



**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
PARROQUIA
JOSÉ LUIS TAMAYO**



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Equipo Técnico:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta del Gad Parroquial José Luis Tamayo

Sr. Pedro Chalen Silvestre
Vocal Principal
Administrador del Contrato

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcdo. Alberto del Pezo Hermenejildo
Abg. William Volter Panchana
Arq. Alejandro Silva Racines

Lcda. Yeline González Luna
Secretaria del Gad Parroquial José Luis Tamayo

VISION EMPRESARIAL

Equipo Técnico:

Mcs. Bruno Fidel Carrasco Andrade
Coordinador General

Ing. Jessy Glen Júpiter Wiles
Componente Ambiental

Ing. Estanislao Flavio Yagual Rodríguez
Componente Económico Productivo

Componente Socio Cultural
Arq. Luis Villao

Eco. Roberto Oswaldo Brito Velarde
Componente Asentamientos Humanos

Lic. Gregorio Bernaldo Quintana Montiel
Componente Político Institucional

Tnlga. Cinthya Beatriz Pozo Orrala
Técnica en Procesamiento de información

Tec. Joseph Stanis Yagual Cedeño
Técnico en Procesamiento de información

ÍNDICE

1.	MAPEO DE ACTORES	20
1.1	GEOGRAFÍA DE LA PARROQUIA RURAL "JOSÉ LUIS TAMAYO"	21
2.	DATOS GEOGRÁFICOS	21
2.1	ANTECEDENTES.....	22
2.2	OBJETIVOS	23
2.3	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA "JOSÉ LUIS TAMAYO"	23
3.	TIPOLOGÍA DE ACTORES SOCIALES.....	23
3.1	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES POR SECTORES.....	25
4.	ANÁLISIS DE RELACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES CON EL SISTEMA PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN.....	27
4.1	RELACIÓN CON EL SISTEMA BIOFÍSICO	28
4.2	RELACIÓN CON EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	29
4.3	RELACIÓN CON EL SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	30
4.4	RELACIÓN CON EL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	31
4.5	RELACIÓN CON EL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	31
4.6	RESUMEN DE ACTORES POR COMPONENTES.....	32
4.7	VALORACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES	33
4.8	SOCIOGRAMA DEL MAPEO DE ACTORES EN EL PDOT DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	35
4.9	ANÁLISIS DEL GRÁFICO MAPEO DE ACTORES O SOCIOGRAMA EN EL PDOT DE LA PARROQUIA "JOSÉ LUIS TAMAYO"	36
4.10	RELACIONAMIENTO DEL ACTOR SOCIAL RESPECTO AL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	36
4.11	NIVEL DE INFLUENCIA SOBRE OTROS ACTORES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN.....	38
4.12	NIVELES DE MAPEO DE ACTORES.....	39
4.13	CONCLUSIONES.....	43

4.14	RECOMENDACIONES.....	43
5.	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN AL PDOT VIGENTE.....	43
5.1	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE POR COMPONENTES.....	44
6.	DIAGNÓSTICO PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	57
6.1	METODOLOGÍA EMPLEADA.....	59
6.2	INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	60
7.	COMPONENTE BIOFÍSICO.....	61
7.1	CLIMA DE JOSÉ LUÍS TAMAYO.....	62
7.2	ECOSISTEMAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO.....	63
7.2.1	ECOSISTEMA TERRESTRE.....	63
7.2.2	FLORA.....	63
7.2.3	FAUNA TERRESTRE.....	65
7.2.4	ECOSISTEMA MARINO Y COSTERO.....	65
7.2.5	FAUNA MARINA.....	66
7.3	EL AGUA COMO RECURSO NATURAL.....	66
7.4	TIPOS DE CONTAMINACIÓN.....	68
7.5	CAMBIO CLIMÁTICO.....	69
7.6	EL SUELO DE JOSÉ LUIS TAMAYO.....	70
7.6.1	USO ACTUAL DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL.....	70
7.6.2	DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN EL SECTOR VELASCO IBARRA.....	70
7.6.3	TIPOS DE SUELO.....	71
7.6.4	ASOCIACIONES EDÁFICAS.....	72
7.6.5	EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN PETROLERA.....	72
7.6.6	EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN DE SAL.....	73
7.7	EL AIRE.....	73

7.7.1	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN LA PARROQUIA	74
7.7.2	ARCILLA (ARENA)	74
7.7.3	EXTRACTORAS DE PETRÓLEO	74
7.7.4	POZOS DE SAL	74
7.7.5	POLÍTICA PÚBLICA EN LA PRODUCCIÓN DE SAL ARTESANAL	74
7.7.6	LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA PARROQUIA	76
7.7.7	RIESGOS EN EL CANTÓN	77
7.7.8	CARACTERIZACIÓN DE LAS AMENAZAS	79
7.7.9	INUNDACIONES	79
7.7.10	AMENAZAS POR INUNDACIÓN EN EL CANTÓN SALINAS	80
7.7.11	SISMOS	82
7.8	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -	83
7.8.1	ANÁLISIS CUANTITATIVO	83
7.9	REMACOPSE PLAN DE MANEJO	84
7.10	PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS POZOS PETROLEROS	86
7.11	SITUACIÓN ACTUAL DE POZOS PETROLEROS DEL SECTOR SAN RAYMUNDO	87
7.12	ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL USO DEL SUELO Y EL DESARROLLO URBANO EN ZONAS DE ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA EN EL CANTÓN SALINAS	88
7.13	EFFECTOS DE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL	90
7.14	REPRESA VELASCO IBARRA	92
7.15	CONTAMINACIÓN DE LA REPRESA VELASCO IBARRA	92
7.16	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SISTEMA BIOFÍSICO PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	94
7.17	CONCLUSIONES DEL COMPONENTES BIOFÍSICO	95
8.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	96
8.1	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	96

8.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRINCIPALES.....	99
8.3	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	101
8.4	ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO	104
8.5	ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTADAS POR EL COVID 19.....	105
8.6	AGROPRODUCCIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO	106
8.7	PRODUCCIÓN DE SAL	107
8.8	DIFICULTADES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE PRODUCTOR DE SAL.....	108
8.9	PROCESO DE LA EXTRACCIÓN DE SAL ARTESANAL EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	109
8.10	EL COMERCIO Y SERVICIOS EN LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO.	110
8.11	TURISMO	110
8.12	DESAFÍOS PARA LA EXPLOTACIÓN TURÍSTICA.	113
8.13	PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO EN EL ÁREA TURÍSTICA.....	113
8.14	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	115
8.15	CONCLUSIONES COMPONENTES ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	116
9.	COMPONENTE SOCIO-CULTURAL.....	117
9.1	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	117
9.2	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD.....	118
9.3	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO	119
9.4	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA URBANA Y PERIFÉRICA.....	121
9.5	POBLACIÓN POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	121
9.6	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CAPACIDADES DIFERENTES	122
9.7	GRUPOS PRIORITARIOS VULNERABLES	123
9.8	ENFOQUES DE IGUALDAD	124

9.9	ENFOQUE DE GÉNERO:	124
9.10	ENFOQUE INTERGENERACIONAL:.....	124
9.11	ENFOQUE INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL:.....	125
9.12	EDUCACIÓN.....	126
9.13	NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN.....	126
9.14	ANALFABETISMO	127
9.15	DESERCIÓN ESCOLAR Y SUS CAUSAS EN LA PARROQUIA.....	128
9.16	ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	128
9.17	OFERTA EDUCATIVA Y SU ESTADO EN JOSÉ LUIS TAMAYO.....	128
9.18	PRINCIPALES PROBLEMAS CONSIDERANDO LA PANDEMIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	129
9.19	SALUD.....	129
9.19.1	OFERTA DE SALUD	130
9.19.2	PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD EN LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO	131
9.20	ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	133
9.21	AFECTACIONES DE VECTORES Y PLAGAS EN LA COMUNIDAD	134
9.22	ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.	135
9.23	PRÁCTICAS ANCESTRALES.	136
9.24	ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	137
9.25	ORGANIZACIONES BARRIALES, CIUDADELAS Y SECTORES DE JOSÉ LUIS TAMAYO	138
9.26	ORGANIZACIONES SOCIALES.....	139
9.27	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	140
9.28	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	140
9.29	PATRIMONIO CULTURAL, CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y PATRIMONIO IDENTIDAD CULTURAL	142
9.30	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE PRESENTE EN LA PARROQUIA.....	144

9.31	ATRATIVOS TURÍSTICOS, PARQUES Y ALBARRADAS	146
9.32	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	147
9.33	CONCLUSIONES COMPONENTE SOCIOCULTURAL	148
10.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	149
10.1	POBLAMIENTO PARROQUIAL.....	150
10.2	JERARQUIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y USOS DEL SUELO	151
10.3	ASENTAMIENTOS VULNERABLES Y AMENAZAS	153
10.4	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS	154
10.5	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL.....	155
10.6	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	156
10.7	RESIDUOS SÓLIDOS.....	157
10.8	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES: EDUCACIÓN, SALUD Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DEL CANTÓN SALINAS	159
10.9	ESPACIOS PÚBLICOS.....	159
10.10	MOVILIDAD.....	161
10.11	VÍAS DE ACCESO	163
10.12	NOMENCLATURAS, ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA DE CALLES Y AVENIDAS.....	164
10.13	CONECTIVIDAD TELECOMUNICACIONES	164
10.14	ENERGÍA ELÉCTRICA	165
10.15	VIVIENDA	166
10.16	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	168
10.17	CONCLUSIONES COMPONENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	169
11.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	170

11.1	MARCO LEGAL VIGENTE DEL PDOT	171
11.2	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	171
11.3	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COOTAD)	172
11.4	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFIP)	174
11.5	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC)	176
11.6	NORMATIVA VIGENTE DEL GAD	177
11.7	LEGISLACIÓN PARROQUIAL CON RESPECTO AL PDOT.....	177
11.8	LEGISLACIÓN PARROQUIAL CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	178
11.9	ANÁLISIS DE LA CALIDAD Y VIGENCIA DE LOS INSTRUMENTOS	178
11.10	POLÍTICAS PÚBLICAS	179
11.11	PLAN NACIONAL “TODA UNA VIDA” (2017-2021)	179
11.12	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	180
11.13	ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD PARROQUIAL	181
11.14	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	182
11.15	REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD.....	184
11.15.1	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2015- 2019)	185
11.15.2	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	185
11.16	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	185
11.17	SISTEMA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	186
11.18	MAPEO DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO TERRITORIAL.....	186
11.19	NIVELES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN EL TERRITORIO	188
11.20	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES EL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	192
11.21	CONCLUSIONES DEL COMPONENTES POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	193
11.22	DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL PDOT DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	194
12.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	195

13.	PROPUESTA PDOT 2019- 2023.....	197
13.1	PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO	197
13.2	FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA	197
13.3	RELACIONAMIENTO	199
13.3.1	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE BIOFÍSICO.....	199
13.3.2	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	200
13.3.3	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	201
13.3.4	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	202
13.3.5	RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	203
13.4	VISIÓN.....	204
13.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	204
13.6	RELACION DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON EL PND TODA UNA VIDA Y PDOT POR COMPONENTES.....	205
13.7	POLÍTICAS.....	206
13.8	PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT Y LA AGENDA 2030	207
13.9	MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	209
13.9.1	COMPONENTE BIOFÍSICO.....	209
13.9.2	MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO ...	210
13.9.3	MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
	211	
13.9.4	MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD – ENERGÍA – TELECOMUNICACIONES.	213

13.9.5	MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POLÍTICO INSTITUCIONAL	215
13.10	ALINEACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO CON LOS ODS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN RIESGOS.....	219
13.11	ALINEACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO CON LOS ODS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	220
13.12	ALINEACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL CON LOS ODS Y CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	221
13.13	ALINEACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD CON LOS ODS, ENFOQUE DE GÉNERO Y GESTIONA DE RIESGOS	222
13.14	ALINEACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL CON LOS ODS Y LOS ENFOQUES DE GÉNERO	223
13.15	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	225
14.	MODELO DE GESTIÓN	227
14.1	ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA “JOSÉ LUÍS TAMAYO”	228
14.2	IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	229
14.2.1	IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS CONCURRENTES	229
14.2.2	IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS - GRUPO # 3.....	231
14.3	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.	232
14.4	ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD E INCREMENTAR RESILENCIA.....	234
14.5	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	235
14.6	PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PDOT	236
14.7	LA PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA Y LOS ODS	237
14.8	MODELO DE IMPLEMENTACIÓN.....	238

14.9	ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL PDOT CON LOS ODS	241
14.10	PANDEMIA - HISTÓRICO.....	245
14.11	TENDENCIA TEMPORO ESPACIAL DE LA PANDEMIA EN ECUADOR Y LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (FEBRERO AL 19 DE ABRIL DEL 2020).....	245
14.12	ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	248
14.13	EVALUACIÓN DEL PDOT	250
14.14	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	251

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 DATOS GENERALES DE JOSÉ LUIS TAMAYO	20
TABLA N° 2 TIPOLOGÍA DE ACTORES SOCIALES.....	25
TABLA N° 3 SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO.....	26
TABLA N° 4 ACTORES SOCIALES CONSIDERADOS EN EL SECTOR DE LA SOCIEDAD CIVIL	27
TABLA N° 5 ELEMENTOS PARA INTERRELACIÓN POR COMPONENTES DEL PDOT PARROQUIA "JOSÉ LUIS TAMAYO"	28
TABLA N° 6 AFINIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES CON TEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	28
TABLA N° 7 AFINIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES CON TEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	29
TABLA N° 8 AFINIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES CON TEMAS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	30
TABLA N° 9 AFINIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES CON TEMAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	31
TABLA N° 10 AFINIDAD DE LOS ACTORES SOCIALES CON TEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	31
TABLA N° 11 RESUMEN DE LOS ACTORES POR COMPONENTES DEL GAPR JOSÉ LUIS TAMAYO	32
TABLA N° 12 ACTORES A FAVOR.....	37
TABLA N° 13 ACTORES INFORMADOS.....	38
TABLA N° 14 ACTORES SOCIALES INDECISOS O INDIFERENTES	38
TABLA N° 15 NIVELES DE INFLUENCIA DE LOS ACTORES	42
TABLA N° 16 RESUMEN AL COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL	45
TABLA N° 17 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE – BIOFÍSICO AMBIENTAL.....	46
TABLA N° 18 RESUMEN AL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	47
TABLA N° 19 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE – ECONÓMICO PRODUCTIVO	48
TABLA N° 20 RESUMEN AL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	49

TABLA N° 21 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE -COMPONENTE SOCIOCULTURAL	50
TABLA N° 22 RESUMEN AL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO.....	51
TABLA N° 23 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE - COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO	52
TABLA N° 24 RESUMEN AL COMPONENTE MOVILIDAD	53
TABLA N° 25 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE - COMPONENTE MOVILIDAD	54
TABLA N° 26 RESUMEN AL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	55
TABLA N° 27 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE -COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	56
TABLA N° 28 DATOS HISTÓRICOS DE LA TEMPERATURA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	62
TABLA N° 29 FLORA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	64
TABLA N° 30 FAUNA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	65
TABLA N° 31 FAUNA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	66
TABLA N° 32 NIVEL DE CONTAMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS POR SECTORES EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	69
TABLA N° 33 AMENAZAS, EVENTO Y CALIFICACIÓN DE AMENAZAS.....	77
TABLA N° 34 AMENAZAS POR INUNDACIÓN EN EL CANTÓN SALINAS.....	80
TABLA N° 35 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA AMENAZA Y VULNERABILIDAD PARA EL CÁLCULO DEL RIESGO.....	83
TABLA N° 36 AMENAZAS POR INUNDACIÓN EN EL CANTÓN SALINAS.....	84
TABLA N° 37 FICHA TÉCNICA REMACOPSE.....	85
TABLA N° 38 CATEGORÍAS DE MANEJO DE LA REMACOPSE.....	86
TABLA N° 39 MATRIZ DE UBICACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR.	91
TABLA N° 40 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SISTEMA BIOFÍSICO PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	94
TABLA N° 41 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	100
TABLA N° 42 PEA POR ACTIVIDADES.	102
TABLA N° 43 ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO	104

TABLA N° 44 ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTADAS POR EL COVID 19.....	105
TABLA N° 45 ORGANIZACIONES PRODUCTORES DE SAL.....	109
TABLA N° 46 TIPOS DE TURISMO Y ATRACTIVO.....	112
TABLA N° 47 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	115
TABLA N° 48 PROYECCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD- QUINQUENIO.	118
TABLA N° 49 POBLACIÓN SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD.....	119
TABLA N° 50 POBLACIÓN POR EDADES DE LA PARROQUIA	120
TABLA N° 51 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	121
TABLA N° 52 PROYECTOS SOCIALES.....	123
TABLA N° 53 NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN.....	126
TABLA N° 54 OFERTA EDUCATIVA Y SU ESTADO EN JOSÉ LUIS TAMAYO	128
TABLA N° 55 OFERTA DE SALUD.....	130
TABLA N° 56 ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN.....	132
TABLA N° 57 VECTORES O PLAGAS FRECUENTES EN EL TERRITORIO	135
TABLA N° 58 GRUPOS CULTURALES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	136
TABLA N° 59 DELITOS FRECUENTES.....	142
TABLA N° 60 FAMILIAS DEDICADAS A LA PANIFICACIÓN	146
TABLA N° 61 ÁREAS TURÍSTICAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.....	146
TABLA N° 62 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	147
TABLA N° 63 ASENTAMIENTOS VULNERABLES Y AMENAZAS.....	153
TABLA N° 64 COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SERVICIO DE AGUA POTABLE	157
TABLA N° 65 COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	158
TABLA N° 66 ESTÁNDARES TÉCNICOS DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	160
TABLA N° 67 TRANSPORTE PÚBLICO	162
TABLA N° 68 INTERVENCIÓN VIAL.....	163
TABLA N° 69 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES EL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	168
TABLA N° 70 LEGISLACIÓN IMPLEMENTADA PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	177

TABLA N° 71 ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO PARROQUIAL	187
TABLA N° 72 NIVELES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES	191
TABLA N° 73 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES EL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	192
TABLA N° 74 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL PDOT DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	194
TABLA N° 75 IMPACTO DE COVID19- ODS EN LOS SECTORES RURALES	196
TABLA N° 76 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES / COMPONENTE BIOFÍSICO	199
TABLA N° 77 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES / COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	200
TABLA N° 78 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES / COMPONENTE SOCIOCULTURAL	201
TABLA N°79 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES / COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES	202
TABLA N°80 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES / COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	203
TABLA N°81 OBJETIVOS PND TODA UNA VIDA Y PDOT POR COMPONENTES.....	205
TABLA N°82 REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE BIOFÍSICO	209
TABLA N°83 REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	210
TABLA N°84 REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE SOCIOCULTURAL	212
TABLA N°85 REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	214
TABLA N°86 REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	216
TABLA TABLA N° 87 RESUMEN PRESUPUESTO PLURIANUAL 2019-2023	216
TABLA N° 88 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO CON LOS ODS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN RIESGO	219
TABLA N° 89 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO CON LOS ODS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	220

TABLA N° 90 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL CON LOS ODS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.	221
TABLA N° 91 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD CON LOS ODS, ENFOQUE DE GÉNERO Y GESTIONA DE RIESGOS	222
TABLA N° 92 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL CON LOS ODS Y LOS ENFOQUES DE GÉNERO.....	223
TABLA N° 93 ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL.....	224
TABLA N°94 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS GRUPO # 2	230
TABLA N°95 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS, ARTICULACIÓN DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES GRUPO #3.....	231
TABLA N°96 ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD E INCREMENTAR RESILIENCIA	234
TABLA N°97 PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT	238
TABLA N°98 PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT	244
TABLA N°99 PANDEMIAS MÁS GRANDES DE LA HISTORIA.....	245

ÍNDICE DE GRÁFICOS.

GRÁFICO N° 1 IGLESIA SAN RAFAEL ARCÁNGEL.....	21
GRÁFICO N° 2 FASES PARA EL MAPEO DE ACTORES.....	24
GRÁFICO N° 3 RESUMEN DE ACTORES POR COMPONENTES.....	33
GRÁFICO N° 4 SIMBOLOGÍA PARA EL MAPEO DE ACTORES	34
GRÁFICO N° 5 MAPEO DE ACTORES O SOCIOGRAMA EN EL PDOT.....	35
GRÁFICO N° 6 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE BIOFÍSICO.....	46
GRÁFICO N° 7 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS – ECONÓMICO PRODUCTIVO	48
GRÁFICO N° 8 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS – SOCIOCULTURAL	50
GRÁFICO N° 9 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS – ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	52
GRÁFICO N° 10 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS – MOVILIDAD	54
GRÁFICO N° 11 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS – POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	56
GRÁFICO N° 12 PROCESO METODOLÓGICO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA.....	60
GRÁFICO N° 13 REGISTRO DE DESASTRES Y NÚMERO DE AFECTADOS.....	78
GRÁFICO N° 14 VALORES AGREGADOS DE LA VARIABLE "INGRESO".....	97
GRÁFICO N° 15 INCIDENCIA HISTÓRICA DE LA POBREZA POR INGRESOS.....	99
GRÁFICO N° 16 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	101
GRÁFICO N° 17 PEA POR GRUPO DE OCUPACIÓN. PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO INEC.....	102
GRÁFICO N° 18 COMERCIO Y SERVICIOS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	110
GRÁFICO N° 19 POBLACIÓN JOSÉ LUIS TAMAYO CON RELACIÓN AL CANTÓN SALINAS.....	117
GRÁFICO N° 20 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR EDAD QUINQUENIO.....	119
GRÁFICO N° 21 PROYECCIÓN POBLACIONAL POR EDAD DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	120
GRÁFICO N° 22 POBLACIÓN POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA	122

GRÁFICO N° 23 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISCAPACIDAD	122
GRÁFICO N° 24 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	127
GRÁFICO N° 25 EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DEL CANTÓN SALINAS	131
GRÁFICO N° 26 CAUSAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGADICCIÓN EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	134
GRÁFICO N° 27 FIESTAS PATRONALES "SAN RAFAEL DE ARCÁNGEL"	137
GRÁFICO N° 28 CENTRO CULTURAL RECREATIVO VICENTE ROCAFUERTE.....	143
GRÁFICO N° 29 ALBARRADA.....	144
GRÁFICO N° 30 IGLESIA SAN RAFAEL	145
GRÁFICO N° 31 HORNO DE PAN.....	145
GRÁFICO N° 32 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INTERCENSAL DEL CANTÓN SALINAS	150
GRÁFICO N° 33 EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	151
GRÁFICO N° 34 EVOLUCIÓN DEL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA EN EL PAÍS.....	154
GRÁFICO N° 35 EVOLUCIÓN DEL ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL PAÍS	155
GRÁFICO N° 36 EVOLUCIÓN DEL ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PAÍS.....	158
GRÁFICO N° 37 TIPOS DE VIVIENDAS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.....	167
GRÁFICO N° 38 ORGANIGRAMA DEL GAD PARROQUIAL.....	183
GRÁFICO N° 39 MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	195
GRÁFICO N° 40 FLUJO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT Y LA AGENDA 2030	207
GRÁFICO N° 41 MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	225
GRÁFICO N° 42 ALINEACIÓN DE LOS ODS EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y LOCAL.....	239

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1 MAPA DEL USO DE RÍOS INTERMITENTES Y PERENNES DE JOSÉ LUIS TAMAYO.	68
MAPA N° 2 MAPA DEL PERMEABILIDAD DE JOSÉ LUIS TAMAYO.	73
MAPA N° 3 MAPA DE ÁREA PROTEGIDA Y PRIORITARIA DE RESTAURACIÓN FORESTAL.....	76
MAPA N° 4 MAPA DE INUNDACIÓN SALINAS.....	80
MAPA N° 5 MAPA DE ALTURA Y RIESGO DE TSUNAMI.....	82
MAPA N° 6 MAPA DEL USO DE SUELO DE JOSÉ LUIS TAMAYO	153

1. MAPEO DE ACTORES

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial (PDOT), es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP. 2019, art. 41). Tienen como objetivo orientar y determinar las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial incluyendo las áreas urbanas y rurales, parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población, la misma que se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

Datos generales de la Parroquia José Luis Tamayo	
Provincia	Santa Elena
Cantón	Salinas
Límites	Al Norte: Parroquia La Libertad del Cantón La Libertad. Al Sur: Parroquia Anconcito, Ancón. Al Este: Cantón La Libertad y Cantón Santa Elena. Al Oeste: Océano Pacífico.
Población	30.390 habitantes
Superficie	33,88 km ²

Tabla N° 1 Datos generales de José Luis Tamayo

Fuente: GAD Parroquial José Luis Tamayo

Autor: VIEMPSA, 2020

1.1 GEOGRAFÍA DE LA PARROQUIA RURAL “JOSÉ LUIS TAMAYO”



Gráfico N° 1 Iglesia San Rafael Arcángel
Fuente: VIEMPSA

La Parroquia José Luis Tamayo se encuentra en el Cantón Salinas, históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes de la península extraídas de sus albarradas, las cuales se llenaban de forma natural, dando lugar a la existencia de una variada biodiversidad con grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras denominados en ese entonces como “Oasis Peninsular”. Relatan que el nombre por el cual es reconocido “MUEY” se debe a la existencia de una flor de color blanco con lila, de tres pétalos y un gran aroma.

2. DATOS GEOGRÁFICOS

La parroquia José Luis Tamayo está ubicada al sur oeste de la provincia de Santa Elena, es parte del cantón Salinas, su población según proyecciones del Censo INEC para el año 2020 es de 30.390 habitantes¹. Cuenta con una fuerte estructura barrial, siendo sus barrios el núcleo socio-espacial desde los cuales nace y se fortalece la participación ciudadana y de gestión de sus pobladores, sus sectores son homogéneos tanto en su conformación socio-económica como en los servicios que reciben.

El uso intensivo de recursos naturales de la parroquia, especialmente en la zona central, ocasionaron que el paisaje de la parroquia José Luis Tamayo, incorpore grandes áreas desprovistas de vegetación, pero aún quedan remanentes de Bosque Seco, como la zona de

¹<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Velasco Ibarra, los cuales deben ser atendidos como zonas de protección de alta prioridad, así como el sector de la vía Punta Carnero.

La parroquia José Luis Tamayo por su desarrollo y cercanía a Salinas y La Libertad es principalmente urbana, lo que le ha permitido mejorar la calidad de vida de sus pobladores y fortalecer el cuidado ambiental de la zona sin embargo deben realizarse tareas de recuperación de los recursos aire y suelo principalmente, el ordenamiento territorial, la delimitación de la zona urbana y de expansión agrícola, la reforestación urbana y la recuperación de albardas también son tareas importantes a emprender.

2.1 ANTECEDENTES

En el marco de la actualización del PDOT de la Parroquia Rural “José Luis Tamayo” 2019-2023, en la primera fase, se requiere la identificación y análisis de actores sociales de la parroquia, para ello, se ha seguido las indicaciones de la guía metodológica de Planifica Ecuador 2019², y se ha realizado la adaptación de la metodología utilizada por la Universidad Nacional de Córdoba³.

En un primer momento se ha realizado el análisis del GAD parroquial, además se han identificado a las instituciones del sector público desconcentrado y a los actores del sector de la sociedad civil con incidencia en la parroquia.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo, además es necesario tomar en consideración: las competencias exclusivas de las autoridades de la parroquia, estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, así como la viabilidad presupuestaria existente.

² Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial – Planifica Ecuador, 2019, Primera Edición.

³ El Mapeo de Actores Claves – Universidad Nacional de Córdoba, Documento de Trabajo (etapella@gmail.com)

2.2 OBJETIVOS

- Identificar los actores sociales a ser vinculados a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia "José Luis Tamayo" 2019-2023.
- Realizar el análisis y valoración inicial de los actores sociales, en mención, desde el punto de vista del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- Aplicar una metodología de mapeo de actores que se adapte a las condiciones socio organizativa y administrativa de la Parroquia.

2.3 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA "JOSÉ LUIS TAMAYO"

El Mapeo de Actores es una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto. En José Luis Tamayo el involucramiento de actores es parcial, en este contexto se analiza la tipología, la afinidad con el GAD Parroquial y el interés del beneficio social.

3. TIPOLOGÍA DE ACTORES SOCIALES

Para comprender el concepto de mapeo de actores sociales, es necesario entender también el concepto de actores sociales o stakeholder en este caso vistos como sinónimos. Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones que tienen interés en un proyecto o programa, son considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente de forma positiva o negativa en una intervención de vital importancia para que una situación se manifieste de determinada forma, otra definición sostiene que un actor social, es alguien que tiene algo que ganar o perder a partir de los resultados de una determinada intervención o de las acciones de otros actores, generalmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y de alguna forma poder para influenciar la acción de otros (ECFAO, 2006).

Mapear actores sociales es una técnica muy sencilla, que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico, como puede ser la propuesta de política pública que han diseñado.

En un mapa de actores sociales deben señalarse a las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por su propuesta, para luego cualificarlas de acuerdo con características importantes, como pueden ser su poder en la toma de decisiones, su interés en la problemática, y la posición que podrían adoptar al respecto de su propuesta, en el siguiente gráfico se aprecian cuáles son los pasos para hacer un mapeo de actores de forma eficaz.



Gráfico N° 2 Fases para el mapeo de actores⁴
 Autor: Planifica EC.

1. **Listar a los actores** en forma individual o colectiva.
2. **Enfocar:** Que consiste en detallar información relacionada con los actores y autoridades, información de contactos, intereses, etc.
3. **Categorizar:** Definir categorías de interés y clasificar los actores por categorías.
4. **Caracterizar:** Identificar algunas características importantes de los actores que han seleccionado.

⁴Guía de mapeo de actores Coordinación zonal 5 – Planifica Ecuador, Julio 2019.

5. **Posición** a favor, indeciso, en contra, desconocida
6. **Interés** Alto, medio, bajo, desconocido
7. **Influencia** Alta, medio, baja, ninguna, desconocida)

3.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES POR SECTORES

Como parte del análisis previo el mapeo de actores se identifican tres grandes grupos de actores sociales, los que se aprecian en la tabla siguiente:

Tipo de Actores Sociales en la Parroquia Rural "José Luis Tamayo"	N° de Actores Sociales considerados
Gobierno Autónomo Descentralizado	1
Sector Público Desconcentrado	28
Sociedad Civil	400
Total	429

Tabla N° 2 Tipología de actores sociales
 Fuente: GAD. Parroquial "José Luis Tamayo"
 Autor: VIEMPSA, 2020

En la categoría del Gobierno Autónomo Descentralizado, se ha considerado la parroquia rural del Cantón Salinas, "José Luis Tamayo", objeto del estudio. En un segundo momento se determinarán actores relevantes en cada uno de los cantones y parroquias.

En la categoría de Sector Público Desconcentrado, se han priorizado a las instituciones públicas dependientes del ejecutivo y que están vinculadas directa o indirectamente en temas de planificación y de ordenamiento territorial, todas ellas con incidencia parroquial.

En un segundo momento se determinarán actores relevantes en el cantón Salinas y de la Provincia de Santa Elena, tal como se detalla en la tabla siguiente:

N° Actores	Actores del Sector Público Desconcentrado	Nivel de Gobierno
1	Tenencia Política de José Luis Tamayo	Ministerio de Gobierno
2	Cuerpo de Bomberos de José Luis Tamayo	Municipio de Salinas
3	Centro de Salud de José Luis Tamayo	Ministerio de Salud Pública
4	Unidad de Policía Comunitaria – Circuito Puerto Aguaje	Ministerio de Gobierno
5	Policía Judicial	Ministerio de Gobierno
6	Policía de Migración	Ministerio de Gobierno
7	Registro Civil dependencia Salinas	Ministerio de Gobierno
8	Aguapen EP	Empresa Pública Mancomunada Municipal
9	ECU 911	Ministerio de Gobierno
10	Defensoría del Pueblo	Función De Transparencia Y Control Social
11	Inspectoría del Trabajo	Ministerio de Trabajo
12	Consejo de Participación Ciudadana	Función De Transparencia Y Control Social
13	Correos del Ecuador	Empresa publica
14	Dirección Provincial de Turismo de Santa Elena	Ministerio de turismo
15	Dirección Provincial de Ambiente	Ministerio de Ambiente
16	Dirección Distrital de Inclusión Económica y Social	Ministerio de Inclusión Económica y Social
17	Dirección Provincial de Obras Públicas	Ministerio de Obras Públicas
18	BanEcuador	Empresa pública financiera
19	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad	Consejo para la Igualdad
20	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria	Empresa Pública
21	Dirección Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
22	Dirección Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencia	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia
23	Dirección Distrital de Salud 24D02 Salinas - La Libertad	Ministerio de Salud
24	Corporación Nacional de Electricidad	Empresa Pública
25	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	Empresa Pública
26	Instituto de Economía Popular y Solidaria	Ministerio de Inclusión Económica y Social
27	Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Del Ecuador – Provincia De Santa Elena	Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Del Ecuador
28	Distrito Libertad Salinas	Ministerio De Educación

Tabla N° 3 Sector público desconcentrado

Fuente: Matriz de Identificación de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

Como actores de la sociedad civil se han identificado básicamente en un primer momento a las siguientes organizaciones, asociaciones e instituciones pertenecientes o asentadas en la

Gobierno Autónomo Descentralizando Parroquial Rural “José Luis Tamayo”

Parroquia José Luis Tamayo. A este grupo de actores los clasificaremos a nivel general por categorías cualitativas de la siguiente manera:

Actores de la Sociedad Civil	N° Actores
Barrios (asentamiento formales 15, asentamiento informales 14)	29
Instituciones Educativa (Fiscales 11 – Particulares 8)	19
Organizaciones Culturales	9
Clubes Deportivo	30
Asociación Productora de Sal	3
Asociación con personas de discapacidad	2
Asociación de Comerciantes	7
Asociación Interprovincial de Artesano	1
Asociación de modista	1
Asociación de catering	1
Asociación de Ayuda Mutua	2
Asociación de Bares y Salones	1
Asociación de estudiantes Profesionales	1
Comité cívico	1
Organizaciones Religiosas	3
Medios de Comunicación	3
Unidades de Atención Prioritaria	400
Total	523

Tabla N° 4 Actores sociales considerados en el sector de la sociedad civil

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

4. ANÁLISIS DE RELACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES CON EL SISTEMA PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

Una vez identificados los actores sociales se procedió a realizar un primer análisis sobre afinidades con el Sistema de Planificación Parroquial y sus aspectos más relevantes por cada uno de los cinco componentes considerados en la Guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador⁵: Biofísico, Económico Productivo, Sociocultural, Asentamiento Humanos (Incluye Movilidad,

⁵ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial – Planifica Ecuador, 2019, Primera Edición.

Energía y Conectividad) y Político Institucional para determinar el interés que cada actor tiene según cada componente.

Elementos para interrelación por componentes del PDOT Parroquia "José Luis Tamayo"				
C. Biofísico	C. Económico Productivo	C. Sociocultural	C. Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Conectividad)	C. Político Institucional
Cambio Climático	Turismo	Uso del Tiempo Libre	Conectividad	Participación Ciudadana
Gestión de Riesgos	Comercialización	Agendas de la Igualdad	Movilidad	Articulación Multinivel
Conservación Ambiental	Producción Sostenible	Actividades Culturales y Deportivas	Energía	Fortalecimiento Institucional
Restauración Ambiental			Agua Potable y Saneamiento	Fortalecimiento de Actores Sociales

Tabla N° 5 Elementos para interrelación por componentes del PDOT parroquia "José Luis Tamayo"

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Elaboración: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

El punto de vista de esta valoración fue desde la práctica institucional de cada uno de los componentes, obteniendo los siguientes resultados:

4.1 RELACIÓN CON EL SISTEMA BIOFÍSICO

Actores del Componente Biofísico	N° Actores
Ciudadanos involucrados en el Cambio Climático, Conservación Ambiental y Gestión de Riesgos	10
Dirección Provincial de Ambiente- MAE	1
Gobierno Cantonal de Salinas – Dirección de medio ambiente	1
Total	12

Tabla N° 6 Afinidad de los actores sociales con temas del componente biofísico

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

ANÁLISIS:

Respecto a los actores del componente biofísico cabe indicar que de la información entregada referente a los actores registrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia "José Luis Tamayo", no se aprecia ninguna organización que realice acciones en pro del cuidado

ambiental o biofísico. Sin embargo, en la asamblea de inicio para el análisis y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT vigente, en esta mesa técnica participaron diez personas en forma individual, las que constan en el registro de asistencia de la asamblea, estas personas realizaron su aporte en el análisis y evaluación de este componente; de los organismos públicos se consideran a la Dirección Provincial de Ambiente (MAE) y la Dirección De Medio Ambiente del GAD Municipal de Salinas.

4.2 RELACIÓN CON EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Actores de la Empresa privada, comercio, artesanal y emprendimiento	N° Actores
Asociaciones Productoras de Sal	3
Asociaciones de Comerciantes (Progreso, 21 de Diciembre, Brisas del Mar, Los delfines, Playa Mar y Sol y Nuevos Horizontes)	7
Asociación Interprovincial del Artesano	1
Asociación de modistas	1
Asociación de catering	1
Asociación de Bares y Salones	1
Instituto de Economía Popular y Solidaria	1
Inspectoría del Trabajo	1
Total	16

Tabla N° 7 Afinidad de los actores sociales con temas del componente económico productivo

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

ANÁLISIS:

Es de indicar que de la información referente a los actores registrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia "José Luis Tamayo", que se proporcionó, constan 16 organizaciones entre ellas de artesanos, comerciantes y asociaciones que realizan actividades productivas y económicas en la localidad, que muchas veces participan de forma activa en los proyectos de emprendimientos programados e impulsados por el Gobierno local, de la misma forma se consideran dos instituciones públicas como la dependencia del Instituto Economía Popular y Solidaria y la Inspectoría de Trabajo, quienes proporcionan información relevante para el presente estudio.

4.3 RELACIÓN CON EL SISTEMA SOCIOCULTURAL

Organizaciones	N° Actores
Barrios (asentamientos formales 15, asentamientos informales 14)	29
Instituciones Educativa Fiscales (11 – Particulares 8)	19
Organizaciones Culturales	9
Clubes Deportivos	30
Asociación de personas con discapacidad	3
Asociación de Ayuda Mutua	2
Asociación de Estudiantes Profesionales	1
Comité Cívico	1
Organizaciones Religiosas	3
Medios de Comunicación	3
Unidades de Atención Prioritaria	400
Total	500

Tabla N° 8 Afinidad de los actores sociales con temas del componente sociocultural

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

ANÁLISIS:

En relación a los actores del sociocultural cabe mencionar que de la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia "José Luis Tamayo" se cuenta con 500 actores aproximadamente entre ellas instituciones educativas, culturales, deportivos asociaciones, comité cívicos, organizaciones religiosa, medios de comunicación y personas que forman parte de las unidades de atención prioritarias que de forma colectiva e individual constan en la base de datos involucrados en forma directa en este componente, cabe mencionar que existe un número considerable de personas involucradas en las acciones del GAD como los proyectos sociales, con un total de 400 usuarios de forma individual.

4.4 RELACIÓN CON EL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Actores de: Asentamientos Humanos incluida Movilidad, Energía y Conectividad.	N° Actores
Dirección Provincial de Obras Públicas	1
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	1
Dirección Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencia	1
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad	1
Centro de Salud de José Luis Tamayo - MSP	1
Corporación Nacional de Electricidad EP.	1
Consejo de Participación Ciudadana	1
Defensoría del Pueblo	1
Barrios y ciudadelas	39
Dirección Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda	1
TOTAL	48

Tabla N° 9 Afinidad de los actores sociales con temas del componente asentamiento humano, movilidad, energía y conectividad.

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

ANÁLISIS:

En cuanto a la relación de actores en el componente Asentamiento Humano, Movilidad, Energía y Conectividad, que considera el lugar donde se establece una persona o una comunidad entre los datos proporcionados se puede apreciar la Dirección de Provincial de Obras Públicas, La Corporación Nacional de Telecomunicación, Dirección de Riesgo y Energía, Concejo de Igualdad, Corporación de Nacional de Electricidad, Participación Ciudadana, Defensoría del Pueblo, Dirección Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dirigencia Barrial, entre otras entidades y organizaciones lo que suman 38 organizaciones que participan activamente en reuniones de trabajo con el GAD.

4.5 RELACIÓN CON EL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Actores del Componente "Político Institucional"	N° Actores
Instituciones Organizaciones (Barrios, Grupos de Atención Prioritaria, Comerciantes, Grupos Culturales)	49
Participación Ciudadana (Asamblea Local, Consejo de Participación)	10
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador – Provincia de Santa Elena	1
Consejo de Participación Ciudadana	1
Defensoría del Pueblo	1
TOTAL	62

Tabla N° 10 Afinidad de los actores sociales con temas del componente político institucional

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

Gobierno Autónomo Descentralizando Parroquial Rural "José Luis Tamayo"

ANÁLISIS:

Entre los actores que mantiene una relación con el componente político institucional proporcionado por el GAD Parroquial José Luis Tamayo se encuentran dirigencias y líderes barriales, de grupos de atención prioritaria, comerciantes, grupos culturales, sociales y deportivos, miembros de la Asamblea Local y del Consejo de Participación, Miembros del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales sede Provincia de Santa Elena, Concejo de Participación Ciudadana y de la Defensoría del Pueblo así como la comunidad en general.

4.6 RESUMEN DE ACTORES POR COMPONENTES

A la medida que avanza la planificación nacional y de los demás niveles de gobierno, quienes deben mantener una estrecha relación para lograr que la gestión del gobierno parroquial de José Luis Tamayo se plasme en las obras propuestas y necesarias para la comunidad y que en la gestión participen para encarar conjuntamente con otras instituciones del sector público y privado la planificación especial que contribuya a reducir las brechas de exclusión social y económicas existentes y mitigar de esta forma la presión urbana, garantizando la consolidación organizada de asentamientos humanos, la participación puede seguir aumentando cuando el gobierno continúe con el fortalecimiento del capital social como la confianza que es vital en las instituciones públicas. Para el presente caso se plantea la siguiente tabla y gráfico de relación de actores con el GAD Parroquial José Luis Tamayo.

COMPONENTES	ACTORES	%
Biofísico	12	2%
Económico Productivo	16	3%
Sociocultural	500	80%
Asentamientos Humanos	48	6%
Político Institucional	62	10%
TOTAL	638	100%

Tabla N° 11 Resumen de los actores por componentes del GAPR José Luis Tamayo
Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019
Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

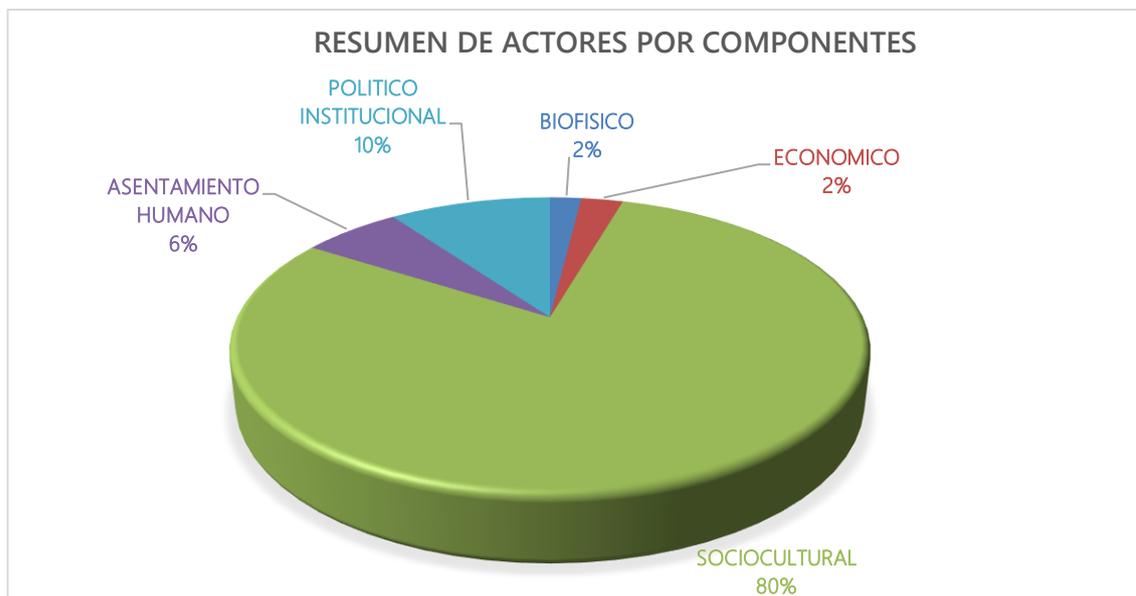


Gráfico N° 3 Resumen de actores por componentes
 Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019
 Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

ANÁLISIS

Como se aprecia en la tabla y gráfico de los actores que participan o mantienen una relación con el GAD Parroquial José Luis Tamayo el 80% son del componente Socio Cultural, el 10% Político Institucional, el 6%, el 2% Biofísico y el 2% restante Económico Productivo, lo que denota una participación directa de la ciudadanía y organizaciones en las acciones y estrategias que desarrolla el GAD parroquial en bien de los ciudadanos de la comunidad.

4.7 VALORACIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES

Para el análisis de los actores sociales se han establecido 4 parámetros, uno de ellos es la valoración del actor social. Para ello se analizó a cada uno desde la perspectiva de la potencial influencia que tendrían en el Sistema de Planificación Parroquial determinando si son actores claves, secundarios o en contra.

Los actores claves son aquellos con fortalezas para influir significativamente en el Sistema de Planificación Parroquial debido a sus capacidades, sus conocimientos y experiencia en el territorio. En general, estos actores influyen significativamente en la toma de decisiones.

Los actores secundarios son aquellos que aportan desde sus espacios, enfoques y lineamientos al Sistema de Planificación Parroquial, sin estar muy relacionados con el mismo.

Los actores en contra no son contrarios, sino que en los momentos actuales no se han relacionado con el Sistema de Planificación Parroquial, por tanto, no se han evidenciado aportes de enfoques ni lineamientos específicos.

Para efectos de gráfico se utilizará la siguiente simbología⁶:

REFERENCIAS		
SECTORES	Público	
	Privado	
	Académico	
	Social	
	Medios	
PODER	N1: Actores con capacidad de decisión.	Ubicados en el primer círculo concéntrico del gráfico
	N2: Actores con influencia pero sin capacidad de decisión.	Ubicados en el segundo anillo concéntrico del gráfico
	N3: Actores con poder de veto.	Ubicados en el tercer círculo concéntrico del gráfico
RELACIONES	Colaboración/alianza	
	Tensión/conflicto	
	Intermitencia	
	Ausencia de relación	(Sin flechas)
	Influencia sobre	

Gráfico N° 4 Simbología para el mapeo de actores
 Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

⁶Guía de mapeo de actores Coordinación zonal 5 – Planifica Ecuador, Julio 2019.

En este primer momento⁷ de mapeo de actores sociales, no se han identificado actores en contra, más bien, de los 638 actores enlistados, se han determinado 67 actores claves y 71 secundarios.

4.8 SOCIOGRAMA DEL MAPEO DE ACTORES EN EL PDOT DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

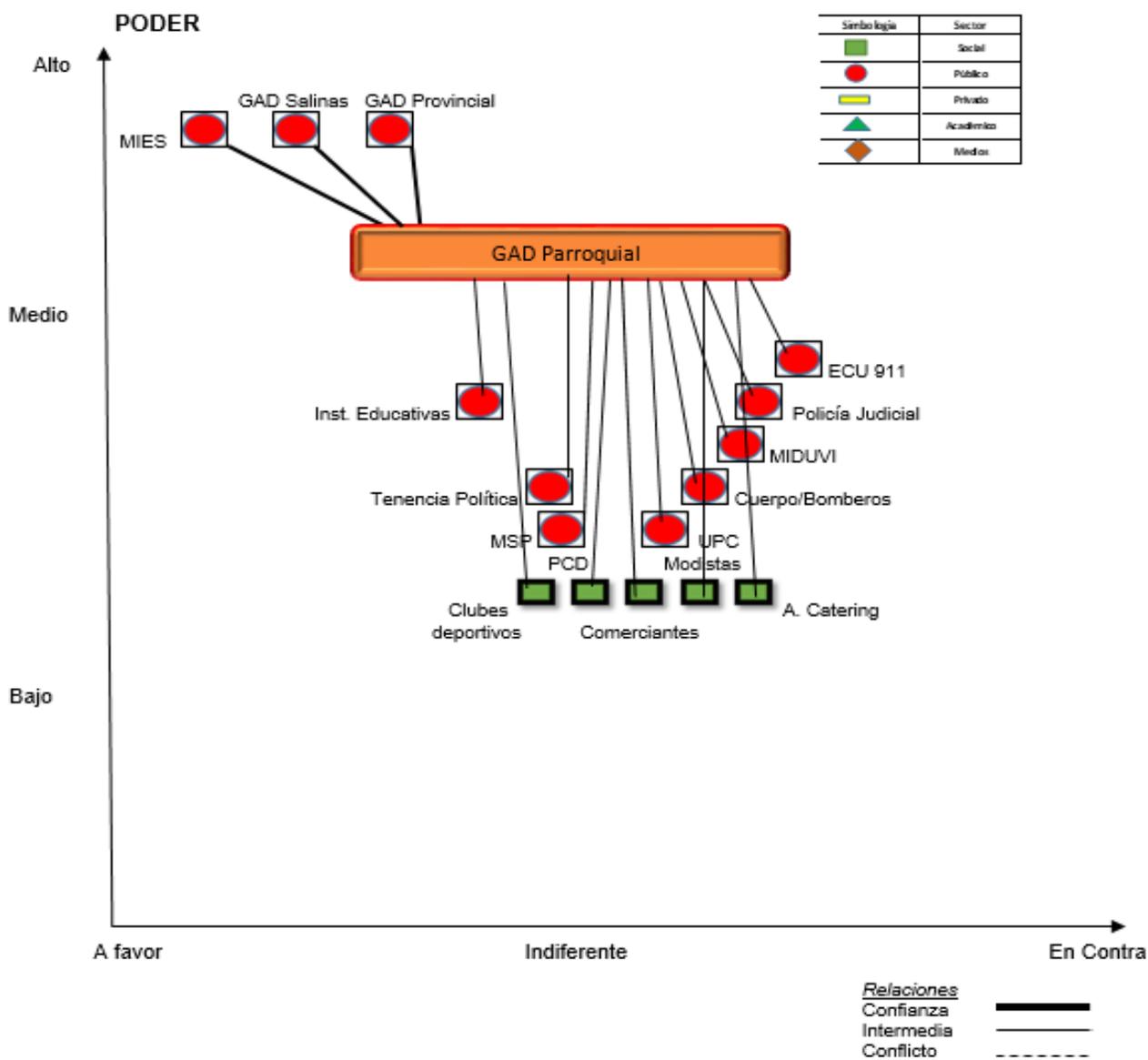


Gráfico N° 5 Mapeo de actores o sociograma en el PDOT
 Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

⁷Solís, Antonio Pozo, Mapa de Actores Sociales, 2007, pág. 1

4.9 ANÁLISIS DEL GRÁFICO MAPEO DE ACTORES O SOCIOGRAMA EN EL PDOT DE LA PARROQUIA "JOSÉ LUIS TAMAYO"

Dentro del análisis de la matriz de la Gráfica anterior se aprecia que existen diferentes actores que tienen una posición de confianza, intermedia y conflicto en la relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Como se observa existen tres grandes grupos de actores que son: Sector Público Desconcentrado, Sector Privado y Sociedad Civil, tal como lo señala el Art. 100 de la Constitución del Ecuador, por ejemplo, los actores del régimen dependiente son varios, pero los que mantienen una relación de confianza son pocos, así mismo se aprecia como existe otros actores del desarrollo que es nula su participación como las Iglesias.

Sería por ende importante conocer más a fondo sus argumentaciones (en espacios abiertos de diálogo) para establecer si deben hacerse correctivos adicionales a la política (o a su planteamiento) que no han sido contemplados.

En el ejemplo pueden encontrarse situaciones donde los actores públicos tienen una relación o acercamiento bajo con el gobierno parroquial. Lo que indica que los actores comparten posiciones y grados de interés en un tema determinado. Por lo tanto, en un caso particular en donde se dificulta la interlocución con varios actores, el gobierno parroquial debe trabajar más a fondo sobre la participación ciudadana.

4.10 RELACIONAMIENTO DEL ACTOR SOCIAL RESPECTO AL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

En este campo se relaciona la **posición del actor social** respecto al Sistema de Planificación Parroquial, identificando cuatro valores: A favor, informado, indeciso o indiferente y en contra.

El actor a favor es quien predomina su relación con el Sistema de Planificación Parroquial en términos de confianza y mutua colaboración.

El actor informado es aquel que mantiene alguna relación de información con el Sistema de Planificación Parroquial y quienes, con cierta frecuencia se mantienen informados del GAD Parroquial.

El actor indeciso o indiferente es aquel que, teniendo un interés intrínseco en el Sistema de Planificación Parroquial, no ha tenido la oportunidad de entablar relaciones, ni información, ni mutua colaboración.

El actor en contra es aquel que mantiene una posición contraria al Sistema de Planificación Parroquial o se niega a integrarse.

Basados en estos criterios, se han identificado 79 actores a favor, 64 actores informados y 14 actores sociales indecisos o indiferentes. Nuevamente, en este campo de análisis no se han definido actores en contra, pudiendo ser identificados a futuro, en otras instancias de análisis. A continuación, se presenta las tablas en detalle de los actores según su clasificación.

Instituciones	N°
Barrios y Ciudadelas	39
Organizaciones culturales	9
Asociación Productora de Sal	3
Asociación con Personas Discapacidad	3
Asociación de Comerciante	7
Asociación Interprovincial de artesanos	1
Asociación de Cáterin	1
Asociación de Modistas y Costureras	1
Asociaciones de Ayuda Mutua	2
Comité Cívico Pro mejoras	1
Organizaciones Religiosas	3
Sector Público Desconcentrado	9
Total	79

Tabla N° 12 Actores a favor

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

Instituciones	N°
Tenencia Política	1
Cuerpo de Bomberos	1
Centro de Salud	1
Policía Judicial	1
Unidades Educativas	19
Registro Civil	1
Clubes deportivos	30
Medios de Comunicación (2 Radios y 1 Canal TV)	3
Ministerio de Turismo	1
Ministerio del Ambiente	1
Ministerio de Obras Públicas	1
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	1
Total	61

Tabla N° 13 Actores informados

Fuente: Base de Datos de Actores Sociales del GADPR, 2019

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

Instituciones	N°
Policía de Migración	1
ECU 911	1
Inspectoría de Trabajo (Ministerio del Trabajo)	1
Correos del Ecuador	1
BanEcuador	1
Agencia nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria	1
Asociación de Estudiantes Profesionales	1
Asociación de Bares y Cantinas	1
Total	8

Tabla N° 14 Actores sociales indecisos o indiferentes

Fuente: GADPR "José Luis Tamayo"

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

4.11 NIVEL DE INFLUENCIA SOBRE OTROS ACTORES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN

Con la finalidad de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT, debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base ONG y actores privados, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula), tal como se detalla a continuación :

4.12 NIVELES DE MAPEO DE ACTORES

Mapeo de Actores.							
Sector	Actor		Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación del Actor con el GAD-Parroquial			
	Nombre	Número		Alta	Media	Baja	Nula
Gobierno central (Régimen dependiente)	Tenencia Política de José Luis Tamayo	1	De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 2428 - Registro Oficial 536 del 18 de Marzo/2002 están señaladas las competencias de las autoridades de gobierno en el territorio, en lo que respecta a la Tenencia Política mantienen acciones puntuales con el gobierno parroquial.		X		
	Cuerpo de Bomberos	1	Los Cuerpos de Bomberos del Ecuador son organismos de derecho público eminentemente técnicos al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas, naturaleza y propiedades públicas o privadas contra el fuego, el gobierno parroquial mantiene acciones puntuales que no están señaladas en la planificación.		X		
	Sub-centro de Salud (MSP)	1	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública, el gobierno mantiene acciones de coordinación para la implementación de programas o proyectos por parte del Ministerio de Salud.		X		
	Unidad de Policía Comunitaria - Circuito Puerto Aguaje	1	La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 158 manifiesta que " la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la policía Nacional "		X		
	Policía Judicial	1					X
	Policía de Migración	1					X
	Registro Civil dependencia Salinas	1	Prestar servicios de registro civil e identificación de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad. Eficiencia y transparencia.			X	
	AGUAPEN Ep.	1	Dotar de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de calidad, cantidad y continuidad en nuestra área de cobertura dentro de la Provincia de Santa Elena.		X		
	ECU 911	1	Gestionar en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana.		X		
	Defensoría del Pueblo (DPE)	1	Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve, divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza, así como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional para propiciar la vida digna y el Buen Vivir.			X	
	Inspectoría de Trabajo	1	Es la institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.				X
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	1	Promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designar a las autoridades que le correspondan de acuerdo con la Constitución y la Ley.			X	

Correos del Ecuador	1	CDE es una empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios.				X
Dirección Provincial de Turismo	1	Ente rector que planifica, gestiona, promueve, regula y controla al turismo sostenible del Ecuador.				X
Dirección Provincial del Ambiente	1	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.			X	
Dirección Distrital de Inclusión Económica y Social	1	Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.	X			
Dirección Provincial de Obras Públicas y Transporte	1	Como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.				X
BanEcuador	1	Banco Público de Desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rurales y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.				X
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad	1	Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos públicos y privados, con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.			X	
Agencia Nacional de Regulación y Vigilancia Sanitaria	1	Garantizar la salud de la población mediante la regulación y el control de la calidad, seguridad, eficacia e inocuidad de los productos de uso y consumo humano; así como, las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario en su ámbito de acción.				X
Dirección Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda	1	Entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.		X		
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR)	1	Liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.			X	
Dirección Distrital de Salud 24DO2 Salinas - La Libertad	1	Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública, el gobierno parroquial mantiene acciones de coordinación para la implementación de programas o proyectos por parte del Ministerio de Salud.		X		

	Corporación Nacional de Electricidad Ep. (CNEL)	1	La Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, tiene como objeto brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica.				X
	Sede Educativa (Esc. José Luis Tamayo)	19	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes, el gobierno parroquial realiza gestión ante el Distrito 24D01 de la Provincia de Santa Elena.		X		
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	1	Brindar servicios de telecomunicaciones y TIC's para su desarrollo e integración al mundo.				X
	Instituto de Económica Popular y Solidaria	1	Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la ley orgánica de la Economía Popular Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el comité interinstitucional.		X		
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador - Prov. Santa Elena	1	Representa los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Santa Elena, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno y en la creación de modelos estratégicos y políticas públicas, por la preservación de la autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Santa Elena, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación, formación y políticas públicas de desarrollo.	X			
GADPR	GAD Cantonal Salinas	1	De acuerdo a lo señalado en el COOTAD, el gobierno parroquial, mantienen una articulación multinivel con otras instancias.	X			
	GAD Provincial Santa Elena	1		X			
Organizaciones de la Sociedad Civil	Organizaciones barriales.	29	Las organizaciones barriales mantienen coordinación directa y permanente con el gobierno parroquial, son actores clave dentro de el funcionamiento y planificación del territorio, tal como lo señala las normas jurídicas del Ecuador.	X			
	Organizaciones de Productores de Sal	5	Organizaciones compuestas por una base social formada por socios, que producen en forma artesanal de la sal.	X			
	Organizaciones Culturales	9	Son agrupaciones que desarrollan una labor colectiva, voluntaria, solidaria y de activación social a través de la cultura y el arte, en el territorio que habitan.	X			
	Clubes deportivos	30	Son organizaciones que tienen por objeto procurar su desarrollo, coordinarlos y representarlos ante autoridades y organizaciones deportivas, mantienen una débil relación con el gobierno parroquial.		X		
	Organizaciones de Ayuda y Solidaridad (Voz de los Techos y Vecinos Unidos)	2	Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) son un tipo de voluntariado que han surgido y que se apoya en sus reuniones, sus conocimientos, sus experiencias adquiridas y el apoyo mutuo de carácter económico, salud, educación.	X			
	Asociación con Personas con Discapacidad "Luis Fernando Tomalá"	1	Una asociación es un grupo de personas con características, objetivo comunes. Las asociaciones de discapacidad psíquica están formadas por un conjunto de personas que buscan ofrecer un apoyo integral a las personas con discapacidad y a su entorno.		X		
	Asociación de Comerciantes (Progreso, 21 de Diciembre, Brisas del Mar, Los Delfines, Playa Mar y Sol y Nuevos Horizontes)	6	Una asociación se refiere a una agrupación de personas que buscan un fin en común, se basa en poder realizar sus actividades laborales de forma coordinada en un ambiente armónico para alcanzar la eficiencia y eficacia, para cumplir con los objetivos grupales e individuales.		X		
	Transportista (Taxis)	4	Ley Orgánica de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Ecuador)				X
	Asociación Interprovincial de Artesanos "MUEY"	1	Las organizaciones artesanales se consideran un movimiento que por su vinculación a la cultura y a la identidad de los pueblos, reconocidos por el estado,			X	

Asociación de Modista "ASOCOMOMUEY"	1	los cuales buscan ayudar al cumplimiento de metas en el sector artesanal, constituyendo un apoyo para el progreso del país, los cuales a través de sus manos, crean arte, expresión, color, forma, una combinación de elementos para el consumo del público.		X		
Asociación de Catering (ASOTOMAY)	1	Servicio de suministro de alimentos preparados para colectivos en un mismo lugar.		X		
Asociación de Bares y Salones	1	Forma de organización social y económica que se basa en la propiedad colectiva y mantienen una relación con el gobierno por acciones del desarrollo del territorio.			X	
Asociación de Estudiantes Profesionales	1	Unidades de producción que no están coordinando acciones con el gobierno parroquial.				X
Asociación de Comerciantes del Mercado "Honorio De la Cruz"	1	Una asociación se refiere a una agrupación de personas que buscan un fin en común, se basa en poder realizar sus actividades laborales de forma coordinada en un ambiente armónico para alcanzar la eficiencia y eficacia, para cumplir con los objetivos grupales e individuales.				X
Comité Cívico Promejoras "Ab. Jorge Perero G"	1	Organización debidamente legalizada que defienden e impulsan el desarrollo de una sociedad				X
Organizaciones religiosas	3	La Iglesia católica es la congregación de los fieles al cristianismo que se encuentra regida por el Papa. Es la Iglesia más grande del mundo, reúne en su seno a más de 1.200 millones de fieles en todo el planeta.				X
Medios de Comunicación (2 radios y 1 Canal TV)	3	Establecido en el Art. 17 - CRE				X
TOTAL	147		49	67	9	22
%	100%		33,33%	44,89%	6,12%	15,64%

Tabla N° 15 Niveles de influencia de los actores

Autor: Equipo Consultor de VIEMP S.A.

4.13 CONCLUSIONES

- Mediante el mapeo de actores se determinó la relación de los actores según cada uno de los componentes. Esta información se obtuvo desde la perspectiva de las mesas de trabajo y del GAD Parroquial.
- Se identificaron las fortalezas y debilidades con actores sociales lo que permite poder establecer estrategias de trabajo atendiendo las debilidades.

4.14 RECOMENDACIONES

- Una vez realizado el análisis de actores es necesario establecer estrategias de acercamiento, articulación e interacción a los programas y proyectos por componente de planificación.
- Es necesario realizar un censo de actores sociales y su actualización permanente permitiendo la participación ciudadana como parte clave del desarrollo de la parroquia.

5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN AL PDOT VIGENTE

INTRODUCCIÓN

El proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia José Luis Tamayo debe partir del análisis y evaluación del PDOT vigente para el presente caso del año 2015 – 2019, con el propósito de identificar elementos tendientes a mejorar sus contenidos y componentes a mediano y largo plazo a fin de proyectar el modelo territorial deseado, acción que se complementa con la revisión y ayuda de otros instrumentos, documentos e informaciones relativas como metodologías participativas que generen un diagnóstico real del cumplimiento de los objetivos, metas, proyectos y programas.

OBJETIVO

El análisis y evaluación del cumplimiento del PDOT vigente tiene como objetivo primordial identificar todos aquellos objetivos, metas, proyectos y programas que se alcanzaron o que no se cumplieron, identificando las razones, causas y motivos por la que no se lograron en el periodo establecido, así mismo se deben identificar todos los factores sean estos internos o

externos que incidieron para su cumplimiento, considerando para tal efecto criterios administrativos, financieros o de gestión, por el contrario la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias de las autoridades del GAD Parroquial ante los otros niveles de gobierno.

METODOLOGÍA

Para el efecto y cumplimiento de la primera fase de la consultoría, proceso de análisis y evaluación de del PDOT del GAD parroquial José Luis Tamayo período 2015- 2019, se aplican metodologías recomendadas por la Secretaría Planifica Ecuador, la misma que consiste en la utilización y sistematización de matrices elaboradas para el efecto, además del análisis realizado en las respectivas mesas de trabajo organizadas por componente conformadas por autoridades, técnicos y la ciudadanía en general, a quienes se aplicaron matrices de evaluación a los objetivos, metas, proyectos y programas.

DESARROLLO

5.1 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE POR COMPONENTES

En consideración a la metodología técnica de la Secretaría Planifica Ecuador se plantean las siguientes matrices por componentes:

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDyOT Vigente							
COD	COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDyOT Vigente (2015 - 2019)	ESTADO		OBSERVACIONES (¿Por que?)	Priorizar en la nueva propuesta	
		OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PDOT	CUMPLIMIENTO			SI	NO
OE1	BIOFÍSICO	Impulsar el desarrollo de actividades, servicios ecoturísticos en los lugares propicios con énfasis en buenas prácticas ambientales	SI			SI	
		METAS					
M1		100% Ciudadanía concientizada sobre la protección del medio ambiente.	SI			SI	
M2		Reducción de la contaminación en la zona de playa en un 50%.	SI			SI	
M3		%100 de los productores agrícolas de la zona de la represa Velasco Ibarra capacitados en buenas practicas ambientales para cultivos.	SI			SI	
M4		Desarrollo de al menos 1 proyectos eco turísticos que diversifiquen y dinamicen la economía local.	SI			SI	
M5		Coordinación de 1 campaña anual de limpieza de playas.	SI			SI	
M6		1 campaña al año sobre el manejo y reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	SI			SI	
		PROGRAMA/PROYECTOS					
PP1		Reforestación urbana y vial	SI			SI	
PP2		Programa de vigilancia y patrullaje en la playa La Diablica y Mar Bravo para reducir la extracción ilegal de arena		NO		SI	
PP3		Proyecto de aprovechamiento de agua disponible en la represa Velasco Ibarra con fines agrícolas		NO		SI	
PP4		Programa de capacitación en huertos familiares, sostenible con énfasis en buenas prácticas ambientales	SI			SI	
PP5		Estudio y diseño de proyecto de avistamiento de aves en el sector de la laguna de Ecuasal		NO		SI	
PP6		Proyecto de avistamiento de aves en el sector de la laguna de Ecuasal		NO		SI	
PP7	Contribución al mantenimiento adecuado de las playas parroquiales	SI			SI		
PP8	Campañas anuales para el manejo y reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	SI			SI		

Tabla N° 16 Resumen al componente biofísico ambiental
 Autor: VIEMPSA,2020

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO COMPONENTE BIOFISICO AMBIENTAL

PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO																				
Elementos del PDOT Vigente (2015 - 2019)	Sistema o Componente Biofísico (Ambiental)	PERIODO FISCAL					ESTADO						Observaciones	Priorizar en la Nueva Propuesta						
		AÑO					Cumplimiento			Ejecución				¿Por qué?	SI	NO				
		2015	2016	2017	2018	2019	SI	NO	%	SI	NO	%								
Objetivo del PDOT	3	3	3	3	3	3	0	100%					0		100%			Coordinar con comerciantes limpiezas en la playa	SI	
Metas	6	6	6	6	6	6	0	100%											SI	
Programas/Proyectos	8	4	4	4	4	4	4	50%											SI	

Tabla N° 17 Análisis de ejecución y cumplimiento del PDOT vigente – Biofísico Ambiental.

Autor: VIEMPSA, 2020

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE BIOFÍSICO



Gráfico N° 6 Cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos - componente biofísico.

Autor: VIEMPSA 2020

Análisis. - En relación al componente Biofísico Ambiental del PDOT vigente de la parroquia José Luis Tamayo se observa que se plantearon 3 objetivos los cuales se cumplieron todos lo que representa el 100%, además 6 metas las que se cumplieron todas, lo que representa al 100%, de la misma forma en lo relativo a proyectos o programa se detecta que se plantearon 8 de los cuales se cumplieron 4 que representa el 50% de cumplimiento, en la reunión realizada con las autoridades y la ciudadanía se priorizaron 7 proyectos que deben mantenerse en el PDOT 2019 - 2023

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDyOT Vigente								
COD	COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDyOT Vigente (2015 - 2019)	ESTADO		OBSERVACIONES (¿Por que?)	Priorizar en la nueva propuesta		
			CUMPLIMIENTO			SI	NO	
		OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PDOT	SI	NO		SI	NO	
OE1		Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	SI			SI		
		METAS						
M1	ECONOMICO PRODUCTIVO	Incrementar el 10% de capacitaciones en cada una de las instancias de la cadena de producción y comercialización de sal al finalizar cada año.	SI			SI		
M2		Incrementar el 5% de la capacidad instalada en los emprendimientos artesanales al finalizar cada año.	SI			SI		
M3		Incrementar el 10% de las capacitaciones en aspectos integrales de la innovación, gestión y comercialización en los emprendimientos al finalizar cada año.-	SI			SI		
M4		Incrementar el 5% en la oferta y visitas turísticas a la parroquia		NO		SI		
		PROGRAMA/PROYECTOS						
PP1		Programa de capacitación para el fortalecimiento técnico de los procesos artesanales e industriales de la sal.		NO		SI		
PP2		Programa de capacitación en procesos artesanales para emprendedores	SI			SI		
PP3		Programa de capacitación para la innovación, la tecnología y el marketing publicitario	SI			SI		
PP4		Programa de capacitación en gastronomía para la reactivación económica de la parroquia	SI			SI		
PP5		Promoción turística	SI			SI		

Tabla N° 18 Resumen al componente económico productivo
 Autor: VIEMPSA, 2020

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE														
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO														
Elementos del PDOT Vigente (2015 - 2019)	Sistema o Componente	PERÍODO FISCAL					ESTADO			Observaciones	Priorizar en la Nueva Propuesta			
		AÑO					Cumplimiento				Ejecución			
		2015	2016	2017	2018	2019	SI	NO	%		SI	NO	%	
Objetivo del PDOT	7	2	2	2	2	2	5	29%					SI	
Metas	4	3	3	3	1	3	1	75%					SI	
Programas/Proyectos	5	4	4	4	4	4	1	80%					SI	

Tabla N° 19 Análisis de ejecución y cumplimiento del PDOT vigente – económico productivo
Autor: VIEMPSA,2020

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



Gráfico N° 7 Cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos – económico productivo
Autor: VIEMPSA,2020

Análisis. - En relación con el componente Económico Productivo del PDOT vigente de la parroquia José Luis Tamayo se observa que se plantearon 7 objetivos, los cuales se cumplieron 2 alcanzando el 29%, en relación a las metas se formularon 4, de las cuales 3 se cumplieron durante el periodo alcanzaron el 75% de cumplimiento, de la misma forma en cuanto a proyectos o programa se plantearon 5 de los cuales 4 se ejecutaron alcanzando un cumplimiento del 80%.

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE SOCIOCULTURAL

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDyOT Vigente							
COD	COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDyOT Vigente (2015 - 2019)	ESTADO		OBSERVACIONES (¿Por que?)	Priorizar en la nueva propuesta	
			CUMPLIMIENTO			SI	NO
		OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PDOT	SI	NO		SI	NO
OE1	SOCIOCULTURAL	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	SI			SI	
		Metas					
M1		90% de pacientes atendidos y satisfechos con la atención médica de salud	SI			SI	
M2		Vinculación del 40% de adolescentes en campañas de prevención 2019	SI			SI	
M3		50% el desarrollo de eventos culturales en la parroquia para el 2019	SI			SI	
M4		Incrementar en un 75% la coordinación con los organismos competentes para la mejora de los servicios de seguridad en la parroquia para el 2019	SI			SI	
M5		Mejora en un 90% de los servicios educativos dentro de la comunidad		NO		SI	
M6		Mejora en un 90% de los servicios educativos dentro de la comunidad		NO		SI	
M7		100% de avance en el proyecto de recuperación de la albarrada para el 2017.	SI			SI	
M8		100% de avance en el proyecto de recuperación de la albarrada para el 2017.	SI			SI	
M9		Mejora en un 80 % la nutrición de las personas	SI			SI	
M10		10% para grupos prioritarios	SI			SI	
		Programa/proyectos					
PP1		Programa de gestión pro mejoras en los servicios de salud para aumentar la cobertura y calidad de los mismos.		NO		SI	
PP2		Programa de ejecución de campañas de prevención en sexualidad, alcoholismo y drogas	SI			SI	
PP3		Programa de desarrollo de actividades culturales en la parroquia	SI			SI	
PP4		Programa de seguridad ciudadana, en articulación con la seguridad integral del estado	SI			SI	
PP5		Programa de gestión pro mejoras en los servicios de educación para aumentar la cobertura y calidad de los mismo		NO		SI	
PP6		Programa para gestionar las campañas de alfabetización dirigida a jóvenes y adultos	SI			SI	
PP7		Proyecto para gestionar el mejoramiento albarrada, brindar seguimiento a la ejecución		NO		SI	
PP8	Proyecto de gestión para brindar accesibilidad a personas discapacitadas en las unidades educativas		NO		SI		
PP9	Promoción, coordinación y fortalecimiento de capacidades para reducir la desnutrición	SI			SI		
PP10	Atención para grupos prioritarios	SI			SI		

Tabla N° 20 Resumen al componente socio cultural

Autor: VIEMP.SA 2020

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE SOCIOCULTURAL

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE																
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO																
Elementos del PDOT Vigente (2015 - 2019)	Sistema o Componente	PERÍODO FISCAL					ESTADO						Observaciones	Priorizar en la Nueva Propuesta		
	SOCIOCULTURAL	ÑO					Cumplimiento			Ejecución				¿Por qué?	SI	NO
		2015	2016	2017	2018	2019	SI	NO	%	SI	NO	%				
Objetivo del PDOT	5	3	3	3	3	3	2	60 %							SI	
Metas	10	8	8	8	8	8	2	80 %							SI	
Programas/Proyectos	10	6	6	6	6	6	4	60 %							SI	

Tabla N° 21 Análisis de ejecución y cumplimiento del PDOT vigente -componente sociocultural
 Autor: VIEMPSA,2020

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL



Gráfico N° 8 Cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos –sociocultural
 Autor: VIEMP.SA2020

Análisis. - En relación al componente Sociocultural del PDOT vigente de la parroquia José Luis Tamayo se observa que se plantearon 5 objetivos, de los cuales se cumplieron 3 alcanzando el 60%, de cumplimiento, en relación a las metas se formularon 10 de las cuales 8 se cumplieron logrando el 80% de cumplimiento, de la misma forma en lo relativo a proyectos o programa se plantean 10 de los cuales se cumplieron 6 cuyo índice marca el 60% de ejecución, estos proyectos la mayoría deben ser priorizados en la actualización del nuevo plan.

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDyOT Vigente							
COD	COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDyOT Vigente (2015 - 2019)	ESTADO		OBSERVACIONES (¿Por que?)	Priorizar en la nueva propuesta	
			CUMPLIMIENTO			SI	NO
		OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PDOT	SI	NO		SI	NO
OE1		Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de la parroquia José Luis Tamayo de manera equitativa, participativa e incluyente.	SI			SI	
		METAS					
MI		50% de cobertura del sistema alcantarillado sanitario en funcionamiento.	SI			SI	
M2		Hogares que clasifican sus desechos: orgánicos al 32,0%, plásticos al 45,0%, y papel al 32,0%-Otro	SI			SI	
M3		50% espacios recreativos y de uso comunitario construidos.	SI			SI	
M4		80% ciudadanía satisfecha con la calidad de agua proveída por Aguapen.	SI			SI	
M5		30% de incremento en la cobertura del servicio de agua potable en funcionamiento.		NO		SI	
M6		50% espacios recreativos y de uso comunitario construidos.	SI			SI	
M7		2% de Incremento en la rapidez de la respuesta ciudadana frente a desastres.	SI			SI	
M8		2% de Incremento en la rapidez de la respuesta ciudadana frente a desastres.	SI			SI	
M9		50 % de incremento en la atención en el ámbito de la salud a la ciudadanía.	SI			SI	
MI0		50 % de los niños y niñas de la parroquia son estudiantes de la Unidad del Milenio		NO		SI	
MI1		50 % de los sectores barriales inmersos en programas de seguridad ciudadana.	SI			SI	
MI2		80 % de los niños y niñas de la parroquia son beneficiados del proyecto.	SI			SI	
		PROGRAMA/PROYECTOS					
PP1		Programa para la implementación del alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia	SI			SI	
PP2		Programa de capacitación para formas de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental	SI			SI	
PP3		Construcción Y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, recreativos e infantiles (OBRA DE INFRAESTRUCTURA) de la parroquia.	SI			SI	
PP4		Programa para gestionar la mejora del proceso de potabilización adecuado del agua que se provee a la parroquia		NO		SI	
PP5		Programa de gestión para la provisión del servicio de agua potable, mejorar servicio de recolección de desechos.		NO		SI	
PP6		Proyecto de inversión para el mantenimiento y adecuación de espacios públicos	SI			SI	
PP7		Gestión de capacitación para prevención de riesgos y desastres	SI			SI	
PP8		Programa de gestión para la seguridad personal, industrial y primeros auxilios.		NO		SI	
PP9		Gestionar la Construcción del Centro de Salud tipo B	SI			SI	
PP10		Gestionar la construcción de la Unidad del Milenio	SI			SI	
PP11		Gestionar mecanismos para garantizar la seguridad ciudadana en la parroquia	SI			SI	
PP12		Gestionar la construcción el CIBV Emblemático	SI			SI	

Tabla N° 22 Resumen al componente asentamiento humano
 Autor: VIEMPSA,2020

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO																
Elementos del PDOT Vigente (2015 - 2019)	Sistema o Componente	PERÍODO FISCAL					ESTADO						Observaciones	Priorizar en la Nueva Propuesta		
		DAÑO					Cumplimiento			Ejecución				¿Por qué?	SI	NO
		2015	2016	2017	2018	2019	SI	NO	%	SI	NO	%				
Objetivo del PDOT	9	9	9	9	9	9	0	100%						SI		
Metas	12	10	10	10	10	10	2	83%						SI		
Programas/Proyectos	12	9	9	9	9	12	3	75%						SI		

Tabla N° 23 Análisis de ejecución y cumplimiento del pdot vigente - componente asentamiento humano

Autor: VIEMP.SA 2020

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO



Gráfico N° 9 Cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos –Asentamientos Humanos
Autor: VIEMPSA,2020

Análisis. - En relación con el componente Asentamiento Humano, del PDOT vigente de la parroquia José Luis Tamayo se observa que se plantearon 9 objetivos y se cumplieron todos alcanzando el 100% de su totalidad, en relación a las metas se cumplieron 10 alcanzando el 83% de cumplimiento de la misma forma 12 programas o proyectos de los cuales se cumplieron 9 lo que representa el 75 % de cumplimiento.

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE MOVILIDAD

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDyOT Vigente								
COD	COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDyOT Vigente (2015 - 2019)	ESTADO		OBSERVACIONES (¿Por que?)	Priorizar en la nueva propuesta		
			CUMPLIMIENTO			SI	NO	
		OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PDOT	SI	NO		SI	NO	
OE1		Gestionar mecanismos de cooperación entre los diversos actores involucrados en el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	SI			SI		
		METAS						
M1		Incrementar en un 10% el acceso a la telefonía convencional en la población dentro de la periferia de la parroquia.		NO			NO	
M2		Incrementar con herramientas y adecuaciones físicas, la seguridad y señalización vial interna.		NO		SI		
M3		Gestionar para reemplazar con nuevas unidades y recorridos con un 25% del parque automotor de las empresas y cooperativas de transporte público que prestan servicio a la comunidad.		NO		SI		
M4		Aumentar en un 15% la disponibilidad de computadoras en los hogares. -		NO			NO	
M5		Implementar al menos un nuevo tramo de energía eléctrica para la parroquia desde los proyecto hidroeléctrico que benefician a la provincia.		NO			NO	
M6		Incrementar en un 15% el acceso al servicio de internet.	SI			SI		
M7		Cambiar el 10% de luminarias nuevas y de calidad en calles y avenidas.		NO				
M8		Aumento de un 10% de calles internas asfaltadas.	SI			SI		
M9		Incrementar con herramientas y adecuaciones físicas, la seguridad y señalización vial interna - Otro		NO		SI		
		PROGRAMA/PROYECTOS						
PP1		Proyecto red móvil de cuarta generación 4G/LTE.		NO		SI		
PP2		Proyecto Semaforización Inteligente		NO		SI		
PP3		Programa plan RENOVA	SI				NO	
PP4		Programas de cooperación para disminuir brecha digital en la parroquia.		NO		SI		
PP5		STE Cambio de Sistemas de Medición de 120 V a 240 V en Santa Elena Rural CAF.		NO			NO	
PP6		Gestionar el desarrollo de Zona Wifi en los parques de la parroquia	SI			SI		
PP7		Programa de gestión y mejora de distribución y servicio de energía eléctrica y alumbrado público	SI			SI		
PP8		Gestionar Proyecto de mejoramiento vial tanto internas como externas con mayor afectación	SI			SI		
PP9		Nomenclatura de calles de la parroquia		NO		SI		

Tabla N° 24 Resumen al componente movilidad

Autor: VIEMP.SA 2020

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE MOVILIDAD

PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO															
Elementos del PDOT Vigente (2015 - 2019)	Sistema o Componente	PERÍODO FISCAL					ESTADO						Observaciones	Priorizar en la Nueva Propuesta	
	Biofísico (Movilidad)	AÑO					Cumplimiento			Ejecución				¿Por qué?	SI
		2015	2016	2017	2018	2019	SI	NO	%	SI	NO	%			
Objetivo del PDOT	1	1	1	1	1	1	0	100%						SI	
Metas	9	2	2	2	2	2	7	22%						SI	
Programas/Proyectos	9	4	4	4	4	4	5	44%						SI	

Tabla N° 25 Análisis de ejecución y cumplimiento del pdot vigente - componente movilidad
Autor: VIEMPSA,2020

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS - COMPONENTE MOVILIDAD

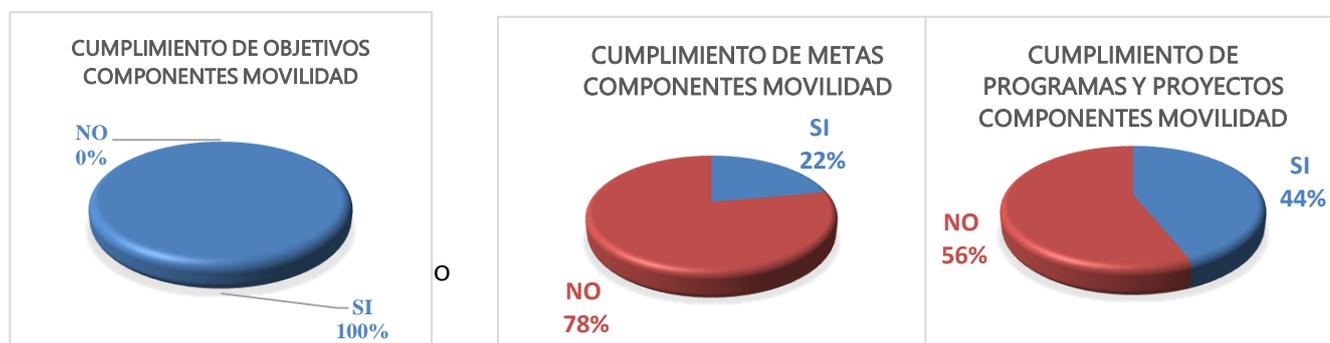


Gráfico N° 10 Cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos –movilidad
Autor: VIEMP.SA 2020

Análisis. - En relación con el componente Movilidad, Energía y Conectividad del PDOT vigente de la parroquia José Luis Tamayo se observa que se planteó 1 objetivo, el mismo que se cumplió al 100%, 9 metas que se cumplieron parcialmente el 22%, en lo relativo a proyectos o programa se plantean 9 de los cuales se cumplieron 4 que representa el 44% de cumplimiento.

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL PDyOT Vigente							
COD	COMPONENTE	ELEMENTOS DEL PDyOT Vigente (2015 - 2019)	ESTADO		OBSERVACIONES (¿Por que?)	Priorizar en la nueva propuesta	
		OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL PDOT	SI	NO		SI	NO
			CUMPLIMIENTO				
OE1	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecer la gestión política administrativa de los dirigentes del GAD y la participación ciudadana con líderes comunitarios debidamente capacitados en la gestión de procesos participativos de la parroquia rural José Luis Tamayo.	SI			SI	
		METAS					
M1		Aumentar en 15% la capacitación de líderes a partir de una participación del 40% en el 2016 (5% por año)-Otro	SI			SI	
M2		Capacitar en manejo de TIC al 30% de los dirigentes.	SI			SI	
M3		Instruir en historia y geografía local y nacional a integrantes del GAD.		NO		SI	
M4		Actualizar mensualmente la página Web del GAD parroquial.	SI			SI	
M5		Conseguir que la silla vacía esté siempre ocupada.		NO		SI	
M6		Aumentar en 15% la capacitación de líderes a partir de una participación del 40% en el 2016 (5% por año).	SI			SI	
M7		Incrementar la eficiencia de respuesta para cada necesidad gestionada.	SI			SI	
		PROGRAMA/PROYECTOS					
PP1		Programa de Capacitación en leyes y normas que rigen la vida parroquial	SI			SI	
PP2		Programa de Capacitación en manejo de TIC's a líderes sociales	SI			SI	
PP3		Programa para Instruir en historia y geografía local y nacional a integrantes del GAD		NO		SI	
PP4		Programa de Actualización permanente de página Web del GAD parroquial	SI			SI	
PP5		Programa para garantizar que la "silla vacía" siempre esté ocupada		NO		SI	
PP6	Programa de Formación Ciudadana	SI			SI		
PP7	Programa de gestión Agendas Digitales		NO			NO	

Tabla N° 26 Resumen al componente político institucional y participación ciudadana
 Autor: VIEMP.SA 2020

RESUMEN DEL ANÁLISIS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PDOT VIGENTE																	
PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO																	
Elementos del PDOT Vigente (2015 - 2019)	Sistema o Componente	PERIODO FISCAL					ESTADO			Observaciones			Priorizar en la Nueva Propuesta				
		AÑO					Cumplimiento	Ejecución									
	PARTICIPACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	SI	NO	%	SI	NO	%	¿Por qué?		SI	NO	
Objetivo del PDOT	6	5	5	5	5		5	1	83 %							SI	
Metas	7	5	5	5	5		5	2	71 %							SI	
Programas/Proyectos	7	4	4	4	4		4	3	57 %							SI	

Tabla N° 27 Análisis de ejecución y cumplimiento del pdot vigente -componente político institucional y Participación Ciudadana

Autor: VIEMPSA, 2020

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN



Gráfico N° 11 Cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos – político institucional

Autor: VIEMP.SA 2020

Análisis. - En relación al componente Político Institucional y Participación del PDOT vigente de la parroquia José Luis Tamayo se observa que se plantearon 6 objetivos, de los cuales 5 se cumplieron alcanzando el 83%, en relación a las metas se formularon 7 de las cuales se cumplieron 5 alcanzando el 71% de cumplimiento, de la misma forma en cuanto a proyectos o programa se plantearon 7 de los cuales 4 se ejecutaron cuyo índice de cumplimiento fue del 57%, la mayoría de los proyectos deben ser priorizados en la actualización del nuevo plan.

6. DIAGNÓSTICO PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dentro de este contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo diseñó su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2011 por primera vez y su actualización en el año 2015. Considerando el proceso de transformación que vive el Ecuador es dinámico y obedece a las líneas estratégicas de desarrollo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo ha dispuesto la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, observando la información levantada en los PDOT a nivel cantonal, provincial y otros instrumentos de nivel nacional, considerando además las tres prioridades nacionales: sustentabilidad patrimonial, erradicación de la pobreza y cambio de la matriz productiva.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son los instrumentos de Planificación previstos por la Constitución de la República del Ecuador, así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, el de Planificación y Finanzas Públicas, instrumentos que permitirán a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la Planificación y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto

el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo establecido por el nivel de gobierno respectivo". En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y gestión del territorio. Pero de igual manera, las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del bienestar de la ciudadanía.

El proceso de formulación del PDOT comprende tres fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. El diagnóstico, constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación y permite conocer la situación actual del territorio en su conjunto y es el sustento técnico para la toma de decisiones o formulación de la fase de propuesta del PDOT y posteriormente, la puesta en marcha dentro del modelo de gestión.

En esta sección se analiza los componentes: Biofísico; Económico Productivo; Socio-Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía, Conectividad y Político Institucional, así como la Participación Ciudadana, a partir de lo establecido en los procesos cantonales. El objetivo será complementar los contenidos y principalmente problemas y potencialidades de acuerdo a las realidades locales de la jurisdicción de la parroquia José Luis Tamayo. Se debe considerar el diagnóstico cantonal e insumos que se generen del proceso provincial y en función de las particularidades de cada territorio y ámbito de sus competencias se pueda ampliar dicho análisis. Al final se establecerá problemas y potencialidades.

Es importante destacar que la actualización del PDOT está íntimamente ligada a los PDOT tanto cantonal como provincial, enmarcados en metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se componen de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para el año 2030. La salud ocupa un lugar fundamental en el ODS 3 «Garantizar una

vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades», articulado en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la labor de la OMS. La mayoría de los ODS están relacionados directamente con la salud o contribuirán a la salud indirectamente. El nuevo programa, basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene por objeto ser pertinente a todos los países y se centra en mejorar la igualdad para responder a las necesidades de las mujeres, los niños y las personas más necesitadas y desfavorecidas.

El presente documento, cumple a cabalidad con la propuesta metodológica impartida por el equipo técnico de Secretaria Técnica Planifica Ecuador y solicitado por la Guía Metodológica de la misma entidad.

6.1 METODOLOGÍA EMPLEADA

El diagnóstico constituye la primera fase en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, su objetivo es conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de propuesta. En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDOT, debe mostrar la situación que atraviesa la parroquia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus causas, sus efectos y las posibilidades de solución desde la propia población y sus instituciones. A continuación se muestra un gráfico que representa el proceso metodológico de la actualización estratégica del diagnóstico de la parroquia.



Gráfico N° 12 Proceso Metodológico de la Actualización del PDOT de la Parroquia.
 Fuente: David Alan Neill, Liliana Cortez Suárez. "Procesos y fundamentos de la investigación científica"
 Autor: VIEMP.SA Equipo Técnico, 2020.

Se adopta en gran parte la Guía Metodológica o también denominada "Caja de Herramientas" de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, que propone algunas definiciones, instrumentos y acciones para la actualización del PDOT parroquial. Las definiciones propuestas serán sumadas a la revisión documental que se propone en este proceso; se elabora varios instrumentos que en algunos casos son más precisos o más amplios que los sugeridos por la Guía, siempre manteniendo la esencia del proceso que es la participación ciudadana, la normativa vigente, las políticas públicas nacionales e internacionales, y la rectoría de las instituciones del estado.

6.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

La parroquia José Luis Tamayo también conocida como Muey está ubicada al sur oeste de la provincia de Santa. Elena. La ubicación entre las ciudades de Salinas y La Libertad pues su crecimiento acelerado se ha realizado paralelamente al de ellas y muchas veces se la integra al gran conglomerado urbano formado por Salinas, La Libertad y Santa Elena. Cuenta con un solo centro poblado del mismo nombre el cual ocupa aproximadamente el 15% del territorio parroquial.

La Parroquia de José Luis Tamayo se encuentra en el cantón Salinas históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes de la península por medio de sus albarradas, las cuales se llenaban de forma natural, dado lugar a la existencia de una variada biodiversidad con grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras denominados en ese entonces como "Oasis Peninsular".



Relatan que el nombre por el cual es reconocido "MUEY" se debe a la existencia de una flor olorosa de color blanco con lila y de tres pétalos. La población estaba rodeada de albarradas que servían para que los pobladores transporten agua en pipas halados por burros para la comunidad y hasta servía de dotación para los pueblos aledaños. La municipalidad de Salinas en

1948 queriendo honrar la memoria del expresidente Constitucional Doctor José Luis Tamayo Terán, propuso el cambio del nombre original MUEY por el de "Presidente José Luis Tamayo".

El mismo que fue aprobado con el acuerdo # 255 del Presidente Constitucional de la República Señor Don Carlos Julio Arosemena Tola, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948. En el año de 1937 por decreto No. 115 del entonces Presidente de la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, Muey y Anconcito.

7. COMPONENTE BIOFÍSICO

El estudio de este componente constituye la base para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, es el medio natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se describe y analiza la situación general de este componente en base a variables como relieve, uso y cobertura del suelo, información climática, recursos naturales degradados y sus causas, contaminación del entorno ambiental, agua, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

7.1 CLIMA DE JOSÉ LUÍS TAMAYO

Acogiéndonos a la clasificación climática de Köppen, en la provincia de Santa Elena se consideran 3 diferentes zonas climáticas: Clima Tropical Húmedo (Af), en la cordillera Chongón Colonche, Clima Tropical Seco (B) localizado en la faja costera, donde se encuentra ubicado el cantón Salinas y, Clima Tropical Sabana (Aw), que cubre la mayor parte de la provincia en la parte baja y valles de la provincia. Dado el papel preponderante de la corriente fría de Humboldt en el cabo de Salinas en donde se observan los valores mínimos anuales de lluvia de 125,5 mm y de temperatura 23,4°C. Entre julio y octubre, el tiempo se caracteriza por un cielo muy nuboso, neblinas y garúas sin impacto notable en la vegetación⁸. El clima de la parroquia José Luis Tamayo es de tipo árido desértico, esto es ocasionado por la corriente de Humboldt que pasa por la península. En esta zona, el promedio de precipitación es de aproximadamente 117 mm, por lo que es una de las zonas más secas del país.

DATOS HISTÓRICOS DE LA TEMPERATURA PARROQUIA JOSÉ LUÍS TAMAYO

Meses	Temperatura máx. (°C)	Temperatura media (°C)	Temperatura min. (°C)	Precipitación (mm)
Enero	26	24.5	24	16
Febrero	26	26.4	24	41
Marzo	26	26.5	24	37
Abril	26	25.7	24	16
Mayo	27	24.6	22.3	2
Junio	25.4	23.4	21.4	1
Julio	24.3	22.3	20.3	0
Agosto	24.1	22	19.9	1
Septiembre	24.3	22.1	20	1
Octubre	24.3	22.4	20.5	1
Noviembre	24.9	23	21.1	0
Diciembre	26	24	21.8	1

Tabla N° 28 Datos históricos de la temperatura Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: www.weather.com

Autor: VIEMP.SA 2020.

La temperatura promedio anual es de 24°C y 27°C, su precipitación media anual es de 125mm. La etapa lluviosa que coincide con las más altas temperaturas va desde el mes de enero hasta el de abril, los meses de verano la temperatura desciende.

⁸ PDOT GAD cantonal de Salinas. 2015-2019

7.2 ECOSISTEMAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Son comunidades de organismos que se relacionan e interactúan en un ambiente físico, en el que habitan, en un lugar y tiempo determinado. En la actualidad está de moda hablar de servicios ecosistémicos al uso adecuado y sustentable de los ecosistemas, por ejemplo, la producción de miel, la polinización, la producción de palo santo, entre otras. En el territorio parroquial de José Luis Tamayo existen dos tipos de ecosistema: el terrestre y el ecosistema marino costero.

7.2.1 ECOSISTEMA TERRESTRE

Se denomina “Bosque matorral seco de tierras bajas”, es muy común en las cercanías del mar. El 80% del territorio parroquial está habitado con urbanizaciones de índole popular, en un recorrido se podrá evidenciar espacios con matorrales y denominados como solares vacíos, existen pocos espacios destinados para uso comunitario u obras de otras índoles.

La extensión territorial de José Luis Tamayo es de 33.88Km², y su caracterización es más una parroquia urbana por su cercanía a las cabeceras cantonales de Salinas y La Libertad.

7.2.2 FLORA

La flora de José Luis Tamayo originalmente es de vegetación arbustiva la misma que en la actualidad es muy escasa, debido a la tala de árboles y a la deforestación que es la destrucción de una superficie forestal o pérdidas de la cobertura vegetal, un proceso en el que se perjudica una superficie a través de acciones concretas, provocando el agotamiento o la destrucción de un área verde, entre las principales actividades que afecta la deforestación se mencionan las económicas e industriales, pero también a la agricultura y la ganadería. A demás de la pérdida de ecosistemas y ausencia de lluvias, esta realidad la manifiestan las personas consultadas en el proceso de actualización con frases como, solo existen terrenos baldíos con montes, se han perdido muchos árboles y entre otros. Solo para entender como la flora de la Parroquia y de la zona ha sido afectada históricamente por el cambio climático y por las acciones antrópicas, a continuación, se presenta el ideario de la flora que existía en esta zona: Ciruelo, Higo, Algarrobos, Sauces que pasan más de 100 años varios de ellos ubicados en el centro de la población así mismo en el barrio 24 de Septiembre se aprecian arboles de Guasango, Muyuyo, Palo Santo, Ceibo, Tamarindo, Crotos y el Cactus candelabro entre otros que se detalla en la siguiente tabla.

Nº	Flora	Descripción (Nombre científico)	Ubicación	Estado
1	Ciruella	La ciruela es la fruta del ciruelo, nombre común de varias especies arbóreas pertenecientes al subgénero <i>Prunus</i> .	B. Paraíso - B. 9 de Octubre	Deforestado, aun cuando ciertas familias mantienen una o dos plantas en sus hogares
2	Higo	El higo es un fruto obtenido de la higuera (<i>Ficus carica</i>).	B. Vicente Rocafuerte - B. Centenario - B. 9 de Octubre	Deforestado en su mayoría, existen varias unidades entre las familias de la comunidad
3	Algarrobo	El algarrobo (<i>Ceratoniasiliqua</i>) es una especie arbórea de la familia de las fabáceas originaria de la Cuenca del Mediterráneo.	B. Centenario Sector de la Velasco Ibarra	Aún existen áreas donde puede apreciar varios árboles de esta especie
4	Guasango	La especie guasango (<i>Loxopterygiumhuasango</i>), es una especie nativa del bosque seco que se encuentra en la provincia de Santa Elena.	B. 24 de Septiembre - B. Paraíso	Aún existen áreas donde aún se puede apreciar varias unidades de este tipo de árbol
5	Muyuyo	<i>Cordia lutea</i> crece como arbusto o un árbol pequeño, hasta 8 m de alto. Las ramas jóvenes son peludas.	B. Paraíso - B. 6 de Junio - B. 9 de Octubre	Aún existen áreas donde se puede apreciar especialmente en la zona no urbanizada
6	Palo santo	El Palo Santo (<i>Bursera graveolens</i>) es una especie de la familia de las Burseraceae, que crece en bosques secos.	Toda la parroquia	Totalmente deforestado del sector
7	Ceibo	<i>Erythrina crista-galli</i> , ceibo , es un árbol de la subfamilia Faboideae originario de Sudamérica.	B. Centenario - B. Paraíso San Raymundo	Se puede apreciar varios árboles de esta especie en el centro urbano de la comunidad
8	Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i> (tamarindo) es un árbol tropical y la única especie del género <i>Tamarindus</i> , perteneciente a las Fabaceae (Leguminosae), subfamilia Caesalpinioideae, de frutos comestibles muy apreciados en diversos países.	B. 9 octubre - B. Paraíso - B. 24 de Septiembre - B. 6 de Junio - B. Vinicio Yagual I y II - B. Santa Paula San Raimundo	Existen varios árboles de esta especie en los domicilios de varias familias en la zona urbana
9	Crotos	Codiaeum (denominado popularmente como crotón) es un género de plantas de la familia Euphorbiaceae.	Varios sectores	Se observan especialmente en las zonas intervenidas como plantas ornamentales
10	Cactus candelabro	Es un cactus de tamaño arborecente a arbóreo, hasta 5 m de altura; con ramificaciones situadas en su parte superior, dándole apariencia de un candelabro.	B. Carolina Vía Punta Carnero	Aún existen áreas donde se puede apreciar arboles de esta especie
11	Neen	Conocido como azadirachta indica	Paseo los Samanes Varios sectores de la comunidad	Se aprecian varias unidades de este tipo de árbol en la comunidad

Tabla N° 29 Flora de la Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente:MAE 2020

Autor: VIEMPSA - 2020.

En relación a la flora de José Luis Tamayo el crecimiento urbano ha ido causando la deforestación, se aprecian sin embargo varias especies de forma aisladas en diferentes sectores, cuidados por familias por desarrollarse dentro de sus predios, en el ejercicio de la competencia de gestión ambiental, el GADPR "José Luis Tamayo" tiene como objetivo, proteger y conservar el entorno natural y originario del territorio parroquial por lo que implementa el proyecto de Reforestación

Vial y Urbana en varios sectores entre ellos los barrios: San Raymundo I y II, 9 octubre, Paraíso, 24 de Septiembre, 6 de Junio, Vinicio Yagual I y II, Santa Paula entre otros.

7.2.3 FAUNA TERRESTRE

Las faunas típicas de esta zona son, lagartijas, iguanas, flamenco austral, pagaza psiconegra, correlimos, gaviotas, pelícanos, cigüeñuela, Cormorán, Zambullidor. La conocida laguna Velasco Ibarra que tiene una superficie de 18.965 donde hay un humedal de 424 has, es el centro de la biodiversidad de la parroquia es un lugar de avistamiento de aves de toda especie. Además se aprecian animales domésticos como: perros, gatos, gallinas, palomas, caballos, vacas y chivos. Entre los reptiles de la zona se identifican varias especies las que se muestran en la siguiente tabla:

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Teiidae	Ameivaseptemlineata	Lagartija de cola azul
Iguanidae	Iguana	Iguana común
Colubridae a	Drymoluber	Serpiente corredor
Elaidae	Micrurusdumerilii	Coral
Viperidae	Bothropsasper	Equis
Gymnophthalmidae	Alopoglossusfestae	Lagartija vientre naranja
Polychrotidae	Anolis gracilipes	Anolis

Tabla N° 30 Fauna de la Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente:MAE 2020

Autor: VIEMP.SA 2020.

7.2.4 ECOSISTEMA MARINO Y COSTERO.

En la parroquia existen playas, arenales, humedales artificiales, arrecifes rocosos y parches de coral; estos ecosistemas son parte de la Reserva de producción faunística marina de la puntilla de Santa Elena (REMACOPSE). Los humedales artificiales que existen en la parroquia están formados por las piscinas de producción de sal, que pertenece a la empresa Ecuasal. En el año 2005, el Ministerio del Ambiente, declaró a esta zona área de interés público para la conservación de ciertas especies de aves por su diversidad, especies, flora y fauna.

Dentro de las piscinas de sal se podrá observar un sinnúmero de aves migratorias provenientes desde el norte y sur del continente entre los meses de marzo a Julio para alimentarse aparearse

y reproducirse, después vuelven a partir, entre ellas se encuentran el Faralopo de Wilson, Pelicano Peruano, Garceta Azul, Chorlito Semipalmeado, Flamenco Chileno, Garza real y Garza Milia que forman parte de las especies que se pueden encontrar.

Las aves son animales que se distinguen por su plumaje. En realidad, son las plumas en lo que se basan los científicos para decidir si un animal es un ave o no. Al igual que los reptiles, anfibios, mamíferos y peces, las aves son animales vertebrados, que tienen esqueleto con vértebras. A diferencia de otros animales como los insectos, las esponjas, las estrellas marinas y muchos otros. Algunos de estos animales tienen esqueletos, pero es un esqueleto muchas veces quitinoso o un exoesqueleto (Hickman, 2006, pág. 2). Entre las aves más comunes que se aprecian y desarrollan en la parroquia José Luis Tamayo se detallan en la tabla siguiente:

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Pelecaniformes	Pelecanusthagus	Pelicano peruano
Charadriiformes	Himantopusmexicanus	Cigüeñela cuello negro
Pelecaniformes	Egrettathula	Garceta nívea
Charadriiformes	Croicocephaluscirrocephalus	Gaviota cabesigrís
Psittaciformes	Forpuscoelestis	Periquito del pacífico
Charadriiformes	Steganopus tricolor	Falaropo del wilson
Anatidae	Dendrocygna bicolor	Sirirí colorado
Pelecaniformes	Platalea ajaja	Espátula rosada
Podicipedidae	Tachybaptusdominicus	Zambullidor chico

Tabla N° 31 Fauna de la Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: MAE 2020

Autor: VIEMP.SA 2020.

7.2.5 FAUNA MARINA

Las especies marinas cercanas y con cierta permanencia están los moluscos, crustáceos y equinodermos como erizos y estrellas de mar. El sector de Punta Carnero fue registrado como uno de tres sitios con alta incidencia de varamiento de tortugas.

7.3 EL AGUA COMO RECURSO NATURAL

La parroquia José Luis Tamayo se encuentra en la cuenca baja del Río Salado, existe un canal ubicado en el barrio Nicolás Lapentti y Vinicio Yagual, las personas participantes en los grupos focales mencionan la existencia de albarradas. En la parroquia al igual que en el cantón no existen causas de agua importante, en el caso de ríos pasivos como el Saldado, Las Vegas, Tambo y

Tortuga, estos se activan cuando se han producido fenómenos del Niño⁹. El servicio de agua potable que recibe la población de la parroquia es administrado por AGUAPEN - EP, conformado por los tres cantones peninsulares y la Secretaría del Agua (SENAGUA).

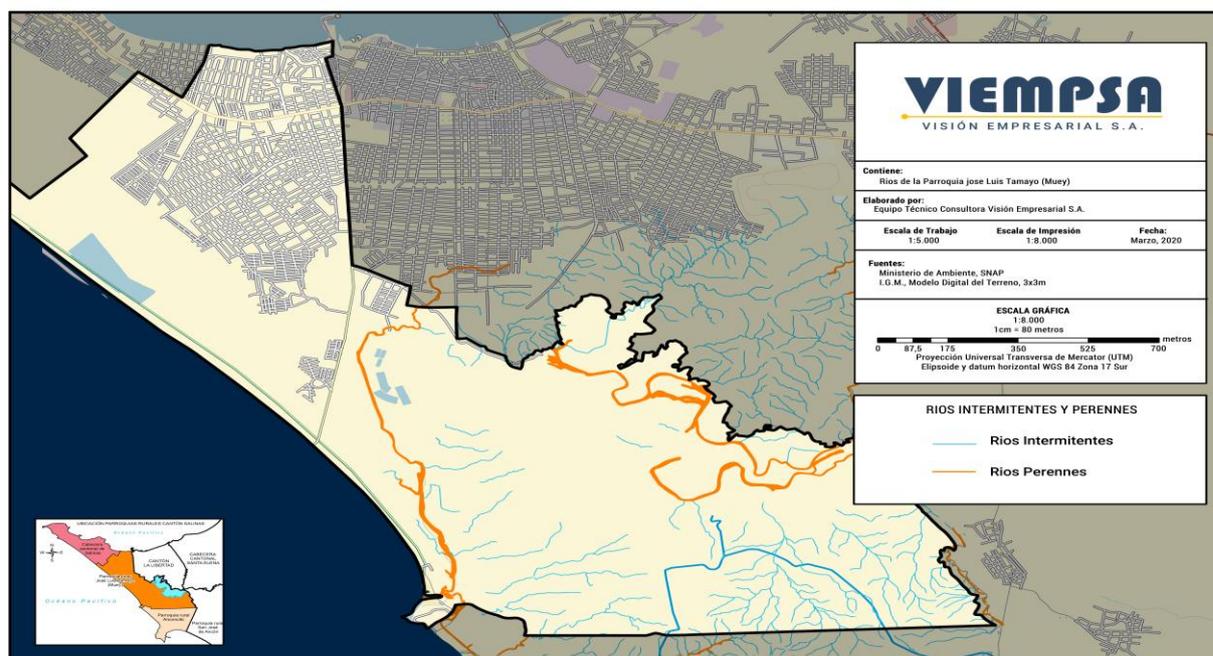
El agua es un factor clave encargado de determinar el desarrollo económico y social, al mismo tiempo es un elemento básico para la protección de los ecosistemas. Por esta razón resulta imprescindible tratar el tema del agua de manera integrada. Es un recurso vital que se necesita para poder sobrevivir, se debe de hacer todo lo posible para mantener su cantidad y calidad. El agua es la encargada de crear, sostener y mantener la vida. Sin embargo, la humanidad, ha perdido el respeto y el cuidado por este elemento básico para la existencia.

En la época invernal por las fuertes lluvias que cae en la localidad, suelen contaminar los conductos de agua potable generalmente por las mezclas de agua servidas provenientes del sistema de alcantarillado problemática que se concentra en varios sectores de la comunidad que generalmente se inunda, como es el caso del sector de Santa Paula y la Carolina además de la mezcla y contaminación que producen los pozos de petróleo, sin embargo el resto del año no existe problema de contaminación del agua potable.

Otro de los problemas que se aprecian en relación a este elemento son las aguas lluvias que desembocan y acumulan en las albardas, las mismas que se mezclan con agua del sistema de alcantarillado, desechos sólidos entre otros causando una contaminación especialmente en la albarda del sector 9 de octubre.

⁹ PDOT GAD cantonal de Salinas. 2015-2019

Mapa del uso de ríos intermitentes y perennes



Mapa N° 1 Mapa del uso de ríos intermitentes y perennes de José Luis Tamayo.

Fuente: Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2020.

Autor: GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

7.4 TIPOS DE CONTAMINACIÓN.

La contaminación es la introducción de un contaminante en un ambiente natural que causa inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo, por lo general, es consecuencia de las actividades humana.

Los contaminantes puede ser sustancias químicas o energéticas, también el sonido, el calor y la luz, puede ser un elemento extraño o, incluso, natural; en este caso, cuando su presencia en un medio ambiente particular excede los niveles normales.

La contaminación causada por los desechos sólidos es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el medio ambiente, es una de las causas que provocan el cambio climático, resultando distintos tipos de contaminación, los que se interconectan entre el medio afectado y la extensión de la fuente.

Existen tres tipos de contaminación según el medio en el que actúa el contaminante:

Contaminación atmosférica o ambiental. - Consiste en la liberación de sustancias químicas a la atmósfera que alteran su composición. Supone un grave riesgo para la salud de todos los seres vivos.

Contaminación hídrica o del agua.- Se debe a la presencia de desechos en el agua. La contaminación de mares, ríos y lagos se produce por las actividades del ser humano y es foco de infecciones.

Contaminación del suelo. - Como los dos anteriores tipos de contaminación, se debe a la acción humana de arrojar residuos y basura en cualquier superficie terrestre.

En relación a la contaminación por desechos sólidos en José Luis Tamayo se plantea en la siguiente tabla.

NIVEL DE CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS SEGÚN SECTORES

Nº	Sector	Alta	Media	Baja
1	Monte de los Olivos	x		
2	San Raymundo			x
3	La Carolina Milina			x
4	Brisa del Mar			x
5	Vicente Rocafuerte		x	

Tabla N° 32 Nivel de contaminación de desechos sólidos por sectores en la Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: MAE 2020

Autor: VIEMPSA - 2020.

7.5 CAMBIO CLIMÁTICO

Considerar el cambio climático en la planificación territorial permite implementar medidas de adaptación y mitigación que disminuyan el impacto de las amenazas climáticas sobre los programas o proyectos planificados, y otras que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este abordaje procura reducir los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de las competencias y capacidades de los GAD.

En términos prácticos, si los GAD consideran los vínculos entre sus competencias y objetivos estratégicos con la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrán alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles.

7.6 EL SUELO DE JOSÉ LUIS TAMAYO

La parroquia José Luis Tamayo en los últimos treinta años se ha configurado como eminentemente urbana. Existe una pequeñísima actividad agrícola y de turismo en la conocida represa o Velasco Ibarra, la misma que fue construida por el INERHI en la década de los años 1950.

7.6.1 USO ACTUAL DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL

El suelo de la Parroquia José Luis Tamayo es considerado fértil, sin embargo, por el déficit del recurso hídrico no es usado para fines agrícolas, las principales actividades productivas de la comunidad se orientan a la prestación de servicios, y un pequeño grupo poblacional realiza actividades agrícolas, especialmente en la zona de la represa Velasco Ibarra. Siendo que el suelo de la parroquia José Luis Tamayo forma parte del ecosistema Bosque Matorral Seco de Tierras Bajas, Cañadas (1983) común en esta parte de la provincia.

7.6.2 DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN EL SECTOR VELASCO IBARRA

Por la naturaleza y riqueza del suelo del sector de la represa Velasco Ibarra es apta para la agricultura, en ellas se ha cosechado productos de ciclo cortos como: plátano, yuca, melón, tomate, sandía, pepino y camote; aprovechando las aguas almacenadas en la represa o en la época de invierno, productos que son comercializados en los diferentes mercados de la provincia.

El sector Velasco Ibarra anteriormente contaba con varias asociaciones dedicadas a la agricultura, las mismas que por falta de un direccionamiento técnico y financiero, se fueron desintegrando y abandonaron la actividad, en los actuales momentos solo prevalecen dos asociaciones que se dedican al desarrollo de actividades agrícolas, una de ellas constituida legalmente es la

Asociación de Moradores del Sector Represa Velasco Ibarra, cuyo acuerdo ministerial es el # 024 del Ministerio de Bienestar Social y acuerdo ministerial # 187 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la misma está formada por 36 socios, cabezas de familia, quienes se dedican a la agricultura de productos de ciclo corto, se evidencia que no cuentan con ayuda técnica y profesional para la realización de estudios técnicos y financieros que reflejen la factibilidad para la ejecución de proyectos de inversión agrícola eficientes y sustentables.

Cabe destacar que los pocos habitantes de este sector que se dedican a la actividad agrícola, lo hacen de manera empírica ya que invierten recursos sin saber si van obtener ganancia, recuperar los costos o van a tener pérdidas. Este sector cuenta con extensas hectáreas que pueden ser utilizadas en actividades como la agricultura, ganadería, turismo, entre otras.

7.6.3 TIPOS DE SUELO

CONJUNTO DE SUELOS CON DOMINANCIA DE ARENISCAS

Sobre colinas de fuerte pendiente (40 y 70%), se pueden encontrar suelos desarrollados, en continuo cambio, de textura franco, limosos (10-40 cm), debajo del cual se encuentra el material parental, o suelos formados en suaves pendientes (menores del 25%), con características verticales, profundos (40-100 cm), con presencia de yeso (CAMBORTHID). Este tipo de suelo lo encontramos en las Playas de Punta Carnero, Costa de Oro y La Diablica.

CONJUNTO DE SUELOS SOBRE COLINAS SEDIMENTARIAS

Sobre el litoral arenoso de esta zona de vida, se ha desarrollado un suelo arenoso profundo (40-100 cm), susceptibles a la erosión eólica (TORRIPSAMMENT). Sobre pendientes menores al 25% se puede encontrar un suelo franco de color rojizo, poco profundo (10-40 cm), con piedras y arcilla aluvial en los primeros 20 cm (PALEARGID). En las colinas sedimentarias, se pueden encontrar suelos con más del 35% de arcilla montmorillonita, con estructura masiva durante el invierno y grietas de 1 cm de ancho durante el verano. En suelos con menos del 25% de pendiente, se encuentra tantos carbonatos, sulfatos de calcio, en el perfil, los cuales son medianamente profundos (50-100 cm) con un pH mayor. Donde la pendiente es mayor al 25%,

los suelos son menos profundos que el anterior, y descansan sobre un material parental discontinuo (CAMBORTHID). Este suelo está en el Sector Velasco Ibarra.

CONJUNTO DE SUELOS SOBRE EL TABLAZO

Sobre áreas poco onduladas en pendientes menores al 12%, se encuentran suelos desarrollados, arcillosos que se abren grietas en el verano, con estructuras en bloques finos, friable, con presencia de carbonatos de calcio y pH mayores a 7 (PALEUSTALF). Este suelo se encuentra en el área rural poblada.

7.6.4 ASOCIACIONES EDÁFICAS

Sobre terrazas bajas de los valles, se han formado suelos aluviales arenosos, profundos, donde se alternan capas de diferentes texturas (TORRIFLUVENT). Dentro de este mismo tipo de paisaje y cerca de la desembocadura de los ríos, se encontraron suelos con las características similares a los anteriores, pero formados por sedimentos fluviales limosos (USTIFLUVENT). Una parte mayor al 60% de la superficie de la Parroquia José Luis Tamayo contiene terrenos ligeramente ondulados, con pendientes inferiores al 5%. Existen áreas con pendientes moderadas en ángulos superiores al 12% que se encuentran en las zonas de la represa Velasco Ibarra.

El territorio de la parroquia José Luis Tamayo tiene un uso urbano, sin embargo, existen áreas bien delimitadas que a continuación se describen.

El área de explotación de sal, ubicadas al sur y al este y junto al canal desfogadero de la presa Velasco Ibarra.

7.6.5 EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN PETROLERA.

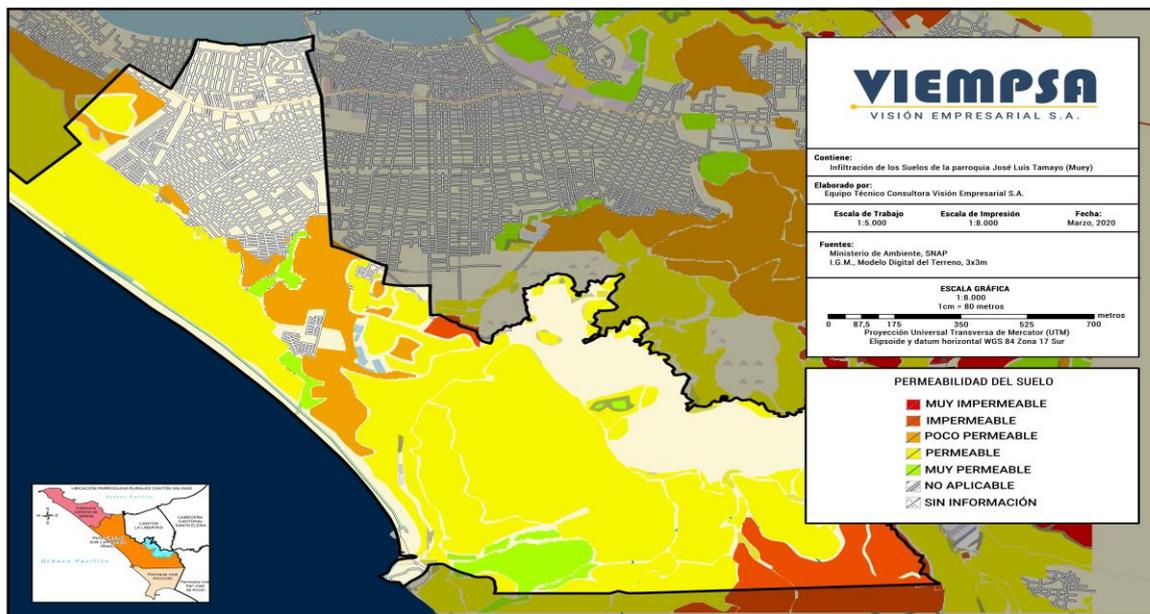
El desarrollo de las actividades petroleras, en sus diferentes etapas: exploración, perforación, extracción, transporte, refinación y, finalmente su comercialización, pueden presentar efectos negativos en la salud de la población y en el medio ambiente. En el cantón Salinas en la parroquia José Luis Tamayo se aprecian campos petroleros en actividad y varias áreas productivas abandonadas como es el caso del sector San Raymundo, pozos ubicados en los predios del

colegio Muey, en la ciudadela Carolina, así como otros que se asientan en diferentes barrios de la zona urbana.

7.6.6 EL ÁREA DE EXPLOTACIÓN DE SAL.

La sal común que utilizamos diariamente en los hogares proviene del agua de mar, el proceso para obtenerla es bastante simple, para la extracción de sal se necesita una infraestructura adecuada, el modo de elaborar la sal es muy sencillo, se excava pozos de 1,50-1,80 m de profundidad a los que filtran agua de mar, la cual se evapora al cabo de cierto tiempo, dejando una sal marina menuda que jamás forma grandes cristalizadores, luego se amontonan hacia un lado, para que termine de secarse completamente, la falta y escasez de lluvias en la costa permite que cada pozo coseche varias veces en el año, en temporada invernal se complica la producción de sal afectando la economía de los artesanos que se dedican a esta actividad.

MAPA DE PERMEABILIDAD DEL SUELO



Mapa N° 2 Mapa del Permeabilidad de José Luis Tamayo.
Fuente: Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2020.
Autor: GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

7.7 EL AIRE

El aire como recurso natural, y componente importante del ambiente y atmósfera ha sido poco investigado en cuanto a sus parámetros básicos, tales como: calidad del aire urbano, velocidad

como fuente generadora de energía eólica, sitios lugares con capacidad potencial para aprovechamiento como fuente de energía.

7.7.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES EN LA PARROQUIA

José Luis Tamayo presenta 3 recursos no renovables de forma natural, como la arcilla, el petróleo y la sal.

7.7.2 ARCILLA (ARENA)

Son los minerales más abundantes que existen a nivel superficial y subsuperficial en la parroquia de José Luis Tamayo. Existen minas abandonadas que se explotaban artesanalmente ubicada en la pampa en los pozos de sales, canteras de casajo y ripio, en los sectores de la Diablica y la represa Velasco Ibarra. Antiguamente, en la zona se explotaban las dunas para extraer arena en grandes cantidades para la industria de la construcción. Actualmente la zona de la Diablica y la represa Velasco Ibarra se han convertido en una zona de riesgo por el socavamiento del suelo.

7.7.3 EXTRACTORAS DE PETRÓLEO

Alrededor de todo el territorio se encuentran algunos pozos de petróleo en producción y otros inactivos, los cuales se encuentran inventariados en una base de datos de la empresa encargada que es Petroecuador.

7.7.4 POZOS DE SAL

En el sector de explotación de sal existen cuadrantes llamadas lagunas artificiales que pertenecen a distintos propietarios los que se encuentran asociados en varias organizaciones tales como: Magdalena I y II y Montaña Blanca entre otras, con una extensión aproximada de 1300 hectáreas, situación que ha afectado el uso de suelo de la parroquia por la forma desordenada en que desarrollan sus actividades.

7.7.5 POLÍTICA PÚBLICA EN LA PRODUCCIÓN DE SAL ARTESANAL

Entre las políticas públicas que deben observar los productores artesanales de sal de la parroquia José Luis Tamayo se mencionan: Asegurar que la situación problemática y oportunidad de

desarrollo a que se refiere esta actividad sea incluida en la agenda política dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021.

Que las empresas productoras - vendedoras de sal en Ecuador deben cumplir con la normativa y reglamentación ambiental.

Debe también observar o alinearse a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021. Tal como lo detalla el Objetivo 3: Que propone garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones además de

- Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.
- Distribuir equitativamente el acceso al patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.
- Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

Es competencia exclusiva del GAD Parroquial de José Luis Tamayo, cuidar y velar por el bienestar de la ciudadanía y el entorno considerando las características del ecosistema del bosque seco en el territorio parroquial, así como las condiciones climatológicas de la zona. Se observa los siguientes problemas:

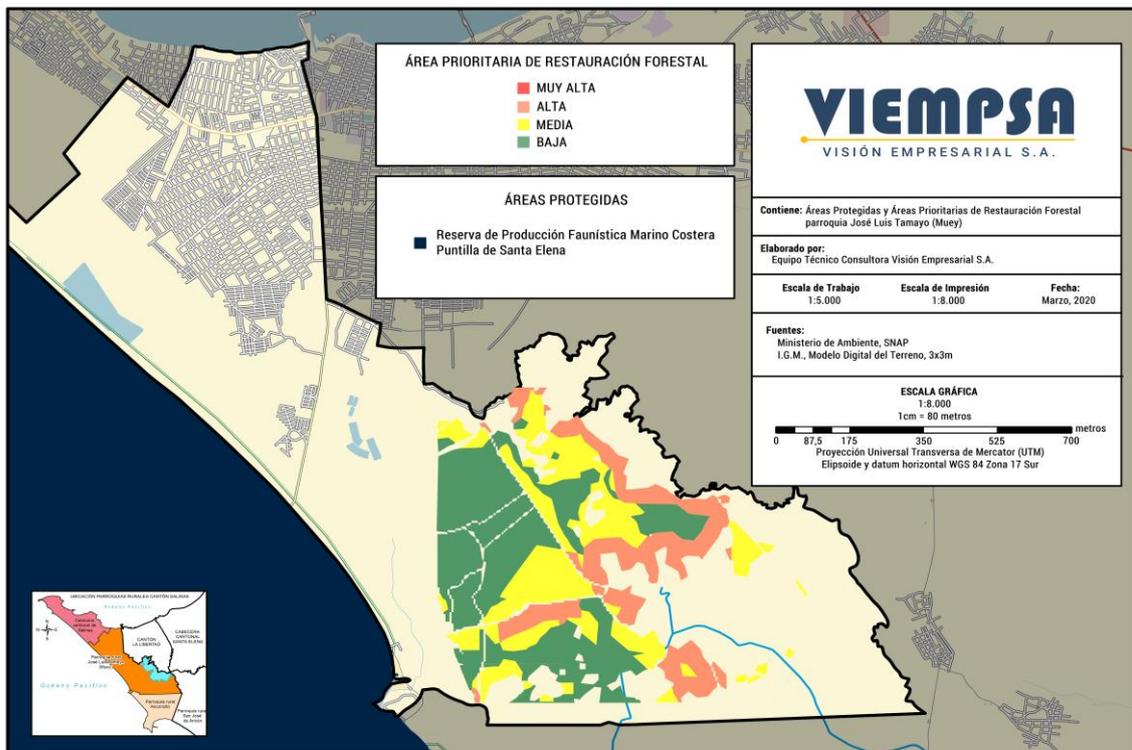
- Mal uso del suelo
- Deforestación y el taponamiento de cauces y esteros que están provocando procesos acelerados de erosión

- Desertificación de los suelos.

7.7.6 LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA PARROQUIA

Mediante la creación de la Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE), se protegen los ecosistemas marinos y costeros de la parroquia José Luis Tamayo. Mediante acuerdo ministerial del 3 de abril del 2012, en él se han establecido medidas de ordenamiento, regulación, control y zonificación sobre la captura de ciertas especies que se encuentran en el ecosistema marino y costero, por parte de la flota pesquera provista con una determinada arte de pesca. Además, ha establecido periodos de veda temporales y permanentes para determinados recursos bioacuáticos, lo cual permite reducir la presión por parte del sector. El mapa que a continuación se muestra, evidencia el área protegida y prioritaria de restauración forestal de la parroquia José Luis Tamayo.

Mapa Área Protegida y prioritaria de restauración forestal



Mapa N° 3 Mapa de Área protegida y prioritaria de restauración forestal.

Fuente: Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2020.

Autor: GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

7.7.7 RIESGOS EN EL CANTÓN

DATOS HISTÓRICOS DE RIESGOS Y DESASTRES.

El cantón Salinas de la provincia de Santa Elena se encuentra situada en una zona denominada Zona de Subducción de la Placa de Nazca, en donde la placa tectónica oceánica de Nazca y la placa tectónica Sudamérica se encuentran generando una alta actividad sísmica. Adicionalmente, las invasiones de aguas anormalmente cálidas frente a las costas de Ecuador y Perú, producen cambios dramáticos en los regímenes meteorológicos, oceánicos y biológicos.

La mayor parte del territorio del Cantón Salinas tiene la probabilidad de verse afectado en un nivel de vulnerabilidad medio ante inundaciones por diversos factores naturales como: lluvias fuertes y tsunamis. Además, que otros factores también son de bajo control del ser humano. A continuación, se enlista factores de riesgos que tendría el territorio parroquial, en base a los datos históricos que tiene recopilado el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, y la apreciación desde la perspectiva de la autoridad que determina el nivel de amenaza al territorio tal como se detalla en la siguiente tabla.

	Amenazas	Evento	Calificación de amenaza		
			Alta	Media	Baja
Naturales	Biológicas	Epidemia	X		
		Plaga		X	
	Geológicas	Sismo	X		
		Tsunami	X		
	Hidrometeorológicas	Inundación		X	
		Lluvia	X		
		Oleaje		X	
		Vendaval			X
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias Fuertes	X		
		Altas Temperaturas		X	
	Tecnológicas	Afloramientos hidrocarburos		X	
		Extracción Petrolera		X	
		Incendios Estructurales		X	
	Degradación Ambiental	Contaminación por desechos sólidos			X
		Quema – Incendios Forestales		X	
Contaminación por aguas residuales			X		
Sociales	Sociales	Conmoción Social			X

Tabla N° 33 Amenazas, evento y calificación de amenazas.

Fuente: www.desInventar.org/es/database

Autor: VIEMP.SA - 2020.

Con los mismos datos de la estadística referencial del SNGR en su página Desinventar, de los últimos 8 años, se determina que los eventos con mayor ocurrencia son los incendios tanto estructurales y forestales, seguido por las inundaciones en magnitud de tiempo corto, y en menor porcentaje los sismos y tsunamis por la casi nula ocurrencia en el territorio. Sin embargo, estos dos, si llegare a darse su ocurrencia serian de gran impacto con los resultados de daños y pérdidas.

El número de personas afectadas con los datos obtenidos al igual que el número de viviendas afectadas debido a inundaciones causada por lluvias fuertes en los sectores en los que no hay alcantarillado pluvial es alta y la afectación es temporal, seguida de los incendios estructurales, en cuanto al número de muertos o desaparecidos es por ahogamiento o desaparición en medio acuático. El análisis gráfico lo muestra a continuación:

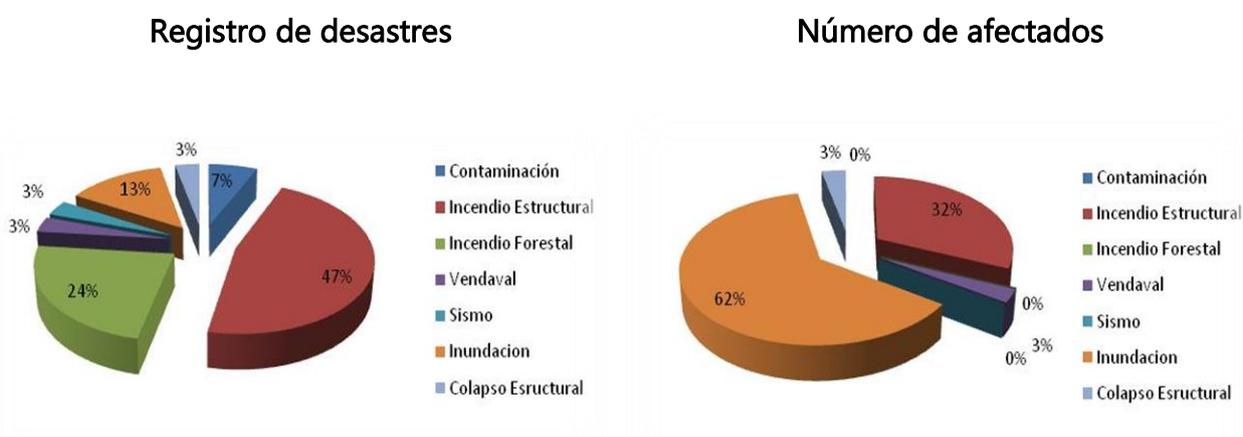


Gráfico N° 13 Registro de desastres y número de afectados.

Fuente: www.desinventar.org/es/database

Autor: VIEMP. SA - 2020.

Estos resultados deben considerarse en la planificación de desarrollo, con tendencia a reducir el número de afectados o pérdidas humanas en los diferentes eventos, además de concientizar a la ciudadanía en la prevención de desastres puesto que la ocurrencia de estos repercute más en aquellos de naturaleza antrópica es decir causados y ocasionados por el ser humano.

7.7.8 CARACTERIZACIÓN DE LAS AMENAZAS

A continuación, se ahonda más en cada una de los eventos de riesgos que pueden surgir en el territorio y se detalla un poco de las posibles causas, especificando los sectores que con antelación se han visto afectados por estos eventos.

7.7.9 INUNDACIONES

En referencia al mapa #4, los sectores que se encuentran en mayor riesgo en la parte medio baja de Salinas son: Anconcito y José Luis Tamayo (Muey). La combinación del nivel de amenaza y los índices vulnerabilidad en el mapa de riesgos, establece el grado a nivel cantonal, estableciendo cuatro niveles adoptados para el plan. Las zonas de nivel de riesgo muy alto que se encuentran de acuerdo con el mapa en la parte que bordea la Represa "Velasco Ibarra".

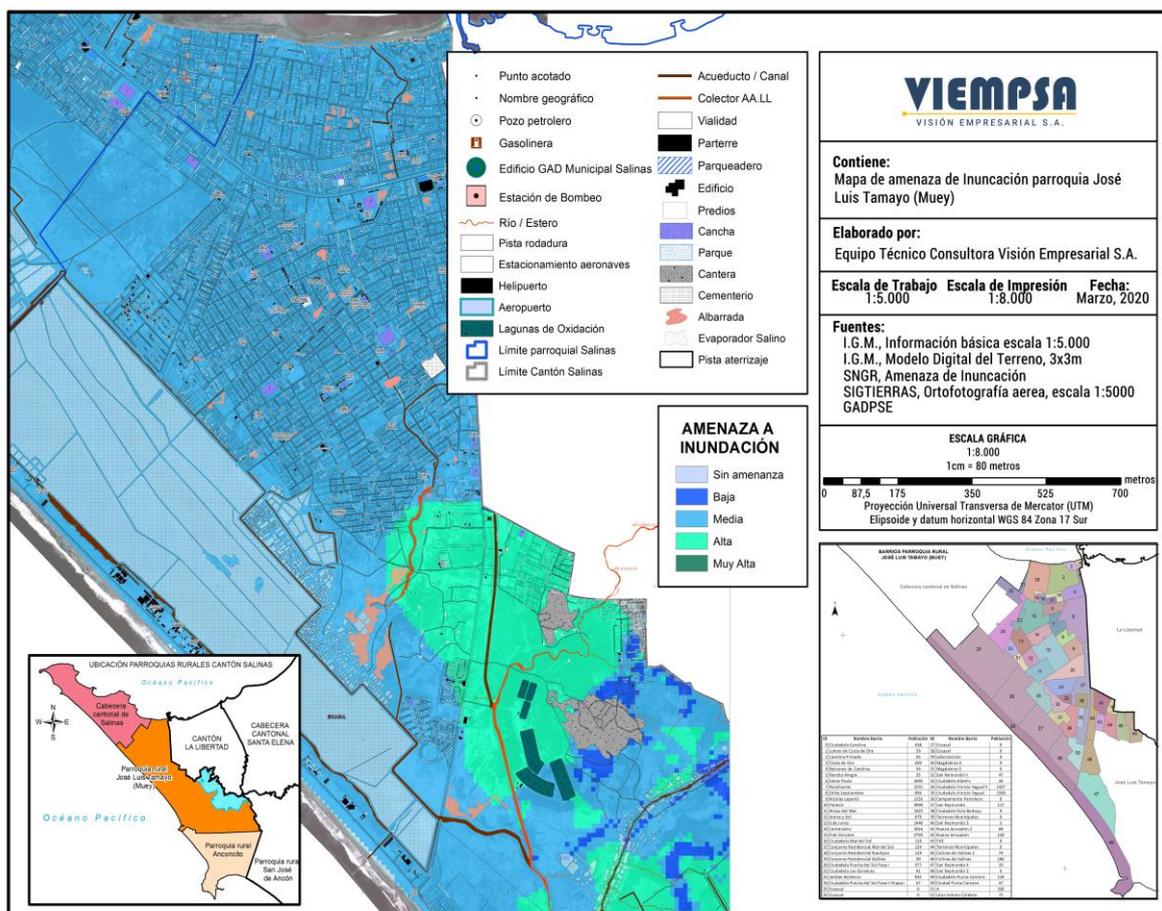
Las zonas de nivel de riesgo alto: Se caracterizan por contar con las condiciones topográficas, litológicas y de relieve más favorables para la ocurrencia de procesos de remoción en masa e inundaciones, estas se encuentran en Salinas, el sector de Chipipe y las Bases Militares. José Luis Tamayo, sector de las Piscinas de Oxidación y el sector de Siria Bedoya, en Anconcito en los barrios: Luis Cadena, Jaime Roldós, El Dorado, Bellavista y 9 de Octubre, con una combinación de vulnerabilidad alta y con posibilidades potenciales de ocurrencia de procesos frecuentes de remoción en laderas e inundaciones, según sea el caso.

Las zonas de nivel de riesgo medio: La mayor parte del cantón Salinas tiene vulnerabilidad media por inundación.

Las zonas de nivel de riesgo bajo: Se ubican preferentemente en sectores de cotas altas en el mapa de inundaciones, haciendo referencia al sector de Anconcito y el Cerro "El Faro".

En el Cantón Salinas, se deben tener particular cuidado en las áreas de explotación, producción, almacenamiento, refinación, transporte, y afloramientos de hidrocarburos, que se encuentran principalmente en las localidades de Santa Rosa, José Luis Tamayo y Santa Paula.

MAPA DE INUNDACIÓN SALINAS



Mapa N° 4 Mapa de inundación Salinas

Fuente:file:///C:/Users/Hp/Downloads/DelimitacindelaszonasvulnerablesatsunamisencantnSalinasylaLibertad..pdf

Autor: GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

7.7.10 AMENAZAS POR INUNDACIÓN EN EL CANTÓN SALINAS

Antecedentes o registros histórico de la amenaza.	Descripción de la amenaza		
	Recurrencia	Duración	Área de influencia /afectación
1963 -1982 - 1983 1997 - 1998 -2008	Un año	> Dos meses	Barrios: 6 de junio, Nicolás Lapenti, Brisas del Mar, Velasco Ibarra, Arena y Sol, 17 de Marzo, y Vinicio Yagual

Tabla N° 34 Amenazas por inundación en el cantón Salinas.

Fuente: GAD Provincial de Santa Elena – Proyecto DIPECHO, 2015

Autor: GAD Salinas y modificado 2020

TSUNAMI

Considerando que la ocurrencia de tsunamis de origen cercano es frecuente en Sudamérica, (Perú, 1946,1952, 1957, 1964, 1974; Chile, 1868,1927, 1949, 1960; Colombia, 1979, Ecuador 1906) debe añadirse a la lista anterior, algunas amenazas intrínsecas del evento generador, que complican el escenario:

- La magnitud del sismo tsunamigénico ($M_s > 6.7$), que de por sí es destructor.
- Amenaza de licuación de arenas durante la ocurrencia del sismo.
- Amenaza de desestabilización de taludes, con ocurrencia de deslizamientos, desprendimientos y derrumbes en colinas y acantilados.
- Amenaza de destrucción, obstrucción de vías de comunicación y evacuación.
- Colapso de líneas vitales (energía, agua potable, alcantarillado y comunicaciones) de una o varias poblaciones cercanas al epicentro.
- Incendios de magnitud (caso de la ciudad de Esmeraldas).
- Contaminación ambiental (derrame de petróleo y derivados, rotura de sistemas de alcantarillado y agua potable).
- Saturación de los equipos de socorro.
- Tiempo de llegada de la primera ola (estimado entre 7 y 25 minutos, según la ubicación y geometría del epicentro (J. Espinosa INOCAR, 1992)

En el Ecuador, históricamente se han registrado siete eventos tsunamigénicos:

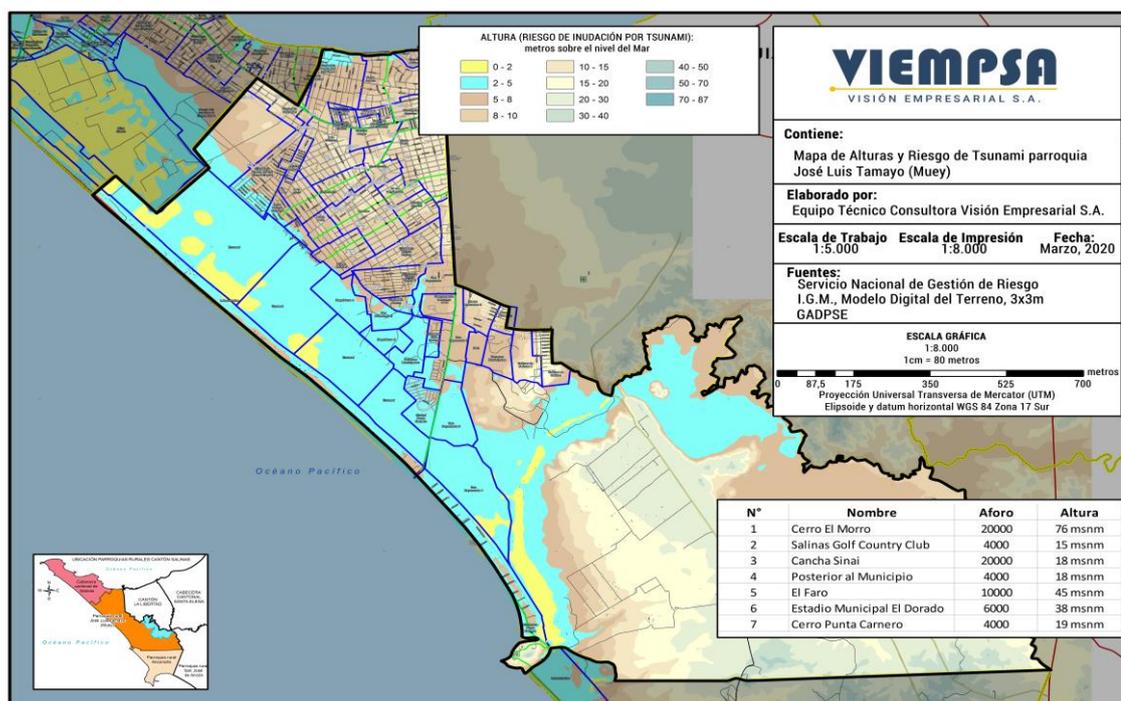
- 1906, 03 de enero: Prov. de Esmeraldas, entre San Lorenzo y Tumaco (Colombia). Sismo generador de magnitud 8,8 Richter.
- 1933, 02 de octubre: Prov. del Guayas, en el mar, frente a Salinas (Puntilla). Sismo generador 6,9 Richter.
- 1953, 12 de diciembre: Prov. de El Oro, en el mar, frente a Pto. Bolívar. Sismo generador 7,8 Richter.
- 1958, enero: Prov. de Esmeraldas, en el mar, frente a Esmeraldas. Sismo generador 7,8 Richter
- 1979, 12 de diciembre: Prov. de Esmeraldas, frente a Esmeraldas, en el mar, frente a Esmeraldas. Sismo generador 7,8 Richter
- 1998, 4 de agosto: Prov. de Manabí, en el mar, frente a las costas de Boca de Briceño. Sismo generador 6,8 Richter.

- 2016 16 de Abril , provincia Manabí epicentro entre Pedernales y Cojimes , magnitud de 7.8

La probabilidad de ocurrencia de un evento tsunami génico en la costa ecuatoriana, es alta. Esta situación es preocupante para un país en vías de desarrollo como el Ecuador, en donde un fenómeno de este tipo, con los efectos observados en los países asiáticos, se convertiría en “desastre nacional” debido a que el Estado se vería desbordado, especialmente en el ámbito social y económico, por la magnitud de la tragedia.

El cantón Salinas se encuentra ubicado a 144 Km. de la ciudad de Guayaquil, en el extremo más saliente de la costa del Pacífico Sur, formando parte de la provincia de Santa Elena. El cantón Salinas se encuentra asentado a 1 m.s.n.m. convirtiéndose en la zona con mayor afectación en la ocurrencia de un tsunami.

MAPA DE ALTURA Y RIESGO DE TSUNAMI



Mapa N° 5 Mapa de Altura y Riesgo de Tsunami.

Fuente: Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2010.

Autor: GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

7.7.11 SISMOS.

El riesgo sísmico se lo puede definir como el resultado entre la posibilidad de que ocurra un sismo y la vulnerabilidad que presenten las infraestructuras ante este. Es decir, la vulnerabilidad o las

amenazas por separado, no representan problema alguno, pero los sitios donde ambos confluyen son de importantísimo interés a fin de impedir o mitigar desastres.

El conocimiento de las zonas de amenaza, así como sus debilidades hace que los riesgos pueden reducirse o manejarse. Tal es el caso el cantón Salinas que se encuentra en una zona de muy alta amenaza sísmica, mientras que la vulnerabilidad en gran parte del territorio en relación a la infraestructura física es baja. Para el cálculo del riesgo se considera la amenaza a sismos y su respectiva vulnerabilidad, en donde, el producto de los valores asignados a cada una de sus correspondientes categorías tiene como resultado un determinado grado de riesgo, cuyos valores numéricos obtenidos se detallan a continuación.

		Amenazas				
		Muy alta	Alta	Media	Baja	
VULNERABILIDAD	MUY ALTA	2	10	7	4	1
	ALTA	1,5	7,5	5,25	3	0,75
	MEDIA	1	5	3,5	2	0,5
	BAJA	0,5	2,5	1,75	1	0,25

Tabla N° 35 Análisis cuantitativo de la amenaza y vulnerabilidad para el cálculo del riesgo.

Fuente : Clirsén 2012.

Autor: VIEMP.SA Equipo Técnico, 2020

7.8 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial es imprescindible para garantizar el cumplimiento de los objetivos, en tanto considera posibles niveles o factores de riesgo que puedan afectar no solo su ejecución sino su sostenibilidad. Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o actividad inherente a la planificación. En los PDOT debe traducirse en políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social así como el incremento de la resiliencia en la sociedad.

7.8.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO.

A partir de esto podemos definir los elementos esenciales en el territorio que se encuentran susceptibles a inundaciones, tsunamis y sismos; considerando instalaciones públicas y privadas

en las áreas de salud, educación, seguridad pública, suministro de agua, transporte, electricidad, entre otros.

Elemento	Dependencia	Vulnerabilidad física	Exposición de Amenazas			Total
			Inundaciones	Tsunami	Sismo	
Centro de Salud	1	1	0	1	1	4
Centro de Atención Ciudadana	1	1	1	1	1	5
Unidades Educativas	0	1	1	1	1	5
GAD Parroquial	1	1	0	1	1	4
Parques	1	0	0	1	1	3
Centros de Desarrollo	1	0	1	1	1	4
Iglesia	0	1	1	1	1	4
Aguapen	1	1	1	1	1	5
Servident	1	1	1	1	1	5

Tabla N° 36 Amenazas por inundación en el cantón Salinas.

Fuente: Clirsen 2012.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

Con estos datos se determina que el 90% de las infraestructuras presentes en el territorio tienen alta vulnerabilidad, además que la mayor cantidad de viviendas se encuentran localizadas en las áreas de incidencia.

7.9 REMACOPSE PLAN DE MANEJO

La propuesta de creación de un área protegida en la región conocida como la Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena (REMACOPSE), fue impulsada en el año 2005 por el GAD Municipal de Salinas, en conjunto con la ex Fundación Natura- Capítulo Guayaquil y la Fundación Ecuatoriana para el Estudio de Mamíferos Marinos, reconociendo la importancia ecológica, social y productiva de esta región, como resultado del proceso, se crea la reserva marino costera, mediante Acuerdo Interministerial No. 1476 del 23 de septiembre del año 2008, entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Defensa, el mismo se publica en el registro oficial No. 452 del 23 de octubre de 2008, indicándose que contaba con una superficie de 173,4 ha en el área terrestre y 47.274,3 ha en el área marina, siendo posteriormente ampliada y rectificada a 52.231,37 ha de área marina y 203,83 ha de área terrestre, mediante Acuerdo

Interministerial No. 005 del 05 de Noviembre de 2012, publicado mediante registro oficial No. 884 del viernes 01 de febrero de 2013.

Esta reserva marino costera se encuentra ubicada en el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, con la presencia de diversos ecosistemas marino costeros como: aguas costeras; arrecifes rocosos; playas de arena; playas mixtas (arena y roca); acantilados; con relictos de Arbustal desértico de Tierras Bajas del Jama Zapotillo, Arbustal Deciduo y Herbazal de Playas del Litoral entre sus ecosistemas terrestres, tal como lo detalla la siguiente ficha técnica:

Nombre del área protegida:	Reserva de Producción de Fauna Marino Costera Puntilla de Santa Elena
Categoría de manejo:	Reserva de Producción de Fauna
Declaratoria:	Acuerdo Inter Ministerial No. 1476 de 23 de septiembre del 2008
Registro Oficial	: Registro Oficial No. 452 del 23 de octubre del 2008 (creación).
Fecha de aprobación del Plan de Manejo	Junio 2020
Periodo de vigencia del Plan de Manejo:	Diez años
Localización del área:	Cantones: Salinas y La Libertad en la provincia de Santa Elena Parroquias Anconcito y José Luis Tamayo
Institución administradora:	Ministerio del Ambiente del Ecuador y Ministerio de Defensa
Instituciones que participaron en el Plan de Manejo	Conservación Internacional Ecuador Fundación Ecológica Bioeducar
Eco-región:	Eco-región de Guayaquil (área marina) Eco-Región Bosques secos del Ecuador (área terrestre)
Provincia biogeográfica:	Pacífico Tropical Oriental (área marina) Ecuador Árido (área terrestre)
Superficie según Registro Oficial del MAE:	Marina: 52231,37 ha, Terrestre: 203,83 ha, Total: 52435,2 ha
Superficie según Cartografía Oficial del MAE:	Marina: 52205,84 ha, Terrestre: 229,35 ha Total: 52.435,19 ha
Ecosistemas marinos y costeros:	Aguas costeras Arrecifes coralinos Arrecifes rocosos Playas arenosas Playas mixtas (arena y roca) Acantilados
Ecosistemas Terrestres:	Arbustal desértico de Tierras Bajas del Jama Zapotillo Arbustal Deciduo y Herbazal de Playas del Litoral

Tabla N° 37 Ficha técnica REMACOPSE.

Fuente: Ministerio Del Ambiente y Agua.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2007-2016) cuenta con muchos problemas, desde aspectos estructurales (legales, políticos, financieros, técnicos) hasta problemas de gestión, que involucran las formas de planificación y ejecución que son requeridos para un manejo efectivo del área. Uno de los componentes de la gestión que se lleva a cabo en las áreas protegidas está relacionado con las acciones de control, vigilancia y cumplimiento de normas y reglamentos que rigen el manejo de las áreas protegidas.

Control y vigilancia que prioriza las actividades ilícitas que constituyen presiones considerables para las áreas bajo conservación (Arguedas, 2009).

De acuerdo con el informe presentado por el Ministerio del Ambiente, se realizan las siguientes actividades:

- Monitoreo de ballenas jorobadas
- Monitoreo de anidación de tortugas
- Rescates y necropsias de especies migratorias
- Explotación indebida de arena de las playas

Otras de las actividades se detallan en la tabla siguiente:

Categoría	Características	Usos/actividades
RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA	Área de tamaño medio, cuyo objeto prioritario son los ecosistemas y especies susceptibles de manejo, los cuales deberán estar poco alterados pero que tienen un nivel medio de presencia humana.	1.- Conservación, 2.- Investigación, 3.- Manejo sustentable de la vida silvestre, 4.- Turismo de naturaleza 5.-Educación y cultura.

Tabla N° 38 Categorías de manejo de la REMACOPSE.

Fuente: Políticas y Plan Estratégico del SNAP del Ecuador 2007-2016.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

7.10 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS POZOS PETROLEROS.

La península de Santa Elena ha sido un lugar estratégico para el desarrollo de actividades petroleras desde el principio del siglo XIX. Es así que en el año de 1911 se perfora el primer pozo petrolero, llamado Ancón 1, con resultados positivos, desde esta fecha se inicia la explotación de petróleo en Ecuador (Estrada, 2010, p.44).

El desarrollo de las actividades petroleras, en sus diferentes etapas: exploración, perforación, extracción, transportación, refinación y finalmente su comercialización, pueden presentar efectos negativos en la salud de la población y en el medio ambiente, entre los efectos negativos que presenta la exposición del hombre al petróleo son: irritación en la piel, comezón en ojos, vértigos, dolores de cabeza, mareos, neumonía, pudiendo llegar a la muerte.

San Sebastián, Armstrong y Stephens (2001), reportaron que entre las afectaciones de salud en la población cercana a la actividad industrial hidrocarburífera se presentan la aparición de hongos en la piel, cansancio, irritación nasal, dolores de cabeza, gastritis, entre otros síntomas, sin embargo para García, Luizaga y Herbas (2016), determinan que el crecimiento de la industria petrolera genera contaminación en el ambiente, debido a los residuos líquidos o sólidos que se presentan en las operaciones con los THP (hidrocarburos totales de petróleo).

En el cantón Salinas, específicamente en la parroquia José Luis Tamayo se aprecian campos petroleros en actividad y varias áreas productivas abandonadas como es el caso del sector San Raymundo, pozos ubicados en los predios del colegio Muey, en la ciudadela Carolina, así como otros que se asientan en diferentes barrios de la zona urbana.

Áreas que presentan características particulares, especialmente porque se encuentran en zona poblada, y legalizados desde el año 2006. Formando núcleos poblacionales que lleva asociado problemáticas de carácter social y ambiental, ubicada sobre pozos petroleros en abandono, de los cuales no se tiene información pertinente acerca de su estado.

7.11 SITUACIÓN ACTUAL DE POZOS PETROLEROS DEL SECTOR SAN RAYMUNDO

Como parte del diagnóstico de información recabada se considera el sector San Raymundo de la parroquia José Luis Tamayo como punto referencial a esta problemática, solo en este sector que fue considerado al inicio como zona industrial, en la actualidad se encuentran 22 pozos abandonados, 8 de ellos se encuentran sellados (36%), y el resto, no cuentan con sellos (64%). Según las fichas técnicas del GAD de Salinas, se determina que de 5 pozos petroleros presentan emanación de gases, sector que a partir del 2006 se procedió a urbanizar y legalizar para asentamientos humanos, omitiendo el riesgo que tal acción conlleva para los pobladores.

La distancia mínima según la ordenanza municipal del cantón Salinas que regula el uso del suelo y el desarrollo urbano en zonas de actividad hidrocarburífera, es de 30 metros, un levantamiento de información del área aquí descrita, cuantificó que el 22% de los pozos se encuentran ubicados en un rango de 1 a 10 metros de las viviendas, el 30% de ellos se encuentran entre 11 a 20 metros

de distancia, el 40% entre 21 a 30 metros y el 8% de 31 metros en adelante; siendo estos últimos casos, los únicos que cumple la normativa legal vigente.

Según las fichas del GAD de Salinas, hay contaminación en las zonas cercanas a los pozos (SPA033, SPA038, SPA042, SPA057, SPA076). Otro de los problemas es que el 64% de los pozos abandonados no están sellados, siendo potenciales fuentes de contaminación, el 92% de los pozos se encuentran en un rango inferior a la distancia de seguridad mínima indicada por la normativa, y 86% de los individuos expuestos presentaron sintomatología compatible con intoxicación por contaminación ambiental de hidrocarburo a fin de regular los asentamientos humanos el GAD municipal expide la siguiente ordenanza.

7.12 ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL USO DEL SUELO Y EL DESARROLLO URBANO EN ZONAS DE ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA EN EL CANTÓN SALINAS.

Artículo 1.- Disponer que previo a la creación de lotizaciones, urbanizaciones, manzanas y solares para uso habitacional, comercial o industrial, se emitan los informes de las Direcciones de Planificación y Gestión Ambiental, los que tendrán en consideración las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y sus reglamentos, así como las de la Ley de Gestión Ambiental y el Reglamento Ambiental para las operaciones hidrocarburíferas en el Ecuador (RAHOE).

Artículo 2.- Disponer que previo al otorgamiento del permiso de construcción obligatorio, para edificaciones ubicadas en áreas de actividad hidrocarburífera, se deberá observar de manera obligatorio las siguientes condiciones de uso y de edificabilidad:

a) En los solares cercanos a los pozos e instalaciones de producción, queda expresamente prohibido el uso del suelo para actividades peligrosas como: talleres electromecánicos; almacenamiento y expendio de combustibles, de productos químicos y materiales explosivos; y, las demás que considere la autoridad competente.

b) Las distancias de seguridad serán de 30 metros de radio alrededor del eje del pozo e instalaciones de producción que garantice el libre acceso y 15 metros a cada lado del eje de los ductos de transporte de hidrocarburos.

c) Adicionalmente a las zonas de seguridad mencionadas en el literal

d) Se constituirá una zona de amortiguación de 20 metros en la cual se permitirá una máxima densidad habitacional de 120 hab/Ha. y la edificación autorizada será de una planta.

AFECTACIONES EN LA POBLACIÓN

Es un secreto a voces la existencia de los pozos petroleros en toda la península de Santa Elena y por supuesto en el territorio parroquial de José Luis Tamayo. La gran mayoría de los asentamientos humanos están sobre "tuberías de petróleo activas y pasivas"; con este antecedente la presencia de los pozos petroleros activos y pasivos es denunciada históricamente por la población porque evidentemente contaminan el ambiente, perjudican la salud de las personas y obstruyen el ordenamiento urbano, a continuación, se comparten algunas de las afirmaciones realizadas por los moradores de las parroquias que fueron consultados en este proceso de actualización:

- Dos pozos petroleros obstruyen la reconstrucción de vías.
- Existen asentamientos construidos sobre los pozos.
- La empresa PACIFPETROL que regula los pozos no cuenta con datos estadísticos.
- No existe un informe de riesgo sobre los pozos petroleros en la parroquia.
- Existen muchas tuberías de gas, de petróleo clandestinas en zonas urbanas.
- Hay viviendas construidas sobre tuberías de gas en el barrio Vinicio Yagual, a pesar de conocer la existencia de estas tuberías, las instituciones responsables no actúan.
- Hay problemas de sellamientos de pozos petroleros. Esto provoca la contaminación a la pequeña producción agrícola en el área de la Laguna Velasco Ibarra
- No se dan soluciones para los pozos y tuberías de gas petroleras asentados en la parroquia.
- Los problemas ambientales más graves son los pozos petroleros, alcantarillados y asfaltado de calles.
- Las lluvias afectan las vías y desbordan los pozos.

Por último, los problemas ambientales como el provocado por las falencias de los servicios básicos, las antenas telefónicas, los asentamientos humanos informales, también denominados "invasiones", y las erosiones de las playas son identificados y denunciados por la población:

- Erosión de arena en aguaje, Punta Carnero.
- Caída del sol, asentamiento humano, con alto nivel de tierra salobres e inundaciones.
- Sector Carolina, polvo y rebosamiento de alcantarillas. / Mirian Triviño.
- San Raymundo, aguas de lluvia acumulada que provocan niños enfermos con erupciones en la piel. / Juan del Pezo.
- Alcantarillado inconcluso, antenas que expulsan radiaciones y lo consideran un peligro para la población. / Olga Correa.
- Contaminación de flora y fauna en albarradas.
- Recuperación del humedal, Velasco Ibarra.
- Aguaje, el mar alcanza las calles en la vía Punta Carnero.
- Exposición rayos ultra violeta de las personas que viven cerca de los pozos de sal.
- Casas a desnivel del sistema de alcantarillado. / Hugo Santos.
- Lugares en zonas de riesgo, debido al caso omiso que las personas les dan a las disposiciones de las organizaciones competentes. / Víctor Silvestre.
- Contaminación de antena de celulares, perjudican a la salud.
- Aguas contaminadas de lluvias y alcantarillados en el sector San Raymundo. / Mario Del Pezo.
- Salinidad del suelo. Invasión en el barrio Caída del sol.
- Contaminación de antenas telefónicas. / José Mejillón.
- Alta radiación solar en las piscinas de Ecuasal. Salinidad del suelo. / Freddy Villa Cevallos.
- Alcantarillados tapados. Polvo en calles genera problemas. / Antonio de la Cruz.
- Albarradas contaminadas, antenas de comunicación celulares causan malestar en la comunidad y agua rebosada de piscinas de oxidación. / Carlos Tómalá

7.13 EFECTOS DE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL

La reciente proliferación de la telefonía móvil ha provocado, en muchos países, un incremento de la preocupación pública por los posibles efectos de los campos electromagnéticos sobre la salud humana” (Espluga, 2006). La percepción social del riesgo de la telefonía móvil, tiene su origen en el lógico desconocimiento que la ciudadanía tiene sobre los procedimientos que se emplean para garantizar su seguridad (García, 201·).

La radiación de las antenas celulares no afecta a la salud. 'La Organización Mundial de la Salud no establece efectos negativos en las antenas celulares' nuevas investigaciones giran en torno a la supuesta afectación de las antenas del servicio móvil a la salud. Sin embargo, La Organización Mundial de la Salud (OMS) desde que se propagó el uso de los celulares investigó sobre los efectos adversos electromagnéticos y con cada nuevo servicio agrega más investigaciones.

Esto lo hace a través de la comisión para la protección de radiaciones no ionizadas, la misma que se encarga de recolectar los informes científicos que hay en el mundo sobre el tema, con ello, evalúa los casos y establece conclusiones.

Así que se han establecido ciertos niveles para las radiaciones ionizantes con las que se ha podido encontrar que no provocan efectos en la salud.¹⁰

Sin embargo, se detalla a continuación la ubicación y extensión de las antenas de diferentes operadoras ubicadas en la comunidad.

Matriz de ubicación de antenas de telefonía celular							
Nº	Operador a del Servicio	Propietario	Ubicación	Número	Servicios	% del Mercado	Normativa legal (Reguladora del Sector)
1	Claro	América Móvil	B. 9 de Octubre	1	Telefonía y Banda Ancha Móvil	53,6	1.- Ley Orgánica de Telecomunicaciones 2.- Reglamentación a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones 3.- Reglamento de títulos habilitantes de telecomunicaciones y frecuencias 4.- Reglamento de portabilidad numérica 5.- Plan Nacional de Frecuencias
			B. Vinicio Yagual	1			
			B. Santa Paula	1			
2	CNT	Estado de Ecuador	B. Costa de Oro	1	Telefonía y Banda Ancha Móvil	28,1	
3	Movistar	Telefónica	B. Paraíso	1	Telefonía y Banda Ancha Móvil	18,3	

Tabla N° 39 Matriz de ubicación de antenas de telefonía celular.

Fuente: RHELEC Ingeniería

Autor: VIEMP.SA Equipo Técnico, 2020.

¹⁰ <https://www.elcomercio.com/tendencias/hector-mario-carril-antenas-moviles.html>

7.14 REPRESA VELASCO IBARRA

El sector "Velasco Ibarra" se encuentra ubicado cerca de los cantones de La Libertad, Salinas y Santa Elena, en el sector se aprecia una represa la misma que fue construida en la década del 50 y es de carácter estacional, es un humedal artificial de inundación temporal cuyo caudal de agua está controlado de manera artificial. Las vertientes externas de escorrentía son las que proveen de agua a la represa especialmente en época invernal, cuando los inviernos son fuertes y debido al poco mantenimiento que se da a la represa, esta se mezcla con agua de mar provocando el incremento de niveles de salinidad del agua.

Por el clima árido y el estado de alteración de la zona costera, la vegetación remanente es xerofítica y muy escasa, los arbustos más comunes son Muyuyo (*Cordia lutea*), Barbasco (*Jacquinia pubescens*) y la especie dominante Lantana sprucei. Entre los pocos árboles existentes, los más representativos son: Guasango (*Loxopterygium huasango*), Cascol (*Libidiacorymbosa*) y Tamarindo (*Tamarindus indica*).

En la microcuenca de esta represa existen escasos remanentes de bosque y matorral seco, pero la mayor parte del área (50 a 60% aproximadamente) es abierta y seca, susceptible a la erosión eólica.

7.15 CONTAMINACIÓN DE LA REPRESA VELASCO IBARRA

La represa Velasco Ibarra no está protegida de los desechos contaminantes causados por los asentamientos humanos irregulares, así como los desechos de las camaroneras que están ubicadas en el entorno, pero existe interés de las autoridades municipales por manejar y conservar esta fuente de líquido vital.

Cerca de la línea de la costa se aprecian criaderos o laboratorios de larvas de camarón; estos también contaminan cuando arrojan materias primas y desechos que alteran la calidad de las aguas de la represa.

Las actividades agrícolas sin regulación representan una gran amenaza ya que aumentan la eutrofización y salinidad por el mal uso de herbicidas y fungicidas, además, la deforestación para

la producción de leña y carbón, tanto en el humedal como en las zonas aledañas se altera la estabilidad del área y provoca erosión en el suelo.

La explotación de hidrocarburos también ha provocado la contaminación de agua y suelo del sector de la represa, otro de los factores contaminantes son las filtraciones de agua servidas almacenadas en las lagunas de oxidación que también afectan y contaminan el entorno del sector.

7.16 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES SISTEMA BIOFÍSICO PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
Pérdida de árboles y vegetación autóctonos de la zona, deforestados en la parroquia.	La población beneficiada es la comunidad en general, barrios y vías principales.	En barrios y sectores planificados.	Establecer un programa permanente de reforestación y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas y sociedad civil.
El suelo de José Luis Tamayo por tradición ha sido agrícola es rico en nutrientes que se pueden aprovechar con agricultura urbana o huertos familiares.	La mayoría de la población se beneficiaría al aprovechar espacios en sus terrenos que se dediquen a la agricultura.	En la comunidad en general.	Gestionar con el GAD Provincial el programa de huertos familiares, con la finalidad de generar la seguridad alimentaria de las familias y comunidad. Establecer un centro de acopio de los productos para solventar las necesidades y urgencias alimentarias.
El territorio tiene espacios naturales que deben ser conservados y aprovechados para realizar actividades turísticas.	Afectación ciudadana y a los visitantes por la insalubridad e impacto ambiental.	En barrios y sectores identificados previamente.	Gestionar ante el GAD provincial y GAD Cantonal la ejecución de campañas de limpieza y saneamiento ambiental para conservación de espacios naturales de la parroquia.
Se observa un nivel considerable de contaminación por desechos sólidos y orgánicos por toda la parroquia.	Afecta a la comunidad en general.	El problema se concentra con mayor énfasis en varios sectores de la parroquia José Luis Tamayo con afectaciones en la salud a la población.	Gestionar ante las autoridades la realización de campaña de recolección de residuos sólidos, para mejorar la salubridad y la conservación de la naturaleza.
Se observa contaminación de espacios públicos por la falta de mantenimiento y mejoramiento.	La población que habita en las mediaciones de los espacios públicos.	Espacios públicos previamente identificados en la parroquia.	Fortalecer la corresponsabilidad ciudadana para participar en las mingas de limpieza y conservación de espacios públicos de la parroquia.
En el sector de la REMACOPSE no existe cumplimiento de la normativa, de los Planes de manejo y de las políticas públicas nacionales e internacionales.	Afecta a la comunidad en general así como la población dedicada a la pesca, cuidado del entorno natural y turismo.	En la zona de playas de la parroquia José Luis Tamayo.	Implementar y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana para el cuidado de las playas y albarradas.
En la parroquia existen varios canales abiertos y lechos de ríos que deben tener mantenimiento previo a la época de la lluvia.	Afecta a los habitantes aledaños a estos canales y sectores cercanos.	En sectores barriales por donde pasan los canales y diferentes lechos de ríos en la parroquia.	Gestionar con el GAD Provincial la ejecución del Plan de limpieza de canales para la Parroquia José Luis Tamayo
Afectación de la Laguna Velasco Ibarra, aprovechamiento de agua y humedales en sus entornos.	La mayoría de la población afectada es la que habita en las inmediaciones de la laguna Velasco Ibarra.	El punto crucial se ubica en sector de la Laguna Velasco Ibarra.	Gestionar ante autoridades competentes la recuperación de actividades agrícolas comunitarias para optimizar el uso del agua y suelo para la agricultura.
Por naturaleza los pozos de sal ECUSAL son hábitat para aves propias y migratorias que deben ser aprovechadas por la comunidad local y externa como un atractivo natural.	La mayoría de la población se beneficiaría al aprovechar espacios para avistamiento de aves en este sector.	En la comunidad en general y turistas que visitan la península.	Gestionar un estudio técnico ambiental de las aves en el sector de Ecuasal.
Existencia de pozos petroleros activos y pasivos en la comunidad, falta de protección, regulación y control por parte de las instituciones del Estado, Incumplimiento de políticas públicas, normativas, estándares de calidad y de seguridad de la infraestructura urbana y ambiental en el territorio	Toda la población de la parroquia se ve afectada por la existencia de pozos petroleros varios de ellos activos y otros inactivos así como tuberías que han cumplido su vida útil.	En toda la comunidad.	Gestionar con las instituciones públicas pertinentes el diagnóstico de la afectación de los pozos petroleros en la parroquia.
Desconocimiento de la comunidad del impacto y efectos de los pozos petroleros en la salud y buen vivir de los ciudadanos.	La población más afectada es aquellos que tienen sus viviendas cerca de los pozos petroleros en la parroquia.	En los sitios y zonas previamente identificadas.	Promover la sensibilización por medio de diálogos, acuerdos y espacios de capacitación sobre los efectos e impactos de los pozos de petróleo en la comunidad.

Tabla N° 40 Sistematización de Problemas y Potencialidades Sistema Biofísico Parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: Mesas Técnicas ciudadanas, proceso de Actualización PDOT

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

7.17 CONCLUSIONES DEL COMPONENTES BIOFÍSICO.

Entre los principales problemas encontrados en la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas en lo relativo al componente Biofísico se detecta un alto índice de deforestación y pérdida de árboles por consiguiente vegetación propia de la zona a efectos del crecimiento urbano de la parroquia, aun cuando existe una pequeña zona dispuesta para desarrollar y recuperar vegetación, otra de las características del suelo de la parroquia es la riqueza en nutrientes y minerales elementos indispensables para el desarrollo agrícola urbano o huertos familiares.

De las potencialidades que no se aprovecha y se torna un problema es la Laguna Velasco Ibarra, situada al oeste de la parroquia la misma que se provee de agua en época de lluvia, constituyéndose un humedal en la zona, potencial que no se aprovecha en temas agrarios y se incrementa la afectación de su entorno con desechos sólidos que se arrojan sin control alguno.

Por estar ubicado a la orilla del Océano Pacífico y por tradición la Parroquia ha sido una productora de sal, se puede fácilmente apreciar el proceso de producción, sean estos de pozos artesanales o de forma industrial como lo realiza ECUASAL, la acumulación de agua en pozos y piscinas propicia el desarrollo de ciertas especies que son alimentos para aves propias de la localidad o migratorias que por temporadas visitan la zona tornándose un atractivo ambiental y natural que no se aprovecha, en relación al control y regulación en la explotación y producción de la sal se denota poco interés de las autoridades lo que desencadenan niveles de desigualdades entre el gran y pequeño productor, en relación al tema es válido concluir que la conformación de pozos artesanales de sal se han desarrollado de forma desordenada y sin la planificación adecuada.

La contaminación causada por desechos sólidos y orgánicos en la parroquia es considerable generalmente por la acumulación de materiales de construcción y desperdicios de los habitantes especialmente en las periferias de la urbe como Vinicio Yagual, Colinas, Vicente Rocafuerte, Colinas, 9 de Octubre y San Raymundo, se pueden también apreciar la existencia de pozos petroleros algunos en condición activos y otros pasivos, se denota la falta de regulación y control por parte de las instituciones del Estado, tornándose esto en un peligro latente para los habitantes de la parroquia, el temor de la comunidad es alto en relación a las enfermedades y afectaciones

por la existencia de antenas de telefonía celular, existe insuficiente aplicación de ordenanzas y coordinación con las autoridades competentes y difusión con la población.

8. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

La parroquia José Luis Tamayo es una parroquia rural, pero es prácticamente urbana por estar asentada entre el cantón La Libertad y Salinas, en cuanto a la población existe un dato promedio del INEC 2020 que alcanzan 30.390 habitantes aproximadamente, con una cobertura de población mayor a la de varios cantones rurales pequeños y medianos que existen en el país. Históricamente, esta parroquia se ha ido especializando en el ámbito de los servicios, es famosa por la mano de obra para la construcción, las actividades como la recolección y venta de sal y algunas actividades agrícolas a pequeña escala alrededor de la Laguna Velasco Ibarra, además del comercio en diferentes tipos.

Este componente permite hacer un análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus posibles soluciones. Serán parte de este análisis los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio, en el diagnóstico de este componente, se presentarán los problemas, sus causas, efectos y posibles soluciones, los mismos que se enfocarán tanto al desarrollo endógeno de la parroquia, su nivel de competitividad, así como la posibilidad de aportar al cambio de la matriz productiva del cantón y la provincia.

8.1 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Es difícil determinar con precisión la pobreza por ingresos, pues esta variable es muy amplia y compleja, la CEPAL en su actualización metodológica y de resultados del año 2018, define así a

esta variable. “En las economías modernas, el ingreso es el principal medio para acceder a los bienes y servicios esenciales para alcanzar bienestar material.

Por ello, el ingreso, entendido como el flujo de recursos que recibe un hogar durante un período determinado, es la medida habitualmente utilizada para expresar la capacidad de consumo de bienes y servicios de ese hogar. Se plantea en la introducción, debido al estrecho vínculo existente entre el ingreso y el bienestar material, la insuficiencia de ingresos suele ser indicativa de una situación de pobreza”¹¹. Reconoce que es difícil cuantificar el valor de las diferentes actividades primarias y secundarias de los miembros de un hogar, el grafico siguiente permite dimensionar la situación.

Valores agregados de la variable “Ingreso”

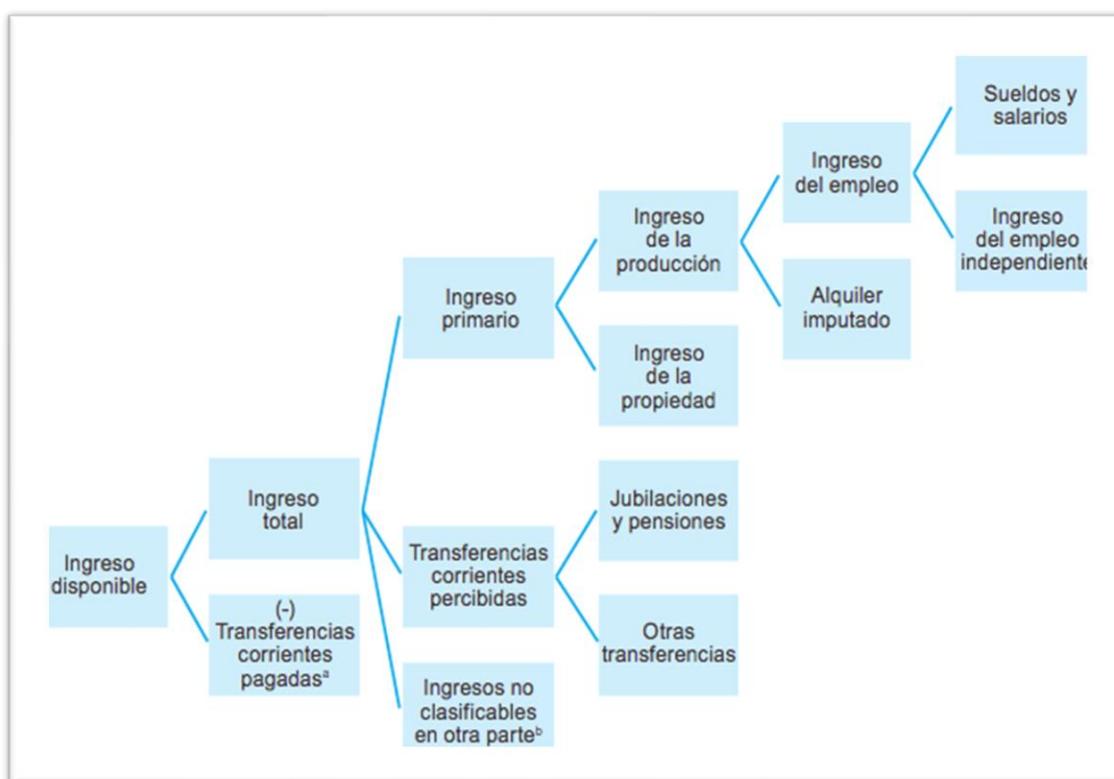


Gráfico N° 14 Valores agregados de la variable “Ingreso”.

Fuente: CEPAL. Medición de la pobreza por ingresos. Actualización Metodológica. 2018.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

En la parroquia José Luis Tamayo el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según fuente del INEC se ubica en el 67,50%, lo que muestra una población relativamente pobre, por la falta de empleo y otros factores, cabe recalcar que no existe una investigación detallada que

¹¹CEPAL, 2018. Medición de la pobreza por ingresos.

permita indicar la pobreza coyuntural de esta parroquia ni la capacidad de sus habitantes para adquirir la canasta básica.

Uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es la generación de empleo y disminuir los índices de pobreza por medio de capacitaciones sobre este tema, amparados en la Constitución de la República donde da prioridades a las instituciones que se acojan a esta modalidad. El obtener una mejora continua crea la necesidad de asociarse para que en conjunto se pueda alcanzar los niveles de desarrollo y liderazgo requeridos en un mercado netamente competitivo, en los actuales momentos los técnicos afrontan desventajas que solos no serán capaces de superarlas entre las cuales se mencionan las siguientes: Falta de recursos financieros, humanos y la tecnología además de poco acceso al crédito. Los avances tecnológicos de la informática, las comunicaciones, el auge y crecimiento de la aplicación de calidad y servicio son de vital importancia, la mayoría de las instituciones deben obligatoriamente adaptarse a las nuevas exigencias.

De acuerdo con los datos del Sistema Integrado de Conocimientos y Estadística Social del Ecuador (SICES), la pobreza estimada por el ingreso de los hogares ha tenido una evolución favorable en la provincia de Santa Elena. Tal como se puede observar el gráfico, en el período comprendido entre los años 2009 al 2017, la pobreza por ingresos se ha reducido en 32,4 puntos porcentuales. Sin embargo, estamos por debajo del promedio nacional que es de 21,5% en el año 2017 y por debajo del promedio de la región costa que es de 20,4%. Es decir, el promedio de familias que tienen incidencia de pobreza por ingresos es alto en la provincia, comparada con el promedio de la región costa y con el promedio del país, situación que incide en las comunidades de la provincia que incluye a José Luis Tamayo.

Incidencia histórica de la pobreza por ingresos en la provincia de Santa Elena

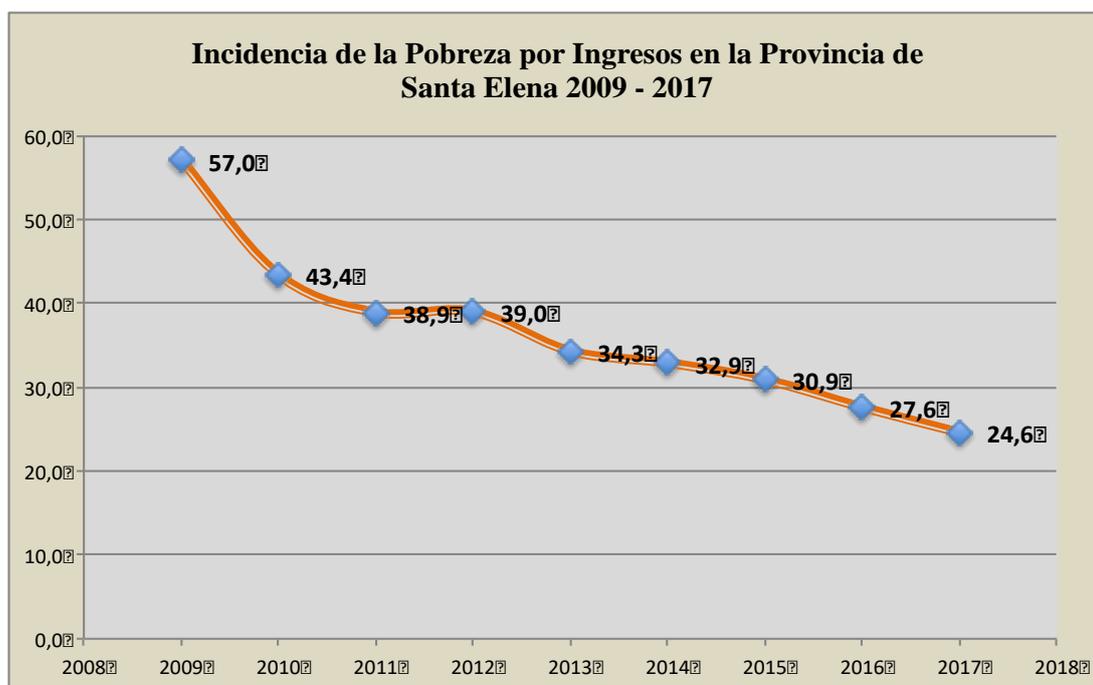


Gráfico N° 15 Incidencia histórica de la pobreza por ingresos.

Fuente: Sistema Integrado de Conocimientos y Estadística Social del Ecuador (SICES), 2019

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

8.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRINCIPALES

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Las estadísticas nacionales no se han actualizado desde el último censo del año 2010, algunas instituciones como el INEC, MAG y MAE, realizan encuestas para recabar información actualizada, esto no es fácil por los costos que demanda, estaba programada realizar el nuevo censo en el año 2020 de población y vivienda, sin embargo, por tema e pandemia este estudio se posterga. Se debe precisar que desde el año 2000 no se ha realizado un censo agropecuario, por lo que es imposible tomar decisiones en términos de planes, programas y proyectos en el país. Este censo agropecuario es fundamental para la economía del país que es netamente agrario.

Aunque el Diagnóstico del 2015 al 2019, recoge datos del censo del año 2010, se han tomado información del INEC levantada en el período 2009 – 2017. Esta información está referida a la provincia de Santa Elena, por lo que es un buen referente para inferir la situación productiva por actividad predominante en la parroquia.

Uno de los indicadores es el Valor Agregado Bruto (VAB) que es una magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector, país o región. Esto es, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un sector durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos a fin de determinar cuáles son las actividad productivas más predominante en la provincial, entre ellas:

- La Construcción donde los productos finales reciben un valor agregado mayor, si se comparan con otros productos de las otras ramas de actividad que se realizan en la Provincia, esta actividad logra un peso del 37.15% del valor agregado bruto provincial.
- El Comercio ocupa el segundo lugar sean estos al por mayor y menor con un índice del 18.36% del peso del VAB.
- La Industria manufacturera ocupa el tercer puesto con un peso del 18.18%
- Las actividades de enseñanza se posicionan en cuarto lugar con 7,16%
- En quinto y sexto lugar están las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca con 4.95% y la Explotación de minas y canteras con 3.34% respectivamente, ambas se encuentran dentro del sector primario.

En la siguiente tabla se muestra el análisis referente a la rama de actividad provincial.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,95%
Explotación de minas y canteras	3,34%
Industrias manufactureras	18,18%
Construcción	37,15%
Comercio al por mayor y menor	18,18%
Enseñanza	7,16%

Tabla N° 41 Población económicamente activa por rama de actividad productiva de la provincia de Santa Elena.

Fuente: Sistema Integrado de Conocimientos y Estadística Social del Ecuador (SICES), 2019

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

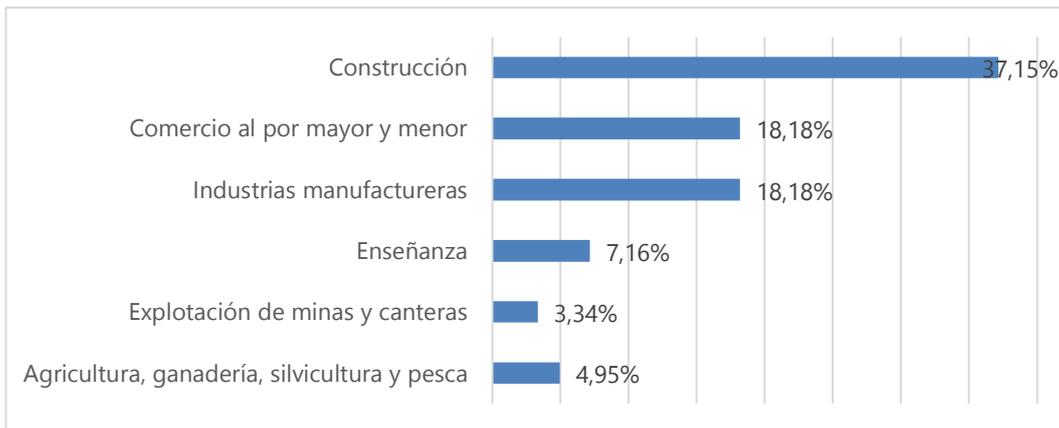


Gráfico N° 16 Población económicamente activa por rama de actividad productiva de la provincia de Santa Elena.

Fuente: Sistema Integrado de Conocimientos y Estadística Social del Ecuador (SICES), 2019

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

Si extrapolamos esta información al interior de la provincia es evidente, que el comercio es propio de los tres cantones, con más influencia en el cantón La Libertad, pero sin negar, que la construcción del Terminal Terrestre Provincial afectó el comercio en esta localidad.

Hay que precisar que la parroquia José Luis Tamayo es eminentemente comercial y con mano de obra orientada a la albañilería, es decir, a la construcción. En este sentido la tendencia de estas actividades económicas se ha mantenido. El servicio de hospedaje y de comidas, aunque está presente en toda la provincia es más destacado en el cantón Salinas.

8.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ACTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

La cabecera parroquial, posee un comercio muy dinámico especialmente por las noches, donde se aprecia diferentes comerciantes que ofrecen diferentes servicios de comidas rápidas, comidas típicas, farmacias, bazares, entre otros negocios.

Para un análisis más preciso, se destaca información relevante sobre la parroquia en cuanto a su Población Económicamente Activa (PEA): Según las estadísticas el INEC, Boletines estadísticos del Censo 2010, las tres actividades económicas que más se destacan en la parroquia son: Comercio al por mayor y menor, la construcción (albañilería), ganadería, acuicultura y pesca, con 14.64% y 11.19% respectivamente. Por ocupación según el INEC, los tres grupos de ocupación que más se destacan en la parroquia son: Oficiales, operarios y artesanos; trabajadores de servicios, vendedores y ocupaciones elementales, con 19.52%, 19.15% y 18.98% respectivamente. De los tres grupos antes mencionados, en promedio, existen alrededor del 2.5% de cada grupo de

ocupación que supera la mayoría de edad, es decir los 65 años, y la diferencia son habitantes que poseen un rango de edad mayor de 15 y menor a los 65 años.

La siguiente tabla indica la población económicamente activa por actividades de la provincia de Santa Elena.

PEA POR ACTIVIDADES	Nº	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	847	11%
Explotación de minas y canteras	106	1%
Industrias manufactureras	556	7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	29	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	15	0%
Construcción	1108	15%
Comercio al por mayor y menor	1169	15%
Transporte y almacenamiento	373	5%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	383	5%
Información y comunicación	66	1%
Actividades financieras y de seguro	33	0%
Actividades inmobiliarias	22	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	53	1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	372	5%
Administración pública y defensa	294	4%
Enseñanza	347	5%
Actividades de la atención de la salud humana	125	2%
Artes, entretenimiento y recreación	49	1%
Otras actividades de servicios	168	2%
Actividades de los hogares como empleadores	335	4%
No declarado	555	7%
Trabajador nuevo	561	7%
Total	7566	100%

Tabla N° 42 PEA por actividades.

Fuente: INEC, 2020.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO DE OCUPACIÓN PROVINCIA DE SANTA ELENA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



Gráfico N° 17 PEA por Grupo de Ocupación. Parroquia José Luis Tamayo INEC.

Fuente: INEC, 2020.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

Aunque estos datos son del año 2010, se observa que las ramas ocupacionales que destacan son la de la albañilería y artesanías con el 16%; la comercio con el 17% y las ocupaciones elementales como Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 12%.

Otro grupo importante que mueve la economía de la parroquia son el grupo de personas que se dedican a las actividades de la construcción, mantenimiento, gasfitería, pintura, vidrio y aluminio, mecánicos, electricistas, ebanistas entre otros que en su mayoría son jefes de hogar y hacen de estas actividades su profesión habitual, además de esto existe una asociación de Heladeros Ideal que realizan la producción de helados de paila en forma artesanal, además de los productores artesanales de sal.

El helado de paila es una cremosa jalea natural, con un intenso sabor a fruta y es originario de San Miguel de Ibarra, hace algunos años un conjunto de habitantes de la parroquia José Luis Tamayo decidieron emprender con este tradicional helado y crearon la Asociación.

La importancia de la sal en este territorio resulta ser significativa, incluso, este recurso intervino en la concepción y naturaleza del nombre del cantón "Salinas", de donde forma parte esta parroquia. Salinas mantiene este nombre por las numerosas fuentes y minas de sal, administradas en un principio por una reservada agrupación familiar proveniente del país vecino Colombia al inicio del siglo pasado, trabajo que en dichas zonas se mantuvo como única opción de ingresos para los habitantes de dichos asentamientos. Actualmente, en la parroquia José Luis Tamayo existen varios gremios o asociaciones productores de sal: Magdalena N.4, del sector José Luis Tamayo; Magdalena N.5, del sector Valparaíso, Montaña Blanca, del sector Velasco Ibarra 1 entre otras.

La pandemia afectó de forma considerable la producción y la economía incrementando los niveles de pobreza de las familias del sector, problemas que se reflejan en la falta de empleo, de recursos económicos para la inversión y mejora de talleres para la producción, la competencia causada por la mano obra barata de extranjeros asentadas en el territorio, falta de capacitación y formación continua, además de la cuarentena obligada que vivió todo el país, debido al coronavirus o COVID 19 que afectó de forma alarmante la economía de las familias de la parroquia.

A pesar de diferentes desafíos mencionados existen varios grupos interesados en crear asociaciones entre ellos el grupo de pequeños productores de Sal "CONSALPE" que está finalizando su proceso de legalización mientras que el grupo de Catering ASOTOMAY que se dedica a la elaboración de alimentos y bebidas está en proceso de legalización. En la siguiente tabla se indican las organizaciones productivas de la parroquia.

8.4 ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES PRODUCTIVAS DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Organizaciones y Asociaciones			
Nº	Organizaciones	Actividad	Necesidades
1	Asociación de Heladeros Ideal	Producción de helados de paila en forma artesanal	1.- Fortalecimiento Financiero 2.- Capacitación administrativa 3.- Capacitación Técnica
2	Asociación de Pequeños Productores de Sal "Montaña Blanca"	Productores artesanales de la Sal	
3	Asociación de Pequeños Productores de Sal "Magdalena 4"		
4	Asociación de Pequeños Productores de Sal "Magdalena 5"		
5	Asociación de Pequeños Productores de Sal "CONSALPE"		
6	Asociación de Catering (Asotomay)	Elaboración de alimentos y bebidas	
7	Asocomomuey	Elaboración de prendas de vestir	
8	Gremios de Empleados de hoteles y afines de Muey	Prestadores de servicios de alimentación y servicio	

Tabla N° 43 Organizaciones Y Asociaciones productivas de José Luis Tamayo

Fuente: Encuesta levantada, 2020

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

De estas organizaciones varias están legalmente constituidas y otras en proceso de constitución, estas realizan sus actividades en la Parroquia José Luis Tamayo y sus miembros son habitantes de la comunidad, como se detalla en la tabla anterior la mayoría de ellos tiene dificultades para financiar algún tipo de proyecto de inversión o para tecnificar su producción, acompañado de la falta de capacitación en temas administrativos, organizacional, mercados y cadenas de comercialización y en técnica de industrialización de sus productos a fin de que se pueda producir en serie acompañada por estándares de calidad que permita competir en el mercado local y nacional.

Es importante analizar la actividades que fueron afectadas por el COVID 19 .

8.5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS AFECTADAS POR EL COVID 19

N.º	Sector	Afectación del COVID19		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	AFECTACIÓN			
1	Comerciantes	X		
2	Artisanos	X		
	Técnicos (Refrigeración, Ebanistería, Cerrajería, etc.)	X		
3	Construcción	X		
4	Turismo (Parasoleros y vendedores ambulantes)	X		
5	Transporte		X	X
6	Artes, Entretenimiento y Recreación	X		
7	Restaurantes, Panaderías		X	X
8	Heladería	X		
9	Bares y Discotecas	X		
10	Producción de Sal	X		
11	Empleados Públicos y privados		X	

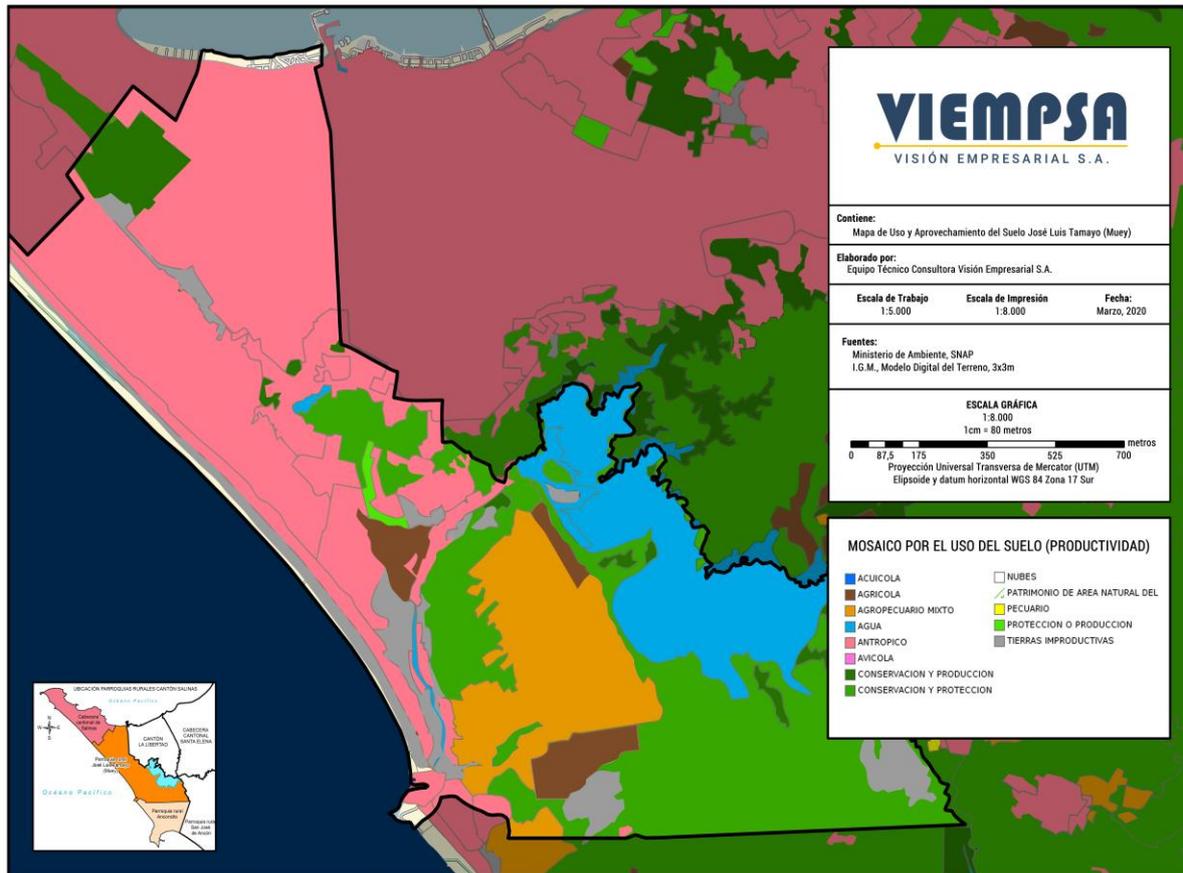
Tabla N° 44 Actividades económicas afectadas por el Covid 19.

Fuente: Levantamiento de información – Ministerio de Trabajo

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

Como se observa en la tabla anterior la mayoría de las actividades productivas fueron afectadas en un alto nivel salvo actividades como farmacias, consultorios médicos y negocios de alimentos preparados quienes adoptaron el sistema de entrega a domicilio fueron las actividades que se mantuvieron en este período de cuarentena por el COVID 19 cuya afectación fue media.

MAPA DE PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO



Mapa N° 1: Mapa de productividad de José Luis Tamayo.

Fuente: Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2020.

Autor: GAD cantonal de Salinas, 2015 - VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

8.6 AGROPRODUCCIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Esta actividad se da de preferencia alrededor de la laguna o también llamada Represa Velasco Ibarra. Los cultivos predominantes son los de ciclo corto, destacan el pepino, melón y tomate. La mayor parte del territorio del Sector Velasco Ibarra es quien se dedica a estas actividades agrícolas y por ende emprenden negocios pequeños de venta de estos productos ya sea en sus hogares, tiendas cercanas o realizaban comercio informal en los mercados vecinos del Cantón de La Libertad. Esto a más de generar un ingreso fijo para las familias, es un impulso al desarrollo de la soberanía alimentaria, aún con el poco conocimiento técnico solo se dedicaba a sembrar, cultivar y comercializar sus diferentes productos.

Por la naturaleza y riqueza del suelo del sector de la represa Velasco Ibarra son pocos los habitantes que se dedican a cosechar productos de ciclo cortos como: plátano, yuca, melón,

tomate, sandía, pepino y camote, lo hacen de manera empírica aprovechando las aguas almacenadas en la represa o en la época de invierno productos que son comercializados en los diferentes mercados de la provincia. Este sector cuenta con varias hectáreas que pueden ser utilizadas en actividades de inversión agrícola permanentemente.

8.7 PRODUCCIÓN DE SAL

La producción de sal en la Península de Santa Elena es histórica; en el siglo XVIII, la mayor parte de la sal producida y consumida en el reino de Quito se la obtenía de la Península, de dos lugares específicos: El Morro y del Barrancón ubicado entre las puntas de Chipipe y de Amayán. Desde las épocas de la colonia la producción y extracción de sal cambio de manos continuamente, del estado a los privados y viceversa. Sin embargo, esta actividad productiva y comercial quedó poco a poco en manos de los habitantes locales y de empresas privadas.

En torno a esta actividad productiva de recolección de la sal, coinciden a manera de ejemplo el desorden, la falta de control, regulación y el incumplimiento de las políticas de igualdad que están vigentes en el país.

Existen empresas y comerciantes que no repetan el precio justo a todo el esfuerzo de esta actividad de recolección de la sal, sin que las autoridades sancionen a los explotadores. Es imposible no mencionar a la empresa ECUASAL, fundada en 1961, pero que inició sus operaciones de refinación en 1968 y mantienen sus actividades en la actualidad.

Existen tres asociaciones productoras, recogedoras de sal: La Magdalena N°4 con 45 socios ; La Magdalena N° 5 con 55 socios y la Montaña Blanca que tiene 28 años en esta actividad y 20 años de vida jurídica, la conforman 75 socios. Consalpe la conforman 22 socios. Su actividad productiva la realizan alrededor de la laguna Velasco Ibarra y en la parte periférica de la parroquia.

8.8 DIFICULTADES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE PRODUCTOR DE SAL.

De acuerdo con los análisis realizados y a la información recabada por los propios artesanos productores de sal, los dirigentes de las asociaciones y miembros, identifican varias dificultades y problemas tanto en la producción y comercialización del producto entre ellos se mencionan los siguientes:

- Falta de liderazgo
- Falta de conocimiento en procesos asociativos, parlamentarios y administrativos.
- Falta de tecnificación del proceso artesanal de producción de sal.
- No tienen acceso al crédito y financiamiento para impulsar la actividad.
- La comercialización se realiza por medio de intermediarios
- No existe un canal adecuado para la comercialización.
- Carecen de una marca y línea grafica del producto.
- Falta de definición de las vías de ingreso a las piscinas de sal.

OPORTUNIDADES:

De la misma forma se identifican ciertas oportunidades que fortalecerían la organización y producción de sal artesanal entre ella se mencionan las siguientes:

- Compromiso de las autoridades del Gobierno Provincial para la construcción del Centro de Acopio que beneficiaría a las diferentes asociaciones.
- La posibilidad de Implementar procesos de secado y triturado - clasificadora de la sal de forma técnica.
- Tecnificar el proceso en las piscinas con la colocación de la geomembrana con el fin de acelerar el proceso de cosecha.
- Compromiso de las autoridades de gobierno parroquial para fortalecer la unidad de los miembros de las diferentes asociaciones de productores de sal de José Luis Tamayo
- Impulsar el turismo vivencial con la ruta de sal artesanal que muestre el proceso de producción a visitantes nacionales y extranjeros como un producto turístico.

Entre las asociaciones productores de sal artesanal se identifican las siguientes:

ORGANIZACIONES PRODUCTORES DE SAL					
Nº	Organizaciones	Número de Integrantes	Vida Jurídica	Uso del Suelo	Acceso a crédito
1	Asociación de Pequeños Productores de Sal "Montaña Blanca"	75	SI	Proceso de Contrato de arriendo municipal	NO
2	Asociación de Pequeños Productores de Sal "Magdalena 4"	45	SI	Terreno propio	NO
3	Asociación de Pequeños Productores de Sal "Magdalena 5"	55	SI	Contrato de Arrendamiento Municipal	NO
4	Asociación de Pequeños Productores de Sal "CONSALPE"	22	En proceso	Proceso de Contrato de arriendo municipal	NO

Tabla N° 45 Organizaciones productores de sal.

Fuente: Ing. Andrés de la Cruz - Presidente de la Asoc. Montaña Blanca

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

8.9 PROCESO DE LA EXTRACCIÓN DE SAL ARTESANAL EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Este proceso se realiza las siguientes etapas:

Formación de pozos de sal: Este proceso consiste en la excavación poco profunda con diferentes diámetros que van desde 25 metros de ancho por 25 metros de largo o mucho más extensas dependiendo del terreno, se construyen canales para el ingreso de agua del mar.

Bombeo de agua de mar: El ingreso de agua de mar a las diferentes piscinas de sal se hará de forma natural cuando la marea es alta o por sistema de bombeo mediante manguera.

Vaporación de las áreas: Mediante la acción del calor del sol y el viento se realiza la evaporación proceso que forma la sal, este proceso toma unos 15 días promedio.

Recolección de la sal: Para esta etapa una vez formada las capas de sal se procede a su recolección y recogimiento, actividad que se realiza con la ayuda de herramientas domesticas como palas y recolectores.

Trasporte hacia la bodega: Por medio de carretillas se efectúa el trasporte de la sal desde los pozos hasta la bodega o centro de acopio sitio en que se comercializa y embarca en camiones.

8.10 EL COMERCIO Y SERVICIOS EN LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Una de las actividades preponderantes de la parroquia es el comercio que está representado por despensas, tiendas de abarrotes, comedores, laboratorios de larvas de camarón, bares, karaokes, bazares, papelerías, carritos de comidas rápidas, gabinetes de belleza, peluquerías, panaderías, farmacias, entre otras, que a continuación se detallan.

COMERCIO Y SERVICIOS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

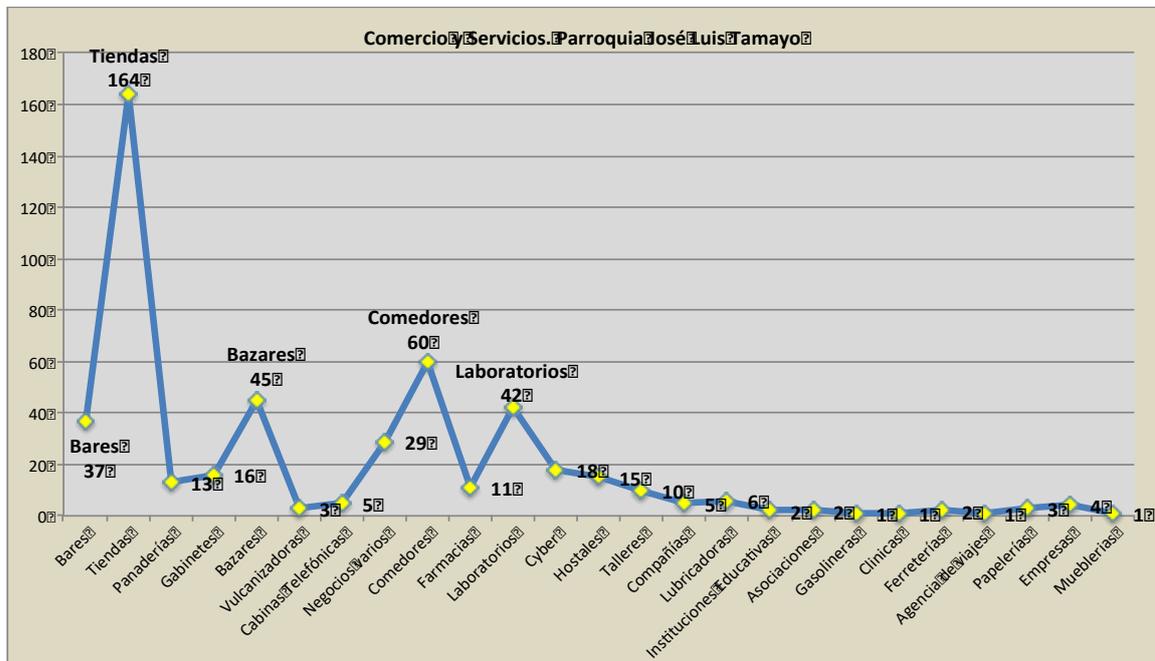


Gráfico N° 18 Comercio y servicios en la parroquia José Luis Tamayo.

Fuente: GAD cantonal de Salinas, 2020. Base de datos de las patentes municipales.

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020.

8.11 TURISMO

El turismo dentro del cantón Salinas y la parroquia José Luis Tamayo se ha venido desarrollando de manera favorable aportando al desarrollo de las distintas comunidades. Esto se debe a que la provincia cuenta con una variedad de atractivos naturales y culturales los cuales generan mucha afluencia de turistas, de acuerdo a información proporcionada del Gad Municipal, la provincia tiene una población flotante superior a 200,000 personas en época alta de turismo, básicamente turistas de la ciudad de Guayaquil y otros cantones de la Provincia del Guayas así como del resto del país situación que genera dinámica comercial e ingresos económicos a las familias de la localidad que es una de las principales parroquias del cantón Salinas y la más cercanas a la cabecera cantonal, esta se encuentra en vías de desarrollo turístico. Además, cuenta con atractivos naturales y culturales como: las piscinas de Ecuasal, Playa Mar Bravo, Playa Costa de

Oro, Represa Velasco Ibarra, albarradas, parques recreativos, fiestas patronales, San Rafael y San Pedro para mayor información y estados de estos se detallan en la siguiente tabla:

POTENCIALES SITIOS TURÍSTICOS						
N°	ÁREAS TURÍSTICAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Descripción	Ubicación	Estado		
				Bueno	Regular	Malo
1	Iglesia San Rafael Arcángel.	Esta bella y arquitectónica iglesia se encuentra ubicada en pleno centro de José Luis Tamayo, está considerada en la ruta de las siete iglesias en las festividades de Semana Santa por su arquitectura, es uno de los puntos más sobresalientes y visitados por turistas locales, nacionales y extranjeros.	B. Centenario	X		
2	Paseo turístico Los Samanes.-	En este corredor turístico se encuentra una variedad gastronómica con platos típicos de la zona.	B. Centenario	X		
3	Parque Recreacional Vicente Rocafuerte. -	Este sitio turístico es uno de los lugares más amplios para el esparcimiento dentro de la parroquia.	B. Vicente Rocafuerte	X		
4	Parque Recreacional Santa Paula	Este sitio turístico es uno de los lugares de recreación para niños y adultos dentro de la parroquia.	B. Santa Paula	X		
5	Polideportivo	Es un escenario deportivo y de esparcimiento en la parroquia.	B. 9 de Octubre	X		
6	Albarradas. -	Datan desde hace 200 años, en los actuales momentos están en etapa de recuperación, creando con ellas atractivos turísticos para la parroquia.	B. Vicente Rocafuerte	X		
			B. 9 de Octubre			X
			B. Paraíso		X	
			B. Centenario		X	
7	Avistamiento de Aves - Piscinas de ECUASAL	En Mar Bravo se encuentran el humedal de las piscinas de Ecuasal, donde se produce sal a partir de la evaporación del agua de mar, existen 38 especies diferentes de aves playeras, 9 tipos de gaviotas, 10 gaviotines, 5 clases de patos entre otras especies de aves, que aparecen ocasionalmente por periodos cortos o de largo plazo. Aquí también se pueden encontrar una gran diversidad de especies terrestres, en su gran mayoría saurios, como; iguanas y más de 20 especies de lagartijas.	Vía Punta Carnero - Mar Bravo		X	
8	Los Gigantescos Árboles de Ceibos.-	La edad de estos árboles oscila entre los 150 y 200 años, y aún pueden ser vistos a los alrededores de las albarradas para el disfrute de la flora local.	B. Centenario	X		
9	Panaderías Tradicionales con horno de leña.	Actividad de producción de pan de forma artesanal utilizando hornos de barro tradicionales, aproximadamente 3 familias se dedican a esta actividad	B. Centenario y Paraíso		x	
10	Pozos Artesanales de Sal	Producción de sal artesanal en pozos naturales, su proceso es otro atractivo	B. Paraíso, Punta Carnero		x	
11	Represa "Velasco Ibarra"	Laguna artificial donde se realizan actividades agrícolas óptimos para un turismo vivencial	Sector Velasco Ibarra		x	
12	Balancines de Petróleo.-	Llamados chivos petroleros que aún se los pueden encontrar varios de ellos en funcionamiento.	B. Vicente Rocafuerte B. 9 de Octubre B. Vinicio Yagual I y II B. San Raymundo	X		
13	Piletas de extracción de Sal Artesanal.	Es una de las fuentes de trabajo en la que muchas manos aportan para sacar el sustento familiar, además que es parte de esta hermosa tierra considerada el área protegida por ser el hogar de aves migratorias como Faralopo de Wilson, Pelicano Peruano, Garceta Azul, Chorlito Semipalmado, Flamenco Chileno, Garza real y Garza Milia, que forman parte de las 130 especies que vienen a aparearse o en busca de alimentos desde el norte o sur del continente e incluso desde Australia siendo uno de los lugares de avistamientos de aves en ámbito natural.	B. Brisas del Mar B. Caída del Sol	X		
14	Playa Recreacional de Mar Bravo.-	Este atractivo natural es muy visitado por los turistas que a pesar de su peligrosidad atrae mucha gente, ya que es uno de los puntos más fabulosos para, disfrutar de la caída del sol, además de realizar pesca deportiva que es uno de los deportes que se puede practicar en el lugar.	Carretera: La Libertad - José Luis Tamayo - Anconcito	X		
15	Playa Mar Recreacional de Costa De Oro	Este atractivo cuenta con un espacio de playa para el disfrute de los turistas donde se pueden realizar deportes acuáticos como el surf, bodyboard y generar también eventos deportivos como el voleibol, fútbol playero, pesca deportiva, entre otros.	B. Carolina	X		

Tabla N° 46 Tipos de turismo y atractivo.

Fuente: Ministerio de Turismo – Turismo municipal

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

8.12 DESAFÍOS PARA LA EXPLOTACIÓN TURÍSTICA.

De acuerdo al análisis e identificación de varios atractivos y sitios potencialmente turísticos en la parroquia José Luis Tamayo también es necesario considerar los desafíos y necesidades para que esta actividad pueda ser rentable y fortalecer la economía de las familias, por lo que es necesario:

- Impulsar un programa de difusión y promoción del turismo en la parroquia.
- La creación de un Centro de Interpretación Turística.
- Organización de eventos que permitan conocer los atractivos turísticos.
- Preparar personal técnico especializado en los temas turísticos (Guías).
- Aprovechar la participación y aporte de los gobiernos municipales, provinciales y de Ministerio de Turismo.

8.13 PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO EN EL ÁREA TURÍSTICA.

Es primordial conocer las problemáticas existentes que afronta la parroquia José Luis Tamayo, en el tema económico productivo el análisis referente a los recursos turísticos y su mal aprovechamiento, tomando en cuenta que el turismo es una oportunidad para generar ingresos.

Uno de los desafíos se genera debido a que los habitantes de la parroquia no poseen iniciativas respecto al desarrollo turístico. Otro aspecto a tomar en cuenta o que ocasiona un desconocimiento son las vías de acceso hacia los atractivos de la parroquia José Luis Tamayo, para los turistas. Es posible observar escaso apoyo de instituciones turísticas para propiciar un mejor desarrollo de los atractivos existentes y de una promoción adecuada para generar mayor afluencia de turistas a la localidad. Por otro lado, las oportunidades de empleo dentro de la localidad son limitadas, puesto que es una localidad en vía de desarrollo, como consecuencia de esto, los habitantes emigran hacia otras provincias para encontrar un sustento económico.

Se puede evidenciar que la infraestructura turística es inapropiada debido a que los hoteles y restaurantes de la zona no son las adecuadas para la demanda de turistas. Esto ocasiona que los turistas no pernocten en el sitio y opten por trasladarse hacia otros lugares adyacentes a la parroquia. En consecuencia, los factores antes mencionados hacen énfasis al limitado desarrollo turístico, económico y social de la misma. Existe insuficiente capacitación a los habitantes y servidores turísticos con temas referentes a hotelería, turismo y hospitalidad para brindar

servicios de calidad. Esta problemática trae como consecuencia que los habitantes y prestadores de servicios turísticos no brinden una adecuada atención al turista que visitan la parroquia.

Por las razones anteriormente citadas y conociendo la situación se debe priorizar la actividad turística aprovechando que esta parroquia cuenta con atractivos naturales y culturales que son los principales recursos que generan afluencia de turistas para que los habitantes encuentren una alternativa diferente que genere empleo y propicie el desarrollo local. Los atractivos turísticos y las diversas actividades culturales que se realizan en la parroquia José Luis Tamayo son las principales razones para atraer el turismo en la localidad.

Los atractivos turísticos más destacados y visitados en la parroquia son: piscinas de Ecuasal, playa Mar Bravo, playa Costa de Oro, albarradas, parques recreativos y fiestas patronales, eventos artísticos y actividades culturales. Estos atractivos naturales y culturales generan interés en los visitantes. Por ello, es necesaria la conservación y preservación de todos los atractivos existentes en la parroquia por lo que es necesario :

- ✓ Actualizar el Inventario de los atractivos turísticos culturales que posee la parroquia José Luis Tamayo.
- ✓ Analizar las teorías que argumentan cómo el turismo cultural incide en el desarrollo local.
- ✓ Caracterizar las fiestas Patronales como atractivo turístico principal de la parroquia José Luis Tamayo.

8.14 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
No se promueven la extracción técnica de la sal artesanal.	La parroquia José Luis Tamayo posee el sector que limita con Mar Bravo donde se extraen sal en forma artesanal de varios pozos actividad que se realiza por diferentes asociaciones.	Los extractores de sal artesanal de la Parroquia José Luis Tamayo.	Establecer un plan de capacitación técnico y artesanal para la producción y comercialización de los productores de sal.
Comercios y servicios en el sector se deterioran, existe un proceso de recesión en la economía mundial y nacional y las instituciones gubernamentales no crean cadenas de valor acompañada de la ausencia de cultura del emprendimiento permanente y diversificado.	Afecta a la población dedicadas al comercio de bienes y servicios de la comunidad.	El problema se localiza en toda la cabecera parroquial con mayor enfoque en el centro de la urbe y mercado.	Establecer un plan de capacitación en procesos artesanales y técnicos para emprendedores de la parroquia.
Se identifica en la parroquia un gran número de emprendedores, la mayoría ha recibido capacitaciones sin embargo carecen de conocimiento en emprendimiento, innovación, tecnología, marketing y canales de comercialización.	Afecta a toda la población dedicada a alguna actividad productiva de emprendimiento de la parroquia.	El problema se localiza en toda la parroquia, en los comerciantes, asociaciones y emprendedores.	Establecer un plan de capacitación para la innovación, tecnología y marketing publicitario de pequeños emprendedores de la parroquia.
La parroquia José Luis Tamayo cuenta con varios sitios con potencial turísticos que deben aprovecharse para impulsar la economía local.	La población en general se beneficiaría con la promoción y repotenciación de sitios turísticos con emprendimientos local y familiar.	En la población en general especialmente en las inmediaciones de albarradas, pozos de sal, avistamiento de aves, gastronomía entre otros.	Promover y fortalecer las actividades turísticas de la parroquia.
No se promueven la producción agrícola.	La parroquia José Luis Tamayo posee el sector de la Velasco Ibarra sitio donde se desarrollan actividades agrícolas que por las dificultades y falta de asesoramiento se ha abandonado esta actividad los afectados son los agricultores del sector.	Los agricultores de la Velasco Ibarra especialmente.	Impulsar la asociatividad y fortalecimiento organizacional de emprendedores para el fomento productivo de la parroquia.
En la zona central de la parroquia se aprecia una infraestructura conocida como el paseo de los Samanes en su primera fase que brinda espacios para los emprendimientos que no es suficiente.	Los beneficiarios son los emprendedores que realizan sus actividades en el paseo Los Samanes.	En la zona central de la parroquia.	Coordinar con el GAD Provincial los estudios para la segunda fase del Paseo los Samanes como parte del fomento productivo.
Existen en la comunidad organizaciones y asociaciones dedicadas a la producción de varios productos como helados, sal, panadería, catering, confección entre otras sin embargo su desarrollo es limitado.	Un gran índice considerable de las familias de la parroquia se dedica a estas actividades productivas.	En la mayoría de la cabecera parroquial donde varios miembros de la familia se dedican a esta actividad.	Gestionar con el GAD Provincial canales de comercialización para organizaciones productivas.

Tabla N° 47 Sistematización de Problemas y Potencialidades del Sistema Económico Productivo.

Fuente: Mesas Técnicas ciudadanas, proceso de Actualización PDOT

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

8.15 CONCLUSIONES COMPONENTES ECONÓMICO PRODUCTIVO

En relación al componente Económico Productivo se aprecia que la parroquia José Luis Tamayo en la zona céntrica de la población se desarrollan variadas actividades comerciales y de servicio sin embargo algunos de ellos han disminuido su accionar debido a varios factores, entre ellos falta de recursos económicos y la competencia ,entre otros. Además de elementos externos como temporadas de frío o calor, época de lluvias, así como la emergencia sanitaria que impactó notablemente el desarrollo del comercio en la localidad, situación que afecto a todo el sector, se evidencia la falta de cadena de valores, emprendimiento y cultura empresarial, se han extinguido ciertas actividades productivas como la agricultura y ganadería.

Sin embargo, existen otras actividades que promueven el desarrollo económico que se han vuelto una tradición en la localidad como la construcción, la albañilería, soldadura, gasfitería, electricidad entre otras, actividades que en los últimos años se han estancados por la recesión económica mundial que también afectó a la industria ecuatoriana, tales como: panaderías, elaboración de helados de paila, sal artesanal, catering, confección y costuras amparadas en la figura de asociaciones cuyo resultados son limitados, otro potencial que tiene José Luis Tamayo es el ámbito turístico pues posee varios atractivos que deben ser fuentes de ingresos para la comunidad aprovechando el alto índice de personas que visitan el cantón en temporada alta; se aprecia también que en las ciudadelas de carácter privado se desarrollan actividades de construcción, la misma que de cierta forma genera ingresos económicos para las familias de la parroquia.

9. COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Conceptualmente el ordenamiento territorial, es la proyección en el espacio de una estrategia de desarrollo económico, social, ambiental y político; dentro de esta estrategia, la población es el elemento activo. Para el caso de la parroquia José Luis Tamayo, actúa mediante actividades primarias, secundarias y de relación social, su población se ha adaptado al medio físico de la parroquia particularmente a una zona con relieve irregular y una zona de alto riesgo geológico, es en donde se asienta y desarrollan sus actividades la comunidad.

9.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Según la proyección del VII Censo de Población y VI de 2010 – 2020, INEC; la Parroquia José Luis Tamayo también conocida como "MUEY" cuenta con una población de 30.390 habitantes aproximadamente, fuente INEC, la misma representa al 32,12% del total de la población cantonal.

POBLACIÓN JOSÉ LUIS TAMAYO CON RELACIÓN AL CANTÓN SALINAS

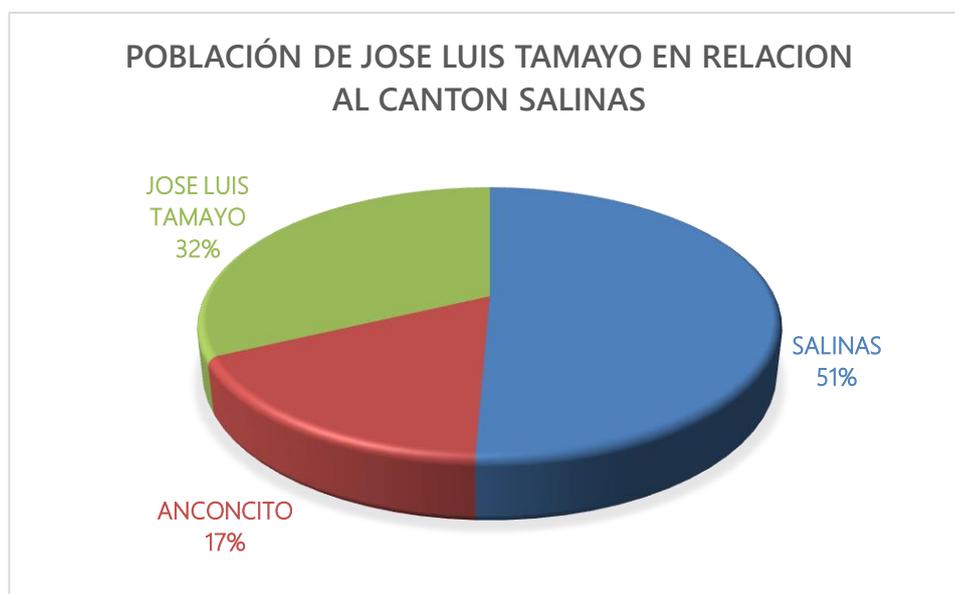


Gráfico N° 19 Población José Luis Tamayo con relación al Cantón Salinas.
Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010"
Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

La población de la Parroquia José Luis Tamayo ha crecido en relación a la otra parroquia del cantón, considerando que la dinámica demográfica está influenciada por el desarrollo económico de la zona, a través de sus actividades más importantes como: turismo, comercio, pesca artesanal, bienes y servicios varios.

9.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD

En el siguiente gráfico se puede apreciar que la población de José Luis Tamayo, vista por grupos de edad, el 37% corresponde a niños y adolescentes menores de 15 años, esto indica que casi la mitad de la población de la parroquia, es relativamente joven; así mismo se determinó que las personas con más de 60 años de edad representan el 6% como se aprecia en la siguiente tabla y gráfico.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD- QUINQUENIO

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD PROYECCIÓN 2020	TOTAL	%
Menor de 1 año	726	2%
De 1 a 4 años	3282	11%
De 5 a 9 años	3583	12%
De 10 a 14 años	3527	12%
De 15 a 19 años	2937	10%
De 20 a 24 años	2628	9%
De 25 a 29 años	2665	9%
De 30 a 34 años	2300	8%
De 35 a 39 años	2041	7%
De 40 a 44 años	1612	5%
De 45 a 49 años	1394	5%
De 50 a 54 años	1109	4%
De 55 a 59 años	844	3%
De 60 a 64 años	595	2%
De 65 a 69 años	470	2%
De 70 a 74 años	275	1%
De 75 a 79 años	194	1%
De 80 a 84 años	101	0%
De 85 a 89 años	67	0%
De 90 a 94 años	36	0%
De 95 a 99 años	4	0%
Total	30390	100%

Tabla N° 48 Proyección de la distribución de la población por edad- quinquenio.

Fuente: INEC Proyección poblacional 2020.

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR EDAD QUINQUENIO

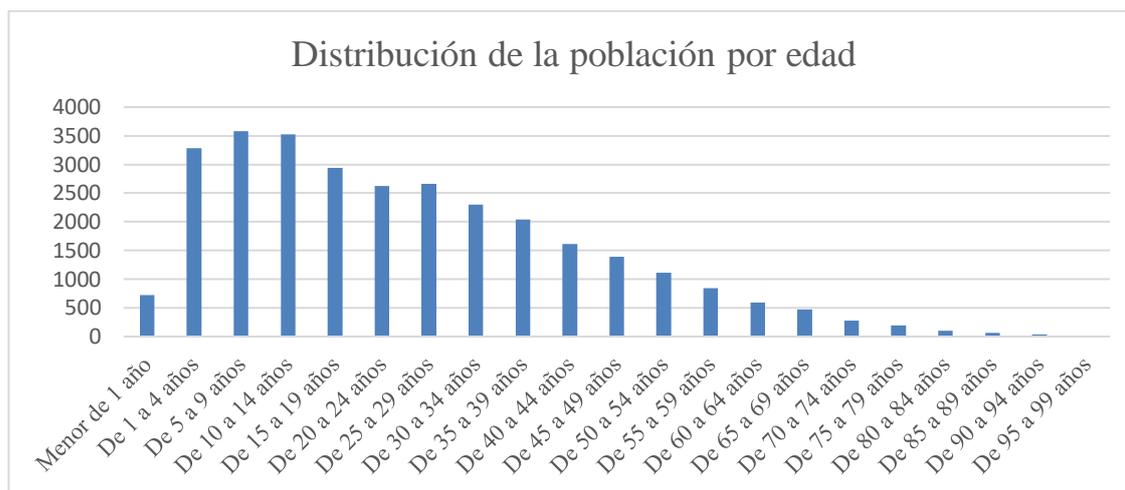


Gráfico N° 20 Distribución de población por edad quinquenio

Fuente: INE Proyección de Población 2020”

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Tomando los datos estadísticos del INEC 2010, se determina que, en la Parroquia José Luis Tamayo, la composición de la población por sexo, se presenta de la siguiente manera; de un total de 30.390 habitantes, el 51,4% corresponden a hombres; y el 48,6% mujeres; con estos datos se puede evidenciar que la población masculina es mayor, pero la diferencia con respecto a la población femenina es mínima.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	I.M.=(H/M)*100
2010	11.054	11.010	22.064	100,4
2020	15.529	14.861	30.390	104,5

Tabla N° 49 Población Según Sexo e Índice de Masculinidad

Fuente: INEC Proyección del Censo de Población 2010 – 2020

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

Es importante conocer con ciertos detalles la evolución de la población, esto permite organizar adecuadamente los proyectos sociales, productivos y políticos del territorio. El gráfico muestra de manera general el tamaño de la población, es importante además identificar la distribución por edades, para el efecto se elabora una proyección de la población por grupo de edades de

los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo al año 2020, en base a los datos proyectados del INEC, que permiten realizar una estimación de edades de la siguiente forma.

POBLACIÓN POR EDADES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Grupos de Edad	Población
Menos 1 año	726
De 1 a 4 años	3282
De 5 a 19 años	10.047
De 20 a 39 años	9.634
De 40 a 64 años	5.554
De 65 a 79 años	939
Más de 80 años	208
Total	30.390

Tabla N° 50 Población por edades de la parroquia

Fuente: INEC Proyección 2020

Autor: VIEMPSA Equipo Técnico. 2020

Es evidente apreciar los grupos poblacionales que se destacan en la parroquia, la primera es la población infantil, adolescente y juvenil, considerada entre los 5 y 19 años, representa el 31% de la población parroquial; luego está la población joven y adulta que están en el rango de edades de 20 a 39 años y representa el 30% de la población; los adultos en edad productiva están entre los 40 y 64 años y representan un importante 22%. Por último, los adultos mayores representan el 6% de la población parroquial. Los niños y niñas menores de un año son el 2% y los de 1 a 4 años son el 9% de la población de la parroquia.

El siguiente gráfico permite dimensionar estos grupos etarios que conforman la población de la parroquia José Luis Tamayo.

PROYECCIÓN POBLACIONAL POR EDAD DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

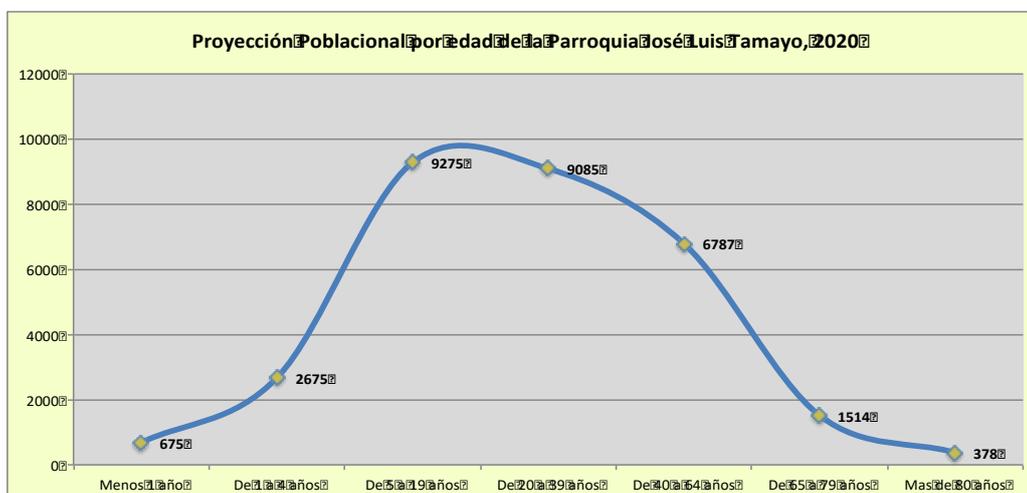


Gráfico N° 21 Proyección poblacional por edad de La Parroquia José Luis Tamayo

Fuente: INEC, Proyección 2020

Autor: VIEMPSA Equipo Técnico. 2020

9.4 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA URBANA Y PERIFÉRICA

Del análisis demográfico realizado a la Parroquia José Luis Tamayo, se puede concluir que el mayor número de habitantes se concentran en la zona urbana, de la población total de la parroquia.

DISTRIBUCIÓN POR ZONA DE POBLACIÓN PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

PARROQUIA	CABECERA O LOCALIDAD	POBLACIÓN	%
José Luis Tamayo	Zona Central (Barrio Centenario, Brisas del Mar, Arena y sol , Barrio Centenario, Barrio Paraíso, 9 de Octubre, Vicente Rocafuerte, 24 de Septiembre, Vinicio Yagual 1, Vinicio Yagual 2, Santa Paula, , 6 de junio , Nicolas Lapentti, Ciudadela ADEMS, San Raymundo1 , San Raymundo 2.	18.234	60%
	Zona Periférica (San Raymundo 4 , San Raymundo 3 ,Brisas del mar , la Rinconada , Cdma Puerta del Sol , Costa de Oro ,Lomas de costa de Oro, La Carolina , Jardín Botánico, Vinicio 2, , León Febres Cordero, , Colinas de Salinas , Colinas de Salinas 2, Balcones de Carolina, Ciudadela Carolina	12.156	40%
	Total	30.390	100%

Tabla N° 51 Distribución de Población Parroquia José Luis Tamayo

Fuente: INEC– 2010

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.5 POBLACIÓN POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

De los datos estadísticos obtenidos del INEC, y además de la percepción de las personas consultadas en las mesas técnicas y resultados de encuestas, se ha logrado determinar que, la mayor parte de la población de la Parroquia José Luis Tamayo se identifica como mestiza, representando el 82,22% de los habitantes (por otro lado, se tiene a la etnia afrodescendiente que representa el 7,68% tal como lo detalla el siguiente gráfico.

POBLACIÓN POR AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

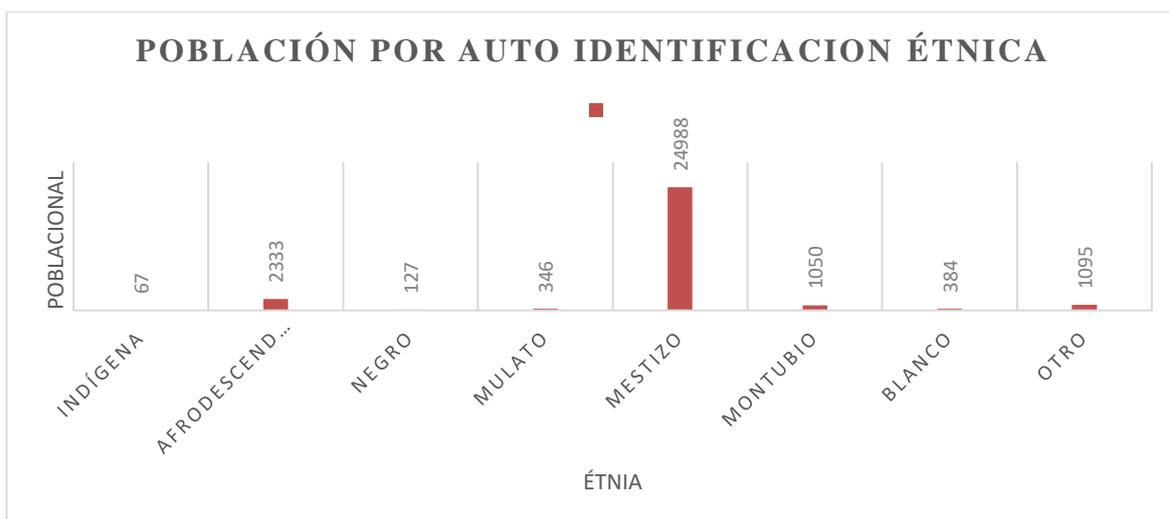


Gráfico N° 22 Población por auto identificación étnica
 Fuente: Resultados Proyección de Población 2010 - 2020
 Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.6 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CAPACIDADES DIFERENTES

Los datos de la poblacional 2010 – INEC, sumado a la estadística que maneja el MIES con los proyectos sociales se ha logrado determinar que, en la Parroquia José Luis Tamayo, existe un aproximado de 1.671 personas con discapacidades, que corresponde al 5% de la población total de la parroquia.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISCAPACIDAD



Gráfico N° 23 Distribución de la población por discapacidad
 Fuente: INEC. Resultados definitivos de los Censos de Población 2010
 Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.7 GRUPOS PRIORITARIOS VULNERABLES

Se Consideran como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo, que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo de acuerdo al Artículo 35 de la constitución estos recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La población de la Parroquia José Luis Tamayo, no es ajena a esta población pues se observa en los diferentes barrios personas que forman parte de estos grupos, incluso existen programas sustentados por el Gad parroquial junto con entidades del Estado como el MIES y PLAN INTERNACIONAL que generan acciones beneficiando a este sectores tal como se detalla en la siguiente tabla.

PROYECTOS SOCIALES

Proyectos Sociales de la Parroquia José Luis Tamayo"					
Nº	Proyecto Social	Instituciones	Tipo	Beneficiarios	Sector
1	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	MIES - GADPR "José Luis Tamayo" PLAN INTERNACIONAL (CONVENIO)	Presencial	40	B. Paraíso
2				40	B. Vicente Rocafuerte
3				40	B. 9 de Octubre
4				40	B. Vinicio Yagual 1
5				40	B. 6 de Junio
6	Personas con Discapacidad		Visitas	30	En la parroquia
7	Adultos Mayores		Visitas	30	

Tabla N° 52 Proyectos sociales

Fuente: GAD. José Luis Tamayo

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

Se aprecian programas orientados a niños, personas con discapacidad y adultos mayores grupos que fueron atendidos por estos programas durante la pandemia por el Covid 19, con mucho más énfasis en la población de adultos mayores que fue la más afectada por la enfermedad, acciones coordinadas con el MIES, MSP, Gobierno Provincial y municipal entre otros.

9.8 ENFOQUES DE IGUALDAD

Son lineamientos que emiten los Consejos Nacionales para la Igualdad a través de sus agendas, para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales. Tienen la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.

Se establecen cinco enfoques de igualdad a ser considerados en el PDOT que a continuación, se detallan:

9.9 ENFOQUE DE GÉNERO:

En este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (...). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente, por tanto, es factible de cambiar (...). Toma en cuenta las diferencias étnicas de clase generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

9.10 ENFOQUE INTERGENERACIONAL:

Lo generacional implica por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos "facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido". (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

9.11 ENFOQUE INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL:

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades

ENFOQUE DE DISCAPACIDAD

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipará a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

ENFOQUE DE MOVILIDAD HUMANA

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”. (LOMH, Cap. 1, art 2).

9.12 EDUCACIÓN

En la Parroquia José Luis Tamayo, el sistema educativo tanto fiscal como particular se encuentra en desventaja en cuanto a alcanzar los niveles de estándares de calidad adecuados, ya que la mayoría de estas instituciones no cuentan con el equipamiento y la tecnología acorde a los nuevos tiempos que vivimos en la sociedad.

9.13 NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

Respecto de la escolaridad en la parroquia José Luis Tamayo, se evidencia que la población cuyo nivel más alto de instrucción, es el nivel primario.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	3 A 5 AÑOS	6 A 12 AÑOS	13 A 18 AÑOS	19 A 25 AÑOS	26 AÑOS Y MAS	TOTAL
Ninguno	28	36	37	48	424	573
Centro de alfabetización EBA			3	5	126	134
Preescolar	162	52	1	4	34	253
Primario	112	2219	422	696	4094	7543
Secundario		126	1011	820	2660	4617
Educación básica	201	1292	662	136	322	2613
Bachillerato / educación media			460	290	485	1235
Ciclo pos bachillerato			24	70	113	207
Superior			49	485	1012	1546
Postgrado				3	68	71
Se ignora	4	7	26	84	241	362
Total	507	3732	2695	2641	9579	19154

Tabla N° 53 Nivel de instrucción educativa de la población

Fuente: PDOT Parroquia José Luis Tamayo 2015

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



Gráfico N° 24 Distribución de La población por establecimiento educativo
Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Población 2010"
Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

Respecto al acceso para personas con discapacidad para acceder a servicios especializados de educación, las audiencias consultadas expresan que a nivel de las unidades educativas que cuenta la parroquia, hay la infraestructura, equipamiento y capacitación adecuada de los maestros para atender a este grupo poblacional.

9.14 ANALFABETISMO

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria, aunque la educación básica (primaria y secundaria) cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela, por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir, para esta organización se consideran personas analfabetas a partir de los 15 años de edad. Según los datos de proyección del censo de población 2010, el índice de analfabetismo en la población adulta a nivel de la Parroquia en José Luis Tamayo es de 4,78% del total de la población parroquial, cuando el índice nacional de acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2010 según el INEC refleja un 6,8% del país.

Durante la consulta en las mesas técnicas y grupos focales, durante el levantamiento de información para el presente diagnóstico, los integrantes mencionaron que en la parroquia actualmente existen instituciones y programas enfocados en campañas de alfabetización del MINEDUC quienes han implementado un sistema de educación básica en la parroquia, con el programa Todo ABC.

9.15 DESERCIÓN ESCOLAR Y SUS CAUSAS EN LA PARROQUIA

Los participantes manifestaron que a nivel de la parroquia las principales causas por las que se da la deserción escolar, es la falta de involucramiento de los padres en el acompañamiento, a los estudiantes, en las tareas extra-clase, a esta situación debemos agregar los casos de estudiantes que se encuentran al cuidado de parientes más cercanos, en ausencia de los padres que trabajan fuera de la parroquia.

Otra de las causas mencionadas, aun cuando la educación es gratuita, fue el tema económico, indican que hay un porcentaje minoritario de niños que desertan de las escuelas por la falta de recursos económicos.

9.16 ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD

La Parroquia José Luis Tamayo cuenta con varias unidades educativas básicas, escuelas y colegios, la distribución de la población por establecimiento educativo al que asiste el 59,7% de los educandos es a instituciones fiscales, la diferencia acuden a establecimientos privados de las instituciones educativas en José Luis Tamayo, para mayor información se plantea la siguiente tabla:

9.17 OFERTA EDUCATIVA Y SU ESTADO EN JOSÉ LUIS TAMAYO

Nº	Nombre/Institución	Público / Privado	UBICACIÓN	Estado		
				BUENO	REGULAR	MALO
1	UE - Muey	Público	B. Vicente Rocafuerte	X		
2	UE- Salinas Siglo XXI	Público	B. Paraíso	X		
3	UE - INNOVA	Privado	Sta.Paula	X		
4	Centro Educativo Bilingüe EDUCA	Privado	B.Carolina	X		
5	UE - John F. Kennedy	Privado	Sta.Paula	X		
6	EEB Simón Bolívar	Público	B. Paraíso	X		
7	EEB José Mejía Lequerica	Público	B. 6 de Junio	X		
8	EEB Nuevos Horizontes	Público	B. 9 Octubre	X		
9	EEB "Huerta Rendón"	Público	B. carolina	X		
10	EEB "Mercedes Moreno Irigoyen"	Público	B. centenario	X		
11	U E - Nuestro Mundo	Privado	B. 9 Octubre	X		
12	EEB "Presidente Tamayo"	Público	B. centenario	X		
13	UE "Alfredo Poveda Burbano"	Privado	B. Brisas del Mar	X		
14	UE - Oasis Tamayense	Público	B. Vinicio Yagual I	X		
15	EEB "Primero de Mayo"	Público	B. centenario			X
16	EEB "Metropolitano"	Privado	B. Vicente Rocafuerte	X		
17	EEB "Juan Montalvo"	Público	B. 24 de Septiembre	X		
18	UE - Árbol de Vida	Privado	B. Vinicio Yagual I	X		
19	Colegio Particular "7 de Noviembre"	Privado	B. Arena y Sol	X		

Tabla N° 54 Oferta Educativa y su estado en José Luis Tamayo

Fuente: Ministerio de Educación

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

Las instituciones educativas mencionadas están asentadas en la parroquia José Luis Tamayo aun cuando su cobertura llega a varias localidades de la provincia especialmente la de carácter privado que tienen estudiantes tanto de los cantones Salinas, La Libertad y Santa Elena.

9.18 PRINCIPALES PROBLEMAS CONSIDERANDO LA PANDEMIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La pandemia causada por el COVID-19 representa una amenaza para el avance de la educación en el Ecuador y en el mundo. La provincia de Santa Elena con sus cantones y parroquias no son la excepción, la emergencia sanitaria obligó al confinamiento y cuarentena de todas las personas afectando los procesos normales de educación formal, provocando el cierre de todas las instituciones educativas en todos los niveles tanto públicas como privadas.

A fin de no detener los procesos educativos se plantearon alternativas como las clases virtuales aprovechando las plataformas en las redes e internet, situación que se tornó un problema serio especialmente para aquellos que no cuentan con el servicio de internet ni con los equipos tecnológicos necesarios para recibir clases online, en horarios programados por los docentes previamente. Situación que permite ver las necesidades de este servicio que no llega a todos los estudiantes y la falta de equipo o dispositivos tecnológicos en las familias de la localidad.

9.19 SALUD

UNIDADES DE SALUD Y ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD

La Parroquia José Luis Tamayo cuenta con servicios de salud que son cubiertos por el Ministerio de Salud Pública, en este caso se cuenta con el Centro de Salud José Luis Tamayo ubicado en la zona central, también cuenta con un hospital público denominado "Dr. Rafael Serrano López" que se encuentra ubicado, en la vía que conduce a Punta Carnero, en el ámbito de los servicios de salud particular se cuentan los consultorios médicos "SOLDIAL" y UNIMEQ en el sector de Santa Paula, centro médico San Marcos en el barrio Vicente Rocafuerte, centro radiológico Reyes en el barrio Vicente Rocafuerte, Clínica Granados y Servident.

También cuentan con un consultorio que brinda servicios de salud propiciado por la Iglesia San Rafael, con atenciones médicas en el ámbito general, exámenes y especialidades, otra de las instituciones privadas es la Clínica García, varios de estos centros de salud particulares mantienen convenio con el IESS; cuando los pacientes requieren recibir servicios especializados de salud las

personas se dirigen hacia el Hospital Liborio Panchana del cantón Santa Elena, Salinas, La Libertad o Ancón donde existen establecimientos que brindan el servicio de médico especialistas y hospitalización.

Las audiencias de las mesas técnicas y grupos focales manifiestan que, dependiendo de la emergencia de salud, acuden principalmente a establecimientos particulares, esto se debe al trato que reciben y a la atención inmediata que estos brindan, a diferencia en la atención en los centros médicos públicos donde la atención es deficiente, uno de los problemas frecuente es el tema del agendamiento con los centros de Salud, Hospital básico, Hospital General o de Especialidades, situación que se asemeja en los sistemas de call center 171 o mediante la página web del seguro social IESS.

9.19.1 OFERTA DE SALUD

Entre la oferta y evaluación a los servicios de salud en la parroquia José Luis Tamayo se identifican las siguientes:

N°	Nombre/ Institución	UBICACIÓN	Institución	SALUD			Observación
				Estado			
				BUENO	REGULAR	MAL	
1	Hospital " Dr. Rafael Serrano López"	B. Santa Paula	Público (MSP)		X		Necesita ampliación Atiende las 24 horas en caso de emergencia
2	Clínica Particular "Granados"		Privada	X			Convenio con el IESS para atención a los trabajadores afiliados. Atiende las 24 horas en caso de emergencia
3	Consultorio Médico "SOLDIAL"		Privada				Convenio con el IESS para atención a los trabajadores afiliados. Atiende las 24 horas en caso de emergencia
4	Consultorio Médico "UNIMEQ"		Privada	X			Convenio con el IESS para atención a los trabajadores afiliados. Atiende las 24 horas en caso de emergencia
5	Centro Médico "San Marcos"	B. Vicente Rocafuerte	Privada	X			Consultorio médico que brinda asistencia a la comunidad Atiende las 24 horas en caso de emergencia
6	Centro Radiológico "Reyes"		Privada	X			Consultorio médico que brinda asistencia a la comunidad Atiende de lunes a sábado de 9H00 a 18H00 Y las 24 horas en caso de emergencia
7	SERVIDENT		Privada - convenio con el IESS	X			Convenio con el IESS para atención a los trabajadores afiliados. Atiende de lunes a viernes de 7H00 a 18H00
8	Clínica "García"	B. Santa Paula	Privada	X			Convenio con el IESS para atención a los trabajadores afiliados. Atiende las 24 horas en caso de emergencia
9	Centro Médico del IESS	B. Centenario	Público	X			Funcionará en la Sede del GAD Parroquial, se ha firmado un convenio para ceder parte de las instalaciones para su funcionamiento. Atiende de lunes a viernes de 7H00 a 18H00
10	Consultorio Médico de la Iglesia San Rafael		Particular (Iglesia)	X			Consultorio médico que brinda asistencia a la comunidad Atiende de lunes a viernes de 9H00 a 16H00
11	Laboratorio Médico de la Iglesia San Rafael		Particular (Iglesia)	X			Laboratorio médico que brinda asistencia a la comunidad Atiende de lunes a viernes de 9H00 a 16H00

Tabla N° 55 Oferta de Salud

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.19.2 PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD EN LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO

Existen varios problemas de salud identificados en las mesas técnicas o grupos focales que tienen relación a la salud pública; entre ellos el consumo de drogas y alcohol que ocupan el primer lugar, este tipo de adicciones están afectando principalmente a jóvenes de entre 14 y 16 años y en menor proporción se detecta el embarazo en adolescentes. La percepción de las personas considera, que es necesario que se presente un proyecto o campaña por parte de las autoridades a fin de controlar y erradicar el tema de adicciones, mientras que en lo que se refiere a embarazos en adolescentes, consideran que con charlas dirigidas a jóvenes sobre "sexualidad y prevención del embarazo" en instituciones educativas y centros médicos se puede reducir significativamente el índice de esta problemática en la parroquia.

De acuerdo con el Informe del mes de julio del 2020, del Municipio de Salinas como parte Programa Municipio Saludable, en la Sala Situacional con el personal de Ministerio de Salud Pública 24D02, en relación a los embarazos adolescentes y embarazos de riesgos mencionaron que es una problemática de salud pública que se encuentran considerados en los planes locales de salud en cada una de las unidades del cantón Salinas, manifestaron también que en el segundo trimestre se registraron 138 embarazadas adolescentes de un total de 353 embarazadas con riesgos, clasificadas de acuerdo a la edad de la siguiente manera:

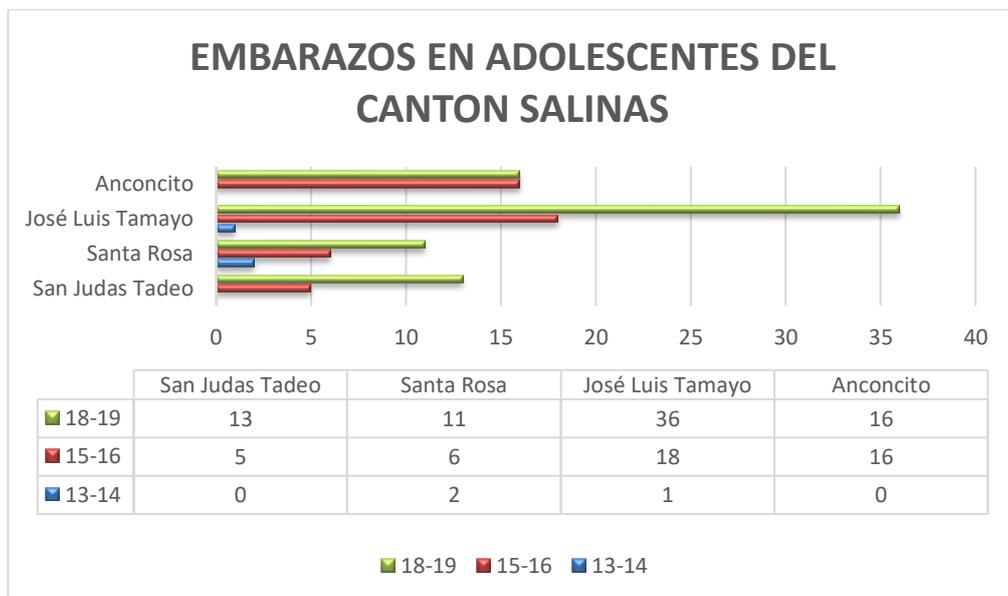


Gráfico N° 25 Embarazos en adolescentes del cantón Salinas

Fuente: Ministerio de Salud 24D02

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

Otra problemática identificadas en sala situacional distrito 24D02 del Ministerio de Salud Pública y el Cantón Salinas en la población, son los altos índices de desnutrición, se informó de datos obtenidos en niños y niñas menores de 5 años atendidos en el primer semestre del 2020 se evidencio que el 27,9% presentan desnutrición crónica lo que se refleja en la baja talla en relación a la edad de los infantes, siendo la causa inmediata de dicho estado la alimentación deficiente en proteínas y calorías , en la evaluación del indicador de peso por edad se obtuvo que el 10.10% presentan desnutrición global y el 4.78% desnutrición aguda, situación que se origina en los niños de 0 a 6 meses cuando reemplazan la alimentación de leche materna por sucedáneos como alimentación principal condicionando al niño a una mala alimentación, por consiguiente baja de peso y talla.

CANTÓN SALINAS – NIÑOS < 5 A AÑOS			
CENTROS DE SALUD	DESN. CRONICA	DESN. GLOBAL	DESN. AGUDA
Anconcito	28,40%	8,53%	2,13%
José Luis Tamayo	27,09%	10,10%	4,78%
San Juda Tadeo	22,80%	4,60%	1,34%
Santa Rosa	21,54%	4,83%	0,79%

Tabla N° 56 Índice de desnutrición

Fuente Ministerio de Salud Pública

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

Otra situación que debe considerarse en la planificación es la prevención para contingencia y estados de emergencias causados por enfermedades colectivas, pandemias u otros eventos antrópicos y naturales que afecten la salud de la comunidad como es el caso de la pandemia por el COVID19 que obligo al mundo entero a recluirse y guardar una cuarentena que se extendió por más de 1 año, tiempo en el cual muchas personas se vieron afectadas e incluso fallecieron especialmente la población de adultos mayores y aquellos que padecían de alguna enfermedad previa, del análisis situacional de la pandemia se detecta las siguientes falencias:

- Falta de plan de prevención de las autoridades, instituciones y familiares para poder enfrentar la enfermedad.
- Falta de infraestructura y equipos en las instituciones médicas como salas de cuidados intensivos, equipos de respiración y medicinas adecuadas para atender este tipo de emergencia.
- Falta de pruebas y laboratorios para poder atender a las personas infectadas o posibles casos.

- No existen un registro detallado de cuantas personas viven en cada sector, barrios y ciudadelas, ni datos precisos de habitantes con enfermedades previas o con condiciones bajas y fáciles de adquirir otras enfermedades.
- No existen planes de asistencia tanto alimentaria como médica para ayudar a los afectados por la enfermedad.
- No existe un plan económico que sostenga la reactivación de la comunidad en aspectos económicos, sociales y psicológicos especialmente con las familias que fueron golpeados por el virus y perdieron a sus familiares que en muchos casos eran jefes de familia y sostén del hogar.
- No existe un plan de comunicación eficaz entre las autoridades y la comunidad.
- Falta de compromiso de la comunidad para adoptar y obedecer las medidas emitidas por las autoridades.

9.20 ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

Uno de los problemas principales identificados es la población de la parroquia José Luis Tamayo es el consumo de sustancias estupefacientes y alcohol focalizado en el género masculino especialmente entre jóvenes y adultos, situación que ahonda la pobreza e intranquilidad de las familias de la localidad, de acuerdo a la investigación levantada uno de los factores es la pobre comunicación que se desarrolla en las familias, situación que provoca que los jóvenes busquen sentirse identificados con personas ajenas a su círculo familiar, siendo de esta manera influenciado incluso a cometer delitos y escándalos en las vías pública.

El uso de drogas tiene severas consecuencias para la salud física, mental, familiar y social del paciente, tanto más grave cuanto más precoz es el inicio de su consumo, para los jóvenes las drogas estimulan las interacciones sociales, disminuyen la tensión, la ansiedad, la fatiga, el fastidio durante su tiempo libre, es un fenómeno cada vez mayor, este consumo excesivo no solo repercute en su cuadro de salud, sino que tiene además una repercusión social.

En el país, el consumo de sustancias ilícitas constituye uno de los principales problemas de salud, de las autoridades y de la sociedad, de acuerdo a los estudios a nivel de América del Sur se refieren a tendencias que apuntan hacia dos vertientes que forman un problema de consumo en la juventud. Por un lado, se percibe una reducción en la edad de inicio en el consumo de drogas,

lo que significa que jóvenes, adolescentes y niños empiezan a consumir sustancias adictivas a edades cada vez más tempranas sin medir las consecuencias que afecta el crecimiento físico e intelectual.

De una muestra levantada se obtuvo la siguiente información respecto a las causas por la cual las personas consumen droga y alcohol, además existen pocas instituciones o grupos sociales que dediquen su tiempo a la prevención del consumo de sustancias estupefacientes. En la actualidad existen pocas actividades destinadas a dar un adecuado uso del tiempo ocio de los jóvenes, debido a que existen pocas instituciones o grupos sociales cuyo objetivo sea la prevención del consumo de sustancias estupefacientes; entre las causas comunes se identifican las siguientes:



Gráfico N° 26 Causas del consumo de Alcohol y drogadicción en la parroquia José Luis Tamayo

Fuente: Ministerio de Salud pública

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.21 AFECTACIONES DE VECTORES Y PLAGAS EN LA COMUNIDAD

Por ubicación geográfica en la zona costera del país la Parroquia José Luis Tamayo en época invernal se ve afectada por las lluvias estacionarias la misma que suele traer la proliferación de plagas y vectores que afectan la salud de la población situación que causa gran preocupación a las autoridades locales como los GADS parroquial, municipal y provincial así como al Ministerio

de Salud Pública que generalmente impulsan acciones y campañas de fumigación para combatir los efectos y proliferación de estos insectos como el AEGYPTI que ocasionan enfermedades como

- Dengue,
- Chikungunya
- Zika

VECTORES O PLAGAS FRECUENTES EN EL TERRITORIO

Enfermedades	Causas	Síntomas	Actividad a realizar	Material/Equipo requerido	Equipo del Brigadista.
DENGUE Y CHIKUNGUYA (AEDES AEGYPTI)	El virus del dengue (DENV) se propaga por la picadura de mosquitos hembra, principalmente de la especie <i>Aedes aegypti</i> y, en menor medida, <i>A. albopictus</i> . Además, estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y la infección por el virus de Zika. Se ha descrito algún caso de transmisión sexual, pero es muy poco frecuente. La forma de contagio mayoritaria es a través de la picadura de mosquitos.	Fiebre alta, Náuseas y vómitos, Erupción en la piel, Sangre en las encías y en la nariz, Debilidad general, Dolor muscular y articular, Tos, Dolor de garganta.	Visita de Brigadistas	Credencial, apoya mano, formularios, tiza, lápiz, crayón, lija, Flexómetro, Lupa, capturador, cuchara, espejo, un frasco para transportar larvas, linterna	Compuesto por tres buses, una gorra, dos pares de botas (una de cuero y una caucho para la época de invierno).
			Fumigación Intradomiciliaria	Maquina portátil ULV, Malathión (Órgano Fosforado) al 96%. Credencial, apoya mano, formulario, tiza, lápiz, mascarilla con filtros de carbono, protectores orejeras, guantes de caucho, gafas	Casco, camisa de tela gruesa manga larga, pantalón, dos pares de botas (una de cuero y un caucho para la época de invierno, es de indicar que es básico cinco (5) uniformes por persona.
			Fumigación Extradomiciliar Termonebulizador	Maquina portátil Termonebulizadora, Malathión (Órgano Fosforado) al 96%.	
			Fumigación Extra domiciliar ULV	Maquina de arrastre ULV, Malathión (Órgano Fosforado) al 96%. Un vehículo (camioneta doble cabina), combustible para la maquina y el vehículo	

Tabla N° 57 Vectores o plagas frecuentes en el territorio

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.22 ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Con respecto al acceso y uso de espacios públicos en la Parroquia José Luis Tamayo, se puede decir que hay una adecuada infraestructura pública recreativa al servicio de la comunidad, el equipamiento existente en la parroquia es el siguiente: un parque cultural y recreativo del sector Vicente Rocafuerte que consta de un escenario para presentaciones artísticas, glorieta, una pileta, áreas verdes, juegos infantiles, comedores, baños, y un auditorio para la realización de eventos culturales, el parque central, un mercado de víveres, el estadio Daring y pequeños parques infantiles y un polideportivo ubicado estratégicamente en los sectores más poblados de la parroquia.

9.23 PRÁCTICAS ANCESTRALES.

Las prácticas ancestrales se refieren a los conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades locales a través del tiempo para comprender y manejar sus propios ambientes locales.

GRUPOS CULTURALES

N°	Organización	Responsable	Tipo de prácticas	Sector	Barreras Identificadas que interfieren el Desarrollo Cultural	
					Problemática	Soluciones
1	Centro Cultural "Oasis"	Sr. Melchor de la Cruz	Danzas y Folclor Nacional e Internacional	B. Paraíso	1.- Situación actual del Turismo cultural y grupos de danza folclóricos. 2.- Métodos, Técnicas e Instrumentos de danzas Folclóricas en época de Post Covid19. 3.- Estrategias de danzas folclóricas adecuadas para promover el turismo cultural.	1.- Levantar la información de la situación actual. 2.- Crear una Asociación que represente a los grupos folclóricos de la parroquia. 3.- Creación de una página Web para la asociación de grupos folclóricos 4.- Creación de Redes social. 5.- Otras estrategias publicitarias y de promoción
2	Grupo Sociocultural "Artes"	Sr. Leonel Del Pezo		B. Vicente Rocafuerte		
3	Grupo de Ballet Folclórico "San Rafael"	Sra. Zobeida del Pezo		B. Centenario		
4	Grupo Cultural "Spondylus"	Sra. Jenny Láinez		B. Vicente Rocafuerte		
5	Grupo Cultural "Tradiciones de Mi Pueblo"	Sra. Aracelly del Pezo		B. Vicente Rocafuerte		
6	Grupo Folclórico "Renacer"	Sr. Carlos Panchana		B. 9 de Octubre		
7	Agrupación de Danzas Latinoamericano "Sumpa"	Sr. Juan Carlos González		B. Paraíso		
8	Grupo de Ballet Artístico "San Rafael"	Sr. Luigi Soriano		B. Centenario		
9	Grupo "Nueva Imagen Cultural"	Nivela		B. Centenario		

Tabla N° 58 Grupos culturales de la parroquia José Luis Tamayo

Fuente: Dirigentes barriales

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

FIESTAS PATRONALES "SAN RAFAEL DE ARCÁNGEL"



Gráfico N° 27 Fiestas Patronales "San Rafael de Arcángel"

Fuente: GAD Parroquial José Luis Tamayo

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

En lo que se refiere a las actividades deportivas, la parroquia cuenta con varios clubes deportivos que se encuentran activos y, varias canchas de tierra, hormigón y césped sintético donde practican principalmente el fútbol en horas de la tarde y noche; al referirnos al estado de la infraestructura, esta evidencia un notorio deterioro y la falta de adecuación, de lograrse una mejora a la referida infraestructura, esto ayudaría a implementar un semillero futbolero entre los niños, jóvenes y toda persona que guste de la práctica deportiva, consideran la igualdad de género, de discapacidad, intergeneracional entre otros factores de inclusión social en el area deportiva.

9.24 ORGANIZACIÓN SOCIAL

ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTES EN LA PARROQUIA

La Parroquia José Luis Tamayo está conformada por Barrios, Ciudadelas, Cooperativas, Asociaciones juveniles, clubes deportivos, entre otras organizaciones sociales, están representadas por un directorio elegido de manera democrática, y su función está enfocada en fortalecer su organización, participación y gestión con las autoridades locales para mejorar la provisión de servicios e infraestructura para la comunidad.

A continuación se mencionan los barrios, ciudadelas y sectores de la parroquia José Luis Tamayo además de las organizaciones, muchas de ellas están orientadas a temas de gestión de obras, ayuda a grupos vulnerables, pro-defensa de derechos humanos, otras se enfocan a fines comerciales, culturales y turísticos de la parroquia.

9.25 ORGANIZACIONES BARRIALES, CIUDELAS Y SECTORES DE JOSÉ LUIS TAMAYO

La nómina de barrios y ciudadelas de acuerdo a información recabada por del GAD Municipal Salinas

- Ciudadela Carolina
- Lomas de Costa de Oro
- Carolina Privada
- Costa de Oro
- Balcones de Carolina
- Rancho Alegre
- Santa Paula
- Rocafuerte
- 24 de Septiembre
- Nicolás Lapentti
- Paraíso
- Brisas del Mar
- Arena y Sol
- 6 de Junio
- Centenario
- 9 de Octubre
- Ciudadela Mar del Sol
- Conjunto Residencial Mar del Sol
- Conjunto Residencial Nautilus
- Conjunto Residencial Galilea
- Ciudadela Puerta del Sol fase 1
- Ciudadela Los Geranio
- Jardín Botánico
- Ciudadela Puerta del Sol fase 1 y 2

- San Raymundo 1
- San Raymundo 2
- San Raymundo 3
- San Raymundo 4
- Ciudadela ADEMS
- Ciudadela Vinicio Yagual 1
- Ciudadela Vinicio Yagual 2
- Ciudadela Siria Bedoya
- Nueva Jerusalén 1
- Nueva Jerusalén 2
- Colinas de Salinas 1
- Colinas de Salinas 2
- Ciudadela Punta Carnero
- Ciudad Punta Carnero
- León Febres Cordero

9.26 ORGANIZACIONES SOCIALES

Entre las organizaciones sociales que realizan sus actividades en la parroquia se mencionan las siguientes:

- Asociación de ayuda mutua Voz de los Techos
- Asociación de bares y salones
- Asociación de estudiantes profesionales JLT
- Pequeños productores de sal "Montaña Blanca"
- Asociaciones de comerciantes minoristas ambulantes "Los Delfines"
- Asociación de comerciantes del mercado Honorio De La Cruz
- Asociación "Vecinos Unidos"
- Pequeños productores de sal "Magdalena I"
- Pequeños productores de sal "Magdalena II"
- Pequeños productores de sal "Magdalena III"
- Pequeños productores de sal "Magdalena IV"
- Pequeños productores de sal "Magdalena V"
- Comité Cívico Pro mejoras "Ab. Jorge Perero González"

9.27 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Con relación a las organizaciones deportivas asentadas en la parroquia José Luis Tamayo se consideran las siguientes:

- Club Social Deportivo Daring
- Club Social Deportivo Atlético Muey
- Club Los Amigos de Lino
- Club Social Deportivo Reales Tamarindo
- Club Social Deportivo Simón Bolívar
- Club Social Deportivo 24 de Septiembre
- Club Social Deportivo Estrellita
- Club Social Deportivo Ecuador
- Club Social Deportivo Centenario
- Club Social Deportivo 1º de Mayo
- Club Social Deportivo Milina
- Club Social Deportivo Independiente
- Club Social Deportivo Reims
- Club Social Deportivo Mexicano
- Club Social Deportivo Galaxi

La percepción de las audiencias, manifiestan que hay un buen nivel organizativo y de participación en mingas comunitarias, eventos sociales, culturales, deportivos, entre otros en la parroquia.

9.28 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Desde la percepción de la población, la información obtenida de los grupos focales, en lo que tiene que ver con la seguridad y la convivencia ciudadana, se observa que en los últimos años la inseguridad en la parroquia tiene una tendencia al crecimiento. En lo interno, la seguridad es producto de una deficiente administración de justicia que causa impunidad en los territorios, de la transculturización y promoción de la violencia en los medios de comunicación y el aumento del consumo de sustancias lícitas e ilícitas (alcohol y drogas).

En lo externo la vinculación con la migración de personas con antecedentes delictivos, que en algunos casos son ajenas al lugar, que permite la importación de violencia y prácticas delictivas más sofisticadas y nuevas. Adicional a ello, se tiene un déficit permanente de personal policial, respecto a la población y aumento en el número de demandas al sistema de justicia, siendo una tendencia baja de servicio.

En lo urbano la presencia de la Policía, bomberos, ECU911, salud, tránsito tienen una tendencia media, porque socorren cuando se les avisa, pero, en las zonas periurbanas, la inseguridad aumenta por la falta de presencia de la policía nacional y la falta de una adecuada organización local.

Existe trabajo que aborda el tema de la seguridad ciudadana desde las políticas públicas, que son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno en todos sus niveles.

A su vez, parte fundamental del que hacer del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, es la seguridad, motivo por el cual es necesaria el diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana que representa una modernización de la esfera pública, que se ajuste a los diferentes problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, entre la comunidad y las instituciones pública, participar de manera específica, autoridades locales y nacionales¹² así como dirigencias barriales.

Estas mejoras requieren cambios en el sistema político del Gobierno y en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, los partidos, los grupos sociales y las personas requieren interiorizar el análisis de políticas públicas, es por ello que es imperante el diseño de un plan de seguridad ciudadana para la parroquia y promover desde estas esferas el desarrollo social, cultural y económico en beneficio de toda la comunidad con metodologías tales como el botón de pánico, número de policías asignados para el territorio, mecanismo de monitoreo, recorridos, patrulleros, cámaras de seguridad, sistemas de alarmas entre otros.

¹²Tómala Rodríguez Eliana. Diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana dirigido al GAD parroquial de José Luis Tamayo, del cantón Salinas, provincia de Santa Elena para el período 2013-2016, La Libertad, 2013.

La delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a la sociedad, este problema involucra a niños, adolescentes, hombres y mujeres que se reúnen e integran en grupo para cometer actos de vandalismo

La parroquia José Luis Tamayo tiene la ventaja de contar con Policía Judicial, ubicada en el barrio 9 de octubre y también con un UPC completo en el barrio paraíso, el mismo que está conformado por 30 policías que son divididos entre Puerto Aguaje y Muey, algunos policías se dedican a dar capacitaciones a diferentes sectores de la parroquia, se movilizan en 8 motos y dos carros, sin embargo no son suficientes.

En la siguiente tabla se detalla los delitos más frecuentes en la parroquia José Luis Tamayo.

Delitos más Frecuentes	Sectores con mayor índice de delitos .
Robos, hurtos	Santa Paula, Arena y Sol y calle principal del Barrio El Paraíso y Ciudadela Costo de Oro
Venta de drogas	Vinicio Yagual 1, Vinicio Yagual 2 , 9 de Octubre, Barrio Paraíso
Peleas en bares clandestinos	Vinicio Yagual 1, Vinicio Yagual 2, Barrio el Paraíso
Violaciones	Vicente Rocafuerte
Asesinatos	Barrio 6 de junio, Ciudadela Costa de Oro

Tabla N° 59 Delitos Frecuentes

Fuente: Tenencia Política

Autor: VIEMPSA -2020

9.29 PATRIMONIO CULTURAL, CONOCIMIENTO ANCESTRAL Y PATRIMONIO IDENTIDAD CULTURAL

La parroquia José Luis Tamayo mantiene tradiciones propias de la localidad tales como la celebración de los Fieles Difuntos, donde es tradición preparar la "Mesa de muerto" con los alimentos favoritos de los finados, así como el tradicional pan de muerto el que es cocido en hornos de barro con leña, los que están ubicados en varios sectores de la comunidad, además de celebrar sus fiestas patronales y religiosas.

Su gastronomía es también parte del patrimonio cultural, en ella se recrea una variedad de platos, sin embargo, consideran el seco de chivo como el más representativo de la parroquia y en cuanto a bebidas señalan el tradicional jugo de tamarindo.

La producción de sal, más allá de ser una actividad económica, es un referente ancestral y cultural que aún sigue vigente, significó una de las más importantes actividades económicas; sin embargo, de aquello, no se le ha dado la promoción cultural que corresponde.

En este acápite es importante resaltar el nombre "MUEY", que también se refiere al primer nombre de la parroquia, se sustentan en una flor perfumada de color blanco con lila de tres pétalos, es un término árabe que significa abundante agua, que es muy común en la parroquia, del cual los primeros habitantes tomaron su nombre para llamar al sitio, con el pasar del tiempo se fue perdiendo ese valor tradicional, y producto de ello se cambia el nombre a la parroquia José Luis Tamayo.

En el siguiente gráfico, se muestra una imagen del Centro Cultural Recreativo de la localidad, llamado Vicente Rocafuerte, unos de los principales espacios de manifestación cultural y recreativa.

CENTRO CULTURAL RECREATIVO VICENTE ROCAFUERTE



Gráfico N° 28 Centro Cultural Recreativo Vicente Rocafuerte
Fuente: GAD. José Luis Tamayo
Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

En las mesas técnicas y grupos focales las personas consultadas manifiestan su preocupación en torno a la pérdida de su identidad cultural en las presentes y futuras generaciones, ellos manifiestan que es necesario que las autoridades deben promover talleres y charlas de promoción cultural con niños y jóvenes de la localidad la parroquia José Luis Tamayo es

considerado como la cuna de la danza folclórica por la presencia de sus grupos de danzas culturales.

9.30 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE PRESENTE EN LA PARROQUIA

De la información consultada en los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la parroquia José Luis Tamayo, no cuenta con patrimonios inventariados o categorizados.

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior las personas consultadas consideran que la producción de sal, es un ícono de su cultura tangible, porque viene desde sus ancestros, por ser un recurso natural que sigue vigente en el tiempo; así mismo, se sostiene que la religión es un patrimonio intangible de los habitantes de la parroquia, por ende sus iglesias y templos; otro grupo consultado declara que las albarradas literalmente son de origen natural y un patrimonio tangible e histórico, que ha servido a la comunidad para abastecerse de agua para consumo humano, y aún se conservan; en algunos casos han sido intervenidas para transformarlas en lugares turísticos, pero aún se mantienen otras albarradas, que lamentablemente se encuentran contaminadas y olvidadas; por ello consideran que las autoridades deben emprender en proyectos de recuperación para destinos turísticos, con estudios que sean sustentables y sostenidos en el tiempo, pues las que actualmente se encuentran recuperados se convierten en carga económica para el Gobierno local por el mantenimiento y cuidado que estas requieren cada año.

ALBARRADA INTERVENIDA.



Gráfico N° 29 Albarrada

Fuente: GAD. José Luis Tamayo

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

Gobierno Autónomo Descentralizando Parroquial Rural "José Luis Tamayo"

IGLESIA SAN RAFAEL ARCÁNGEL



Gráfico N° 30 Iglesia San Rafael
Fuente: GAD. José Luis Tamayo
Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

HORNO DE PAN

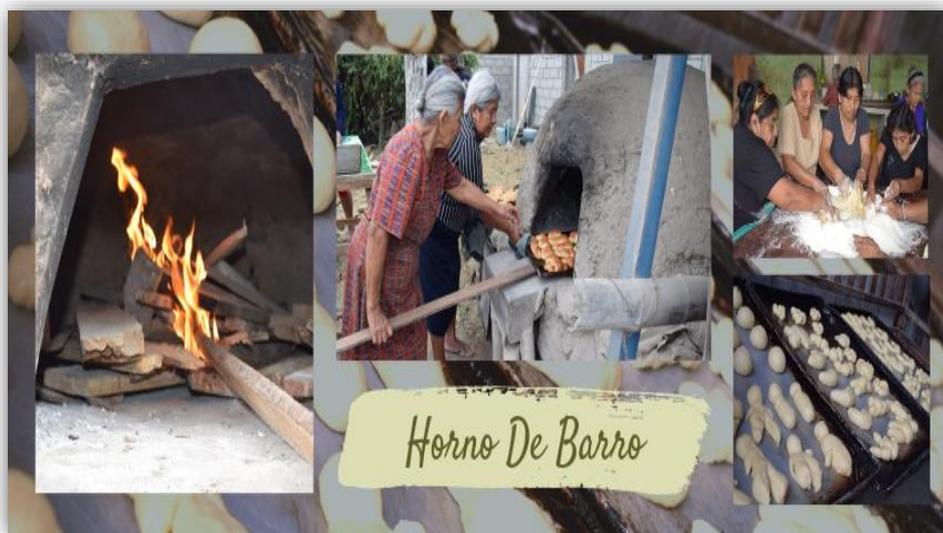


Gráfico N° 31 Horno de pan
Fuente: GAD. José Luis Tamayo
Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

En la parroquia José Luis Tamayo existen aproximadamente 10 familias que por temporada se dedican a la actividad en la panificación en hornos de leñas, sin embargo, tres familias se dedican a esta actividad constantemente y se encuentran ubicadas en los siguientes sectores:

Gobierno Autónomo Descentralizando Parroquial Rural "José Luis Tamayo"

Sector	Familia
Barrio Centenario	Andrés Soriano Floreano
Barrio Paraíso	Blanca Tigrero Cochea
Barrio Paraíso	Pastor Tigrero Cochea

Tabla N° 60 Familias dedicadas a la panificación

Fuente: Visita de Campo

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.31 ATRACTIVOS TURÍSTICOS, PARQUES Y ALBARRADAS

La parroquia José Luis Tamayo cuenta con varios atractivos turísticos considerados como el oasis peninsular que cuenta con la construcción de un reservorio de agua protegida con geomembrana (albarrada), áreas verdes, adoquinado, locales comerciales, baños, gimnasio comunitario que fortalece el turismo, entre los diferentes atractivos turísticos podemos identificar los siguientes:

N°	Áreas turísticas y espacios públicos	Ubicación
1	Iglesia San Rafael Arcángel.	B. Centenario
2	Paseo turístico Los Samanes.-	B. Centenario
3	Parque Recreacional Vicente Rocafuerte.-	B. Vicente Rocafuerte
4	Parque Recreacional Santa Paula	B. Santa Paula
5	Polideportivo	B. 9 de Octubre
6	Albarradas.-	B. Vicente Rocafuerte
		B. 9 de Octubre
		B. Paraíso
		B. Centenario
7	Piscinas de Avistamiento de Aves - Piscinas de ECUASAL	Vía Punta Carnero - Mar Bravo
8	Los Gigantescos Árboles de Ceibos.-	B. Centenario
9	Panaderías Tradicionales con horno de leña.	B. Centenario y Paraíso
10	Pozos Artesanales de Sal	B. Paraíso, Punta Carnero
11	Represa "Velasco Ibarra"	Sector Velasco Ibarra
12	Balancines de Petróleo.-	B. Vicente Rocafuerte
		B. 9 de Octubre
		B. Vinicio Yagual I y II
		B. San Raymundo
13	Piletas de extracción de Sal Artesanal.	B. Brisas del Mar B. Caída del Sol
14	Playa Recreacional de Mar Bravo.-	Carretera: La Libertad - José Luis Tamayo – Anconcito
15	Playa Recreacional de Costa De Oro	B. Carolina

Tabla N° 61 Áreas turísticas y espacios públicos

Fuente: Visita de Campo - Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

9.32 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
Insuficiente programa de conservación del patrimonio cultural y natural, (prácticas ancestrales y populares).	La población de la parroquia en general de José Luis Tamayo.	En toda la cabecera parroquial se puede apreciar el problema.	Plan de capacitación y fortalecimiento de la cultura, patrimonio, saberes ancestrales danza, teatro, cine y otras expresiones de cultura.
Inexistencias de planes de prevención ante desastres naturales, pandemias o contingencia de carácter general.	La población en general de la parroquia José Luis Tamayo aun cuando cuentan con un pequeño centro de salud no abastece en caso de emergencia o con el brote de infección masiva, virus o pandemias.	El problema se localiza en toda la parroquia José Luis Tamayo.	Gestionar un programa de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para prevenir el impacto de desastres naturales, contingencias y pandemias sanitarias en la parroquia.
Violencia e irrespeto a los derechos de los grupos vulnerables con acciones de discriminación, existencia de cultura machista y que prioriza la violencia como forma de resolución de conflictos, desconocimiento de derechos de los grupos prioritarios y atención. Insuficiencia de centros especializados de atención infantil, alcoholismo y droga.	La población más afectada son los de grupos vulnerables, adultos mayores, niños y adolescentes y mujeres de la parroquia José Luis Tamayo.	En toda la cabecera parroquial se puede apreciar el problema.	Promover la sensibilización y empoderamiento de los derechos de grupos de atención prioritaria.
Con la pandemia COVID 19 se detecta que muchos estudiantes no poseen equipos tecnológicos para la educación virtual.	Bachilleres que estudien en la parroquia.	Estudiantes bachilleres de toda la parroquia.	Coordinar con el GAD Provincial el fortalecimiento del proceso de educación digital para bachilleres de la parroquia.
Elevado índice de vectores e insectos estacionales que acarrean enfermedades en épocas invernales.	La población más afectada son los miembros de organizaciones sociales y la comunidad en general.	En toda la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo.	Establecer con las autoridades respectivas un plan de coordinación y actividades del saneamiento ambiental y control de vectores de la parroquia.
Baja cobertura especializada de los servicios de salud públicos. Pocos médicos especializados y calificados en el hospital más cercano. Infraestructura insuficiente en los servicios de salud pública.	La comunidad en general	En toda la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo.	Gestionar el fortalecimiento del sistema de salud para brindar una mejor cobertura en la parroquia.
Se detecta un alto índice de consumo de alcohol y drogas, falta de educación sexual en la población juvenil de la parroquia.	La comunidad joven de la Parroquia.	En toda la parroquia de José Luis Tamayo.	Generar campañas de prevención en sexualidad, consumo de alcohol y estupefacientes en niños, niñas y adolescentes de la parroquia mediante capacitación.
Limitado acceso a los servicios de salud del IESS en territorio parroquial.	Los trabajadores del IESS, afiliados y jubilados son los beneficiarios de los servicios médicos.	Las personas trabajadoras afiliadas y jubiladas al IESS que viven en la parroquia.	Gestionar la implementación del centro de atención médica a los afiliados al IESS en la parroquia.
Alto índice de desnutrición en los habitantes de la parroquia.	La comunidad en general.	En toda la parroquia de José Luis Tamayo.	Promover capacitación que mejoren la nutrición de los habitantes de la parroquia.
La parroquia cuenta con instalaciones satélite del distrito de Educación que brinda servicios educativos y servicios administrativos.	La población de la parroquia en general	En toda la parroquia.	Gestionar procesos de mejoras de los servicios administrativos y cobertura del sistema educativo en la localidad.

Tabla N° 62 Sistematización de Problemas y Potencialidades del componente Sociocultural

Fuente: Mesas Técnicas ciudadanas, proceso de Actualización PDOT

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

9.33 CONCLUSIONES COMPONENTE SOCIOCULTURAL

En cuanto al componente sociocultural se analiza el aspecto educativo donde se detecta una inadecuada infraestructura en lo relacionado a la educación pública, así mismo se aprecia un bajo nivel educativo de la población de adultos mayores, así como un bajo nivel de acceso a la educación superior de jóvenes que se gradúan en la localidad.

En el aspecto salud se denota que la cobertura especializada de los servicios de salud públicos y privados son bajas, no existe atención especializada pública ni privada, la infraestructura es insuficiente, tampoco existen planes de prevención o contingencia ante desastres naturales, pandemias entre otros como plagas y vectores que proliferan en época de invierno.

Otro elemento de análisis parte de este componente es la inseguridad y el respeto a los derechos humanos y a grupos vulnerables, se aprecia acciones e índices elevados de discriminación generalmente sustentados en la tradición y cultura del sector caracterizado como machista que generalmente prioriza la violencia como una forma de resolución de conflictos, la falta de conocimiento de derechos de la ciudadanía y los miembros de grupos prioritarios incrementan el problema además de la falta de centros especializados de atención al maltrato intrafamiliar, alcoholismo y droga.

El desarrollo cultural también es una problemática pues no existen programas de conservación del patrimonio cultural y natural, se están perdiendo prácticas y actividades ancestrales y populares lo que incrementa la marcada desigualdad social y política para grupos prioritarios de la parroquia José Luis Tamayo, además del inadecuado empleo y utilización del sistema de participación ciudadana en la parroquia.

10. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD

El componente asentamiento humano tiene como objetivo recabar información que ayude a describir, en lo posible el fenómeno social de asentamientos humanos en la parroquia José Luis Tamayo, siendo una modalidad el ocupar, organizar, acondicionar y utilizar el espacio urbano y rural de la parroquia, por grupos de pobladores que buscan encontrar oportunidades para satisfacer sus necesidades.

Consolidar la planificación territorial, como el objeto de frenar la expansión territorial desordenada en cada una de las zonas de la parroquia, fomentando el desarrollo urbano ordenado, incluyendo la protección a los derechos de propiedad en corresponsabilidad con las familias de la parroquia, orientando conjuntamente los esfuerzos de las instituciones, población, planificación y ordenamiento territorial.

La planificación y el ordenamiento territorial apoyan a los pobladores y hogares a llevar a cabo los procesos de regularización que les permitan acceder a la formalidad y a la seguridad jurídica de sus propiedades, con el fin de propiciar un desarrollo urbano ordenado. A través de la regularización se logran generar sinergias para actuar en otros ámbitos de atención como lo es la dotación de infraestructura en materia de servicios básicos, agua, alcantarillado, seguridad, energía, educación, salud, vivienda, medio ambiente, prevención de riesgos vías, entre otros.

Este componente se ha convertido en una de las herramientas para la planificación del territorio, considerando que desde tiempos remotos el hombre buscó satisfacer las necesidades en relación con la posesión de territorio, conociendo cómo se encuentra distribuido y ocupado dicho territorio por sus habitantes. Los pueblos fueron desarrollándose, creciendo en territorios y poblacional, primero comenzaron como asentamientos que dieron origen a las primeras comunidades, parroquias y cantones, constituyéndose luego en ciudades.

La parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a través del tiempo ha ido construyendo su verdadera identidad, así como la relación que existe entre los diferentes grupos establecidos, los mismos que considera como elementos los servicios básicos, sociales y la calidad de su entorno, que muestran la realidad de la parroquia.

10.1 POBLAMIENTO PARROQUIAL

La historia de la población parroquial comienza a través del tiempo, recordando los avances y el crecimiento poblacional, su vida parroquial inicia el año 1937. Es interesante ver la evolución de la población, no existe un detalle intercensal de la población parroquial, es muy difícil acceder a este tipo de datos; sin embargo, se puede estimar esta evolución tomando como referencia la dinámica poblacional del cantón Salinas, tal como se observa en el gráfico siguiente:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INTERCENSAL DEL CANTÓN SALINAS

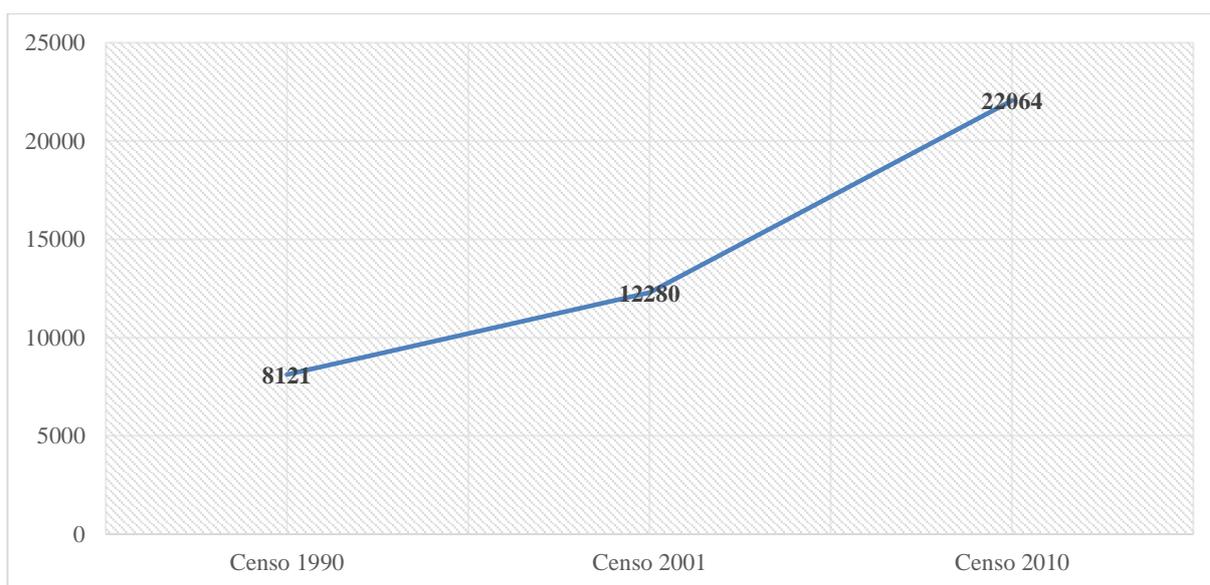


Gráfico N° 32 Evolución de la Población Intercensal del Cantón Salinas

Fuente: INEC, 2020

Autor: VIEMPSA S.A. Equipo Técnico. 2020

En el gráfico se observa un fuerte descenso de la población cantonal de Salinas, esto se debe en parte a los procesos migratorios internos, pero también a la división territorial causado por la separación y el cambio de la parroquia a cantón de La Libertad. Contextualizando estas cifras, se debe aclarar que en ese período 1990 no existía la provincia de Santa Elena y el cantón de Salinas era parte de la provincia del Guayas.

El INEC ha realizado proyecciones poblacionales de cantones y parroquias hasta el año 2020, lo que permite conocer con más criterio estadístico la situación real del crecimiento poblacional de la parroquia José Luis Tamayo. A continuación, se comparte un gráfico donde se puede observar esta evolución. Se observa que ha existido un crecimiento constante del 3% anual y se concluye con una población de 30,390 habitantes, es decir, un incremento de 7,701 personas.

Aproximadamente la población de la parroquia José Luis Tamayo representa el 32% de la población del cantón Salinas.

EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

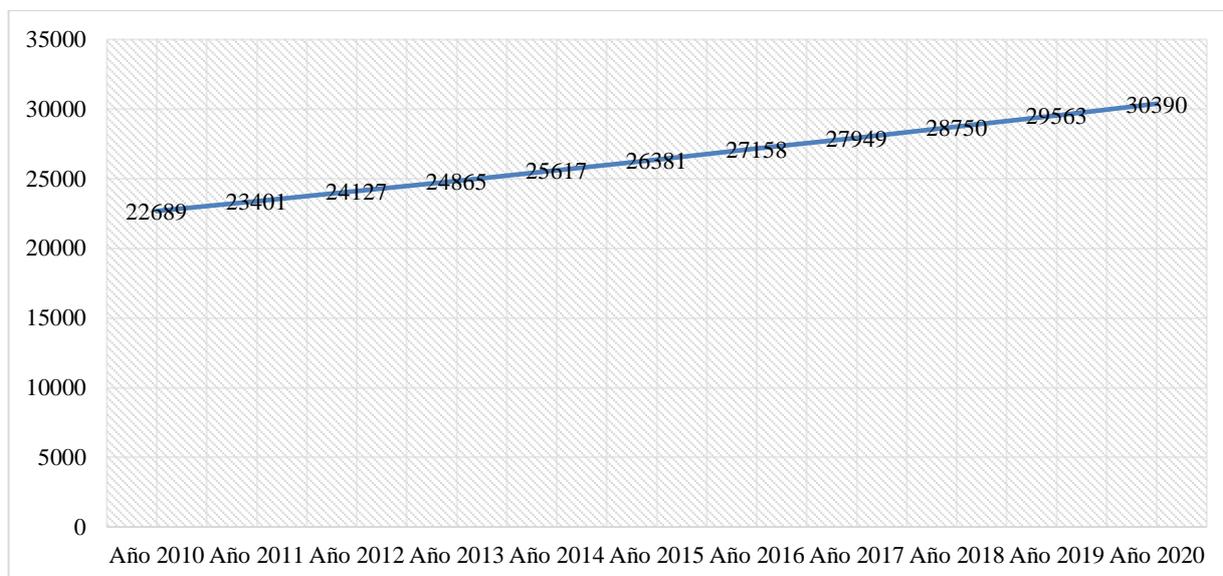


Gráfico N° 33 Evolución poblacional de La Parroquia José Luis Tamayo

Fuente: INEC 2020

Autor: VIEMPSA Equipo Técnico. 2020

10.2 JERARQUIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y USOS DEL SUELO

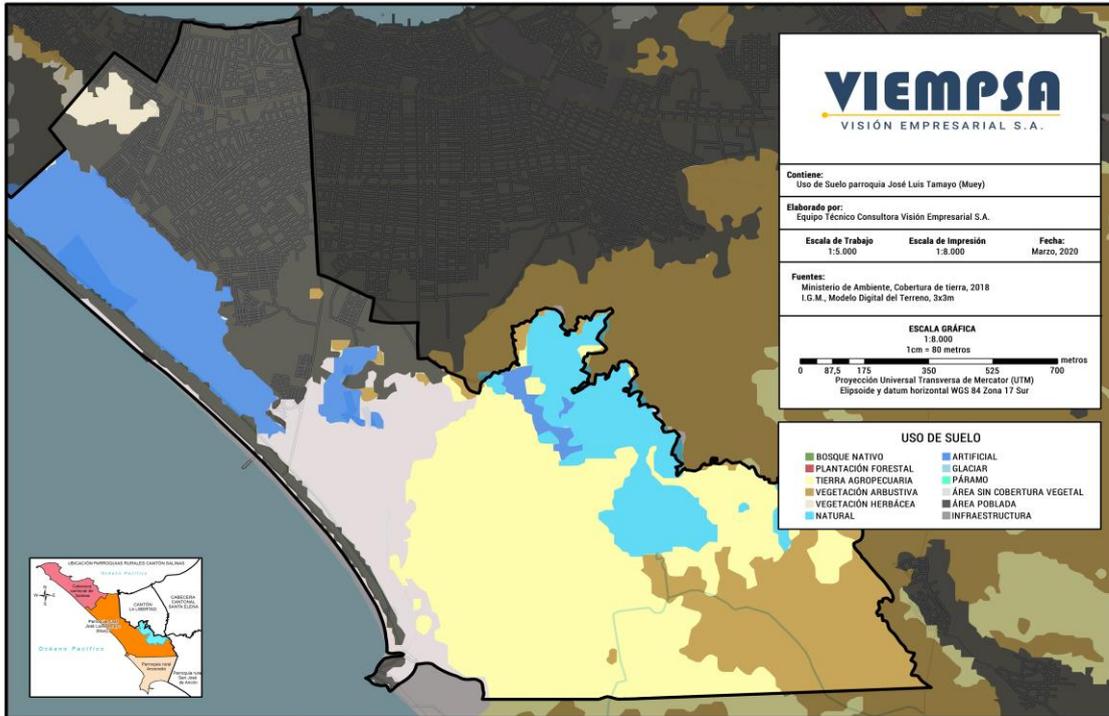
La parroquia José Luis Tamayo pertenece administrativamente al cantón Salinas y a la provincia de Santa Elena que existe como tal desde el 7 de noviembre de 2007. La parroquia es eminentemente urbana, está conformada por barrios, ciudadelas y sectores orientados a la producción de sal y laboratorios de larvas de camarón, así como terrenos municipales entre ellos: Ciudadela Carolina, Lomas de Costa de Oro, Carolina Privada, Costa de Oro, Balcones de Carolina, Rancho Alegre, Santa Paula, Rocafuerte, 24 de Septiembre, Nicolas Lapentti, Paraíso, Brisas del Mar, Arena y Sol, 6 de Junio, Centenario, 9 de Octubre, Ciudadela Mar del Sol, Conjunto Residencial Mar del Sol, Conjunto Residencial Nautilus, Conjunto Residencial Galilea, Ciudadela Puerta del Sol fase 1, Ciudadela Los Geranio, Jardín Botánico, Ciudadela Puerta del Sol fase 2, San Raymundo 1, San Raymundo 2, San Raymundo 3, San Raymundo 4, Ciudadela ADEMS, Ciudadela Vinicio Yagual 1, Ciudadela Vinicio Yagual 2, Ciudadela Siria Bedoya, Nueva Jerusalén 1, Nueva Jerusalén 2, Colinas de Salinas 1, Colinas de Salinas 2, Ciudadela Punta Carnero, Ciudad Punta

Carnero y León Febres Cordero, varios de ellos se encuentran constituidos y legalizados, sin embargo existen otros que están en proceso de legalización y de limitación .

En la parroquia se debe precisar que además del uso urbano característico de un asentamiento humano: residencial, comercial, vial y equipamientos, en la parroquia existen otros usos muy característicos. Uno de esos usos del suelo es aquel que se destina a las minas de sal que se ubican al sur y al este del territorio parroquial, en el sector conocido como Velasco Ibarra, otro de los usos que la históricamente tiene la parroquia es la explotación petrolera, supuestamente ubicada en las zonas rurales y periurbanas, situación que difiere, pues se observa que existen redes subterráneas de tuberías de petróleo activas y pasivas en varios sectores sobre las que se asientan las viviendas, ocasionando malestar y peligro al entorno.

También se encuentra la zona de los laboratorios acuícolas, que están a lo largo de la playa que tiene la parroquia, estas empresas acuícolas descargan directamente sus aguas residuales al mar, lo que no ha sido evaluado, regulado y controlados por las instituciones responsables como el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y los propios GADs. Provincial y Cantonal. También destaca la zona residencial turística que son viviendas que pertenecen a personas que no son originarias de la parroquia y que solo viene a pasar vacaciones, esta zona se ubica al filo de la playa hacia Punta Carnero y finalmente la zona consolidada de los barrios y ciudadelas, donde habita la población permanente de la parroquia.

MAPA DEL USO DEL SUELO DE JOSÉ LUIS TAMAYO



Mapa N° 6 Mapa del uso de suelo de José Luis Tamayo
 Fuente: Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2020
 Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico 2020

10.3 ASENTAMIENTOS VULNERABLES Y AMENAZAS

En relación a los diferentes asentamientos vulnerables y amenazas de la parroquia José Luis Tamayo considerados en el diagnóstico, se mencionan a continuación en la tabla siguiente:

N°	AMENAZAS	Asentamientos vulnerables		
		Localización		
1	Naturales	Sismos	Toda la Parroquia	
			B. Carolina	
		Tsunami	B. Santa Paula	
			B. Centenario	
			B. Caída del Sol	
			B. San Raymundo	
		Inundaciones	Lluvias Intensas	Toda la Parroquia
			Inundaciones	B. Vinicio Yagual I - II
B. San Raymundo				
B. Colinas de Salinas				
B. Santa Paula				
2	Antrópicas	Incendios	Toda la Parroquia	

Tabla N° 63 Asentamientos Vulnerables y amenazas.
 Fuente: Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias Santa Elena
 Autor: VIEMPSA 2020

Esta información permite analizar la vulnerabilidad de asentamientos humanos que se han ido desarrollando con el paso del tiempo en las periferias de la parroquia José Luis Tamayo y que presentan cierta problemática por estar asentadas en zonas de riesgos que muchas veces se evidencian en época invernal con las inundaciones, tsunamis y sismos además de situaciones como emergencias, pandemias entre otros.

10.4 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

ACCESO AL AGUA POTABLE

Como mencionamos en el componente Biofísico, AGUAPEN EP, desde 2013 forma el consorcio con los tres GAD's cantonales de la provincia de Santa Elena, es la entidad responsable de brindar el servicio de agua potable a las parroquias, de acuerdo a datos proporcionados por los pobladores, la comunidad tienen acceso permanente al servicio de agua potable, pero comentan también que no reciben de parte de la empresa informes económicos ni de la calidad del agua, de datos recabados de las proyecciones del INEC, el acceso por parte de la población a los servicios de agua potable ha ido creciendo positivamente por los asentamientos irregulares a nivel de país tal como se detalla en el siguiente gráfico, y en la tabla # 64 se menciona la cobertura de los servicios en la parroquia.

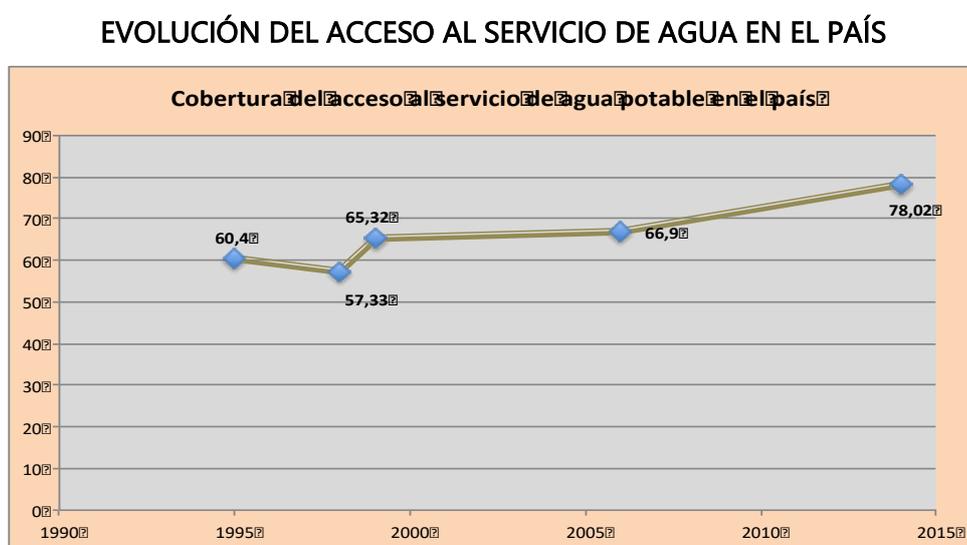


Gráfico N° 34 Evolución del acceso al servicio de agua en el país

Fuente: INEC, 2020

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico.2020

El gráfico muestra la evolución del acceso a la red de agua a nivel de país, para el año 2014, el 78,02% de las viviendas acceden a una red de agua segura.

10.5 ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

El servicio de saneamiento es deficitario en la parroquia, es muy común que el sistema colapse por la falta de mantenimiento en los sectores que poseen el servicio y en los barrios periféricos este no existe, de igual manera la empresa pública AGUAPEN, es la responsable de brindar este servicio a la población, de acuerdo al INEC la evolución de este servicio ha ido incrementándose a través del tiempo tal como lo describe el grafico siguiente:

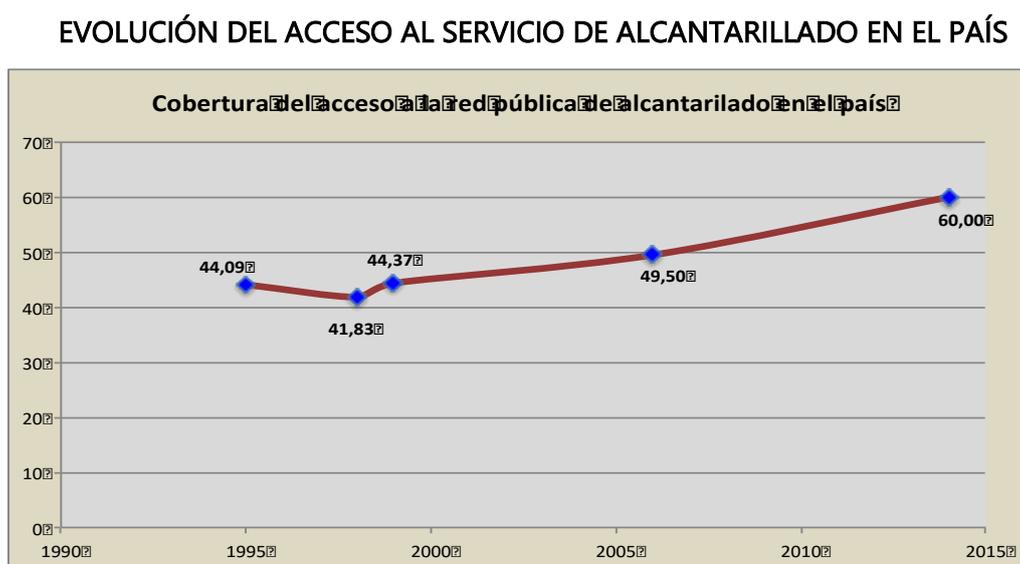


Gráfico N° 35 Evolución del acceso al servicio de alcantarillado en el país

Fuente: INEC, 2020

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico. 2020

De acuerdo con el diagnóstico de la parroquia del año 2015, tan solo el 45% de las viviendas de la parroquia accedían a conectarse a la red de alcantarillado, pero esto contrasta con los datos del INEC que estimó para el año 2014 una cobertura promedio a nivel de país del 60%, muy por encima de la cobertura parroquial de José Luis Tamayo.

El problema no se limita a la cobertura limitada de este servicio básico, sino que se complementa con el estado de la laguna de oxidación que en teoría deben tratar y recuperar las aguas servidas de todo el cantón, lo que no ocurre por lo que la contaminación ambiental es crítica, refleja la fragilidad de las instituciones responsables dentro del cantón.

La parroquia no posee un sistema de alcantarillado pluvial completo, lo que agrava la situación de aguas servidas y su adecuada eliminación. Con fuertes lluvias en etapa de invierno suelen colapsar, el incompleto sistema de alcantarillado pluvial en Muey, Anconcito y Salinas, el desfogue de las aguas mezcladas entre servidas y de lluvias desembocan en las playas, situación que no está al servicio del bienestar general de la población, sino de las autoridades electas y sus grupos cercanos.

Lamentablemente se postergan las obras necesarias para una vida digna y segura de la mayoría de los habitantes, las instituciones públicas están en función de lo individual y no de lo colectivo. En la planificación de este año se proyecta a realizar estudios ejecución del alcantarillado, por parte de la Municipalidad del Cantón Salinas en varios sectores de parroquia José Luis Tamayo.

10.6 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

En La parroquia José Luis Tamayo existen barrios que todavía no cuentan con obras de asfaltado porque no poseen el alcantarillado. En la siguiente tabla se detalla la cobertura del servicio de alcantarillado y agua potable de la localidad.

Cobertura de alcantarillado sanitario y servicio de agua potable			
Nº	Sector	Alcantarillado Sanitario	Agua Potable
1	Ciudadela Carolina	40%	80%
2	Lomas de Costa de Oro	100%	100%
3	Carolina Privada	100%	100%
4	Costa de Oro	60%	100%
5	Balcones de Carolina	100%	100%
6	Rancho Alegre	60%	60%
7	Santa Paula	50%	80%
8	Vicente Rocafuerte	80%	100%
9	24 de Septiembre	55%	100%
10	Nicolas Lapentti	45%	100%
11	Paraíso	60%	100%
12	Brisas del Mar	60%	100%
13	Arena y Sol	40%	100%
14	6 de Junio	50%	100%
15	Centenario	90%	100%
16	9 de Octubre	55%	100%
17	Ciudadela Mar del Sol	100%	100%
18	Conjunto Residencial Mar del Sol	100%	100%

19	Conjunto Residencial Nautilus	100%	100%
20	Conjunto Residencial Galilea	100%	100%
21	Ciudadela Puerta del Sol fase 1	100%	100%
22	Ciudadela Los Geranio	100%	100%
23	jardín Botánico	10%	60%
24	Ciudadela Puerta del Sol fase 2	100%	100%
25	San Raymundo 1	0%	40%
26	San Raymundo 2	0%	40%
27	San Raymundo 3	0%	40%
28	San Raymundo 4	0%	40%
29	Ciudadela ADEMS	0%	40%
30	Ciudadela Vinicio Yagual 1	60%	90%
31	Ciudadela Vinicio Yagual 2	30%	60%
32	Ciudadela Siria Bedoya	60%	50%
33	Nueva Jerusalén 1	20%	40%
34	Nueva Jerusalén 2	20%	40%
35	Colinas de Salinas 1	0%	40%
36	Colinas de Salinas 2	0%	40%
37	Ciudadela Punta Carnero	100%	100%
38	Ciudad Punta Carnero	100%	100%
39	León Febres Cordero	60%	40%

Tabla N° 64 Cobertura de alcantarillado sanitario y servicio de agua potable

Fuente: Aguapen E.P 2020

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico. 2020

10.7 RESIDUOS SÓLIDOS

El sistema integral de eliminación de residuos sólidos, líquidos y peligrosos es muy incipiente en el país, lo que abundan son rellenos a campo abierto o también denominados anti técnicos, la recolección de las basuras tiene su cronograma de lunes a domingo, sin clasificación domiciliaria de los residuos, sin eliminación y tratamiento para dotarle de un valor agregado a este proceso de saneamiento ambiental.

EVOLUCIÓN DEL ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PAÍS

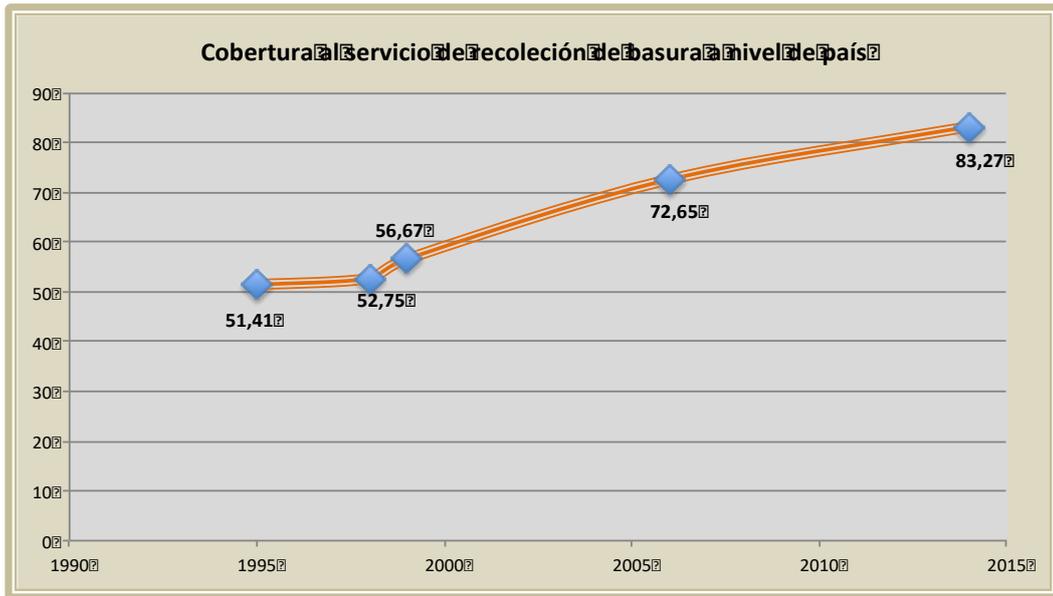


Gráfico N° 36 Evolución del acceso al servicio de recolección de residuos sólidos en el país
Fuente: INEC,
Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico. 2020

De acuerdo con la última actualización del diagnóstico parroquial, el centro parroquial y sus barrios acceden en un 90% al servicio de recolección de basura, es decir el camión recolector pasa ciertos días y en determinados horarios por los barrios, situación que no se da con frecuencia en los nuevos barrios que se ubican en las periferias, varios de ellos en proceso de legalización.

Con este antecedente, la población que no es beneficiada con este servicio elimina sus basuras, quemándola o arrojándola en los canales de ríos o solares abandonados, incluso en albarradas. La siguiente tabla indica la cobertura de recolección de residuos sólidos en la localidad.

COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	
ZONAS	PORCENTAJE
Zona Periférica	90%
Zona Central	100%

Tabla N° 65 Cobertura de recolección de residuos sólidos en la parroquia José Luis Tamayo.
67 Fuente: GAD municipal Salinas 2020
Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico. 2020

Uno de los principales problemas de las comunidades es el tratamiento de los desechos sólidos situación que ha mejorado en forma significativa en la zona urbana sin embargo sigue siendo un

desafío en las zonas periféricas de la comunidad, los esfuerzos mancomunados del GAD Municipal Salinas quien asigna con determinada frecuencia la recolección de desechos y junto al gobierno parroquial y provincial desarrollan varias mingas planificadas en diferentes sectores cuyo objetivo es la limpieza y desalojo de basura en la comunidad, los moradores mencionaron que los recolectores cumplen con el recorrido y frecuencias en la recolección de desechos sólidos.

10.8 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES: EDUCACIÓN, SALUD Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DEL CANTÓN SALINAS

Como parte de la actualización del diagnóstico, se solicitó información de la infraestructura al Distrito de Salud 24D02 La Libertad - Salinas. En la parroquia existen un subcentro de salud, clínicas privadas como: la Clínica García, Granados y la Clínica odontológica y el hospital básico Rafael Serrano.

La infraestructura de salud en la parroquia como parte de los servicios de los asentamientos humanos son varios establecimientos. En cuanto a la infraestructura educativa y a su equipamiento se puede afirmar que es adecuado tanto a nivel de educación básica como de bachillerato. En los años anteriores la educación pública fue muy importante por el equipamiento, el mobiliario y la dotación escolar que proporcionó el gobierno Nacional.

10.9 ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios públicos son las áreas físicas donde los ciudadanos confluyen, socializan y se expresan de diversas formas, con el tiempo, estos espacios han ido perdiendo protagonismo en la vida de las personas, el desuso se vuelve un problema, generalmente se convierten en centro de actividades antisociales situación que propician a que las personas se alejen de estos lugares perdiendo el sentido de comunidad y de barrio.

En la constitución del Ecuador se especifican quienes son las entidades que tienen control sobre los espacios públicos y cuáles son las reglas que se aplican para estos lugares, esta normativa se aplica a todas las ciudades dentro del territorio ecuatoriano.

El artículo 55, es producto del ordenamiento constitucional (Art.264), pues se incorpora casi textualmente los (numerales) literales que hacen referencia a las Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, que se ponen de relieve en los literales g y h que manifiestan:

g) Que los GAD's municipales y parroquiales planifican, construyen y mantienen la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

h) Concreta la competencia exclusiva de: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de la localidad y construir los espacios públicos para estos fines. En la siguiente tabla se detallan la ubicación y estado de espacios públicos de la parroquia José Luis Tamayo, previo análisis de los estándares de medición por su estado

ESTÁNDARES TÉCNICOS DE ESPACIOS PÚBLICOS

SISTEMA	PROYECTO	INDICADOR	EFFECTO	IMPACTO
Asentamientos Humanos	Inventario y registro de los espacios públicos comunitarios en la parroquia rural "José Luis Tamayo"	Registrar los espacios públicos comunitarios en los barrios periféricos de la parroquia.	Revalorizar e identificar espacios públicos que tienen acceso los ciudadanos de los barrios periféricos	1.- Establecer un inventario de los espacios públicos 2.- Mejoramiento y vigilancia de los espacios existentes.
	Áreas Verdes y Recreación	Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	Fortalecer los espacios saludables en la parroquia	1.- Mejorar la calidad del entorno y la salud de los habitantes de la parroquia.

Tabla N° 66 Estándares técnicos de espacios públicos

Fuente: Visita de Campo

Autor: VIEMPSA S.A. Equipo Técnico. 2020

El espacio público es un lugar privilegiado del aprendizaje de la alteridad, es de escenificación de la sociedad civil en total a su diversidad social y cultural y es el soporte material de la construcción de una identidad colectiva. Efectivamente, el espacio es realmente público cuando se convierte la ciudadanía en hecho físico, diverso y que alimentan la identidad".

Los habitantes de los barrios periféricos como: San Raymundo I y II, 6 de Junio, Jardín Botánico, entre otros. Vinicio Yagual I y II, Jardín Botánico, no tienen áreas recreativas y tienen dificultad el trasladarse a los barrios donde si existen estas infraestructuras públicas.

En la parroquia existen una serie de convenio con otras instituciones del estado para apoyar sobre todo a la población vulnerable, en este sentido el equipamiento comunitario no solo está dado por el GAD Parroquial , el centro de atención ciudadana, centro de desarrollo, sino también por los espacios públicos como parques, calles y veredas. Existen programas sociales dirigidos a la capacitación de jóvenes y mujeres, los tradicionales Centros de Cuidado Infantil CDI y el Programa, creciendo con nuestros hijos CCI además de los programas para adultos mayores y personas con discapacidad.

10.10 MOVILIDAD

La parroquia rural tiene a su disposición toda la red vial urbana del cantón Salinas y de la provincia de Santa Elena. Está directamente conectada con la cabecera cantonal Salinas y con los cantones, La Libertad y Santa Elena y también con la parroquia Anconcito por la vía que lleva a Punta Carnero.

Pero estas vías no tienen el mantenimiento adecuado por el MTOP ni el GAD Provincial, tienen muchos baches, están en pésimo estado, afectan la movilidad de los vehículos y de las personas. Las dos vías importantes son la que conecta a los tres cantones, Santa Elena, La Libertad y Salinas, como la vía Punta Carnero, Salinas que llega hasta Anconcito, el servicio no abastecen el tráfico vehicular en temporada alta.

Casa adentro en la parroquia, más del 32% de las calles en la zona urbana se encuentra en estado aceptable especialmente en las vías del centro de la comunidad y varias vías alternas, el 68% son calles polvorientas, sin veredas y sin señalética, varias de ellas se encuentran lastradas. En la tabla se analiza el porcentaje de vías intervenidas.

TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Existen en la parroquia, cuatro líneas de buses que dan el servicio de transporte de pasajeros y recorren los diferentes barrios: Las líneas 3, 10 y 11 que pertenecen al consorcio CITSE, la Cooperativa Horizonte Peninsular y Transcisa cubren la ruta, Salinas – José Luis Tamayo – La Libertad – Santa Elena. La línea 12 que pertenece a la Cooperativa Trunsa y cubre la ruta: Salinas – JLT – Libertad – S. Elena – Terminal Terrestre Ballenita – Ancón - Atahualpa.

El horario de este servicio es desde las 6H00 hasta las 22H00 con una frecuencia promedio de 10 minutos. Hay que precisar que estas unidades son de carrocería vieja, varias unidades son nuevas, algunas cuentan con aire acondicionado, otras están mecánicamente en mal estado, por lo que el servicio es de pésima calidad.

Otro de los elementos de este componente es la movilidad de las personas por diferentes razones o actividades que realizan a diario, para lo cual necesita utilizar los servicios de transporte público.

La cobertura del servicio de transporte público es para los 3 cantones y el horario del servicio es desde las 06:00 a 19:00, con una frecuencia aproximada de 5 a 10 minutos. Además, los participantes sugieren que se debe extender el horario del servicio hasta las 21:00. Cabe mencionar que la línea 11 es la única que da servicio hasta las 23:00.

La parroquia José Luis Tamayo se encuentra ubicada entre la ciudad de Salinas considerada como centro turístico y la Libertad caracterizada como polo de desarrollo económico situación que permite que las diferentes líneas de transporte y cooperativas pasen por sus principales vías tal como lo detalla la siguiente tabla:

Transporte Público en la Parroquia José Luis Tamayo							
Operadora de transporte público	Línea	Estación	Recorrido	Frecuencia/Día	Estado		
					BUENO	REGULAR	MALO
Trunsa	12	Salinas - San José de Ancón	Salinas – José Luis Tamayo - La Libertad - Santa Elena - Prosperidad - El Tambo - San José de Ancón	6 circuitos en el día	X		
Horizonte Peninsular	3	Libertad. José Luis Tamayo	Libertad. José Luis Tamayo	6 circuitos en el día		X	
	10	Libertad - Salinas	Libertad - José Luis Tamayo - Santa Rosa - Salinas	6 circuitos en el día		X	
	11	Ballenita Santa Elena - Salinas	Ballenita-Santa Elena - La Libertad - José Luis Tamayo - Santa Rosa - Salinas	6 circuitos en el día	X		
Mar Azul	13	Santa Elena - Anconcito	Santa Elena - La Libertad - José Luis Tamayo - Anconcito	6 circuitos en el día		X	
	14	La Libertad - Anconcito	La Libertad - José Luis Tamayo - Anconcito	6 circuitos en el día		X	
Cooperativa Unificación Peninsular CUP	8	La Libertad - Santa Elena	Santa Elena - José Luis Tamayo - La Libertad	6 circuitos en el día		X	
	9			6 circuitos en el día		X	
Transcisa	7	Salinas - Ballenita	Salinas - José Luis Tamayo - La Libertad - Santa Elena - Ballenita	6 circuitos en el día	X		
Cooperativa de Taxis	4	Recorrido en la Parroquia Rural "José Luis Tamayo"			X		

Tabla N° 67 Transporte público

Fuente: ANT Santa Elena. 2020

Autor: VIEMPSA Equipo Técnico. 2020

El dinamismo de la zona urbana y el crecimiento de la población y asentamientos humanos al mismo tiempo la cercanía con Salinas y La Libertad crean la necesidad de traslado y transporte que operan dentro de la comunidad, situación que es relevante en el desarrollo sostenido para la Parroquia.

10.11 VÍAS DE ACCESO

En relación con las diferentes vías de acceso y calles asfaltadas en la parroquia José Luis Tamayo se recabo la siguiente información de los moradores de diferentes sectores, la misma que se detalla en la siguiente tabla:

Nº	Sectores, Barrios y Ciudadelas	% de Vías intervenidas	Asfalto	Tierra (Reconformación)	TIPOS DE SEÑALÉTICAS DE LAS VÍAS
1	Ciudadela Carolina	50%	X		Horizontal – Vertical La semaforización y señalética existen en las vías de mayor tránsito vehicular y principales
2	Lomas de Costa de Oro	40%	X		
3	Carolina Privada	50%	X		
4	Costa de Oro	80%	X		Horizontal – Vertical
5	Balcones de Carolina	50%	X		No hay señalética
6	Rancho Alegre	50%	X		No hay señalética
7	Santa Paula	70%	X		No hay señalética
8	Vicente Rocafuerte	80%	X		No hay señalética
9	24 de Septiembre	80%	X		No hay señalética
10	NicolasLapentti	50%	X		No hay señalética
11	Paraiso	50%	X		No hay señalética
12	Brisas del Mar	50%		X	No hay señalética
13	Arena y Sol	40%	X		Horizontal – Vertical
14	6 de Junio	50%	X		Horizontal – Vertical
15	Centenario	100%	X		Horizontal – Vertical
16	9 de Octubre	90%	X		Horizontal – Vertical
17	Ciudadela Mar del Sol	90%	X		Varias señalética horizontales
18	Conjunto Residencial Mar del Sol	100%	X		Varias señalética horizontales
19	Conjunto Residencial Nautilus	100%	X		Varias señalética horizontales
20	Conjunto Residencial Galilea	100%	X		Varias señalética horizontales
21	Ciudadela Puerta del Sol fase 1	100%	X		Varias señalética horizontales
22	Ciudadela Los Geranio	100%	X		Varias señalética horizontales
23	Jardín Botánico	10%		X	Varias señalética horizontales
24	Ciudadela Puerta del Sol fase 2	80%	X		Varias señalética horizontales
25	San Raymundo 1	0%		X	No hay señalética
26	San Raymundo 2	0%		X	No hay señalética
27	San Raymundo 3	0%		X	No hay señalética
28	San Raymundo 4	0%		X	No hay señalética
29	Ciudadela ADEMS	10%	X		No hay señalética
30	Ciudadela Vinicio Yagual 1	20%	X		Varias señalética horizontales
31	Ciudadela Vinicio Yagual 2	20%	X		No hay señalética
32	Ciudadela Siria Bedoya	80%	X		Varias señalética horizontales
33	Nueva Jerusalén 1	50%	X		No hay señalética
34	Nueva Jerusalén 2	50%	X		No hay señalética
35	Colinas de Salinas 1	0%	X		No hay señalética
36	Colinas de Salinas 2	0%	X		No hay señalética
37	Ciudadela Punta Camero	100%	X		No hay señalética
38	Ciudad Punta Camero	100%	X		No hay señalética
39	León Febres Cordero	30%	X		Varias señaléticas horizontales

Tabla N° 68 Intervención vial

Fuente: Prefectura de Santa Elena 2020

Autor: VIEMPSA Equipo Técnico- 2020

El promedio de vías asfaltadas en toda la parroquia es aproximadamente el 32%, existe un 68% que aún necesita intervención especialmente en los sectores y barrio de la periferia de la zona urbana y en sectores céntricos como La Milina, Carolina y Puerta del Sol, que por la ausencia de sistema de alcantarillado no se ha podido intervenir con la mejora en las vías de acceso.

10.12 NOMENCLATURAS, ROTULACIÓN Y SEÑALÉTICA DE CALLES Y AVENIDAS

La inexistencia de una ordenanza que regule la nomenclatura y rotulación de las vías, avenidas y calles de la parroquia José Luis Tamayo, ocasiona serios problemas para el progreso de la comunidad, la usencia de normativas que obligue a las autoridades a mantener en óptimas condiciones este tipo de señalética que son necesarias para el uso público de los habitantes de la parroquia y de otras localidades que visitan la comunidad originando molestia en los pobladores puesto que las calles sin números, sin nombres, impide que los pobladores, turistas y funcionarios públicos pueda localizar rápidamente una dirección, arrastrando con ello la pérdida de tiempo y dinero. Por ello es de vital importancia la nomenclatura y rotulación de las vías y calles de la parroquia, puesto que constituye un elemento trascendental en el desarrollo de la misma y un gran aporte para la sociedad en general.

Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de esta, en la función social y ambiental de la propiedad, de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

10.13 CONECTIVIDAD TELECOMUNICACIONES

Es innegable que la telefonía fija va siendo parte de la historia, la mayoría de la población tiene un teléfono móvil, el mismo que permite comunicación rápida e ilimitada por sus diferentes aplicaciones como redes sociales, mensajería e internet. De acuerdo al INEC¹³, en el año 2017 las personas del sector acceden a un internet móvil en un 46% y en el año 2019 aumenta a un 54%,

¹³ INEC, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Encuesta Multipropósito – TIC, 2018.
Gobierno Autónomo Descentralizando Parroquial Rural “José Luis Tamayo”

de la misma manera acceden a un internet fijo en el 2017 en un 38% y en al 2019 aumenta en un 46%.

El internet es otro factor analizado en el componente relativo a la conectividad en la parroquia se puede apreciar que este servicio se ha ampliado mucho más en la época de pandemia y por la necesidad de las clases virtuales de las instituciones educativas en todos sus niveles , además del sistema de teletrabajo adaptado por el confinamiento causado por el Covid 19, sin embargo el servicio no es suficiente aún falta llegar a sectores marginados o periféricos de la comunidad entre los principales operadores que brindan este servicio se mencionan los siguientes:

- CNT
- Movistar
- Claro
- Tuenti
- Santa Elena TV
- Tv Cable
- Netlife
- Wifi net
- Libertad net
- Sumpa Tv

10.14 ENERGÍA ELÉCTRICA

CNEL-EP es la empresa pública que brinda el servicio de energía eléctrica en la parroquia. Prácticamente el 100% de la población accede a este servicio. Normalmente las personas y las viviendas que no acceden son asentamientos humanos no consolidados y que transitoriamente no tendrían el servicio, pero que accederán en la medida que su habitabilidad se regulariza. Uno de los temas sensibles es el servicio de alumbrado público, aunque la gran mayoría se beneficia en un 80%, sin embargo, la percepción de la población es que la vida útil de estas lámparas es muy corta y esto también agrava las condiciones de inseguridad ciudadana al mantener en la oscuridad algunos sectores de la parroquia. Cabe mencionar que el proyecto de alumbrado

público " ilumina tu barrio" tiene como objetivo que todos los sectores se beneficien con este proyecto de la comunidad Tamayense.

10.15 VIVIENDA

En relación a la vivienda es necesario definirla como el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas, este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y los protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas, sin embargo las Naciones Unidas sostienen que es un derecho humano universal y reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, que incluye una vivienda adecuada.

La vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. Otros tratados internacionales de derechos humanos han reconocido o mencionado desde entonces el derecho a una vivienda adecuada o algunos de sus elementos, como la protección del hogar y la privacidad, elementos que permiten hacer un análisis de este elemento como parte de este componente.

José Luis Tamayo como se mencionó anteriormente es una parroquia rural del cantón Salinas sin embargo por su desarrollo y proximidad a la cabeceras cantonales de Salinas y al cantón La Libertad, hacen de esta comunidad mayormente urbana, la misma que se caracteriza por poseer un relativo ordenamiento físico que el centro de la comunidad y una regular calidad de viviendas, pero hacia el Sur y el Sureste de la parroquia, se presentan zonas con viviendas precarias y asentamientos informales, generalmente impulsados por personas que motivan las invasiones especialmente en los sectores que colindan con el sector de los pozos de extracción de sal o con las instalaciones petroleras, viviendas que generalmente carecen de servicios básicos, se aprecia también dos sectores donde se han desarrollado ciudadelas vacacionales cerradas de uso residencial de carácter privadas, estos sectores se ubican en la vía principal La Libertad –Salinas y el otro a lado oeste de la vía a Mar Bravo y Punta Carnero

En las observaciones que se efectuaron en las visitas de campo a la parroquia José Luis Tamayo, es evidente que el efecto salino, material construido inadecuado y otras condicionantes de

carácter económico hacen que las viviendas actualmente presenten una infraestructura deterioradas. Se observa también que existen viviendas construidas por los proyectos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ejecutados en diferentes sectores, que se construyeron sin el ordenamiento adecuado del entorno inmediato y en algunos casos en zonas consideradas como de riesgo por su cercanía a la infraestructura petrolera

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010¹⁴, hay un 78% de casas y villas, 8% rancho, 6% mediagua y 5% covachas, tal como se detalla en el siguiente gráfico.



Gráfico N° 37 Tipos de viviendas en la parroquia José Luis Tamayo

Fuente: INEC, 2010

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico. 2020

¹⁴ Fuente: INEC, Resultados definitivos Censo de Población y Vivienda 2010

10.16 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
Población dispersa en territorio parroquial sin espacios públicos destinados a la recreación. Los espacios recreacionales son lejanos para los sectores periféricos.	Los ciudadanos de la parroquia José Luis Tamayo.	La comunidad en general.	Construcción de espacios públicos, áreas verdes con estructuras sismos resistentes para la interacción social cotidiana, como soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas. Mantener reuniones con la ciudadanía para el cuidado y control de estos espacios como parte de corresponsabilidad de la sociedad.
Poco mantenimiento de espacios público y áreas verdes de la comunidad.	Los ciudadanos de la parroquia José Luis Tamayo.	La comunidad en general.	Realizar obras de infraestructura en mejoramiento y adecuación de espacios públicos de la parroquia.
Inseguridad ciudadana y delincuencia en la comunidad	En la zona urbana de la parroquia José Luis Tamayo y sectores como playas y barrios periféricos	En la comunidad en general de la parroquia José Luis Tamayo	Establecer un plan para capacitar con la policía nacional en temas de seguridad, convivencia ciudadana y prevención del consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos de la parroquia
Limitado acceso al uso de TICs, desinformación y/o capacitación de la población.	Toda la población de la parroquia José Luis Tamayo.	El problema se localiza en toda la comunidad en general.	Fortalecer las capacidades de los integrantes de la sociedad civil para el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's).
Falta de mantenimiento a las vías de acceso, asfaltado de calles en varios barrios y carencia de señaléticas	Sectores la periferia de la capital parroquial y zona de la Velasco Ibarra	Barrios que bordean la zona urbana de la parroquia José Luis Tamayo	Establecer un plan de construcción y mejoramiento de la infraestructura vial en la comunidad. Socializar la ordenanza que crea la señalética y nomenclatura de las calles y vías de la parroquia.
Deficiencia en la cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial de la parroquia.	Especialmente la periferia de la capital parroquial.	Barrios que bordean la zona urbana de la parroquia José Luis Tamayo.	Gestionar ante las autoridades competentes la construcción y complementación de la red de alcantarillado sanitario, bajo el cumplimiento a las normativas nacionales e internacionales. Cubrir en un 100% el sistema de alcantarillado, para evitar, la contaminación ambiental y conservar mejor el estado de salud de los habitantes de la parroquia.
El sistema vial de varios barrios de la Parroquia José Luis Tamayo en mal estado.	Varios sectores de la parroquia.	La comunidad que habita en los barrios Santa Paula y Carolina.	Gestionar la construcción y mejoramiento de vías en los barrios Santa Paula y la Carolina.
Inadecuado manejo de residuos sólidos y relleno sanitario y educación ambiental por parte de la ciudadanía.	Sectores la periferia de la capital parroquial y zona de la Velasco Ibarra.	Barrios que bordean la zona urbana de la parroquia José Luis Tamayo.	Preparar reuniones con la comunidad para promover la corresponsabilidad ciudadana y la capacitación en la educación ambiental y manejo de desechos sólidos y lograr acuerdos para impulsar el programa entorno saludable en la parroquia.
Uso inadecuado del suelo en el área urbana falta de aplicación de ordenanzas sobre posesión y manejos de predios por desconocimientos de la comunidad y falta de identificación de calles y vías. Asentamientos vulnerables por amenazas naturales y antrópicas, enfermedades y pandemias.	Toda la población de la parroquia José Luis Tamayo.	La comunidad que habitan en estos sectores.	Plan de gestión de riesgos que afectan a los asentamientos humanos. Capacitar a la población en gestión de riesgo, incendios forestales, tsunamis e inundaciones con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad de la población de la parroquia. Diseñar el Plan de gestión para enfermedades, virus y pandemias, establecer protocolos a seguir.
Falta de un centro de atención de salud para los ciudadanos en la parroquia.	Los ciudadanos de la parroquia José Luis Tamayo.	La comunidad en general.	Gestionar ante los GAD's Provincial y Cantonal la construcción del Centro de salud para los ciudadanos de la parroquia.
Complementar el sistema de centros de desarrollo infantil de la parroquia.	Los ciudadanos de la parroquia José Luis Tamayo.	La comunidad en general.	Gestionar con el GAD provincial la construcción del centro de desarrollo infantil.
Bajo índice de cobertura Wifi en los espacios e instituciones públicas de la parroquia.	Espacios públicos e Instituciones de La comunidad en general.	Toda la población de la parroquia José Luis Tamayo.	Gestionar ante las autoridades competentes la implementación de la tecnología Wifi y lograr la disminución de las brechas digitales. Socializar con la comunidad el acceso al internet para la educación en pandemia por el COVID 19.

Tabla N° 69 Sistematización de problemas y potencialidades el componente de Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad

Fuente: Datos obtenidos en las mesas técnicas, actualización del PDOT

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 202

10.17 CONCLUSIONES COMPONENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

En relación a las diferentes problemáticas que se aprecian en el componente Asentamiento Humano, Movilidad, Energía y Conectividad, se detecta una amplia brecha digital en la población de la parroquia José Luis Tamayo situación que impide una eficaz comunicación de la ejecución, seguimiento de proyectos y obras desarrollados y planificados por el GAD Parroquial.

En cuanto a las vías de la localidad se observan la falta de mantenimiento de algunas de las vías principales que dan acceso a la transportación al centro de la urbe y hacia las periferias de esta, así como a las diferentes localidades de la provincia, otras aún permanecen lastradas con la falta de asfalto especialmente en varios sectores y de forma general la carencia de señaléticas horizontales y verticales.

Otro de los problemas es el uso inadecuado del suelo en el área urbana, la falta de aplicación de ordenanzas sobre posesión y manejos de predios que muchas veces ocurre por desconocimientos de la comunidad, de la misma forma se detecta la falta de identificación de calles y vías de la parroquia.

La cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial de la parroquia es otro de los problemas de la localidad, además de inadecuado manejo de los residuos sólidos, relleno sanitario y la débil educación y compromiso ambiental de los dirigentes y comunidad en general.

En relación a la disposición de espacios públicos y áreas verdes adecuadas para el disfrute de la comunidad se puede apreciar que existen varias instalaciones que brindan este servicio que deben recibir mantenimiento adecuado, sin embargo no es suficiente, especialmente en los sectores marginales y periféricos de la comunidad donde no existen lugares de esparcimiento, de la misma forma se obtiene de la población la existencia de niveles considerables de inseguridad en la ciudadanía, por escándalos y delincuencia en la comunidad.

La falta de planificación y prevención para hacer frente las amenazas naturales y antrópicas como enfermedades y pandemias, insuficiencia de centros de salud para atención de niños y adultos mayores, se hace necesario fortalecer la creación de centros de desarrollo infantiles en la localidad, el existente no abastece a la cobertura de la población infantil de la parroquia.

11. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El análisis del componente Político-Institucional dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia José Luis Tamayo, permite comprender el contexto y dinámica organizacional y funcional del territorio; para ello, se establecen cinco elementos básicos a considerar:

PRIMERO, sustentar el marco legal que da soporte a la implementación del PDOT, como el instrumento orientador en la planificación estratégica territorial, que tiene su sustento jurídico en la Constitución del año 2008, el Código Orgánico de Desarrollo Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP) , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC); y, la Legislación Local vigente;

SEGUNDO, analizar y transversalizar las Políticas Públicas Nacionales a través de la actualización del PDOT, con la finalidad de mejorar su implementación en el territorio.

TERCERO, analizar la capacidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial, en base a su estructura organizativa, instrumentos de planificación y gestión que realiza las experiencias adquiridas como parte del desarrollo comunitario

CUARTO, elementos que atañen a la organización y participación ciudadana como medio para el logro efectivo de la gobernanza, entendida ésta como la capacidad de involucramiento de los ciudadanos de manera protagónica en la toma de decisiones de su localidad;

QUINTO, analizar las formas de coordinación y articulación de los actores involucrados en el desarrollo del territorio y el establecimiento de futuros escenarios de participación institucionalizados; así mismo se plantea identificar, analizar y priorizar la problemática del territorio en el contexto político institucional, partiendo de la percepción de la población; así mismo, sugerir sus posibles alternativas de solución.

11.1 MARCO LEGAL VIGENTE DEL PDOT

En este capítulo se cita el marco legal que da sustento al PDOT, como una herramienta metodológica de planificación estratégica del territorio, este marco legal está dado por la legislación nacional y local, constituye uno de los elementos rectores que permite la implementación adecuada y concertada de las políticas públicas en el territorio. A continuación, se detalla el marco legal al que se hace referencia.

11.2 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

La Constitución de 2008, estableció un marco normativo novedoso en torno a las competencias de los Gobiernos Seccionales, una de las más relevantes y que a este diagnóstico corresponde, es el tema de planificación y los mecanismos que deben implementarse, sobre todo en lo relativo a la participación ciudadana para llevarla a cabo y ejecutarla.

El artículo 275, expresa lo siguiente: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, (...) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”. Al momento en que se establece la necesidad de una participación descentralizada y desconcentrada, entran como actores ejecutores de este mandato, los gobiernos autónomos descentralizados. La rectoría sobre la Parroquia, la ejercen los GAD Parroquiales.

De igual manera, la misma Constitución establece al interior de los principios generales de organización territorial del Estado, el artículo 241 que señala que: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”

Al ser, por tanto, la planificación un mandato constitucional, implica que el GAD Parroquial, debe emplear todos sus esfuerzos en establecerla y ejecutarla.

En atención a las competencias de planificar los GAD Parroquiales, el artículo 267 de la Constitución, establece que: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la siguiente competencia exclusiva, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.”

11.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COOTAD)

El COOTAD es un cuerpo legal que busca regular el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados y sus competencias en sus diferentes jurisdicciones. A través del COOTAD, se homogenizan los procesos constituyentes y administrativos de los GAD con el fin de armonizar la planificación y la rendición de cuentas en todos sus niveles.

Dentro de sus principios generales, el COOTAD establece que el ámbito de su legislación es “la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.” (Art. 1)

En materia de lo que compete a este sistema, se consideran los artículos que se relacionan con la planificación. El COOTAD establece al interior de las funciones de los GAD Parroquiales, en su artículo 54, la competencia de la planificación:

“Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas, ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.”

El artículo 65 va más allá y detalla las competencias de carácter exclusivo de los GAD Parroquiales:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Así mismo, el artículo 297, señala los objetivos del ordenamiento territorial que son:

a) La definición de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.

b) El diseño y adopción de instrumentos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio.

c) La definición de programas y proyectos que concreten los propósitos.

El objeto del ordenamiento territorial es, complementar la planificación en el territorio en materia económica, social y ambiental, además de racionalizar las intervenciones y, orientar el desarrollo y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

La ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son competencia de los gobiernos autónomos descentralizados. El artículo 467 da cuenta de los procedimientos y los alcances del instrumento:

“Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y resoluciones y entrarán en vigor una vez publicados, podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.”

11.4 CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFIP)

Si bien el COOTAD recoge toda la legislación referida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los procesos de planificación y participación, dentro del COPFIP también existen algunos artículos que hacen referencia al PDOT.

La sección tercera denominada “De los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados” define nuevamente en el artículo 43 a los Planes de ordenamiento territorial:

“Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.”

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Con respecto a las instancias que garantizan el cumplimiento de los PDOT tenemos a los Consejos de Planificación de los GAD:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto

normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. El caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

El presidente de la Junta Parroquial;

Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;

Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

11.5 LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC)

La LOPC es un cuerpo legal que busca fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano, montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

El Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación, estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

11.6 NORMATIVA VIGENTE DEL GAD

La normativa vigente del GAD que han sido elaborados e implementados para gestionar de forma adecuada el territorio incluye instrumentos como: resoluciones y normas parroquiales que han sido tomadas desde el marco legal nacional, teniendo como principio rector las competencias exclusivas y concurrentes que han sido asignadas a los GADs. A continuación, se detallan los instrumentos legales instituidos en el territorio parroquial José Luis Tamayo.

NORMATIVA IMPLEMENTADA POR EL GAD PARROQUIAL EN LA PLANIFICACIÓN	
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	20 de Abril 2010
Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización	19 de Octubre 2010
Código de Planificación y Finanzas Públicas	22 de Octubre del 2010
Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	26 Noviembre 2014
Guías de Planificación del PDOT 2010- 2015	2010
Guías de Planificación del PDOT 2015- 2019	2014
Guía de Actualización del PDOT 2019- 2023	2019
Aprobación de la Normativa de Participación Ciudadana, Mecanismos de Participación, Consejo de Planificación, Rendición de Cuentas.	23 Diciembre de 2012
Resolución del GAD para la aprobación de PDOT	2015
Instituir el Sistema de Participación Ciudadana	

Tabla N° 70 Legislación implementada para la planificación territorial
Fuente: Registro Documental del GAD Parroquial de José Luis Tamayo
Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

11.7 LEGISLACIÓN PARROQUIAL CON RESPECTO AL PDOT

La Parroquia José Luis Tamayo, cuenta con una legislación local, que da soporte a la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, en este acápite se analizarán las resoluciones que se encuentran vigentes en esta materia.

Así, en orden cronológico se consideran las siguientes resoluciones parroquiales que dan cuenta de la planificación y ordenamiento territorial:

Resolución de aprobación e implementación al PDOT 2015-2019, por el Consejo de Planificación del GADP de José Luis Tamayo. Aprobado el 8 de octubre del 2015.

La presente resolución está suscrita por los miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial de José Luis Tamayo, y está dada para la aprobación e implementación del PDOT 2015-2019, se observa que en cuya resolución se han dado varios momentos del proceso de actualización del PDOT, como es la fase de diagnóstico, propuesta, modelo de gestión, y la socialización del proceso integral, se observa además que quienes conforman el Consejo de Planificación lo integran 3 representante de la ciudadanía; y, 3 representantes de la Instituciones Públicas del Ejecutivo Desconcentrado y Delegados de los GAD's. Provincial y Cantonal.

11.8 LEGISLACIÓN PARROQUIAL CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El marco de la legislación local enfocada en fortalecer la participación ciudadana en la gestión del Gobierno Parroquial; destaca las resoluciones que promueven y regulan la participación ciudadana . Aprobado el 23 de diciembre del 2011.

El presente instrumento busca instituir el Sistema de Participación en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, con la finalidad de hacer más efectiva y eficaz la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública del GAD Parroquial.

Según lo establece el Art. 5 del presente Reglamento, los elementos que conforman el sistema de participación ciudadana a nivel del GAD Parroquial son: a) La Asamblea Barrial; b) La Asamblea local ciudadana; c) La Asamblea Parroquial o máxima instancia de participación; d) El Consejo de Planificación Parroquial; e) Las Audiencias Públicas; f) Los Consejos Consultivos; g) Las Veedurías y los observatorios ciudadanos; y, h) La silla vacía.

11.9 ANÁLISIS DE LA CALIDAD Y VIGENCIA DE LOS INSTRUMENTOS

Del análisis realizado la legislación parroquial vigente, se considera que los instrumentos se están aplicando de forma adecuada y participativa, no obstante, se evidencia que faltan muchos otros instrumentos legales que permitan dar seguimiento al cumplimiento del PDOT, a través de mesas técnicas donde se involucre a los diferentes actores, focalizando el rol y función de cada uno de ellos.

11.10 POLÍTICAS PÚBLICAS

Los principios de la política pública dan cuenta de aquella necesidad de contar con un ente ejecutor fortalecido que tenga esa capacidad de gestión. Una política pública para ser concebida como tal, debe conformarse por diferentes instrumentos: un principio claro, un instrumento legal que lo avale, un presupuesto que viabilice las acciones y, justamente por un ente ejecutor que se encuentre en capacidad de llevar adelante la acción pública en cada institución (Roth, 2012).

11.11 PLAN NACIONAL "TODA UNA VIDA" (2017-2021)

El PNTUV constituye la principal herramienta de planificación que orienta el desarrollo del país. Su visión para el periodo 2017-2021 está dirigida a lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano.

Esta búsqueda se empata a la vez con un modelo más amplio de coordinación entre los diversos actores del desarrollo para procurar resultados más efectivos e integrales que se denomina "Estrategia territorial nacional", en donde los GAD asumen competencias y facultades, desde su conocimiento y cercanía de la realidad local, orientadas a garantizar el efectivo goce de derechos de los ciudadanos desde un proceso participativo amplio e institucionalizado.

El PNTUV 2017-2021 establece tres ejes de desarrollo que orientan los nueve objetivos prioritarios:

Derechos para todos durante toda la vida;

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Economía al servicio de la sociedad;

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario, afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural

Más sociedad, mejor Estado.

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía, la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

La estructura de los PDOT responde de manera muy clara a los objetivos enmarcados en el PNTUV. Los sistemas que conforman el PDOT, buscan dar cuenta de manera integral de todos los componentes que forman parte del desarrollo en el territorio. Los cinco componentes que conforman el PDOT son: Componente Biofísico, Componente Económico/productivo, Componente Sociocultural, Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, Componente Político Institucional.

11.12 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En el marco de la Agenda 2030, los países miembros (193) de las Naciones Unidas aprobaron diecisiete (17) objetivos, con la intención de poner fin a la pobreza y al hambre, disminuir brechas de desigualdad entre países, construir sociedades más justas, pacíficas e incluyentes, que protejan derechos humanos, promuevan la igualdad entre géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y se comprometan a la sostenibilidad ambiental. Ecuador se comprometió con la implementación y cumplimiento de esta Agenda y sus objetivos

La consideración de los ODS en la planificación y ordenamiento territorial permitirá reorientar las prioridades y necesidades locales para contribuir con las cinco grandes áreas que contiene la agenda: protección de recursos naturales para generaciones futuras (planeta); poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas (personas); asegurar vidas prósperas y satisfactorias, en armonía con la naturaleza (prosperidad); promover la paz, justicia y sociedades inclusivas (paz); e implementar la Agenda a través de una sólida alianza global (alianzas)

Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible los que a continuación, se presentan de forma simplificada:

Objetivo 1: Fin de la pobreza

Objetivo 2: Hambre cero

Objetivo 3: Salud y bienestar

Objetivo 4: Educación de calidad

Objetivo 5: Igualdad de género

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo 12: Producción y consumo responsables

Objetivo 13: Acción por el clima

Objetivo 14: Vida submarina

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

11.13 ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD PARROQUIAL

Al ser el GAD Parroquial, según la Constitución (Art. 238), el ente que gobierna y administra el territorio, que debe gozar de autonomía política, administrativa, financiera y que se rige por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad territorial, integración y participación ciudadana, es menester dar cuenta de las capacidades técnicas, presupuestarias y de vinculación con los distintos actores del desarrollo que mantiene.

En un sentido general, el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, por sus competencias y nivel de operatividad, tiene las siguientes atribuciones a nivel de gobernanza:

1. Gestión Institucional

2. Gestión Interinstitucional
3. Gestión Económica
4. Gestión de Infraestructura
5. Gestión Financiera.

En estos niveles están enmarcadas las gestiones del Presidente del GAD Parroquial, los vocales y el personal administrativo, de la misma forma relacionada con:

Herramientas de Gestión

Mecanismos Documentales

11.14 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Es importante identificar el sistema organizacional del GAD parroquial de José Luis Tamayo tal como se detalla a continuación.

ORGANIGRAMA DEL GAD PARROQUIAL

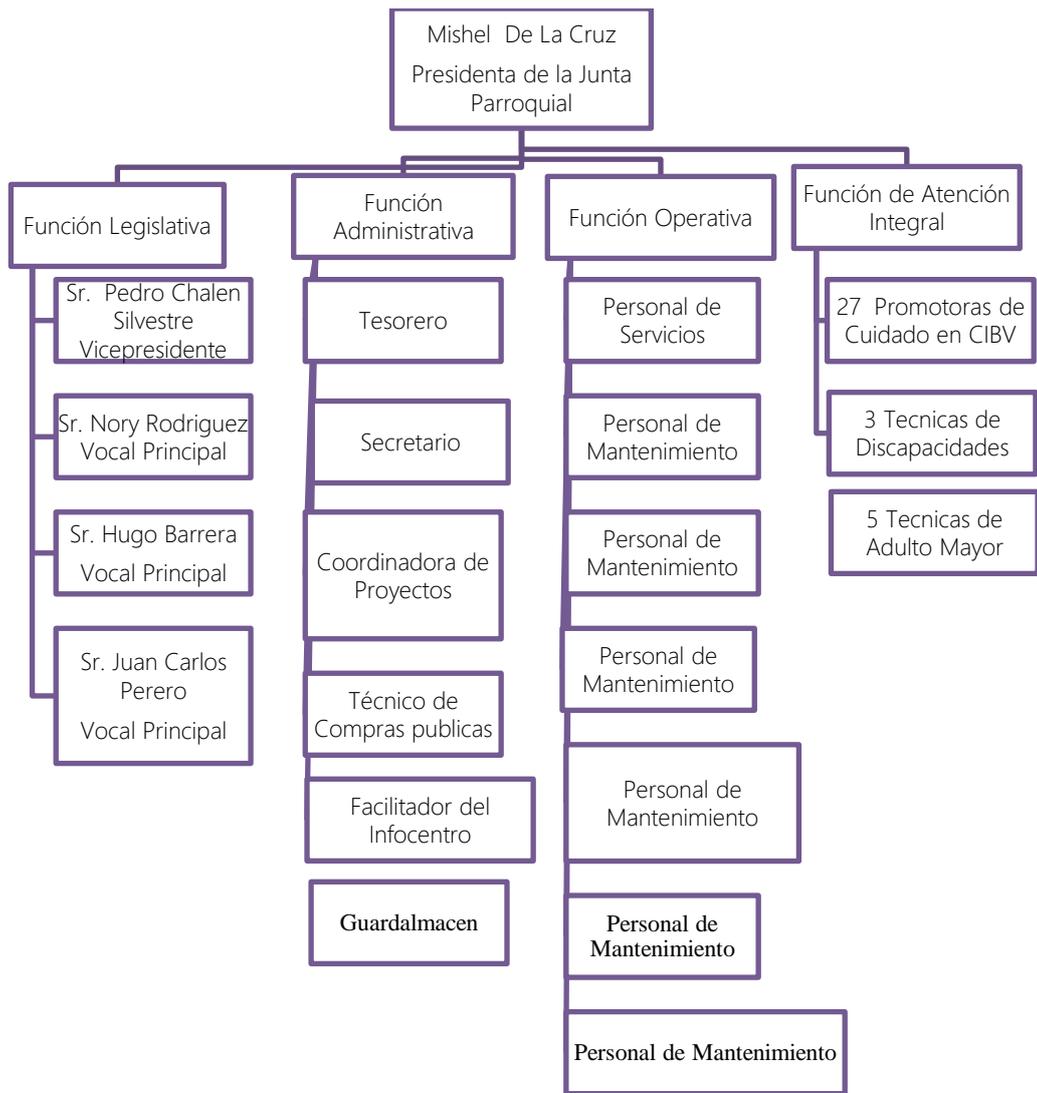


Gráfico N° 38 Organigrama del GAD parroquial

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial de José Luis Tamayo

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

Como se observa, la estructura organizativa básica de la GAD Parroquial de José Luis Tamayo, tiene tres niveles:

Nivel político. - Es el legislativo resultado de elección popular y forman el Concejo Parroquial, Presidente Vicepresidente, Vocalías Principales, quienes asignan comisiones Permanentes y Comisiones Especiales.

Nivel Asesor: Secretaría General, Tesorería, Recepción, Compras Públicas, Infocentro.

Nivel de Gestión y Ejecución: Personal de Servicios, Personal de Mantenimiento, Cuidado en CIBV, Atención Adulto Mayor, Atención a Personas con Discapacidad.

A esta estructura organizacional básica se suma el Reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial, que implica un establecimiento de la naturaleza y las competencias de cada una de las dependencias en función de su contribución al cumplimiento de la visión institucional. Se observa tres tipos de procesos al interior:

- 1) Procesos gobernantes que orientan la gestión institucional a través de su accionar en la formulación de políticas y expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.
- 2) Procesos que agregan valor, que implementan las políticas, los estándares de gestión, que administran y controlan la generación de productos y servicios destinados a la ciudadanía y que, a la vez, permiten cumplir con la misión institucional, se caracterizan por su especialización y son la razón de ser de la institución.
- 3) Procesos habilitantes, que ejercen el apoyo a los procesos gobernantes y agregado de valor, a la consecución de la visión y objetivos institucionales.

11.15 REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD

El reglamento orgánico funcional del GAD Parroquial de José Luis Tamayo se aprobó el 7 de septiembre del 2012.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

GESTIÓN

Los instrumentos de planificación y de gestión del territorio le permiten al gobierno autónomo descentralizado parroquial de José Luis Tamayo encaminar sus acciones de forma ordenada y focalizada, atendiendo las necesidades más prioritarias de la población y potenciando sus recursos y oportunidades para alcanzar el desarrollo sostenible. A continuación se determina los momentos y aplicación de estos instrumentos.

11.15.1 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2015- 2019)

La Planificación estratégica a nivel de la Parroquia José Luis Tamayo se inicia en el año 2011, por disposición del Gobierno Nacional a través de la Secretaria Nacional de Planificación, que fue quien emitió los lineamientos y directrices técnicas para la implementación de dicho proceso. El PDOT conlleva un análisis estratégico del territorio y su ordenamiento territorial, para potenciar sus recursos naturales y lograr el desarrollo sustentable del territorio. Según la percepción de los Actores entrevistados, el proceso de formulación del actual PDOT no incluyó procesos participativos de consulta y análisis. Este proceso de actualización del PDOT de José Luis Tamayo, estuvo a cargo de la Empresa Pública de Obras, Bienes y Servicios de Santa Elena E.P.

11.15.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

La población de la parroquia José Luis Tamayo se encuentra informada de los acontecimientos y actividades que se desarrollan en la parroquia, los métodos que se emplean son tradicionales de "corre la voz" conocido como "LA VOZ DE LOS TECHOS", la fijación de carteles, comunicaciones impresas y señales de radio que cubren el territorio, a través de estos canales de comunicación la ciudadanía se informa y participa oportunamente de las actividades.

La cercanía del GAD a la realidad parroquial le otorga "ventaja comparativa" frente al Estado Central o Provincial al momento de aplicar políticas públicas, por lo que se considera necesario que el GAD parroquial utilice, genere y difunda información cualificada, en torno a su realidad, aprovechando la tecnología (internet) por las redes sociales y medios de comunicación on line.

11.16 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este acápite se analizará el estado actual de los mecanismos de participación ciudadana implementados en la parroquia, sus avances y proyecciones a la conformación de un Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

Se analizan también los actores que conforman el desarrollo de la parroquia, centrándonos en aquellos que mantienen vinculación directa con el GAD Parroquial, para lo cual se consta de actores tanto públicos como privados y comunitarios determinando su grado de responsabilidad

y acción en el territorio, así como el poder de convocatoria de las instancias de participación comunitaria.

11.17 SISTEMA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El COOTAD propone la implementación de la máxima instancia de participación a nivel de las parroquias, denominado Sistema Parroquial de Participación Ciudadana (Art. 304). En torno a esta disposición, el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, ha impulsado mecanismos de participación ciudadana, y los mismos se encuentran activos. A continuación, se hace una descripción de las instancias de participación ciudadana en la parroquia:

- La Asamblea Barrial
- La Asamblea local ciudadana
- La Asamblea Parroquial o máxima instancia de participación
- El Consejo de Planificación Parroquial;
- Las Audiencias Públicas;
- Los Consejos Consultivos;
- Las Veedurías y los observatorios ciudadanos; y,
- La silla vacía

A pesar del proceso de participación ciudadana implementado en la parroquia, se considera que es necesario incluir a nuevos actores locales que no han sido considerados, principalmente grupos de atención prioritaria, como niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades, y grupos de GLBTI.

11.18 MAPEO DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

El modelo de la Nueva Gobernanza que supera las limitaciones intrínsecas de la gestión unitaria del gobierno central sobre la sociedad, implica una moderna concepción de mirar los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Esta Nueva Gobernanza o Gestión Pública hace referencia a la capacidad de quienes ejercen el poder de generar alianzas con diferentes actores de diversa naturaleza para incorporarlos en el accionar público. (Aguilar, 2007). El modelo

pretende la consolidación de una relación directiva entre gobierno y sociedad, al encontrar a un Estado que ya no logra responder de manera unilateral a la problemática pública y en respuesta a ello, se busca potenciar las capacidades de otros organismos vinculados al desarrollo, pero sobre todo y fundamentalmente, los del poder ciudadano.

En este contexto las redes de actores o redes sociales se constituyen como un mecanismo básico para atender de manera efectiva a las demandas ciudadanas y direccionar la capacidad del gobierno hacia un sistema colaborativo de gestión pública. Entendemos por redes de actores al "(...) conjunto bien delimitado de actores –individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.- vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales". (Mitchell, 1969).

A continuación, se detallan las Instituciones Públicas tanto del Ejecutivo Desconcentrado, como de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que han brindado información relevante a la gestión y administración del territorio parroquial y de la coordinación interinstitucional que se da en función del cometido institucional, de acuerdo con el subsistema correspondiente del PDOT.

ACTORES INSTITUCIONALES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO PARROQUIAL.

Componente	Actor Involucrado
BIOFÍSICO	Ministerio de Ambiente (MAE)
	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
	Secretaría Nacional de Riesgos y Emergencias
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MIPRO)
SOCIOCULTURAL	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
	Ministerio del Trabajo
	Ministerio de Salud Pública (MSP)
	Ministerio de Educación (MINEDU)
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
	GAD Parroquial de José Luis Tamayo
	Empresa Pública Municipal Mancomunada AGUAPEN-EP
	Dirigentes Barriales
	Dirigentes Comunitarios
POLÍTICO INSTITUCIONAL	GAD Provincial de Santa Elena
	GAD Cantonal de Salinas
	Consejo de Planificación Parroquial
	Federación de Barrios y Ciudadelas de José Luis Tamayo

Tabla N° 71 Actores institucionales involucrados en el desarrollo parroquial

Fuente: Mapeo de Actores del Territorio Parroquial,

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

Entre los barrios y ciudadelas de José Luis Tamayo, se mencionan las siguientes: Ciudadela Carolina, Lomas de Costa de Oro, Carolina Privada, Costa de Oro, Balcones de Carolina, Rancho Alegre, Santa Paula, Rocafuerte, 24 de Septiembre, Nicolás Lapentti, Paraíso, Brisas del Mar, Arena y Sol, 6 de Junio, Centenario, 9 de Octubre, Ciudadela Mar del Sol, Conjunto Residencial Mar del Sol, Conjunto residencial Nautilus, Conjunto Residencial Galilea, Ciudadela Puerta del Sol fase 1, Ciudadela Los Geranios, Jardín Botánico, Ciudadela Puerta del Sol fase 2, San Raymundo 1, San Raymundo 2, San Raymundo 3, San Raymundo 4, Ciudadela ADEMS, Ciudadela Vinicio Yagual 1, Ciudadela Vinicio Yagual 2, Ciudadela Siria Bedoya, Nueva Jerusalén 1, Nueva Jerusalén 2, Colinas de Salinas 1, Colinas de Salinas 2, Ciudadela Punta Carnero, Ciudad Punta Carnero, León Febres Cordero, varios de ellos constituidas y con vida jurídica y otras en proceso de legalización situación que ha causado una pugna de poder político razón por el cual es necesario reafirmar que entra las competencias del GAD Parroquial se encuentra la de promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; la misma que en la actualidad presenta una problemática que radica en la dificultad de reconocimiento de barrios como unidades básicas de participación, por lo que se hace necesaria la participación de gobierno mediante los ministerios que concilien y medien las atribuciones, delimitaciones, funciones y representatividad en el territorio parroquial.

11.19 NIVELES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN EL TERRITORIO

MAPEO DE ACTORES							
SECTOR	ACTOR		Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación del Actor con el GAD-Parroquial			
	Nombre	Número		ALTA	MEDIA	BAJA	NULA
Gobierno central (Régimen dependiente)	Tenencia Política de José Luis Tamayo	1	De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 2428 - Registro Oficial 536 del 18 de Marzo/2002, están señaladas las competencias de las autoridades de gobierno en el territorio, en lo que respecta a la Tenencia Política mantienen acciones puntuales con el gobierno parroquial.		X		
	Cuerpo de Bomberos	1	Los Cuerpos de Bomberos del Ecuador, son organismos de derecho público eminentemente técnicos al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas, naturaleza y propiedades públicas o privadas contra el fuego, el gobierno parroquial mantiene acciones puntuales que no están señaladas en la planificación.		X		
	Sub-centro de Salud (MSP)	1	Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública, el gobierno mantiene acciones de coordinación para la implementación de programas o proyectos por parte del Ministerio de Salud.		X		
	Unidad de Policía Comunitaria - Circuito Puerto Aguaje	1	La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 158 manifiesta que, la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la policía Nacional "		X		
	Policía Judicial	1					X

Policía de Migración	1					X
Registro Civil dependencia Salinas	1	Prestar servicios de registro civil e identificación de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad. Eficiencia y transparencia.			X	
AGUAPEN Ep.	1	Dotar de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de calidad, cantidad y continuidad en área de cobertura dentro de la Provincia de Santa Elena.			X	
ECU 911	1	Gestionar en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana.		X		
Defensoría del Pueblo (DPE)	1	Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve, divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza, así como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional para propiciar la vida digna y el Buen Vivir.			X	
Inspectoría de Trabajo	1	Es la institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades.				X
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	1	Promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designar a las autoridades que le correspondan de acuerdo a la Constitución y la Ley.			X	
Correos del Ecuador	1	CDE Ep., es una empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios.				X
Dirección Provincial de Turismo	1	Ente rector que planifica, gestiona, promueve, regula y controla al turismo sostenible del Ecuador.				X
Dirección Provincial del Ambiente	1	Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.			X	
Dirección Distrital de Inclusión Económica y Social	1	Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.	X			
Dirección Provincial de Obras Públicas y Transporte	1	Como entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País.				X
BanEcuador	1	Banco Público de Desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rurales y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.				X
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad	1	Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos públicos y privados, con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.			X	

	Agencia Nacional de Regulación y Vigilancia Sanitaria	1	Garantizar la salud de la población mediante la regulación y el control de la calidad, seguridad, eficacia e inocuidad de los productos de uso y consumo humano; así como, las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario en su ámbito de acción.				X
	Dirección Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda	1	Entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.		X		
	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR)	1	Liderar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.			X	
	Dirección Distrital de Salud 24DO2 Salinas - La Libertad	1	Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública, el gobierno parroquial mantiene acciones de coordinación para la implementación de programas o proyectos por parte del Ministerio de Salud.		X		
	Corporación Nacional de Electricidad Ep. (CNEL)	1	La Empresa Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, tiene como objeto brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica.				X
	Sede Educativa (Esc. José Luis Tamayo)	19	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes, el gobierno parroquial realiza gestión ante el Distrito 24D01 de la Provincia de Santa Elena.		X		
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	1	Brindar servicios de telecomunicaciones y TIC's para su desarrollo e integración al mundo.				X
	Instituto de Economía Popular y Solidaria	1	Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la ley orgánica de la Economía Popular Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el comité interinstitucional.		X		
	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador - Prov. Santa Elena	1	Representa los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la Provincia de Santa Elena, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno y en la creación de modelos estratégicos y políticas públicas, valiendo por la preservación de la autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los Gobiernos Parroquiales de la Provincia de Santa Elena, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, políticas públicas, de desarrollo.	X			
GADPR	GAD Provincial Santa Elena	1	De acuerdo con lo señalado en el COOTAD, el gobierno parroquial, mantienen una articulación multinivel con otras instancias.	X			
Organizaciones de la Sociedad Civil	Organizaciones barriales.	29	Las organizaciones barriales mantienen coordinación directa y permanente con el gobierno parroquial, son actores clave dentro de el funcionamiento y planificación del territorio, tal como lo señala las normas jurídicas del Ecuador.	X			
	Organizaciones de Productores de Sal	5	Organizaciones compuestas por una base social formada por socios, que producen en forma artesanal la sal.	X			
	Organizaciones Culturales	9	Son agrupaciones que desarrollan una labor colectiva, voluntaria, solidaria y de activación social a través de la cultura y el arte, en el territorio que habitan.	X			
	Clubes deportivos	30	Son organizaciones que tienen por objeto procurar su desarrollo, coordinarlos, representarlos ante autoridades y ante organizaciones deportivas, mantienen una débil relación con el gobierno parroquial.		X		
	Organizaciones de Ayuda y Solidaridad (Voz de los Techos y Vecinos Unidos)	2	Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) son un tipo de voluntariado que han surgido y que se apoya en sus reuniones, sus conocimientos, sus experiencias adquiridas y el apoyo mutuo de carácter económico, salud, educación.	X			
	Asociación con Personas con Discapacidad "Luis Fernando Tomalá"	1	Es un grupo de personas con unas características comunes y un objetivo común.....Las asociaciones de discapacidad están formadas por un conjunto de personas que buscan ofrecer un apoyo integral a las personas con discapacidad y a su entorno.		X		

Asociación de Comerciantes (Progreso, 21 de diciembre, Brisas del Mar, Los Delfines, Playa Mar y Sol y Nuevos Horizontes)	6	Agrupación de personas que buscan un fin en común, se basa en poder realizar sus actividades laborales de forma coordinada en un ambiente armónico para alcanzar la eficiencia y eficacia, para cumplir con los objetivos grupales e individuales.		X		
Transportista (Taxis)	4	Ley Orgánica de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (Ecuador)				X
Asociación Interprovincial de Artesanos "MUEY"	1	Las organizaciones artesanales, se consideran un movimiento que, por su vinculación a la cultura y a la identidad de los pueblos, reconocidos por el estado, los cuales buscan ayudar al cumplimiento de metas en el sector artesanal, constituyendo un apoyo para el progreso del país, los cuales, a través de sus manos, crean arte, expresión, color, forma, una combinación de elementos para el consumo del público.			X	
Asociación de Modista "ASOCOMOMUEY"	1			X		
Asociación de Catering (ASOTOMAY)	1	Servicio de suministro de comida preparada para colectivos en un mismo lugar.		X		
Asociación de Bares y Salones	1	Forma de organización social y económica que se basa en la propiedad colectiva y mantienen una relación con el gobierno por acciones del desarrollo del territorio.			X	
Asociación de Estudiantes Profesionales	1	Unidades de producción que no están coordinando acciones con el gobierno parroquial.				X
Asociación de Comerciantes del Mercado "Honorio De la Cruz"	1	Agrupación de personas que buscan un fin en común, se basa en poder realizar sus actividades laborales de forma coordinada en un ambiente armónico para alcanzar la eficiencia y eficacia, para cumplir con los objetivos grupales e individuales.				X
Comité Cívico Promejoras "Ab. Jorge Perero G"	1	Organización debidamente legalizada que defienden e impulsan el desarrollo de una sociedad				X
Organizaciones religiosas	3	La Iglesia católica es la congregación de los fieles al cristianismo que se encuentra regida por el Papa. Es la Iglesia más grande del mundo, reúne en su seno a más de 1.200 millones de fieles en todo el planeta.				X
Medios de Comunicación (2 radios y 1 Canal TV)	3	Establecido en el Art. 17 – CRE				X
TOTAL	147		49	67	9	22
%	100%		33,33 %	44,8 %	6,12 %	15,6 %

Tabla N° 72 Niveles de coordinación y articulación de actores

Fuente: Mapeo de Actores del Territorio Parroquial, Febrero/2020

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

11.20 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES EL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación	Donde se localiza la situación identificada	Acciones
La población y servidores públicos carecen de conocimientos en geografía e historia nacional y local.	La población en general y los servidores públicos.	La población en general.	Plan de capacitación a los actores sociales y ciudadanía de la parroquia en temas relativos a la historia local, geografía y civismo.
Algunos actores y ciudadanos desconocen normativas, reglamentos, mecanismo e instancias de participación ciudadana, identidad nacional y local que rigen la vida democrática de la parroquia	Actores sociales y comunidad en general de la parroquia José Luis Tamayo	La comunidad en general	Fortalecer las capacidades de las autoridades, servidores públicos e integrantes de la sociedad civil del GAD Parroquial y del consejo de planificación en temas de administración pública, planificación participativa e instrumentos de ordenamiento territorial, además de normativas y agendas nacionales e internacionales.
Se aprecia la participación ciudadana en la planificación del desarrollo de la parroquia	Ciudadanía en general de la parroquia José Luis Tamayo	En toda la parroquia	Actualizar el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del PDOT Parroquial.
Generar la legalización de varios barrios de la Parroquia José Luis Tamayo.	Habitantes de los sectores de la parroquia José Luis Tamayo.	Sectores que necesitan legalizarse	Impulsar el proceso de legalización de barrios en los sectores de la Parroquia José Luis Tamayo

Tabla N° 73 Sistematización de problemas y potencialidades el componente Político Institucional

Fuente: Datos obtenidos en las mesas técnicas, actualización del PDOT 2020)

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

11.21 CONCLUSIONES DEL COMPONENTES POLÍTICO INSTITUCIONAL

En cuanto al componente político institucional se detectan varias problemáticas en los dirigentes y líderes sociales entre ellas un deficiente sistema de información y uso de tecnología que dificulta la comunicación e información de la ejecución y seguimiento de proyectos propuestos por las autoridades

La comunidad también arrastra una seria problemática en el uso de tecnología pues por la débil cultura no utilizan ni acuden al uso de los sistemas de información y manejo de usuarios de la web institucional donde se pone a consideración las diferentes acciones, programas y proyectos planificadas por las autoridades del GAD parroquial.

Otra de las dificultades, es el desconocimiento de los dirigentes, líderes y ciudadanos en general desconocen normativas, reglamentos, mecanismo e instancias de participación ciudadana, identidad nacional y local que rigen la vida democrática de las comunidades además de la falta de procesos de seguimiento y evaluación, estándares e indicadores de control para la gestión institucional

Las respuestas y seguimiento a las gestiones con otros niveles de gobierno son generalmente tardías o no se cumplen a cabalidad deteniendo los procesos de la misma forma se detecta que muchas de las organizaciones sociales son solo de hecho no tiene vida jurídica lo que dificulta su representatividad en las acciones ante el gobierno local.

11.22 DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL PDOT DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Componentes	Resumen estratégico
COMPONENTE BIOFISICO	En el componente Biofísico, se aprecia la pérdida de árboles y vegetación causada por la deforestación acompañado de la afectación de la Laguna Velasco Ibarra y su poco aprovechamiento de agua y humedales en sus entornos, otro aspecto relevante es el suelo de José Luis Tamayo considerado por tradición como agrícola. Por otra parte se encuentran los pozos de producción artesanal de sal las misma que suelen ser hábitat para aves propias y migratorias, de la misma forma se detecta la poca protección, regulación y control a las piscinas de sal por las autoridades pertinentes así como el incumplimiento de normativas relativas a los Planes de manejo y de las políticas públicas nacionales e internacionales relativos a la REMACOPSE, otro problema que se destaca es el nivel de Contaminación por desechos sólidos y orgánicos así como de los pozos petroleros en actividad y otros en estado pasivos, otra dificultad planteada por los habitantes son las antenas de Telefonía celular que afectan la salud de la población.
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	El proceso de recesión de la economía mundial y nacional afecta a la parroquia y las autoridades no crean cadenas de valor acompañada de la ausencia de cultura del emprendimiento, deteriorando el comercio y la producción agrícola local, afectando además la extracción artesanal de sal, se identifican como actividades productivas la construcción, la albañilería, soldadura, gasfitería, electricidad, la producción de sal, la elaboración de helados, panificadoras, catering, confección, sin embargo, los resultados son limitados, la parroquia José Luis Tamayo cuenta con varios sitios con potencial turísticos que deben aprovecharse para impulsar la economía local
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	En relación el componente sociocultural, se aprecia que las infraestructuras educativas pública se encuentra en un estado regular, abandonadas por el confinamiento causada por el COVID 19, en cuanto a la instrucción regular existe un bajo nivel en los adultos mayores y es poco el acceso de los jóvenes bachilleres a la universidad. En relativo a los servicios de salud la cobertura es baja en los establecimientos públicos además de la inexistencia de planes de prevención ante desastres naturales, pandemias o contingencia, otro aspecto es la violencia, inseguridad e irrespeto a los derechos de los grupos vulnerables con acciones de discriminación, existencia de grupos machistas que priorizan a la violencia como forma de resolución de conflictos, incrementando las desigualdades, no existen centros especializados de atención infantil o para tratar problema de alcohol y droga además de la Insuficiencia de programa de conservación del patrimonio cultura, prácticas ancestrales y populares, la participación ciudadana es débil e inadecuada acompañada por plagas y vectores que enferman a la población en época invernal.
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Existe una gran brecha digital en la comunidad que impide dar seguimiento a la ejecución de proyectos y programas del GAD Parroquial, se detecta también la falta de mejoramiento a las vías de acceso, asfaltado de calles en varios barrios y carencia de señaléticas, se aprecia que son deficientes la ordenanzas sobre posesión y manejos de predios así como la falta de identificación de calles y vías., además del deficiente servicio de alcantarillado sanitario y fluvial acompañado por el inadecuado manejo de residuos sólidos, relleno sanitario y educación ambiental. Poco espacios públicos y áreas verdes predispuestos para el disfrute de la comunidad, se nota poco cuidado para los existentes incrementando los índices de Inseguridad ciudadana y delincuencia, asentamientos vulnerables por amenazas naturales y antrópicas, enfermedades y pandemias además del insuficiente sistema de centros de desarrollo infantil de la parroquia
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL	Se aprecia que existe un deficiente sistema de información que dificulta la elaboración de proyectos y uso de tecnología en los líderes sociales y la comunidad aun cuando existe una página web del GAD, ciudadanos, servidores públicos y autoridades desconocen ciertas normativas, reglamentos, mecanismo e instancias de participación ciudadana, identidad nacional y local que rigen la vida democrática de la parroquia, no existen indicadores para los procesos de control, seguimiento y evaluación de planes y gestión con otros niveles de gobierno, tienen respuestas tardías o no llegan, varias organizaciones no tienen personería jurídica.

Tabla N° 74 Diagnóstico integral del PDOT de la Parroquia José Luis Tamayo

Fuente: Guía de Actualización del PDOT parroquial

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

Modelo Territorial Actual

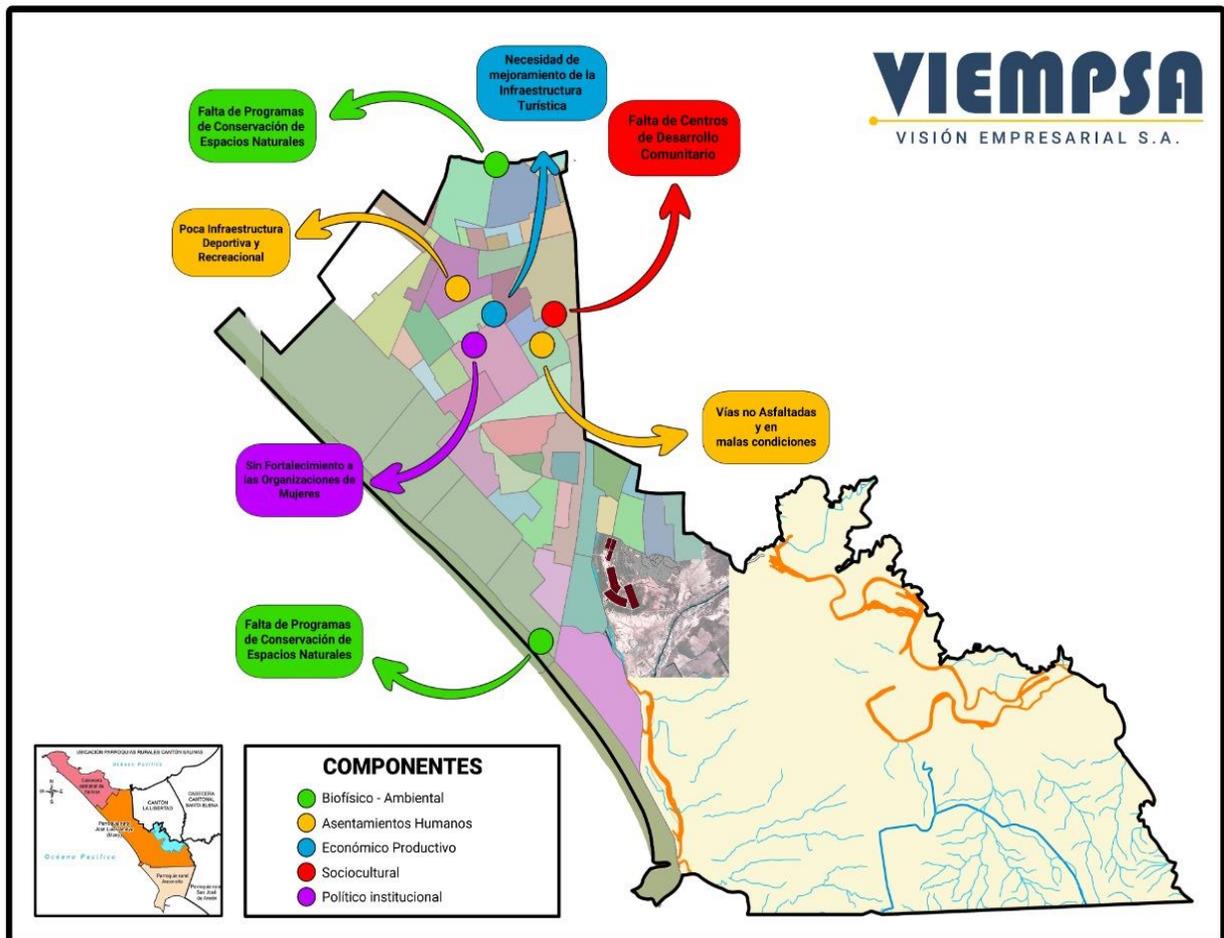


Gráfico N° 39 Modelo Territorial Actual
Fuente: Instituto Geográfico Militar. Cartografía Base 2020
Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

12. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Es la representación gráfica de la parroquia "JOSÉ LUIS TAMAYO" basada en el diagnóstico estratégico, donde se evidencian las potencialidades y problemas, como también su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancias para la conservación (zonas de conservación, paisajes de uso múltiple, áreas de protección hídrica), zonas de riesgos y aquellas con amenazas climáticas.

Esta información, se complementa por las relaciones multinivel, con sus circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura, logística, productiva,

transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

IMPACTO DE COVID 19- ODS EN LOS SECTORES RURALES

ODS Impactado	DESCRIPCIÓN
	La pandemia de la COVID 19 ha provocado la pérdida de ingresos en las familias, lo que podrán llevar a los segmentos vulnerables de la sociedad a caer por debajo del umbral de pobreza.
	A causa de la pandemia la producción y distribución de alimentos podría verse interrumpida.
	Los efectos del COVID 19 están teniendo un efecto devastador en la salud a nivel mundial, por lo que es necesario promover la unidad y solidaridad.
	El cierre de las instituciones educativas ha llevado a la aplicación de medidas de enseñanza con el uso de internet y tecnología, la misma que no es accesibles para todos.
	Los beneficios económicos de la mujer están en peligro y aumentan los niveles de violencia de género.
	Los interrupciones del suministro y la escasez de agua en algunas zonas dificultan la vida de las personas y la aplicación de las medidas de prevención del COVID 19.
	La escasez de suministros y de personal está provocando la interrupción del acceso a la electricidad lo que debilita aún más repuesta y la capacidad del sistema de salud.
	En las áreas rurales las pérdidas de empleo afecta mucho a estos sectores excluidos.
	La Pandemia actual esta afectando seriamente la desigualdad social, la distribución de recursos en el largo plazo.
	La Población que vive en los barrios marginales rurales se enfrentan a un mayor riesgo de exposición al COVID19 debido a alta densidad de población y a las malas condiciones de saneamiento y exposición de pozos de petroleos y basura.
	La acción climática ha sufrido un menor impacto ambiental, debido a una disminución de la producción y transporte. Aunque ha existido mucha generación de desechos sólidos.
	Los conflictos impiden la adopción de medidas eficaces para luchar contra la COVID 19; por lo que es necesario mantener una coordinación con las instituciones de seguridad.
	Es urgente la cooperación internacional en estos momentos, ya que los sectores de salud pública y la producción requieren de recursos económicos.

Tabla N° 75 Impacto de COVID19- ODS en los sectores rurales

Fuente: Datos obtenidos en las mesas técnicas, actualización del PDOT

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

13. PROPUESTA PDOT 2019- 2023.

La propuesta es el conjunto de decisiones articuladas con los actores territoriales, autoridades y comunidad en general que tomará y adoptará el GAD Parroquial José Luis Tamayo , con el objetivo de alcanzar una situación ideal para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico, a corto, mediano y largo plazo, reflejadas en la: visión Institucional, objetivos estratégicos de desarrollo, indicadores y metas que se implementan en un modelo territorial deseado, que busca mejorar la calidad de vida de la población.

13.1 PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

GENERALIDADES

Una vez establecido el diagnóstico por componente, diagnóstico integrado y el modelo territorial actual, situaciones deficitarias, efectos potencialidades y oportunidades de la parroquia, es necesario plantear una Propuesta de Desarrollo que refleje la construcción de una visión concertada en base a las metodologías utilizadas para este proceso.

En esta lógica y en el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 – 280), del COOTAD (Art. 295) y del COPFP (Art. 42 – literal b), el presente PDOT plantea la propuesta, que articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial, en busca de una perspectiva integral y alineada con los Objetivos del PND “Toda una Vida” 2017 – 2021, con los ODS, Cambio Climático y el Plan de Igualdad.

13.2 FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

La elaboración de la propuesta toma en cuenta la visión de corto, mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos. (COPFP, art. 42). La propuesta comprende el conjunto de decisiones que tomará y adoptarán las autoridades de la parroquia José Luis Tamayo con el objetivo de alcanzar una situación deseada.

La propuesta del GAD Parroquial José Luis Tamayo en el presente caso contiene los siguientes elementos:

- a) La visión a largo plazo de hacia dónde debe ir la parroquia, metas, objetivos estratégicos, políticas, estrategias y proyectos;
- b) El modelo territorial deseado, es una visión del logro de los proyectos, estrategias y acciones a fin de alcanzar los objetivos propuestos por el GAD Parroquial.

Para el efecto, se plantean las siguientes tablas de relacionamiento de acciones, competencias y actores por cada uno de los componentes los mismos que contienen:

- c) Acciones de propuesta del diagnóstico
- d) Plan de trabajo de Autoridades
- e) Etapas de Propuesta (PDOT vigente)
- f) Competencias del GAD Parroquial
- g) Relación con otros actores ejecutivos descentralizados

13.3 RELACIONAMIENTO

13.3.1 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE BIOFÍSICO

Relacionamiento de acciones competencias y actores								
COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						
		Plan de Trabajo de Autoridades		PDOT Vigente (Etapa de propuesta)		Competencias Exclusivas del GAD		Con otros actores (GAD ejecutivo desconcentrado)
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Biofísico	Establecer un programa permanente de reforestación y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas y sociedad civil.		X	X		X		GAD Cantonal - GAD Parroquial - GAD Provincial - MAGAP - MAE
	Gestionar con el GAD Provincial el programa de huertos familiares, con la finalidad de generar la seguridad alimentaria de las familias y comunidad. Establecer un centro de acopio de los productos para solventar las necesidades y urgencias alimentarias.	X		X			X	GAD's Provincial - Parroquial
	Gestionar ante el GAD provincial y GAD Cantonal la ejecución de campañas de limpieza y saneamiento ambiental para conservación de espacios naturales de la parroquia.		X		X		X	GAD's Provincial- Municipal - Parroquial
	Gestionar ante las autoridades la realización de campaña de recolección de residuos sólidos, para mejorar la salubridad y la conservación de la naturaleza.		X	X			X	MAE - GAD's Cantonal - Parroquial - Policía Ambiental - ONG's - Empresa privada - MINEDUC.
	Implementar y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana para participar en las mingas de limpieza y conservación de espacios públicos de la parroquia.		X	X			X	GAD's Provincial- Cantonal - Parroquial
	Implementar y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana para el cuidado de las playas y albarradas		X	X			X	MAE - GAD's Cantonal - Parroquial - Policía Ambiental - ONG's - Empresa privada - MINEDUC.
	Gestionar con el GAD Provincial la ejecución del Plan de limpieza de canales de la Parroquia José Luis Tamayo		X		X		X	GAD's Provincial
	Gestionar ante autoridades competentes la recuperación de actividades agrícolas comunitarias para optimizar el uso del agua y suelo para la agricultura.		X	X			X	GAD Parroquial - MAGAP - SENAGUA - MAE
	Gestionar un estudio técnico ambiental de las aves en el sector de Ecuasal.		X	X			X	GAD's Provincial - Cantonal - Parroquial - Empresa privada
	Gestionar con las instituciones públicas pertinentes el diagnóstico de la afectación de los pozos petroleros en la parroquia.		X	X			X	MAE - GAD's Cantonal - Parroquial - Pacipetrol
Promover la sensibilización por medio de diálogos, acuerdos y espacios de capacitación sobre los efectos e impactos de los pozos de petróleo en la comunidad.		X	X			X	MAE - GAD's Cantonal - Parroquial - Pacipetrol	

Tabla N° 76 Relacionamiento de acciones con competencias y actores / Componente Biofísico

Fuente: Guía PDOT Parroquial – Planifica Ecuador

Autor: VIEMPSA 2020.

13.3.2 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Relacionamiento de acciones competencias y actores								
COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						
		Plan de Trabajo de Autoridades		PDOT Vigente (Etapa de propuesta)		Competencias Exclusivas del GAD		Con otros actores (GAD ejecutivo desconcentrado)
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Sistema Económico Productivo	Establecer un plan de capacitación técnico y artesanal para la producción y comercialización de los productores de sal.	X		X		X		GAD's Provincial - Parroquial
	Establecer un plan de capacitación en procesos artesanales y técnicos para emprendedores de la parroquia.	X		X			X	GAD'Provincial – Parroquial- ONG's
	Establecer un plan de capacitación para la innovación, tecnología y marketing publicitario de pequeños emprendedores de la parroquia.	X		X		X		GAD's Provincial - Cantonal - Parroquial - Empresa privada - Universidades.
	Promover y fortalecer las actividades turísticas de la parroquia.		X	X		X		MIPRO - GAD Parroquial -MINTUR - GAD Cantonal - GAD Provincial.
	Impulsar la asociatividad y fortalecimiento organizacional de emprendedores para el fomento productivo de la parroquia.		X		X		X	GAD Cantonal - GAD Parroquial - ONG's - Empresa privada - Asamblea Ciudadana.
	Coordinar con el GAD Provincial los estudios para la segunda fase del Paseo los Samanes como parte del fomento productivo.	X		X			X	GAD Provincial - GAD Parroquial
	Gestionar con el GAD Provincial canales de comercialización para organizaciones productivas.	X		X			X	GAD Provincial.

Tabla N° 77 Relacionamiento de acciones con competencias y actores / Componente Económico Productivo

Fuente: Guía PDOT Parroquial– Planifica Ecuador

Autor: VIEMPSA 2020.

13.3.3 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Relacionamiento de acciones con competencias y actores								
COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						Con otros actores (GAD ejecutivo desconcentrado)
		Plan de Trabajo de Autoridades		PDOT Vigente (Etapa de propuesta)		Competencias Exclusivas del GAD		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Sociocultural	Plan de capacitación y fortalecimiento de la cultura , patrimonio, saberes ancestrales, danza, teatro, cine y otras expresiones de cultura.		X		X	X		GAD Parroquial - INPC - Casa de la Cultura
	Gestionar un programa de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para prevenir el impacto de desastres naturales, contingencias y pandemias sanitarias en la parroquia.		X		X		X	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial - MSP - MIES -ONG 's - Empresa privada.
	Promover la sensibilización y empoderamiento de los derechos de grupos de atención prioritaria.	X			X		X	MIES - GAD Cantonal - GAD Parroquial
	Coordinar con el GAD Provincial el fortalecimiento del proceso de educación digital para bachilleres de la parroquia.		X		X		X	GAD Provincial.
	Establecer con las autoridades respectiva un plan de coordinación y actividades del saneamiento ambiental y control de vectores de la parroquia.		X	X			X	MSP- GAD Cantonal
	Gestionar el fortalecimiento del sistema de salud para brindar una mejor cobertura en la parroquia.		X	X		X		MSP - MIES - GAD Parroquial
	Generar campañas de prevención en sexualidad, consumo de alcohol y estupefacientes en niños, niñas y adolescentes de la parroquia mediante capacitación.		X	X			X	
	Gestionar la implementación del centro de atención médica a los afiliados al IESS en la parroquia.		X	X		X		IESS - GAD Parroquial
	Promover capacitación que mejoren la nutrición de los habitantes de la parroquia.		X	X			X	MSP - MIES -GAD Parroquial.
Gestionar procesos de mejoras de los servicios administrativos y cobertura del sistema educativo en la localidad.		X		X		X	MINEDUC - GAD Parroquial	

Tabla N° 78 Relacionamiento de acciones con competencias y actores / Componente Sociocultural

Fuente: Guía PDOT Parroquial

Autor: VIEMPSA 2020.

13.3.4 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Relacionamiento de acciones con competencias y actores								
COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						
		Plan de Trabajo de Autoridades		PDOT Vigente (Etapa de propuesta)		Competencias Exclusivas del GAD		Con otros actores (GAD ejecutivo descentrado)
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
A.H. Energía, conectividad y Telecomunicaciones.	Construcción de espacios públicos, áreas verdes con estructuras sísmos resistentes para la interacción social cotidiana, como soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas. Mantener reuniones con la ciudadanía para el cuidado y control de estos espacios como parte de corresponsabilidad de la sociedad.	X		X		X		GAD Parroquial
	Realizar obras de infraestructura en mejoramiento y adecuación de espacios públicos de la parroquia.	X		X		X		GAD Parroquial
	Establecer un plan para capacitar con la policía nacional en temas de seguridad, convivencia ciudadana y prevención del consumo de drogas y alcohol en los espacios públicos de la parroquia .		X	X		X		GAD Parroquial - Policía Nacional - Tenencia Política.
	Fortalecer las capacidades de los integrantes de la sociedad civil para el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC"s)	X		X		X		GAD Provincial -GAD Parroquial - CNT
	Establecer un plan de construcción y mejoramiento de la infraestructura vial en la comunidad. Socializar la ordenanza que crea la señalética y nomenclatura de las calles y vías de la parroquia.	X		X		X		GAD Cantonal - GAD Parroquial -MTO
	Gestionar ante las autoridades competentes la construcción y complementación de la red de alcantarillado sanitario, bajo el cumplimiento a las normativas nacionales e internacionales. Cubrir en un 100% el sistema de alcantarillado, para evitar, la contaminación ambiental y conservar mejor el estado de salud de los habitantes de la parroquia.	X		X			X	GAD Cantonal - GAD Parroquial - AGUAPEN Ep.
	Gestionar la construcción y mejoramiento de vías en los barrios Santa Paula y Carolina.	X		X			X	GAD Provincial - GAD Cantonal
	Preparar reuniones con la comunidad para promover la corresponsabilidad ciudadana y la capacitación en la educación ambiental y manejo de desechos sólidos y lograr acuerdo para impulsar el programa entorno saludable en la parroquia			X			X	GAD Provincial - GAD Cantonal - MAE
	Plan de gestión de riesgos que afectan a los asentamientos humanos. Capacitar a la población en gestión de riesgo, incendios forestales, tsunamis e inundaciones con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad de la población de la parroquia. Diseñar el Plan de gestión para enfermedades, virus y pandemias, establecer protocolos a seguir.	X		X			X	GAD Provincial - GAD Cantonal
	Gestionar ante los GAD's Provincial y Cantonal la construcción del Centro de salud para los ciudadanos de la parroquia.		X	X		X		GAD Provincial – GAD Parroquial
	Gestionar con el GAD provincial la construcción del centro de desarrollo infantil.	X	X		X			GAD Cantonal - GAD Parroquial - MIES - ONG's - Empresa privada
	Gestionar ante las autoridades competentes la implementación de la tecnología Wifi y lograr la disminución de las brechas digitales. Socializar con la comunidad el acceso al internet para la educación en pandemia por el COVID 19		X	X			X	GAD's Cantonal - Parroquial - MINTEL - CNT - MSP - Asamblea ciudadana.

Tabla N°79 Relacionamiento de acciones con competencias y actores / Componente Asentamiento Humano, Energía, Conectividad y Telecomunicaciones

Fuente: Guía PDOT Parroquial – Planifica Ecuador

Autor: VIEMPSA 2020.

13.3.5 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES, COMPETENCIAS Y ACTORES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Relacionamiento de acciones con competencias y actores								
COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento						
		Plan de Trabajo de Autoridades		PDOT Vigente (Etapa de propuesta)		Competencias Exclusivas del GAD		Con otros actores (GAD ejecutivo desconcentrado)
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
Político Institucional	Plan de capacitación a los actores sociales y ciudadanía de la parroquia en temas relativos a la historia local, geografía y civismo.		X	X		X		GAD Municipal GAD Provincial GAD Parroquial
	Fortalecer las capacidades de las autoridades, servidores públicos e integrantes de la sociedad civil del GAD Parroquial y del consejo de planificación en temas de administración pública, planificación participativa e instrumentos de ordenamiento territorial, además de normativas y agendas nacionales e internacionales.	X		X		X		
	Actualizar el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del PDOT Parroquial.	X		X		X		
	Impulsar el proceso de legalización de barrios en los sectores de la Parroquia José Luis Tamayo	X		X		X		

Tabla N°80 Relacionamiento de acciones con competencias y actores / Componente Político Institucional

Fuente: Guía PDOT Parroquial– Planifica Ecuador

Autor: VIEMPSA 2020

13.4 VISIÓN

Ser el referente rural de desarrollo económico de la provincia de Santa Elena, impulsando la economía mediante el fortalecimiento del emprendimiento y liderando la atención de grupos prioritarios en el territorio parroquial.

13.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Los Objetivos estratégicos constituyen el eje medular del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia "José Luis Tamayo", su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en los próximos años.

Los objetivos estratégicos planteados a continuación son el resultado del análisis de diversas variables que expresan finalmente el resultado de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo en cuanto a la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades con el fin de alcanzar la visión propuesta, se consideran los siguientes aspectos:

- Promover la reforestación y las capacidades comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente.
- Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.
- Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.
- Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.
- Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia.

Para el efecto se hace necesario relacionar los objetivos del PDOT de José Luis Tamayo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida tal como se detalla a continuación.

13.6 RELACION DE OBJETIVOS PARROQUIALES CON EL PND TODA UNA VIDA Y PDOT POR COMPONENTES

PND "TODA UNA VIDA" 2017 - 2021	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OBJETIVOS	SISTEMA BIOFÍSICO
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.	Impulsar el desarrollo de capacidades comunitarias, fomentadas en buenas prácticas ambientales, cambio climático y conservación del medio ambiente.
OBJETIVOS	SISTEMA SOCIOCULTURAL
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural con servicios de calidad, equitativos e incluyentes.
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	
OBJETIVOS	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social, solidario, y afianzar la dolarización.	Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos de la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social y solidaria.
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural	
OBJETIVOS	SISTEMA A. HUMANOS - MOVILIDAD - ENERGÍA - TELECOMUNICACIONES
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa e incluyente impulsando la gestión entre los diversos actores involucrados en los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.
OBJETIVOS	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Fortalecer la gestión política administrativa del GAD Parroquial José Luis Tamayo, la participación ciudadana y actoría social de la comunidad.
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	

Tabla N°81 Objetivos PND toda una vida y PDOT por componentes.

Fuente: Guía para la formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Autor: VIEMPSA 2020.

13.7 POLÍTICAS.

Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad del Gobierno para modificar una situación determinada. (SENPLADES, 2011). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio. Las políticas públicas deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

ESTRATEGIAS

Son mecanismos o conjuntos de acciones necesarias para lograr el cumplimiento de cada política. Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

METAS

Son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias. En su conjunto las metas deben:

Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran.

Expresados en términos de la unidad de medida del indicador, guardando consistencia con el método de cálculo y el nombre del indicador.

INDICADORES

Permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo.

Los indicadores deben ser:

Oportunos: Permiten obtener información en tiempo real y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

Prácticos: De fácil recolección y procesamiento, que permiten continuar con procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: Ser comprensibles, para quienes los desarrollen como estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: Las mediciones deben coincidir con los resultados obtenidos.

Los indicadores miden efectos inmediatos, directos o de corto plazo y evalúan el acceso, uso y satisfacción.

El Gobierno Autónomo Descentralizado José Luis Tamayo identifica indicadores de resultado a cada objetivo que les permitan monitorear el avance en el cumplimiento de la meta y el logro de los objetivos planteados.

13.8 PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT Y LA AGENDA 2030

Está constituida por las decisiones estratégicas, donde se encuentran la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, estas responden a las problemáticas y oportunidades señaladas en el diagnóstico. Una vez construido este marco estratégico, se deberá alinear con los objetivos del PND “Toda una Vida” 2017 – 2021 y a los objetivos de desarrollo sostenible ODS de la Naciones Unidas, tal como se detalla en el siguiente gráfico:

PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT Y LA AGENDA¹⁵

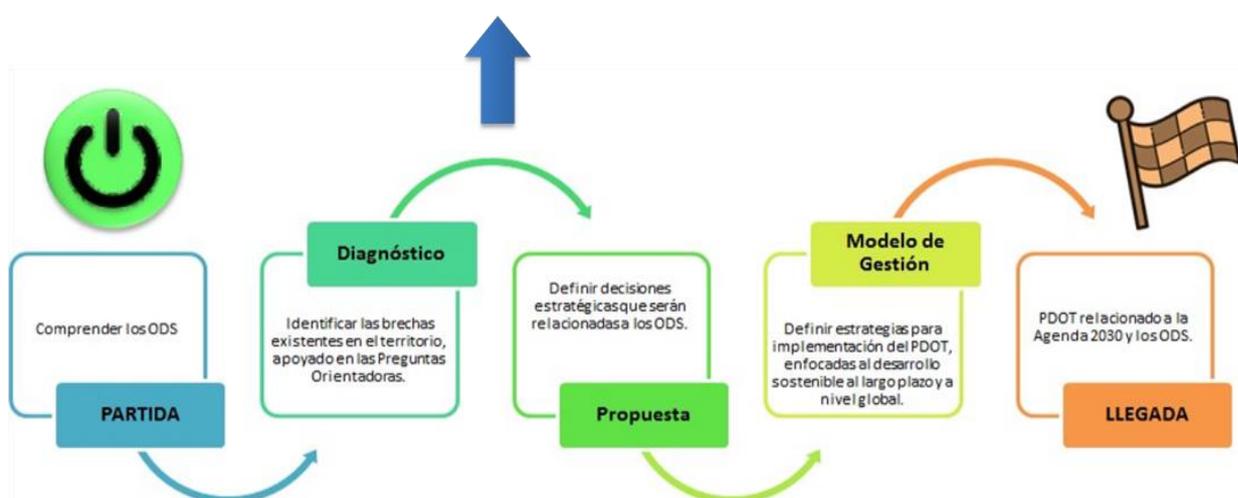


Gráfico N° 40 Flujo de articulación del PDOT y la agenda 2030

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial.

¹⁵Guía para Formulación/Actualización del PDOT Parroquial, págs. 24– 25-26-27, Secretaria Técnica PLANIFICA ECUADOR (Julio 2019).

MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La matriz de programas y proyectos es una herramienta técnica que resume los proyectos planteados en la actualización del PDOT, esta se compone de varias columnas entre ellas el código asignado dependiendo de cada uno de los componentes, los que se alinean a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida , objetivos estratégicos de PDOT, Metas de resultados de PDOT, indicadores de las metas, programas y proyectos, objetivos de cada uno de los programas y proyectos, área de influencia o localización, articulación con otros actores y presupuesto referencial.

13.9 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

13.9.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

BIOFÍSICO – AMBIENTAL																
Periodo 2019 – 2023												Período de Ejecución del Programa/Proyecto				
Código	OBJETIVO DEL PND " TODA UNA VIDA" 2017 - 2021	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultados del PDOT	Indicador de la Meta	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Área de Influencia/Localización	Alineación a los ODS	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	2019	2020	2021	2022	2023
BF - 001	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.	Promover la reforestación y las capacidades comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente.	Durante cada año se desarrollará al menos una actividad de conservación del medio ambiente en la parroquia.	Número de actividades de conservación del medio ambiente.	Conservación y protección del medio ambiente en la parroquia José Luis Tamayo.	Proteger y conservar el entorno natural del territorio parroquial.	Toda la parroquia.	El gobierno local como proveedores de servicios (especialmente de agua, saneamiento y gestión de los residuos sólidos), coordinado con su capacidad de incentivar un cambio de comportamiento en las comunidades, les sitúa en una posición ideal para proteger los hábitats y los recursos naturales. A su vez asegurar que la conservación de la biodiversidad sea parte importante de las estrategias de planificación y desarrollo urbano-rural.	GAD Cantonal - GAD Parroquial - MAGAP - MAE	\$4.000,00	Recursos Propios		25%	25%	25%	25%
TOTAL										\$4.000,00						

Tabla N°82 Referencial de programas y proyectos componente biofísico

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Autor: VIEMPSA 2020.

13.9.2 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO

ECONÓMICO PRODUCTIVO																		
Período 2019 - 2023											Período de Ejecución del Programa/Proyecto							
Código	OBJETIVO DEL PND "TODA UNA VIDA" 2017 - 2021	Objetivo Estratégico o del PDOT	Meta Resultados del PDOT	Indicador de la Meta	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Área de Influencia/Localización	Alineación a los ODS		Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	2019	2020	2021	2022	2023	
EP - 001	Objetivo 5: : Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de Manera distributiva y solidaria.	Fomentar el desarrollo económico o sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	Anuualmente se capacitará a mínimo 50 productores de sal de diferentes asociaciones; capacitados en el área técnica, artesanal, productiva y de comercialización.	Número de productores de sal participantes	Fortalecimiento de capacidades productivas de los artesanos de la sal de la parroquia.	Fortalecer las capacidades técnicas, comercial de los emprendedores, uso de las tecnologías y marketing publicitario, fomentando la asociatividad, enfocados en la economía popular y solidaria.	Taller dirigido a los productores de sal de las Asociaciones (Montaña Blanca, Magdalena I y II, Consalpe, Santa Sal)	Los gobiernos locales deben identificar a las personas más desfavorecidas sobre el terreno así como los recursos y servicios necesarios para ayudar a disminuir la pobreza. Sus responsabilidades en cuanto a servicios básicos, como agua y saneamiento, los convierten en socios clave en la consecución de los ODS.	    	GAD's Provincial - Cantonal - Parroquial - ONG's - Empresa privada - BanEcuador y Cooperativas - Universidades.	\$4.000,00	Recursos Propios		25%	25%	25%	25%	
EP - 002			Fortalecimiento de al menos 50 emprendedores del sistema económico anualmente.	Número de emprendedores participantes	Fortalecimiento del desarrollo local, mediante el emprendimiento productivo.		Incitar el desarrollo turístico, de la Parroquia mediante la activación de emprendimientos y la comercialización de los diferentes productos.	Población de la parroquia	El turismo tiene la capacidad de contribuir de forma significativa a lograr un crecimiento inclusivo y a generar más oportunidades para los ciudadanos.	  		\$20.000,00	Recursos Propios		25%	25%	25%	25%
EP - 003			Desarrollo de 4 eventos promocionales turísticos.	Número de actividades de impulso al sector turístico.	Desarrollo turístico en la parroquia José Luis Tamayo.			Barrios: Centenario - 9 de octubre - Vicente Rocafuerte - Paraíso Pozos de Sal , Playas entre otros				\$8.000,00	Recursos Propios		25%	25%	25%	25%
TOTAL											\$ 32.000,00							

Tabla N°83 Referencial de programas y proyectos Componente Económico Productivo

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Autor: VIEMPSA S.A. -2020.

13.9.3 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Código	OBJETIVO DEL PND " TODA UNA VIDA" 2017 – 2021	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultados del PDOT	Indicador de la Meta	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Área de Influencia/Localización	Alineación a los ODS	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	2019	2020	2021	2022	2023
SC-001	Objetivo 2 : Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad , revalorizando la identidades diversas.	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes , la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Promover mínimo tres actividades culturales, educativas cada año hasta el 2023.	Número de actividades que fomenten el desarrollo cultural.	Conservación de la identidad cultural de la parroquia.	Rescatar y promover la cultura, artes, tradiciones y costumbres de la parroquia José Luis Tamayo.	Toda la parroquia.		GAD Parroquial - INPC - Casa de la Cultura	\$20.000,00	Recursos Propios		25%	25%	25%	25%
SC-002			Disminuir un 40% el impacto de las enfermedades metaxénicas, aplicando de manera coordinada las actividades concernientes al manejo integrado de vectores de importancia en salud pública	Número de barrios atendidos	Manejo integrado de vectores en los diferentes barrios y ciudadelas de la Parroquia José Luis Tamayo.	Desarrollar actividades de manejo integrado de vectores en la Parroquia José Luis Tamayo	Toda la Parroquia.									

SC-003			Atención del 50% de familias vulnerables afectadas ante situaciones emergentes.	Número de familias atendidas en situaciones emergentes.	Asistencia ante desastres naturales y antrópicos, crisis sanitaria y contingencia a ciudadanía de la parroquia.	Establecer un plan de asistencia a la ciudadanía y grupos vulnerables en caso críticos.	Toda la Parroquia.	La Agenda 2030, es una de las propuestas más fuertes, su trabajo centrado en la atención a los más pobres y grupos vulnerables. Sin embargo, también es una de sus principales limitaciones por las generalizaciones que realiza y por la forma de contabilizar estos grupos. Si bien existen menciones explícitas como el caso de la igualdad de género en mujeres y niñas.; existen otros grupos que requieren atención prioritaria por parte del estado que no son mencionados y que incluso no son considerados dentro de la Agenda. Estos grupos, por su condición, no pueden ser tratados de forma estandarizada y requieren un trabajo específico para cerrar las brechas existentes.	   	GAD Parroquial - GAD Cantonal - GAD Provincial - MIES - ONG's - Empresa privada -	\$ 90,000,00	Recursos Propios		50%	50%			
SC-004			Ejecutar al menos 3 proyectos de atención a grupos prioritarios por año hasta el 2023.	Número de proyectos ejecutados	Reducción de vulnerabilidad fomentando la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Atención de los grupos prioritarios de la Parroquia de José Luis Tamayo.	Toda la parroquia.		 	GAD Parroquial - MIES - Plan Internacional	\$ 283.268,00	Recursos Propios Recursos Propios		25%	25%	25%	25%	
TOTAL												\$ 408.474,00						

Tabla N°84 Referencial de programas y proyectos Componente Sociocultural

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Autor: VIEMPSA 2020.

13.9.4 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD – ENERGÍA – TELECOMUNICACIONES.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD - ENERGÍA - TELECOMUNICACIONES													Periodo de Ejecución del Programa/Proyecto				
Código	OBJETIVO DEL PND "TODA UNA VIDA" 2017 - 2021	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultados del PDOT	Indicador de la Meta	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Área de Influencia/Localización	Alineación a los ODS	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	2019	2020	2021	2022	2023	
												Mayo - Dic.	Enero - Dic.	Enero - Dic.	Enero - Dic.	Enero - Mayo	
AH.MET-001	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	Ejecución del 80% de en obras de infraestructura que beneficien a la parroquia.	Número de espacios construidos o mejorados.	Construcción y/o mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes o recreativas de la parroquia.	Construir infraestructuras con accesibilidad que promuevan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Toda la parroquia.	Las inversiones en infraestructuras serán decisivas para lograr los ODS, para mejorar la resiliencia y calidad de vida de los ciudadanos, por lo que los gobiernos locales deben promover.	GAD Parroquial	\$386.276,00	Recursos Propios		25%	25%	25%	25%	
AH.MET-002		Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	Atender al menos el 80% de los espacios públicos hasta el 2023.	Número de infraestructuras intervenidas.	Mejoramiento de Infraestructura y ornato de espacios públicos.	Mejorar los espacios de encuentro común para el sano esparcimiento de sus habitantes, el fortalecimiento de prácticas de participación y convivencia social con inclusión	Toda la parroquia			\$ 295.920,00			25%	25%	25%	25%	

AH.MET-003			Promover al menos 1 actividad de convivencia y seguridad al año	Número de actividades	Equipamiento para garantizar la Seguridad y Convivencia Ciudadana en los Espacios Públicos de la Parroquia	Fortalecimiento de prácticas de participación, convivencia social y seguridad parroquial.	Toda la parroquia	Desde los gobiernos locales se debe en coordinación con la policía nacional impulsar un trabajo en la generación de información, análisis para la creación de políticas públicas a favor de la seguridad y prevención de la violencia que impactan en la calidad de vida y promueven una cultura de paz. Lograr las metas del ODS 16.		GAD Parroquial - Policía Nacional - Tenencia política.	\$ 8.000,00			25%	25%	25%	25%
			Desarrollo de capacidades por medio de al menos 500 capacitaciones anuales hasta el 2023.	Número de capacitaciones realizadas	Fortalecimiento en el manejo de TICs en la Parroquia José Luis Tamayo. – Proyecto Infocentro MUEY.	Mejorar capacidades en el manejo de tecnología de información y comunicación	Toda la parroquia	Lograr las metas del ODS 16.		Ministerio de Telecomunicaciones Gad Parroquial	\$48.000,00			25%	25%	25%	25%
TOTAL											\$ 738.196,00						

Tabla N°85 Referencial de programas y proyectos Componente Asentamiento Humano, movilidad, energía y telecomunicaciones
Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial
Autor: VIEMPSA 2020.

13.9.5 MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POLÍTICO INSTITUCIONAL

POLÍTICO INSTITUCIONAL																	
Período 2019 – 2023																	
Código	OBJETIVO DEL PND " TODA UNA VIDA"	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultados del PDOT	Indicador de la Meta	Programa/Proyecto	Objetivo del Programa/Proyecto	Área de Influencia/Localización	Alineación a los ODS	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de Ejecución del Programa/Proyecto					
												2019	2020	2021	2022	2023	
												Mayo - Dic.	Enero - Dic.	Enero - Dic.	Enero - Dic.	Enero - Mayo	
PI-001	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y acción social de la parroquia.	Promover la activación de la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de capacidades, al menos a una instancia anual hasta el 2023.	Número de participantes	Formación y Participación Ciudadana de la parroquia José Luis Tamayo	Promover la ciudadanía activa con conocimiento en administración pública, los mecanismos de participación, las normativas vigentes que impulsan la democracia y los instrumentos internacionales.	Toda la parroquia	<p>Los gobiernos locales están en la situación idónea para llegar a las personas y a las comunidades más vulnerables y marginales y para asegurar que tengan acceso a la educación y a una formación que satisfaga sus necesidades. Pueden democratizar la igualdad de género en todos los ámbitos de su trabajo a fin de abordar las múltiples barreras para la capacitación y la autonomía de las mujeres.</p> 	GAD Parroquial	\$ 4.000,00	Recursos Propios			25%	25%	25%	25%
PI-002			Promover un instrumento articulado a la planificación nacional y local en la	Número de documento de planificación	Actualizar la Planificación y Ordenamiento Territorial de la parroquia José Luis Tamayo	Identificar la problemática, soluciones y acciones en el territorio				<p>Los gobiernos locales, por su cercanía a los ciudadanos, son los que más</p> 		\$26.950,00		50%	50%		

			ciudadanía de la parroquia- Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial	Número de documento de planificación	Agenda Territorial para garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable.	Identificar capacidades organizativas e integración de la población a fin de atender en el futuro las necesidades en los diferentes sectores	Toda la parroquia.	capacidad tienen para identificar, priorizar y seleccionar los objetivos de acuerdo con la planificación territorial. Además de realizar el seguimiento y evaluación para verificar su cumplimiento		GAD Parroquial-ONG	\$5.000,00	GAD Parroquial-ONG			50%	50%	
TOTAL											\$35.950,00						

Tabla N°86 Referencial de programas y proyectos Componente Político Institucional

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Autor: VIEMPSA 2020.

RESUMEN PRESUPUESTO PLURIANUAL 2019 - 2023	
COMPONENTE	VALOR TOTAL
COMPONENTE BIOFÍSICO	\$4.000,00
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	\$ 32.000,00
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	\$ 408.474,00
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD – ENERGÍA – TELECOMUNICACIONES.	\$ 738.196,00
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$35.950,00
TOTAL	\$1,218.620,00

Tabla Tabla N° 87 Resumen presupuesto Plurianual 2019-2023

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Autor: VIEMPSA 2020

OBSERVACIONES Y APORTES DE LOS MIEMBROS DE LA CIUDADANÍA QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial José Luis Tamayo, se contó con el aporte de los miembros de la ciudadanía que forman parte del Consejo de Planificación de José Luis Tamayo quienes mediante los oficios N° 002-CPPJLT-2020 del 16 de diciembre del 2020, el N° 003-CPPJLT-2020, del 18 de diciembre del año 2020, y el N° 004-CPPJLT-2021 del 12 de marzo del 2021, emitieron observaciones al diagnóstico como parte de sus funciones, las mismas que fueron revisadas y actualizadas por el equipo técnico a fin de dar respuesta y fortalecer el documento.

De la misma forma los miembros del consejo de planificación por parte de la ciudadanía proponen un proyecto denominado Agenda territorial para garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable, el mismo que tiene como objetivo la construcción de una línea base territorial sobre las condiciones de vida de la población a nivel de barrios, identificando capacidades organizativas e integración de la población, a fin de atender en el futuro los principales problemas y necesidades que afectan estos sectores así como el involucramiento de la población en la reducción de las vulnerabilidades mediante la participación organizada de los barrios, el mismo que proponen ejecutar con alianzas de la empresa privada, este proyecto será presentado a la cooperación internacional y solicitan el aporte de una contraparte de \$5.000 de fondos del GAD parroquial. La presente propuesta es acogida por los miembros del Consejo de Planificación con la única sugerencia por parte de la entidad que al momento de la firma del respectivo Convenio entre la ONG Y el Gobierno Parroquial se enmarcarán a la normativa ecuatoriana vigente para el manejo de la Contratación Pública en la ejecución del proyecto y será expuesta la iniciativa para análisis correspondiente según los criterios emitidos por Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana respecto a la Cooperación Internacional.

OBSERVACIONES Y APORTES DE LOS TÉCNICOS DE LA SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR

De la misma forma se recibió el aporte de los técnicos de la secretaria técnica Planifica Ecuador quienes en sesiones de trabajo presenciales se recibió aporte y apoyo al documento especialmente en lo relativo a la metodología aplicada en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial así como observaciones puntuales redactadas en oficios con fecha 11

de septiembre del 2020 y 8 de febrero del 2021, en el cual se detalla la importancia de ajustarse a la guía y caja de herramientas emitidas por esta cartera del estado, así como puntuales al documento.

OBSERVACIONES, APORTES Y ACOMPAÑAMIENTO DE TÉCNICOS DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES PROVINCIA DE SANTA ELENA CONAGOPARE

Otra de las organizaciones que brindo apoyo y asistencia técnica en la elaboración y construcción del documento de actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de José Luis Tamayo PDOT, fue el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Provincia de Santa Elena CONAGOPARE, personal técnico asignado para el acompañamiento, corrección y ajuste en cada uno de los componentes del diagnóstico así como en la elaboración de las propuestas y el modelo gestión, también coordino las diferentes sesiones de trabajo con el Consejo de Planificación, Gobierno Parroquial, Municipal y Provincial a fin de alinear el documento con los PDOT de los otros niveles de gobierno, cabe resaltar también la asistencia legal por parte del CONAGOPARE, para dar guía a las dificultades legales presentadas en el proceso.

ALINEACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNOS LOCALES MUNICIPAL Y PROVINCIAL

Una de las partes fundamentales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de José Luis Tamayo PDOT, es la lineación de los programas y proyectos con los otros niveles de gobiernos locales para el efecto y bajo la dirección eficaz del personal técnico del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Provincia de Santa Elena CONAGOPARE, se llevaron a cabo sesiones de trabajo presenciales:

- Con el personal técnico de Planificación del Gobierno Provincia Santa Elena reunión celebrada el 18 de diciembre del 2020 en las instalaciones del Gad parroquial José Luis Tamayo.
- En las oficinas del departamento de Planificación del GAD Municipal de Salinas se realizaron varias reuniones de trabajo con el objetivo de alinear las acciones, programas y proyectos de carácter cantonal al PDOT parroquial, las sesiones se realizaron los días 24 y 30 de diciembre 2020.

13.10 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE BIOFÍSICO CON LOS ODS, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN RIESGOS

La tabla siguiente resume la alineación de los proyectos del PDOT del GAD Parroquial José Luis Tamayo con los ODS, Cambio Climático y Gestión de Riesgos.

ODS	Cambio climático	Gestión de riesgo	Acciones y proyecto del GAD Parroquial
Entre los Objetivos De Desarrollo Sostenibles (ODS) emitidos por las Naciones Unidas en la agenda 2030 se plantean varios que se relacionan con este componente entre ellos: Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento Objetivo 13 acción por el clima Objetivo 15 Vida De Ecosistemas Terrestre Planteados por el GAD Parroquial en los diferentes proyectos y acciones.	El cambio climático es un fenómeno, cuyas consecuencias se ven en el aumento de la temperatura, grandes sequías (desertificación) o lluvias torrenciales (inundaciones) desaparición de especies, de flora y fauna..., que termina en un deterioro de la calidad de vida de los seres humanos. La gestión del GAD Parroquial se encamina a la recuperación y conservación del ambiente, coordinando con el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial para concientizar a los ciudadanos sobre la problemática ambiental y como mitigar estos efectos	Son proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y de mitigación que deben observarse el GAD parroquial identifica varios como el efecto e impacto de los pozos de petróleo, inundaciones y contaminación ambiental.	Programa permanente de reforestación Uso del agua y suelo para la actividad agrícola comunitaria. Programa de huertos familiares y centro de acopio de los productos. Estudio turístico para el avistamiento de las aves en el sector de Ecuasal. Cuidado de las playas. Campaña de recolección de residuos sólidos, Diagnóstico de la afectación de los pozos petroleros en la parroquia. Sensibilización de los efectos de los pozos de petróleo en la comunidad. Mingas de limpieza y conservación de espacios públicos de la parroquia.

Tabla N° 88 Alineación del Componente Biofísico con los ODS, Cambio Climático y Gestión Riesgo

Fuente: Guía de Actualización del PDOT parroquial

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

13.11 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO CON LOS ODS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

La tabla siguiente plantea la alineación de los proyectos del PDOT del GAD Parroquial José Luis Tamayo con los ODS y Cambio Climático.

ODS	Cambio climático	Acciones y proyecto del GAD parroquial
<p>El componente Económico Productivo, también se articula a varios Objetivos De Desarrollo Sostenibles entre ellos:</p> <p>Objetivo 1 Fin de la Pobreza Objetivo 2 Hambre cero Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12 Producción y consumo responsable</p> <p>El GAD Parroquial plantea diferentes proyectos y acciones.</p>	<p>El cambio climático es un fenómeno, cuyas consecuencias se ven en el aumento de la temperatura, grandes sequías (desertificación) o lluvias torrenciales (inundaciones) desaparición de especies, de flora y fauna..., que termina en un deterioro de la calidad de vida de los seres humanos.</p> <p>La gestión del GAD Parroquial se encamina a la recuperación y conservación del ambiente, y disminuir el impacto mediante acciones y proyectos coordinando con el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial para concientizar a los ciudadanos sobre la problemática ambiental y como mitigar estos efectos</p>	<p>Plan de capacitaciones técnico - artesanal, producción y comercialización de los productores de sal de la parroquia.</p> <p>Plan de capacitaciones en procesos artesanales, técnicos y de emprendimientos en la parroquia.</p> <p>Plan de capacitación para la innovación, tecnología y marketing publicitario.</p> <p>Promoción y fortalecimiento de las actividades turísticas de la parroquia.</p> <p>Plan de asociatividad y fortalecimiento organizacional de emprendedores.</p>

Tabla N° 89 Alineación del componente Económico Productivo con los ODS y cambio climático

Fuente: Guía de Actualización del PDOT parroquial

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

13.12 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL CON LOS ODS Y CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS.

La tabla siguiente resume la alineación de los proyectos del PDOT del GAD Parroquial José Luis Tamayo con los ODS, Cambio Climático y Gestión de Riesgos.

ODS	Enfoque de genero	Gestión de riesgo	Acciones y proyecto del GAD parroquial
<p>Entre los Objetivos De Desarrollo Sostenibles (ODS) emitidos por las Naciones Unidas en la agenda 2030 se plantean varios que se relacionan con el componente Sociocultural entre ellos:</p> <p>Objetivo 3 Salud y Bienestar. Objetivo 4 Educación de Calidad Objetivo 5 Igualdad de género Objetivo 10 Reducción de desigualdades Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones Solidas</p> <p>El GAD Parroquial tienen la oportunidad para coadyuvar el logro de los ODS y garantizar el principio de igualdad y no discriminación, en razón de género, sin deponer el cumplimiento de sus funciones y competencias.</p>	<p>El componente socio cultural, ésta basada en políticas dirigidas a grupos de atención prioritaria como a adultos mayores, niños, niñas y adolescentes (NNA). Reconoce la falta de apoyo y respuesta institucional a los problemas detectados en la vida diaria de los grupos prioritarios, para lo cual el GAD Parroquial debe gestionar o realizar acciones ajustadas a sus competencias exclusivas</p>	<p>La Gestión de Riesgo, son procesos que identifican, analizan y cuantifican las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y de mitigación que deben observarse, en relación a este componente el GAD parroquial identifica varios escenarios como el efecto en las desigualdades y género en caso de desastre naturales como antrópico y el impacto en la salud, educación, alimentación, especialmente en los grupos prioritarios</p>	<p>Plan de fortalecimiento educativo Fortalecer la cobertura del sistema de salud. Campañas de prevención en sexualidad, alcoholismo y estupefacientes para niños, niñas y adolescentes. Implementación del centro de atención médica a los afiliados al IESS en la parroquia. Capacitación para mejorar la nutrición a los habitantes Plan de saneamiento ambiental y control de vectores. Plan de capacitación y fortalecimiento de la cultura y patrimonio, saberes ancestrales danza, teatro, cine entre otros. Mejoras de los servicios de calidad administrativa del sistema educativo en la localidad. Programa de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para prevenir el impacto de desastres naturales, contingencias y pandemias sanitarias. Promover la sensibilización y empoderar los derechos de los grupos de atención prioritaria.</p>

Tabla N° 90 Alineación del componente Socio Cultural con los ODS, Cambio Climático y Gestión de Riesgos.

Fuente: Guía de Actualización del PDOT parroquial

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

13.13 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD CON LOS ODS, ENFOQUE DE GÉNERO Y GESTIÓN DE RIESGOS

La siguiente tabla resume la alineación de los proveedores del Gad Parroquial.

ODS	Enfoque de genero	Gestión de riesgo	Acciones y proyecto del GAD parroquial
Entre los Objetivos De Desarrollo Sostenibles (ODS) emitidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 se plantean varios que se relacionan con el componente Asentamientos Humanos entre ellos: Objetivo 3 Salud y Bienestar. Objetivo 4 Educación de Calidad Objetivo 5 Igualdad de género Objetivo 9 industria, innovación e infraestructura Objetivo 10 Reducción de desigualdades Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones Solidas. El GAD Parroquial tienen la oportunidad para coadyuvar el logro de los ODS y garantizar el principio de igualdad y no discriminación, en razón de género, sin deponer el cumplimiento de sus funciones y competencias.	El componente Asentamiento Humano, movilidad, energía y conectividad ésta basada en políticas dirigidas al buen vivir con espacios saludables, seguros y accesibles para grupos de atención prioritaria como a adultos mayores, niños, niñas y adolescentes el GAD Parroquial debe gestionar o realizar acciones ajustadas a sus competencias exclusivas y concurrentes	La Gestión de Riesgo Son proceso que identifican, analizan y cuantifican las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y de mitigación que deben observarse, en relación a este componente el GAD parroquial en coordinación con el GAD municipal identifican los entornos vulnerables diseñando y ejecutando planes de prevención y capacitación a la comunidad	Implementación de tecnología y disminución de las brechas tecnológicas, acceso a internet para la educación post. covid19. Implementación del Wifi en los espacios públicos plan de construcción y mejoramiento de la infraestructura vial Crea la nomenclatura de las calles y vías. Mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario y pluvial plan de obras públicas a realizar en la parroquia. plan de capacitación con la policía nacional en seguridad y convivencia Mejoramiento y adecuación del espacio público, Plan de gestión de los riesgos Capacitación en acciones de gestión de riesgo Plan de prevención para enfermedades, virus y pandemias Construcción del espacio de salud y centro de atención de niños y niñas, adultos mayores

Tabla N° 91 Alineación del componente Asentamiento Humano, movilidad, energía y conectividad con los ODS, Enfoque de género y gestión de riesgos

Fuente: Guía de Actualización del PDOT parroquial

Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

13.14 ALINEACIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL CON LOS ODS Y LOS ENFOQUES DE GÉNERO

ODS	Enfoque de género	Acciones y proyecto del gad parroquial
<p>El componente Político Institucional también se articula a varios Objetivos De Desarrollo Sostenibles (ODS) entre ellos:</p> <p>Objetivo 4 Educación de Calidad</p> <p>Objetivo 9 industria, innovación e infraestructura</p> <p>Objetivo 10 Reducción de desigualdades</p> <p>Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones Solidas</p> <p>Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>El GAD Parroquial plantea varias acciones y proyectos para lograr los objetivos planteados en el cumplimiento de este componente</p>	<p>El componente Político Institucional, se sostiene en los principios de igualdad y respeto entre su integrantes e instituciones de forma incluyente ajustadas a las competencias del GAD Parroquial</p>	<p>Plan de capacitación a los actores sociales y ciudadanía de la parroquia.</p> <p>Planes de seguimientos y evaluación del PDOT</p>

Tabla N° 92 Alineación del componente Político Institucional con los ODS y los enfoques de Género

Fuente: Guía de Actualización del PDOT parroquial

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020.

LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN LOCAL

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias y territorialidad, se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos, particularmente el derecho de igualdad y no discriminación. A través de la formulación e implementación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Equidades	Políticas	Acciones	Resultados del Diagnóstico Estratégico en la parroquia.	BAJO	MEDIO	ALTO
Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para ejecución de planes, programas y proyectos de género.	1.- En las actividades comerciales, artesanales, emprendimientos de la parroquia de las mujeres es significativa. 2.- Existen asociaciones que no tienen vida jurídica. 3.- Las mujeres perciben que además de legalizar sus organizaciones, es fundamental implementar en sus negocios las cadenas de valor de sus productos, líneas de comercialización, identificar y asegurar mercados y nuevos nichos para su actividad, financiamiento por parte del estado, empresa privada y ONG's. 4.- Históricamente, el GAD parroquial no se ha gestionado propuestas ante la cooperación internacional.	1	0	0
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras del poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.	1.- En la parroquia no se han promovido y fortalecidos algunos de los mecanismos de participación ciudadana: a) Consejos ciudadanos sectoriales b) Audiencias públicas c) Presupuestos participativos d) Asamblea ciudadana y f) Cabildos populares. 2.- Existen líderes barriales, sociales, comunitarios en su gran mayoría varones, pero que no han recibido una adecuada información y capacitación en temas como: Liderazgo, fortalecimiento organizacional, realidad sociopolítica, participación ciudadana y control social, rendición de cuentas, incidencia pública, entre otros.	1	0	0
Género	Promover el empoderamiento y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de los recursos naturales con reconocimiento de los saberes ancestrales.	Incorporar a las mujeres en los espacios e instancias para la vigilancia de la gestión y administración del agua potable, alcantarillado y en la protección y mejoramiento de la calidad del agua y de control del valor real o costo del agua.	1.- Aunque hay una importante cobertura de los servicios de agua en el Cantón y específicamente en la parroquia "José Luis Tamayo", sin embargo, el problema fundamental es la calidad del agua y su costo. En la percepción de la población, por lo que señalan que no es de excelente calidad. 2.- En el ámbito del saneamiento, es todavía deficiente a nivel urbano y en ciertos sectores no existe. 3.- No existen procesos consolidados de participación y control social como: Veedurías, Observatorio ciudadanos, Defensorías comunitarias o Comité de usuarios.	1	0	0
Género	Fortalecer y consolidar la transformación integral de los sistemas educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas, así como el de Salud.	Reabrir e incrementar el número de unidades educativas en el área educación básica y bachillerato. Mejorar las condiciones de los centros hospitalarios, incorporación de profesionales en la salud y educación, siendo esta una de las responsabilidades del gobierno central.	1.- En el ámbito educativo, se siguen manteniendo las tradicionales estructuras del comité de padre de familia, en el marco de la comunidad educativa. Poco a poco la presencia y participación de los madres y padres y los estudiantes, se han distanciado de los procesos de planificación como el Proyecto educativo institucional. 2.- En el ámbito de salud, lo que existen son los tradicionales centros y subcentros de salud, de espacios reducidos y con limitaciones de personal, equipamiento adecuado y medicinas escasas. 3.- La participación de las mujeres en los instancias y mecanismos de control social como: Veedurías ciudadanas, Observatorios ciudadanos, Defensorías comunitarias o Comité de usuarios.	0	1	0

Tabla N° 93 Enfoques de Igualdad en la planificación local

Fuente: Secretaría técnica Planifica Ecuador

Autor: Equipo Técnico VIEMPSA, 2020

13.15 MODELO TERRITORIAL DESEADO¹⁶

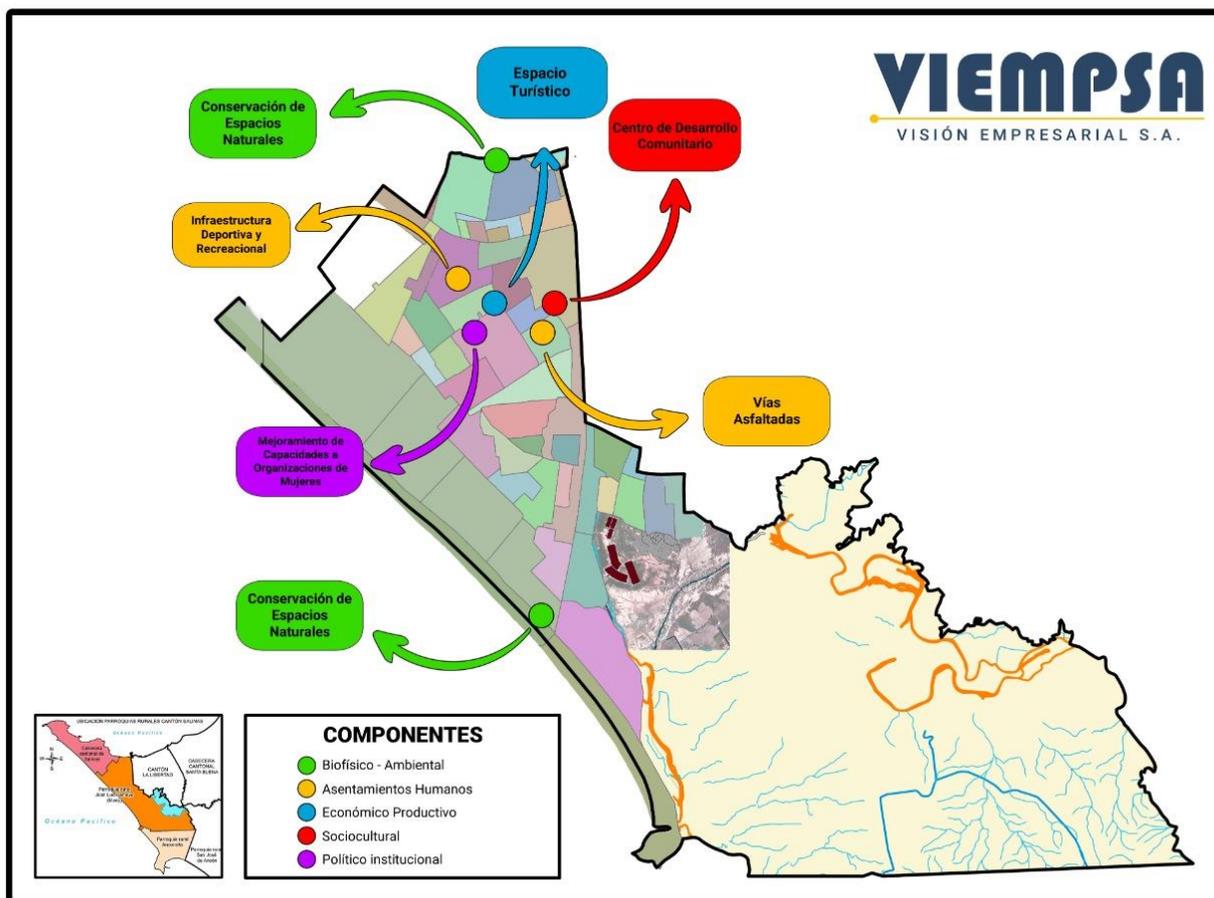


Gráfico N° 41 Modelo territorial deseado
 Autor: VIEMPSA. Equipo Técnico, 2020

MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Modelo Territorial Deseado de la Parroquia José Luis Tamayo, se constituye la proyección espacial del estilo de desarrollo de la sociedad en un territorio que asume cualidades relevantes como la integralidad, niveles, diversidad y la temporalidad, en función de los cambios ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales que ocurren.

La propuesta para el desarrollo parroquial rural José Luis Tamayo, establece un modelo territorial deseado, cuyas características y metas son las siguientes:

¹⁶ Guía para Formulación/Actualización del PDOT Parroquial, pág. 24, Secretaria Técnica PLANIFICA ECUADOR (Julio 2019).

El Bosque seco tropical tiene una extensión de 20 hectáreas aproximadamente, el mismo es una zona de protección turística por poseer una amplia flora y fauna propia del sector, además acoge las aguas en épocas invernales en el embalse artificial Velasco Ibarra el mismo que en la Actualidad se encuentra seco por escasez de lluvias.

En la población parroquial se mejoran las condiciones de vida de los habitantes, mediante la ampliación de cobertura de servicios sociales como salud, educación, recreación y el rescate de la cultura e identidad ancestral, se propone implementar proyectos de salud y seguridad a nivel parroquial, como también dos proyectos sociocultural y turístico.

En lo relacionado a la producción se fomenta el desarrollo de la actividad artesanal de la sal, y se impulsa los emprendimientos, garantizando la dinamización de la economía local, que hasta el 2023 al menos se ejecutan cuatro proyectos de fomento productivo y turístico.

En la parroquia, se promueve la correcta expansión de los asentamientos humanos, garantizando el acceso a servicios básicos como agua para consumo humano y alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, seguridad ciudadana y prevención de riesgos, para ello se plantea implementar la construcción del sistema de alcantarillado para algunos barrios de la parroquia y mejorar la recolección de los desechos sólidos hasta el 2023.

Se amplía y mejora la dotación de energía eléctrica, vías de acceso y telecomunicaciones con la finalidad de brindar una mejor interconexión e intercomunicación parroquial, lograr vías asfaltadas con bordillos y aceras, así como lastradas en los sectores periféricos hasta el 2023.

En la Parroquia rural "José Luis Tamayo" se promueve la cooperación interinstitucional para una gestión eficiente y transparente a través de la participación de los habitantes en la toma de decisiones de las autoridades, lo que se ve reflejado en convenios interinstitucionales.

El análisis tendencial de la parroquia , refleja un crecimiento asimétrico y bastante heterogéneo de la ciudad. Este resultado, permite presentar alternativas de zonificación y localización de las actividades productivas, económicas, sociales, ambientales, distribuidas de tal manera que

aseguren este crecimiento homogéneo en función, además, de los objetivos y metas planteadas en el PDOT.

14. MODELO DE GESTIÓN

La palabra modelo, proviene del vocablo italiano "modelo". Básicamente este concepto hace referencia a las características idóneas de gestión, que convierten al mismo en susceptible de imitación o reproducción, se definió como el esquema teórico o ideológico de una realidad compleja, que debe ser resuelta. Por otra parte, la palabra gestión tiene su génesis en el latín "gestio" que se refiere a la acción y al efecto de gestionar o administrar, en esencia, es el proceso humano encaminado al mejor manejo de recursos y bienes, para lograr el éxito de una institución, sea esta pública o privada este concepto está íntimamente ligado a otros que pueden considerarse sinónimos: gobernar, dirigir, ordenar y organizar.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en el Ecuador, es indispensable contar con un modelo de gestión, que permita utilizar los recursos públicos, la inversión y el talento humano de la mejor forma, a fin de satisfacer las demandas y exigencias de parte de la ciudadanía, resulta una tarea compleja, pero a la vez ineludible, usar de manera eficiente y eficaz los recursos y buscar la gestión con otros niveles de gobierno y organismos internacionales, para solventar aquellas áreas donde el GAD, no le es posible cubrir.

Los conocimientos de la realidad parroquial en sus diferentes componentes del PDOT de la Parroquia José Luís Tamayo, permite tener una visión clara de las diferentes dinámicas del territorio: Social, Económica, Ambiental, Cultural y Política.

Sustentado en las problemáticas, causas, efectos y posibles soluciones identificadas en el diagnóstico, se establecen objetivos estratégicos a mediano plazo, cuyo cumplimiento permitirá mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia. Para el cumplimiento de estos objetivos, se deben establecer políticas locales y estrategias de articulación entre diversos niveles de gobierno, a través de la ejecución de planes Nacionales, Provinciales y Cantonales, programas y proyectos de diferentes ámbitos. Los actores institucionales deben sumar esfuerzos, voluntades, recursos financieros y talentos humanos para la consecución de los objetivos estratégicos.

14.1 ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "JOSÉ LUÍS TAMAYO".

En la fase **PROPUESTA del PDOT parroquial**, se definieron los objetivos estratégicos de cada componente de este instrumento de planificación, con sus correspondientes políticas, estrategias, metas e indicadores que implementará el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luís Tamayo, los mismos que permitirán medir el cumplimiento de su gestión frente a la problemática identificada en sus diferentes componentes, así como aprovechar y analizar las causas, efectos y posibles soluciones existentes en el territorio. De los objetivos estratégicos determinados en la fase de propuesta, los proyectos se planteados se identifican con las diferentes competencias entre ellas:

- Competencia exclusiva del Gobierno Parroquial Rural de José Luís Tamayo.
- Competencias concurrentes con otros niveles de gobierno, particularmente con los gobiernos Cantonal y Provincial.
- Gestión para realizar con el nivel desconcentrado o ejecutivo.

Para el efecto, se plantea la tabla de identificación de estrategias de articulación con las competencias concurrentes por cada uno de los componentes.

14.2 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

14.2.1 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – COMPETENCIAS CONCURRENTES

CÓDIGO	ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA	
	Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial del GAD Parroquial		¿Qué actividades se realizarán?	Responsables del GAD Parroquial
		Concurrentes	Presupuesto del GAD	Otras fuentes		
BIOFÍSICO						
BF-002	Capacitación en huertos familiares, sostenible con énfasis en buenas prácticas ambientales, para el fomento a la soberanía alimentaria (Mercados Saludables)	Cantonal – Provincial	\$ 0,00		Gestionar ante el GAD Provincial y Cantonal la capacitación para lograr la seguridad alimentaria de la familia y comunidad.	Presidente del GAD Parroquial Comisión de lo Social - Educación - Cultura - Igualdad - Genero y Participación - Deporte, Turismo y Salud Técnico de proyectos
BF-003	Conservación y mantenimiento de espacios naturales y turísticos de la parroquia. Limpieza y saneamiento ambiental	Cantonal	\$ 0,00		Coordinar con el GAD Cantonal, MAE la realización de las campañas de limpieza de las playas.	
BF-004	Fortalecimiento de capacidades relacionadas al manejo de residuos sólidos para la producción de abonos orgánicos.	Provincial	\$ 0,00		Coordinar con la prefectura y el MAE la elaboración de un plan de acción la realización de las campañas sobre manejo y reciclaje de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	
BF-005	Ordenamiento y recuperación ambiental mediante mingas de limpieza.	Cantonal / Provincial	\$ 0,00		Mantener reuniones para diseñar con las autoridades respectivas un plan de acción para realizar la minga de limpieza en la parroquia.	
BF-06	Conservación de espacios naturales con énfasis en albarradas y playas de la parroquia.	Cantonal / Provincial	\$ 0,00			
BF-07	Plan de limpieza de canales y lechos de ríos de la parroquia José Luis Tamayo	Provincial	\$ 0,00		Gestionar con el GAD Provincial la realización del plan de limpieza de canales.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO						
EP-005	Fortalecimiento para el desarrollo de actividades asociativas y organizacional de emprendedores como parte del fomento productivo	Cantonal	\$ 0,00		Gestionar con el GAD Municipal actividades para el fomento productivo	
EP-006	Estudios y diseños para la segunda fase del Paseo los Samanes como parte del fomento productivo.	Provincial	\$ 0,00		Coordinar con el GAD Provincial los estudios del paseo Los Samanes para la siguiente fase.	
EP-007	Fortalecimiento de organizaciones productivas en marcas, industrialización y canales de comercialización como parte del programa de fomento productivo.	Provincial	\$ 0,00		Gestionar con el GAD Provincial canales de comercialización para las organizaciones productivas.	
SOCIOCULTURAL						

SC004	Fortalecimiento al proceso de educación digital mediante dispositivos tecnológicos a los bachilleres de la parroquia.	Provincial	\$ 0,00		Coordinar con el GAD Provincial el fortalecimiento para bachilleres sobre el proceso de educación digital.	
SC005	Control de Vectores en etapa estacional y saneamiento ambiental	Cantonal	\$ 0,00		Coordinar actividades de capacitación, sensibilización para la campaña de vectores.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS						
AH.MET-005	Señalética y Nomenclatura de calles de la parroquia	Cantonal	\$ 0,00		Plan de trabajo con autoridades y técnicos. Sociabilizar las ordenanzas de la nomenclatura de las calles de la parroquia.	
AH.MET-006	Construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia	Cantonal	\$ 0,00		Gestionar la construcción de la red de alcantarillado sanitario y pluvial ante el GAD Cantonal y AGUAPEN EP.	
H.MET-007	Construcción y mejoramiento de las vías de la parroquia, Barrio Santa Paula, Carolina.	Provincial	\$ 0,00		Gestionar la construcción y mejoramiento de vías con el Gad Provincial.	
H.MET-008	Capacitación para la promoción de reciclaje, manejo de desechos y educación ambiental.	Cantonal	\$ 0,00		Gestionar la mejora de la recolección de los desechos sólidos en la parroquia.	
H.MET-009	Formulación de planes preventivos para la protección ciudadana, frente a desastres naturales como incendios forestales tsunamis e inundaciones.	Cantonal – Provincial	\$ 0,00		Realizar un diagnóstico sobre riesgos y desastres. Capacitar sobre riesgos y desastres a los ciudadanos.	
H.MET-010	Construcción y mejoramiento de la infraestructura del centro de la salud de la parroquia.	Cantonal – Provincial	\$ 0,00		Gestionar ante los GAD's Cantonal y provincial la construcción de esta obra.	
H.MET-011	Construcción del centro de desarrollo infantil de la parroquia.	Cantonal – Provincial	\$ 0,00			
POLÍTICO INSTITUCIONAL						
PI-004	Legalización de barrios en los sectores de la Parroquia José Luis Tamayo	Cantonal – Provincial	\$ 0,00		Gestionar ante las autoridades competentes la legalización de barrios de la parroquia.	

Tabla N°94 Identificación de estrategias de articulación- Competencias Exclusivas Grupo # 2

Fuente: Guía del PDOT Parroquial.

Autor: VIEMPSA 2020.

14.2.2 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS - GRUPO # 3.

CÓDIGO	ETAPA DIAGNÓSTICO		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	
	Programas/Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD Parroquial
BIOFÍSICO				
BF - 008	Aprovechamiento de agua disponible en la represa Velasco Ibarra con fines agrícolas.	Gestionar ante el MAGAP - MAE - SENAGUA - GAD Provincial la propuesta del aprovechamiento del agua para uso agrícola.	MAGAP- MAE- SENAGUA- GAD Provincial	Presidente del GAD Parroquial Comisión de Planeación urbana Técnico de proyectos
BF - 009	Estudio Técnico Ambiental de Aves en el sector de la laguna de ECUASAL .	Mantener diálogos con el gerente de Ecuasal con la finalidad y dentro de su responsabilidad, lograr la firma de un acuerdo para levantar un estudio	MAE- Ecuasal	
BF - 010	Estudios específicos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo causados por los pozos petroleros.	Coordinar acciones con Pacifpetrol para generar un estudio de impacto en la salud y la sensibilización del problema ante la comunidad mediante la capacitación.	Pacifpetrol – Petroecuador – MAE – GAD Provincial- Gad Cantonal – Gad Parroquial.	
BF - 011	Capacitación para conocer el impacto ambiental de los pozos petroleros en la comunidad.			
TELECOMUNICACIONES				
AH.MET-012	Aumento de la cobertura de los servicios digitales e internet en la parroquia.	Coordinar con las instituciones para solucionar el problema de telecomunicaciones en los espacios públicos y en los hogares. Realizar un diagnóstico de las necesidades. Socializar con la comunidad la zona wifi	GAD's Cantonal - Parroquial - MINTEL - CNT	Presidente del GAD Parroquial - Comisión de Planeación Urbana - Consejo de Planificación - Técnico de proyectos
SOCIOCULTURAL				
SC- 006	Promover las mejoras en los servicios de salud, aumentar la cobertura y calidad de los mismos.	Coordinar con las instituciones para solucionar los problemas de Salud y educación con el MSP, IESS, MIES, MINEDUC y las organizaciones de la sociedad para lograr un excelente servicio a los usuarios de estos servicios. Realizar veeduría o formar comités de usuarios en estas áreas.	MSP - MIES - IESS - MINEDUC - Asamblea Ciudadana - Comités de usuarios - GAD Parroquial - Defensoría del Pueblo	Presidente del GAD Parroquial Comisión de lo Social - Educación - Cultura - Igualdad - Género y Participación - Deporte, Turismo y Salud Técnico de proyectos.
SC- 007	Capacitación en educación sexual, reproductiva con responsabilidad, prevención del consumo de alcohol y estupefacientes dirigido a los jóvenes.			
SC- 008	Atención médica a los afiliados del IESS en la parroquia.			
SC- 009	Promoción y fortalecimiento de capacidades para reducir la desnutrición en los habitantes de la parroquia.			
SC- 010	Promover la mejora en los servicios administrativos de educación y aumentar la cobertura y calidad de los mismos.			

Tabla N°95 Identificación de estrategias, articulación de Competencias Exclusivas y Concurrentes Grupo #3

Fuente: Guía del PDOT Parroquial.

Autor: VIEMPSA 2020.

14.3 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.

Como se puede identificar, el territorio de la Parroquia Rural José Luis Tamayo, se considera como zona insegura frente a fenómenos marítimos. A pesar de haberse realizado capacitaciones sobre estas amenazas por parte de la Dirección de Gestión de Riesgos del Municipio de Salinas, debe conformarse un Comité de Operación de Emergencia en el territorio y como corresponsable la sociedad civil, para hacer frente a este tipo de riesgos, se construirán planes de mitigación en forma participativa con los diferentes actores sociales, siendo la responsabilidad primordial del GADM Salinas, el desarrollo e implementación del plan, para efecto, se coordinará con el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Como producto se deberá tener planes de contingencia y respuesta en cada una de las zonas o barrios.

RESPECTO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR EN SUS ARTÍCULOS 389 Y 390 INDICA:

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo, está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos, se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial, mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Para el análisis, se plantea la tabla de Estrategias para Reducir la Vulnerabilidad e Incrementar Resiliencia¹⁷

¹⁷ Guía para Formulación/Actualización del PDOT Parroquial, pág. 26, Secretaria Técnica PLANIFICA ECUADOR (Julio 2019).

14.4 ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD E INCREMENTAR RESILIENCIA

ESTRATEGÍAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS O SU MITIGACIÓN									
COORDINACIÓN CON UNIDADES TÉCNICAS									
GAD MUNICIPAL	COE Cantonal	COPAE	Promoción, Coordinación y Articulación de esfuerzos					Rol como corresponsables en el proceso	
			Componentes del PDOT		GESTIÓN DE RIESGOS		CAMBIO CLIMÁTICO		
			Biofísico	Asentamientos Humanos	Riesgos de Desastres	Vulnerabilidad	Adaptación		Mitigación
Salinas	Salinas	Comisión Parroquial de Atención de Emergencias - José Luis Tamayo		Coordinación del GADPR "José Luis Tamayo" con el MSP, GAD Cantonal, permitirá llegar a la ciudadanía con la finalidad de reducir su vulnerabilidad, estableciendo estrategias de prevención y control que eviten la propagación en la comunidad.	Epidemias	Social y Ambiental			Ante la amenaza de cualquier factor externo de riesgo con potencial para provocar daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad durante determinado periodo de tiempo, esta debe ser corresponsable de su accionar y por eso debe estar preparada para estos eventos.
			El GAD Parroquial y COPAE coordinarán con el MAE, MAGAP, Servicio de gestión de riesgos y emergencias, MIES, AGUAPEN EP, SENAGUA, FF.AA., quienes deben preparar a las comunidades vulnerables, para cuando se presente amenazas en el bienestar, seguridad alimentaria y del recurso hídrico en la comunidad y establecer un plan de resiliencia.					Salud - Bienestar - Seguridad Alimentaria.	La información es muy importante y en todos los eventos deben los medios de comunicación a través de la vocería oficial mantener informada a la comunidad.
			La Coordinación con el SERVICIO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIA y ECU911, permitirá advertir con el SAT sobre situaciones de riesgos (hundimientos, sismos y Tsunamis) y promover la prevención humanitaria integral frente a los efectos antrópicos y naturales.				Alerta Temprana		Las instituciones públicas, privadas y sociedad civil deben prepararse sobre las alertas tempranas sobre sismos, tsunamis, oleajes fuertes, etc.
			La Coordinación con el MAE, brindará la reducción de los focos de contaminación ambiental, donde es alta debida a la proliferación de los pozos petroleros, lagunas de oxidación y botaderos de desechos sólidos en la parroquia.				Contaminación Ambiental		Los gobiernos deben controlar los pozos de petróleos que no se conviertan en foco de infección.

Tabla N°96 Estrategias para reducir la vulnerabilidad e incrementar resiliencia

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Autor: VIEMPSA 2020.

14.5 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, basada en la información que genere el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

MARCO NORMATIVO

Según lo descrito en la **Constitución de la República del Ecuador (2008)**, en su artículo 227 establece “La administración pública, constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización** en su artículo 64 determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran .

La **Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR** en su **Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019)**, señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT.

- **Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el

desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

- **Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas descritas en los Planes de Desarrollo.

- **Metas:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos, se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

14.6 PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PDOT

El propósito del modelo, es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos, metas, obtener lecciones, recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea el uso de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizará el técnico de la Unidad de Planificación del Gobierno Parroquial "José Luís Tamayo"

LA MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, COMPRENDE LO SIGUIENTE:

1. **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección, se detalla la planificación en base al Plan Nacional "Toda una Vida" a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GADPR José Luís Tamayo". se alinean.

2. **La planificación territorial:** En esta sección de la matriz, se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAPR "José Luís Tamayo", Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
3. El **estado de los programas y proyectos:** En esta sección, se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, en proceso o no ejecutado, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
4. **Presupuesto:** En esta sesión, se detallará el presupuesto utilizado en el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
5. **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** En esta columna, se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste de los proyectos.
6. **Recursos económicos:** En esta sección, se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
7. **Observaciones:** Columna donde, se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

14.7 LA PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA Y LOS ODS

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), forman parte de un plan de acción global para erradicar todas las formas de pobreza, promover el desarrollo económico y garantizar la paz. Adoptados por los 193 países miembros de Naciones Unidas, constituyen la línea orientadora de sus esfuerzos en materia de política pública para los próximos años. En el

caso ecuatoriano, el cumplimiento de la Agenda 2030 ha sido elevado a Decreto Ejecutivo (N° 371, abril de 2018) y es considerada dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 –Toda una Vida– para el cumplimiento de los derechos humanos y de la naturaleza, documento que articula la planificación nacional y al que deben alinearse todos los planes institucionales y locales tal como se detalla en la siguiente tabla.

PROCESO DE ARTICULACIÓN DEL PDOT Y LA AGENDA 2030				
Partida	Diagnóstico	Propuesta	Modelo de Gestión	Llegada
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-bottom: 10px;">Comprender los ODS</div> 	Identificar las brechas existentes en el territorio, apoyado en las Preguntas orientadoras	Definir decisiones estratégicas que serán relacionadas a los ODS	Definir estrategias para implementación del PDOT, enfocadas al desarrollo sostenible al largo plazo y a nivel global	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-bottom: 10px;">PDOT relacionado a la Agenda 2030 y los ODS</div> 
				

Tabla N°97 Proceso de articulación del PDOT

Fuente: Guía para la formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor de VIEMPSA.

14.8 MODELO DE IMPLEMENTACIÓN.

Los gobiernos locales, son los responsables de la implementación en el territorio, este proceso debe ser participativo. Todos los ODS tienen metas directas o indirecta relacionadas con el trabajo diario en cada territorio.

Los procesos participativos en América Latina, cobran mayor fuerza en la década de los 90, como respuestas a los modelos de gobierno jerárquicos y centralizados, como resultado de estos procesos se ha podido gestionar de forma participativa los presupuestos, la transparencia y el acceso a la información pública y la planificación territorial, estas formas de toma de decisiones colectivas sugieren la articulación de actores a través de un sistema en el cual los distintos niveles institucionales comparten responsabilidades en la gobernanza territorial, donde exista la

transversalización de la Participación Ciudadana y de la Conservación del Medio Ambiente impulsando la Agenda 2030 y los ODS en la parroquia “José Luis Tamayo”.¹⁸

La articulación con el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS, puede favorecer a la consecución de recursos, ya que los esfuerzos de cooperación internacional estarán orientados al cumplimiento de estas metas.

Una vez formulado la actualización de los PDOT bajo este enfoque global, en adelante los esfuerzos deben enfocarse en la implementación y seguimiento de estas metas.

El esfuerzo y los resultados de los ODS no deben ser el reflejo de logros a nivel nacional, que visibilicen rezagos y diferencias a nivel local, sino que todos los territorios puedan lograr un avance equitativo en las metas propuestas. La Agenda 2030, está enfocada en el principio de “No dejar a nadie atrás” y esa es la consigna de esta actualización que tiene el enfoque de cierre de brechas.¹⁹

Tal como lo detalla el gráfico siguiente.



Gráfico N° 42 Alineación de los ODS en la Planificación Nacional y local
Elaboración: Equipo Consultor de VIEMPSA

Los principales retos y problemas identificados para la implementación de los ODS en la entidad son la apropiación de la agenda por parte de autoridades estatales y de los gobiernos locales; la participación activa del sector privado; el monitoreo de objetivos que trasciendan cambios de

¹⁸ ODS TERRITORIO ECUADOR, Revista Panorama Sostenible, Boletín 6 (El Rol de los Gobiernos Locales en la Implementación de los ODS), pág. 5, Febrero 2019.

¹⁹ Ficha de Trabajo – Objetivos de Desarrollo Sostenible (Kit Territorial – DNP – Departamento Nacional de Planeación Colombia, 2016)

gobierno, la medición pertinente de avances a nivel de los territorios y la disponibilidad y asignación presupuestal.

Entre las estrategias implementadas para los ODS en la parroquia rural "José Luis Tamayo", se describen los siguientes.

1. Fortalecimiento institucional y la sensibilización de los actores locales para mejorar el conocimiento sobre los ODS y su adecuada integración en las estrategias de planificación local.
2. Fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en la parroquia, de cara a la mejor incidencia política en la materia.
3. Mejorar y fortalecer las alianzas, así como la acción y la cooperación internacional, tanto en términos de redes y organismos nacionales e internacionales como de los gobiernos circunvecinos de la Provincia de Santa Elena para el cumplimiento de los ODS.
4. La evaluación continua por parte de los organismos de planificación del Ecuador y la ciudadanía.²⁰

Información que se resume en la siguiente tabla.

²⁰Anexo de los ODS (Según Guía de los Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS)

14.9 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL PDOT CON LOS ODS

ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL PDOT CON LOS ODS											
Competencia del GAD Parroquial	Alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2019 - 2023	Justificación de alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2017 - 2023	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	ESTRATEGIA DEL GAD PARROQUIAL		PROYECTOS				
					Articulación de Actores	Descripción de la Estrategia	Componente del PDOT del 2019 - 2023				
							Biofísico	Económico Productivo	Sociocultural	AH - Movilidad - Energía - Telecom.	Político Institucional
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	POL 1.9: Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.		ODS 11: Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos	GAD's Provincial - Cantonal - ONG- CPCCS - Defensoría del pueblo, derechos humanos y naturaleza - CNE - OSC- Empresa privada	La actualización del PDOT es un proceso participativo, para generar un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41), el mismo orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.					Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 de la parroquia.
						Trabajar coordinadamente con los actores involucrados para lograr la realización de esta propuesta.				Formación y participación ciudadana de la parroquia. Agenda Territorial para garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable.	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		POL 1.15: Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	 	ODS 11: Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes como, por ejemplo, parques, plazas y jardines.	GAD Parroquial - Asamblea Ciudadana	Realizar esta competencia exclusiva en base a las peticiones de la comunidad de la parroquia, para lograr espacios adecuados para el cumplimiento de los derechos humanos.				Mantenimiento y Adecuación de Espacios Públicos.	
							 			Construcción y Mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, recreativos e infantiles de la parroquia, considerando su estructura sísmo resistente y en zona de bajo riesgo.	

ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL PDOT CON LOS ODS											
Competencia del GAD Parroquial	Alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2019 - 2023	Justificación de alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2017 - 2023	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	ESTRATEGIA DEL GAD PARROQUIAL		PROYECTOS				
					Articulación de Actores	Descripción de la Estrategia	Componente del PDOT del 2019 - 2023				
							Biofísico	Económico Productivo	Sociocultural	AH - Movilidad - Energía - Telecom.	Político Institucional
Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.		Contexto: Acceso a los servicios básicos y al disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental.	 	ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	GAD Cantonal - GAD Provincial - MTOP	Asentar las bases en materia de seguridad vial activando los protocolos y acciones apropiados para conseguir un ecosistema vial que vele por la salud de los ciudadanos. Y uniendo la colaboración, voluntad política y el esfuerzo común para alcanzar una excelente movilidad y disminuir las muertes en carretera.				Vialidad, Mejoramiento, Construcción, Asfaltado de vías en la parroquia.	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	POL 3.3: Precautelar el cuidado del patrimonio natural y la vida humana por sobre el uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables.		ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	GAD Provincial - GAD Cantonal - ONG's - Empresa privada - BanEcuador y Cooperativas de Ahorro y Crédito - Universidades	Los gobiernos parroquiales rurales, dimensionarán la demanda efectiva de plántulas y plantas, construirán y mantendrán plataformas de adaptación, ejecutarán planes y programas de forestación y reforestación de acuerdo con sus particularidades territoriales, y sustentarán los sistemas de información forestal mediante inspecciones en sitio.	Reforestación urbana, vial y áreas rural de la parroquia				
			  					Capacitación en procesos artesanales, técnicos y de emprendimiento.			
	Contexto: Promover la innovación, el uso de tecnología y marketing digital de los productos de la parroquia.	 					Capacitación para la innovación, la tecnología y el marketing publicitario.				

ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL PDOT CON LOS ODS											
Competencia del GAD Parroquial	Alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2019 - 2023	Justificación de alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2017 - 2023	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	ESTRATEGIA DEL GAD PARROQUIAL		PROYECTOS				
					Articulación de Actores	Descripción de la Estrategia	Componente del PDOT del 2019 - 2023				
							Biofísico	Económico Productivo	Sociocultural	AH - Movilidad - Energía - Telecom.	Político Institucional
	OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	POL 9.4: Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	  	Contexto: Los gobiernos locales deben establecer y aplicar marcos de políticas integradas para el desarrollo del turismo sostenible; que las empresas demuestren su compromiso con la sostenibilidad en los principales modelos comerciales y cadenas de valor con una acción mejorada; y que las personas y la sociedad civil aboguen y adopten prácticas y comportamientos conscientemente sostenibles.	MINTUR - ECU911 - Policía Ambiental - GAD Cantonal - Empresa privada	El turismo se incluye como parte de tres ODS : el Objetivo 8, sobre crecimiento económico y empleo; el Objetivo 12, sobre producción y consumo sostenibles; y el Objetivo 14, sobre vida submarina.		Promoción y fortalecimiento de actividades turísticas.			
	OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo		 	ODS: 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	MIES - MIPRO - GAD Cantonal - GAD Provincial	El GAD Parroquial, coordina con los actores involucrados para lograr la legalización de las organizaciones para emprendedores.		Fortalecimiento para el desarrollo de actividades asociativas y organizacional de emprendedores			
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	POL 7.5 : Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.		Contexto: En la transformación digital, es necesario tener en cuenta la denominada brecha digital que es el acceso, uso y apropiación de las TIC derivadas de las interrelaciones de otras desigualdades sociales, económicas y culturales.	GAD Cantonal - GAD Provincial - CPCCS - Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos y de la Naturaleza - CNE - OSC - Empresa privada.	El Gobierno parroquial, de acuerdo a las normativas legales deben impulsar la formación para la Participación Ciudadana, realiza un proceso sistemático de capacitación presencial y virtual para la población y los servidores públicos de nuestra institución.					Capacitación en manejo de TIC's a líderes sociales.

ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR EL PDOT CON LOS ODS											
Competencia del GAD Parroquial	Alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2019 - 2023	Justificación de alineación directa al Objetivo del PND "Toda una Vida" 2017 - 2023	Articulación al ODS	Justificación articulación al ODS	ESTRATEGIA DEL GAD PARROQUIAL		PROYECTOS				
					Articulación de Actores	Descripción de la Estrategia	Componente del PDOT del 2019 - 2023				
							Biofísico	Económico Productivo	Sociocultural	AH - Movilidad - Energía - Telecom.	Político Institucional
	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	POL 7.1: Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas		<p>Contexto: Nos comprometemos a fomentar, la diversidad natural, cultural, y valores éticos en todas las culturas y civilizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible ya desempeñen un papel importante en el mundo.</p>		El GAD parroquial, tiene como una de sus atribuciones la de : Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;			Desarrollo del fomento para preservar la cultura e identidad de la parroquia.		
				<p>ODS 3: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades"</p>		El GAD Parroquial debe conformar los comités de gestión de riesgos y seguridad donde existe participación y compromiso, a fin de solventar las necesidades de la comunidad. tiene el objetivo de poder actuar de manera oportuna ante una eventualidad, hacerlo desde las competencias de cada nivel y de acuerdo a la magnitud del evento.			Asistencia para desastres naturales y antrópicos, crisis sanitaria y contingencia a la ciudadanía de la parroquia.		
				<p>Contexto: La COVID-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más a los pobres y las comunidades más vulnerables. Ha sacado a la luz las desigualdades económicas y las frágiles redes de seguridad social que hacen que las comunidades vulnerables tengan que sufrir las consecuencias de la crisis. Al mismo tiempo, las desigualdades sociales, políticas y económicas han amplificado los efectos de la pandemia</p>		El GAD Parroquial debe velar por los grupos vulnerable, tal como lo establece el art. 29 - COOTAD y debe canalizar apoyo de instituciones públicas, privadas y ONG's para minimizar su vulnerabilidad y deben mejorar la calidad de vida.			Reducción de vulnerabilidad fomentando la atención en programas de desarrollo a los grupos de atención prioritario.		

Tabla N°98 Proceso de articulación del PDOT

Fuente: Guía para la formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor de VIEMPSA

14.10 PANDEMIA - HISTÓRICO

Una pandemia no es otra cosa que una epidemia (enfermedad infecciosa) a una escala mayor. A continuación, se detalla las siguientes pandemias que han azotado a la humanidad.

PANDEMIAS			
N°	TIPO	FECHA	MUERTES
1	Peste negra	(1346 - 1353) Edad media	75 millones de personas aprox
2	Tercera Pandemia o Peste Bubónica o Negra	Siglo XIV	Más de 12 millones de personas
3	Sarampión	Siglo IX	140. 000 personas aprox
4	Viruela	Siglo XVIII	1 millón de personas aprox
5	Fiebre Española (Viruela, Sarampión)	1918 - 1919	50 y 100 millones de personas
6	VIH	1981	Más de 25 millones de personas
7	Plaga de Justinia	541 (Imperio Bizantino)	25 millones de personas aprox
8	Tifus	1837	4 millones de personas aprox
9	Gripe H2N2 - Fiebre Asiática	1957 - 1958	700.000 personas aprox
10	Ébola	1976	11.323 personas aprox
11	Gripe H3N2 - Hong Kong	1968	1 millón de personas aprox
12	Cólera	1991	3 millones de personas aprox
13	SARS	2002	1 millón de personas aprox
14	AH1N1	2009	1 millón de personas aprox
15	Coronavirus SARS - CV - 2 (COVID19)	2019	302.498 de personas aprox (ECUADOR)

Tabla N°99 Pandemias más grandes de la historia.

Autor: VIEMPSA 2020

Fuente: Organización Panamericana y mundial de la Salud

14.11 TENDENCIA TEMPORO ESPACIAL DE LA PANDEMIA EN ECUADOR Y LA PROVINCIA DE SANTA ELENA (FEBRERO AL 19 DE ABRIL DEL 2020)

A inicios del año 2020, China reportó el aparecimiento y circulación en poblaciones humanas de un nuevo coronavirus (COVID – 19) proveniente de la ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei. El crecimiento acelerado de contagios obligó a la Organización mundial de la Salud OMS, declarar pandemia mundial. En el Ecuador el primer caso de COVID – 19, se reportaron 161 fallecidos de acuerdo al informe del Ministerio de Salud Pública y debido al acelerado nivel de contagio y en concordancia con la declaratoria, por parte de la OMS, el 16 de marzo del 2020, se declara mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Diseases 2019=COVID-19 (MSP, 2020b)

LA PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL FRENTE A LA CRISIS DE SALUD POR EL COVID-19²¹

Cuando el esquema tradicional de la ciudad se cambia por un evento extraordinario, como los desastres, la guerra o una epidemia, los espacios de la ciudad se descomponen porque su uso se restringe y hay una pérdida, automática o voluntaria.

Sin embargo, esto genera una reacción esperanzadora, por un lado, y es que, como ciudadanos confinados, se empieza a apreciar el valor de los espacios de la ciudad; el valor de la sociabilidad y se toma conciencia de que este contacto social que se da en la calle, en la plaza o en el trabajo son más importantes que las redes sociales, que a su vez comienzan a tomar su rol en la vida de la gente como instrumento de conectividad social, pero nunca como sustituto del espacio real.

La importancia de la planificación urbana y el ordenamiento territorial, se evidencia en tiempos de crisis. Y cada crisis trae la oportunidad de repensar las maneras y los métodos de intervenir el territorio. En la actual situación de la pandemia del Covid-19 se debe replantear el abordaje de la planificación del territorio en cuanto a salud, inversión pública y gestión del territorio.

El trabajo en el campo, caracterizado por una alta informalidad y vulnerabilidad, presenta desafíos concretos en el marco de la pandemia del COVID-19. Urge un enfoque territorial y sectorial en la gestión de la crisis y la reactivación para garantizar la supervivencia de las personas, el empleo, los ingresos y la seguridad alimentaria.

²¹<https://www.unphu.edu.do/covid-19/la-planificacion-urbana-y-territorial-frente-a-la-tesis-de-salud-por-el-covid-19/>

Es necesario que la administración pública y los gobiernos locales, asuman las causas ambientales, sanitarias de la pandemia, y colocarlas también en la agenda política. Esto ayudaría a prepararse positivamente para responder al gran desafío de la humanidad, la crisis climática, y a pensar en un gran pacto social, económico y ambiental.

Para hacer frente a estas y otras amenazas, es necesario en los territorios establecer un plan estratégico de los GAD's que se enfoquen en sus competencias, pero que articulen y aseguren la calidad de vida en salud y bienestar, así como el disfrute de espacios ecológicos, resilientes e inclusivos. Es necesario trabajar en conjunto con todas las instancias para lograr minimizar las amenazas y generar un espacio de crisis para monitorear mejor la implementación del plan y sus acciones en el territorio.

ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PARA CONTROLAR EL COVID19²²:

Entre las principales estrategias que se coordinan con La Comisión Parroquial para emergencias se mencionan las siguientes

- a) Elaborar un plan integrado de acciones, técnicamente sustentado, que debería incluir:
 - Protección garantizada del personal de salud;
 - Vigilancia y control epidemiológico territorial de base comunitaria;
 - Gestión hospitalaria y manejo clínico de pacientes;
 - Fortalecimiento de la red de servicios con base en la Atención Primaria de Salud
 - Comunicación e información a la comunidad.
 - Establecer una vocería de mando sectorial de salud,
 - Fortalecimiento de equipos humanos con personal formado y experimentado,
 - Trabajo coordinado con sectores estratégicos en especial telecomunicaciones, fuerzas del orden, GAD y organizaciones ciudadanas.
 - Evaluación continua de los procesos por sectores que incluya cantidad de infectados en domicilio, UCI, número de fallecidos, condición si son padres de familia o cabeza de hogar, grupos de edad, atención a infectados, Cantidad de kit alimenticios y médicos entregados y sectores donde se entregan.

²² <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/fernando-sacoto-tres-estrategias-salir-la-cuarentena-y-controlar-al-covid19>

Esta crisis da la oportunidad de repensar las acciones que se deben promover en el espacio público que las ciudades post-pandemia van a ser mucho más humanas, más disfrutables, inclusivas y resilientes”.

Las autoridades locales deben ejercer el liderazgo para provocar cambios positivos. Es necesario ir recuperando la normalidad y adaptando a la ciudadanía al uso de una nueva calidad de vida.

14.12 ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

GESTIONES DEL GAD MUNICIPAL Y GAD PROVINCIAL

Con cloro, desinfectante y agua, fueron aseadas aceras, bordillos-cunetas, calles y espacios públicos para disminuir riesgos de contagio por el Covid-19 en la Parroquia José Luis Tamayo.

Con la desinfección de calles y veredas minimizaron el riesgo de contagio, la ayuda de la Prefectura de Santa Elena, Cuerpo de Bomberos de Salinas, GAD municipal de Salinas realizaron un trabajo mancomunado en toda la parroquia, la ciudadanía participó en los procedimientos de limpieza y desinfección que contempló el lavado de las vías públicas.

También, se realizaron trabajos de desinfección en los barrios Vinicio Yagual 1 y 2 de la parroquia José Luis Tamayo, los habitantes participaron de la jornada de aseo y prevención. Las actividades de desinfección serán permanentes hasta que dure la emergencia sanitaria.

Las fumigaciones extras domiciliarias fueron actividades fundamentales para combatir la proliferación de mosquitos y otros vectores causantes de enfermedades, por tal razón, formaron parte de los trabajos que se realizaron en la parroquia.

Conocer la realidad que atraviesan varias comunidades de la provincia de Santa Elena en la pandemia, es el objetivo de las brigadas que toma pruebas nasofaríngea para la detección de COVID – 19, que ejecutan en equipo Fideicomiso Sumar Juntos de Banco Pichincha, Senaim - Espol y Prefectura.

La institución provincial liderada por el prefecto, José Daniel Villao, ha coordinado en territorio la toma y análisis de pruebas gratuitas con la asistencia de personal del Ministerio de Salud Pública. Las brigadas son distribuidas en varios grupos incluida la Parroquia José Luis Tamayo.

GESTIONES DE PLAN INTERNACIONAL

Plan International trabaja incansablemente en colaboración con organizaciones y entidades gubernamentales para ofrecer sistemas de apoyo, garantizar la inclusión, la igualdad de género y los derechos de las niñas y los niños especialmente de las niñas como también en todas las áreas que forman parte de la respuesta contra la crisis.

Más allá de mitigar las alteraciones que produjo la pandemia y las restricciones relacionadas con la COVID-19, el objetivo de Plan International es reconstruir un mundo mejor.

En la parroquia José Luis Tamayo, se gestionaron kits de alimentación e higiene a los niños inscritos en la base de datos que tienen registrados las voluntarias de cada barrio, 1500 kits fueron entregados a personas de los sectores barriales inscritos.

Reducir el impacto de la crisis del COVID-19 en coordinación con actores humanitarios y con el sector público y privado, a través de la prevención de violencia y asistencia humanitaria, en las comunidades más vulnerables y en la población en condición de movilidad humana es uno de los objetivos de Plan International.

14.13 EVALUACIÓN DEL PDOT

La propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación, se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

PROPÓSITO

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos, metas, obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son cinco:

1. **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país.
2. **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan, se asocia con los componentes del PDOT.
3. **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan, se asocia a la visión del plan y los fines directos.
4. **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos, negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan.

5. **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

METODOLOGÍA

La metodología, debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas, reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso.

14.14 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Conforme las directrices de la Secretaría de Planificación o Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del cumplimiento del PDOT:

PREVIAS A LA FORMULACIÓN DEL PDOT

En la formulación se realizaron las siguientes estrategias:

1. Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación.
2. Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.
3. Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio.

4. Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT.
5. Socialización del proceso de actualización del PDOT
6. Proceso de Análisis y Evaluación del PDOT vigente con la ciudadanía y autoridades.

DURANTE LA ACTUALIZACIÓN O FORMULACIÓN DEL PDOT

1. Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
2. Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
3. Alineación y articulación con los otros niveles de gobierno.
4. Dialogo con actores claves del territorio

POSTERIOR A LA FORMULACIÓN DEL PDOT

1. Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
2. Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
3. Socialización del documento final al legislativo del Gobierno parroquial de José Luis Tamayo para su aprobación.
4. Aprobación del PDOT a través de resoluciones.
5. Publicación del documento final en la página Web de la institución.
6. Socialización y entrega del documento a la Secretaría de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
7. Socialización a la ciudadanía a través de la prensa local.
8. Proceso de rendición de cuentas conforme a lo planificado por el GAD Parroquial

